

**PATRIMONIO AUTÓNOMO BISA ST – FUBODE IFD**

El Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD se crea con el fin de emitir Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD de contenido crediticio. Los bienes de BISA Sociedad de Titularización S.A. no responderán por las obligaciones contraídas por el Patrimonio Autónomo.

RESOLUCIÓN QUE INSCRIBE EL PATRIMONIO AUTÓNOMO Y AUTORIZA LA OFERTA PÚBLICA DE LA EMISIÓN EN EL REGISTRO DEL MERCADO DE VALORES (RMV) DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO (ASFI): ASFI N° 1138/2018 DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2018

NÚMERO DE REGISTRO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-PA-FUB-001/2018  
NÚMERO DE REGISTRO DE LA EMISIÓN EN EL RMV DE LA ASFI: ASFI/DSVSC-TD-FUB-001/2018

**EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN DE CONTENIDO CREDITICIO Y DE OFERTA PÚBLICA**

**DENOMINACIÓN DE LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN:**

**“VALORES DE TITULARIZACIÓN BISA ST – FUBODE IFD”**

**MONTO AUTORIZADO DE LA EMISIÓN:**

**Bs. 110.000.000.- (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos)**

**CARACTERÍSTICAS DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN BISA ST – FUBODE IFD**

<b>Valores a emitirse:</b>	Valores de Titularización de contenido crediticio para su Oferta Pública.
<b>Destinatarios a los que va dirigida la oferta pública primaria:</b>	La oferta será dirigida a personas naturales y colectivas.
<b>Monto total y moneda de la Emisión:</b>	Bs. 110.000.000.- (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos)
<b>Fecha de emisión:</b>	15 de agosto de 2018
<b>Tipo de interés:</b>	El tipo de interés para cada serie será nominal, anual y fijo.
<b>Precio y modalidad de colocación primaria:</b>	El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del valor nominal. La modalidad de colocación primaria de los Valores de Titularización será por Oferta Pública y serán colocados por la Agencia de Bolsa colocadora “a mejor esfuerzo”.
<b>Amortización de capital y pago de intereses:</b>	Se ha establecido que las amortizaciones de capital y el pago de intereses de los Valores de Titularización será a través de cupones con vencimientos mensuales señalado en el punto 3.2.15 de este Prospecto de Emisión.
<b>Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital:</b>	En el día del vencimiento de cada cupón de la Emisión: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. BISA Sociedad de Titularización S.A. actuará como Agente Pagador de las amortizaciones de capital y pago de los intereses de los Valores de Titularización. Dicho pago se realizará en las oficinas ubicadas en la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 15 de la ciudad de La Paz.
<b>Procedimiento y plazo de colocación primaria:</b>	El plazo para la colocación primaria de los Valores de Titularización será de siete (7) días calendario y se iniciará a partir de la fecha de emisión.
<b>Forma de circulación de los Valores de Titularización:</b>	A la Orden, de acuerdo con lo establecido por el artículo 520 del Código de Comercio.
<b>Bolsa en la cual se inscribirán los Valores de Titularización:</b>	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV).
<b>Procedimiento de colocación primaria y mecanismo de negociación:</b>	Mercado Primario Bursátil a través de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la emisión de Valores de Titularización será: Tasa Discriminante: El precio o tasa de cierre es el precio o tasa ofertado por cada postor dentro del grupo de posturas que completen la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en contingencia al mercado electrónico, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
<b>Forma de representación de los Valores de Titularización:</b>	Los Valores de Titularización serán representados mediante Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al Régimen de Valores Representados por anotaciones en cuenta, establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.
<b>Mecanismos de cobertura:</b>	Fondo de liquidez.
<b>Sistemas de Respaldo adicional:</b>	Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y Exceso en los Compromisos del Periodo
<b>Calificadora de Riesgo:</b>	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

<b>Calificación de Riesgo Serie A:</b>	N-1: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.
<b>Calificación de Riesgo Series B, C, D y E:</b>	A3: Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía. El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

“LA CALIFICACIÓN DE RIESGO NO CONSTITUYE UNA SUGERENCIA O RECOMENDACIÓN PARA COMPRAR, VENDER O MANTENER UN VALOR, NI UN AVAL O GARANTÍA DE UNA EMISIÓN O SU EMISOR; SINO UN FACTOR COMPLEMENTARIO PARA LA TOMA DE DECISIONES DE INVERSIÓN”.

VÉASE LA SECCIÓN “FACTORES DE RIESGO” EN LA PÁGINA 55, LA CUAL CONTIENE UNA EXPOSICIÓN DE CIERTOS FACTORES QUE DEBERÁN SER CONSIDERADOS POR LOS POTENCIALES ADQUIRIENTES DE LOS VALORES OFRECIDOS.

Serie	Clave de Pizarra	Monto de la Serie (Bs)	Cantidad de Valores	Valor Nominal de cada Valor (Bs)	Tasa de Interés	Plazo (Días Calendario)	Fecha de Vencimiento
A	FUB-TD-NA	19.600.000	19.600	1.000.-	4,75%	359	9-ago.-19
B	FUB-TD-NB	20.600.000	20.600	1.000.-	4,90%	738	22-ago.-20
C	FUB-TD-NC	21.900.000	21.900	1.000.-	5,40%	1.103	22-ago.-21
D	FUB-TD-ND	23.200.000	23.200	1.000.-	5,70%	1.468	22-ago.-22
E	FUB-TD-NE	24.700.000	24.700	1.000.-	5,90%	1.833	22-ago.-23

**Sociedad de Titularización, Agente Pagador, Estructurador y Administrador del Patrimonio Autónomo**



**Agente colocador**



LA AUTORIZACIÓN IMPARTIDA POR LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO NO IMPLICA UNA CERTIFICACIÓN SOBRE LA BONDAD Y CALIDAD DE LOS VALORES DE LA EMISIÓN, NI LA SOLVENCIA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO BISA ST – FUBODE IFD. EL INVERSIONISTA DEBERÁ EVALUAR LA CONVENIENCIA DE LA ADQUISICIÓN DE ESTOS VALORES, TENIENDO PRESENTE QUE EL O LOS ÚNICOS RESPONSABLES DEL PAGO DE LOS VALORES ES EL PATRIMONIO AUTÓNOMO BISA ST – FUBODE IFD Y QUIENES RESULTEN OBLIGADOS A ELLO.

LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN SERÁN PAGADOS EXCLUSIVAMENTE CON LOS ACTIVOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO BISA ST – FUBODE IFD. BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A. NO SE HACE RESPONSABLE DEL PAGO DE LAS OBLIGACIONES EMERGENTES DE LA PRESENTE EMISIÓN POR ADQUIRIR OBLIGACIONES DE MEDIO Y NO DE RESULTADO.

LA DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON LA PRESENTE EMISIÓN ES DE CARÁCTER PÚBLICO Y SE ENCUENTRA DISPONIBLE PARA EL PÚBLICO EN GENERAL EN LAS OFICINAS DE LA AUTORIDAD DE SUPERVISIÓN DEL SISTEMA FINANCIERO, BOLSA BOLIVIANA DE VALORES S.A., BISA S.A. AGENCIA DE BOLSA Y BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

Esta página ha sido dejada en blanco intencionalmente

DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDADES

Declaración Jurada de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.



Serie: A- DIRNOPLU-F.N.-2017

N° 7604666

VALOR Bs. 3.-

**FORMULARIO NOTARIAL**

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

**DECLARACIÓN VOLUNTARIA**

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **QUINCE Y DIEZ** del día **VEINTE** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO.-** Ante mi **DR. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial el señor: **WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES** con **Cédula de Identidad N° 3380170 L.P.**, boliviano, de profesión Administrador de Empresas, con domicilio en la Avenida José Aguirre Achá C. 6 N° 128 de la zona de Calacoto, mayor de edad, hábil por derecho, en su condición de Gerente General de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**, en mérito al poder conferido mediante Escritura Pública N° 333/2018 de 15 de febrero de 2018, protocolizado ante la notaria N° 097 a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leño del Distrito Judicial de La Paz, quien concurre por sí mismo en uso de sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA, DECLARANDO LO SIGUIENTE:** -----

**PRIMERO:** Como Gerente General de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** de la cual soy representante, manifiesto haber realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (FUBODE IFD)**, cumple de manera razonable con las normas vigentes; es decir que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara, y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue sometida al pronunciamiento de un experto o que derive de su pronunciamiento, se encuentre en discordancia con lo aquí expresado. -----

**SEGUNDO:** Quien desee adquirir los Valores de Titularización **BISA ST – FUBODE IFD** (emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo **BISA ST – FUBODE IFD**) que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento (Prospecto de emisión), respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

**TERCERO:** La adquisición de los Valores de Titularización **BISA ST – FUBODE IFD** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública, tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión. -----

**CUARTO:** Como Gerente General de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.** manifiesto que he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Emisión, en forma

tal que certifico la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de información que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización BISA ST - FUBODE IFD. -----

Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando e constancia de ello juntamente con la suscrita Notaría de Fe Pública. -----

  
**WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES**

Cédula de Identidad N° 3380170 L.P.

Gerente General de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

ANTE MÍ:





Serie A- DIRNOPLU-F.N-2017

N° 7604665

VALOR Bs. 3.-

## FORMULARIO NOTARIAL

Resolución Administrativa DIRNOPLU N° 015/2017

### DECLARACIÓN JURADA VOLUNTARIA

En la ciudad de La Paz, Estado Plurinacional de Bolivia, a horas **QUINCE** del día **VEINTE** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO**.- Ante mi **DR. MARCELO JAVIER TORRES MALLEA**, Abogado - Notario de Fe Pública N° 93 de este Distrito Judicial, comparece en esta oficina Notarial el señor: **SERGIO FABIAN VISCARRA LUJAN** con Cédula de Identidad N° **4824367 L.P.**, boliviano, de profesión Ingeniero Comercial, con domicilio en la Av. Vera N° 6420 de la zona de Irpavi, mayor de edad, hábil por derecho, en su condición de Apoderado Clase "B" de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** en mérito al poder conferido mediante Escritura Pública N° 333/2018 de 15 de febrero de 2018, protocolizado ante la notaría N° 097 a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño del Distrito Judicial de La Paz, quien concurre por si mismo en uso sus propios derechos y facultades mentales a objeto de prestar **DECLARACION JURADA VOLUNTARIA, DECLARANDO LO SIGUIENTE:**-----

**PRIMERO:** Como Apoderado Clase "B" de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.** de la cual soy representante, manifiesto haber realizado una investigación dentro del ámbito de mi competencia y en el modo que resulta apropiado de acuerdo a las circunstancias, lo que me lleva a considerar que la información proporcionada por la **FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (FUBODE IFD)**, cumple de manera razonable con las normas vigentes; es decir que dicha información es y ha sido revelada en forma veraz, suficiente, oportuna y clara, y que se carecen de motivos para considerar que aquella información que fue sometida al pronunciamiento de un experto o que derive de su pronunciamiento, se encuentre en discordancia con lo aquí expresado.-----

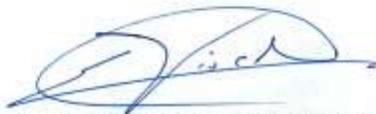
**SEGUNDO:** Quien desee adquirir los Valores de Titularización **BISA ST – FUBODE IFD** emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo **BISA ST – FUBODE IFD** que se ofrecen, deberá basarse en su propia evaluación de la información presentada en este documento (Prospecto de emisión), respecto al valor y a la transacción propuesta. -----

**TERCERO:** La adquisición de los Valores de Titularización **BISA ST – FUBODE IFD** presupone la aceptación por el suscriptor o comprador, de todos los términos y condiciones de la Oferta Pública, tal como aparecen en el presente Prospecto de Emisión. -----

**CUARTO:** Como Apoderado Clase "B" de **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.** manifiesto que he empleado la debida diligencia en la verificación del contenido del Prospecto de Emisión, en forma tal que certifico la veracidad del mismo y que en éste no se presentan omisiones de



información que pudieran revestir materialidad y puedan afectar la decisión de los futuros inversionistas en los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD. -----  
Con lo que terminó el acto, leído que les fue persistió en su tenor, firmado el acta. -----  
Es cuanto declara en honor a la verdad, responsabilizándose por la veracidad de la presente declaración, con lo que terminó el acto, leído que les fue, persistió en su tenor, firmando en constancia de ello juntamente con el suscrito Notario de Fe Pública. -----



**SERGIO FABIAN VISCARRA LUJAN**

Cédula de Identidad No. 4824367 L.P.

**Apoderado Clase "B" de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.**

ANTE MÍ:



**NOTARIA DE FE PÚBLICA**  
No. 93  
25042018  
LA PAZ, BOLIVIA

## ENTIDAD ESTRUCTURADORA

La entidad estructuradora de la presente Emisión de Valores de Titularización denominado Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD es BISA Sociedad de Titularización S.A. (BISA ST).

## RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN DEL PROSPECTO

El responsable de la elaboración del presente prospecto de emisión es BISA Sociedad de Titularización S.A. a través de:

<b>Wilder Humberto Barrios Siles</b>	Gerente General
<b>Sergio Fabián Viscarra Luján</b>	Subgerente de Estructuración de Patrimonios Autónomos

## PRINCIPALES FUNCIONARIOS DE BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A.

<b>Wilder Humberto Barrios Siles</b>	Gerente General
<b>Sergio Fabián Viscarra Luján</b>	Subgerente de Estructuración de Patrimonios Autónomos
<b>René Vargas Salas</b>	Contador General

La documentación relacionada con la presente emisión de valores de titularización es de carácter público, por lo tanto, se encuentra disponible para el público en general en las siguientes direcciones:

- **Registro del Mercado de Valores (“RMV”) de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (“ASFI”)**
  - Plaza Isabel La Católica N° 2507, zona San Jorge, La Paz - Bolivia.
- **Bolsa Boliviana de Valores S.A. (“BBV”)**
  - Calle Montevideo N° 142 Edificio Zambrana, La Paz - Bolivia.
- **BISA S.A. Agencia de Bolsa<sup>1</sup>**
  - Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz - Bolivia.
- **BISA Sociedad de Titularización S.A.<sup>1</sup>**
  - Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15, La Paz - Bolivia.

<sup>1</sup> BISA S.A. Agencia de Bolsa y BISA Sociedad de Titularización S.A. proporcionarán esta información hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD.

## Contenido

GLOSARIO .....	11
<b>1 RESUMEN DEL PROSPECTO .....</b>	<b>17</b>
1.1 OBJETO DE LA TITULARIZACIÓN .....	17
1.2 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	17
1.3 DECLARACIÓN UNILATERAL IRREVOCABLE DE CESIÓN DEL DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS, DE CONSTITUCIÓN DE UN PATRIMONIO AUTÓNOMO Y DE SU ADMINISTRACIÓN (DECLARACIÓN UNILATERAL) .....	17
1.4 CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	17
1.5 CARACTERÍSTICAS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	17
1.6 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	18
1.7 DESCRIPCIÓN DE LA EMISIÓN .....	18
1.7.1 <i>Antecedentes legales del proceso de titularización</i> .....	18
1.7.2 <i>Características de la emisión de los Valores de Titularización</i> .....	18
1.7.3 <i>Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital</i> .....	19
1.7.4 <i>Rescate Anticipado</i> .....	19
1.7.5 <i>Destino de los Fondos Recaudados</i> .....	20
1.7.6 <i>Mecanismos de Cobertura</i> .....	20
1.7.7 <i>Sistemas de Respaldo Adicional</i> .....	20
1.7.8 <i>Cláusula Penal</i> .....	21
1.8 COEFICIENTE DE RIESGO .....	21
1.9 FACTORES DE RIESGO .....	22
1.9.1 <i>Riesgos del emisor de los pagarés</i> .....	22
1.9.2 <i>Riesgos del proceso de titularización</i> .....	22
<b>2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN .....</b>	<b>23</b>
2.1 PARTICIPANTES .....	23
2.2 OBJETIVO DE LA TITULARIZACIÓN .....	23
2.3 DENOMINACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	23
2.4 DECLARACIÓN UNILATERAL IRREVOCABLE DE CESIÓN DEL DERECHO DE COMPRA DE PAGARÉS .....	23
2.5 ANTECEDENTES, CONSTITUCIÓN E INSCRIPCIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	23
2.6 VIGENCIA DE LA DECLARACIÓN UNILATERAL .....	24
2.7 ACTIVOS A TITULARIZAR Y VALOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	24
2.8 CONDICIONES DE LA EMISIÓN DE LOS PAGARÉS .....	24
2.9 COBRO DE LOS PAGARÉS .....	31
2.10 PAGO ANTICIPADO .....	31
2.11 APLICACIÓN DE LOS RECURSOS OBTENIDOS DEL COBRO DE LOS PAGARÉS .....	31
2.12 EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN .....	32
2.13 ADMINISTRACIÓN Y REPRESENTACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	32
2.14 REMUNERACIÓN POR ADMINISTRACIÓN .....	32
2.15 PROCEDIMIENTO PARA LA VALUACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	33
2.16 CONTABILIDAD Y CUENTAS .....	33
2.16.1 <i>Cuenta Distribuidora</i> .....	33
2.16.2 <i>Cuenta Fondo de Liquidez</i> .....	33
2.16.3 <i>Cuenta Receptora</i> .....	33
2.16.4 <i>Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo</i> .....	34

2.16.5	<i>Cuenta Exceso en los Compromisos del Periodo</i> .....	34
2.17	PROYECCIÓN DE EGRESOS Y GASTOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO Y COMPROMISOS DEL PERIODO..	34
2.18	FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	36
2.19	CAUSALES Y PROCEDIMIENTO DE LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO.....	37
2.19.1	<i>Causales</i> .....	37
2.19.2	<i>Procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo</i> .....	37
2.20	EXCEDENTES PRODUCTO DE LA LIQUIDACIÓN DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO .....	38
2.21	OBLIGACIONES Y DERECHOS DE BISA ST .....	39
2.21.1	<i>Obligaciones de BISA ST</i> .....	39
2.21.2	<i>Derechos de BISA ST</i> .....	40
2.22	DERECHOS DE LOS TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN .....	41
2.23	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	41
3	DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN.....	42
3.1	ANTECEDENTES LEGALES .....	42
3.2	CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN DE LOS VALORES DE TITULARIZACIÓN .....	42
3.2.1	<i>Denominación de la Emisión de los Valores de Titularización</i> .....	42
3.2.2	<i>Valores a emitirse</i> .....	42
3.2.3	<i>Monto total y moneda de la Emisión</i> .....	42
3.2.4	<i>Series, monto, tipo de interés, tasa de interés, plazo, valor nominal, cantidad de valores y fecha de vencimiento</i> .....	42
3.2.5	<i>Forma de pago en colocación primaria de la Emisión</i> .....	43
3.2.6	<i>Forma de representación de los Valores de Titularización</i> .....	43
3.2.7	<i>Forma de circulación de los Valores de Titularización</i> .....	43
3.2.8	<i>Normas de Seguridad, transferencias y otros</i> .....	43
3.2.9	<i>Bolsa en la cual se inscribirán los Valores de Titularización</i> .....	43
3.2.10	<i>Precio y modalidad de colocación primaria</i> .....	43
3.2.11	<i>Procedimiento y plazo de colocación primaria</i> .....	44
3.2.12	<i>Fórmula de cálculo de los intereses</i> .....	44
3.2.13	<i>Fecha a partir de la cual los Valores de Titularización generan intereses</i> .....	44
3.2.14	<i>Amortización de capital y pago de intereses</i> .....	44
3.2.15	<i>Cronograma de amortización de capital y pago de intereses</i> .....	44
3.2.16	<i>Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital</i> .....	46
3.2.17	<i>Respaldos de los Valores de Titularización</i> .....	46
3.2.18	<i>Número de Registro y fecha de Inscripción</i> .....	46
3.3	OBJETIVO DE COLOCACIÓN.....	46
3.4	RESCATE ANTICIPADO .....	46
3.5	CALIFICACIÓN DE RIESGO DE LA EMISIÓN .....	47
3.6	REPRESENTANTE COMÚN DE TENEDORES DE VALORES DE TITULARIZACIÓN .....	48
3.6.1	<i>Funciones del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización</i> .....	49
3.7	ASAMBLEA DE TENEDORES DE VALORES .....	50
3.7.1	<i>Funciones que le competen a la Asamblea de Tenedores</i> .....	50
3.7.2	<i>Convocatoria</i> .....	50
3.7.3	<i>Funcionamiento</i> .....	51
3.7.4	<i>Quórum y decisiones de la Asamblea de Tenedores</i> .....	51
3.7.5	<i>Mayorías decisorias especiales</i> .....	51
3.8	MECANISMO DE COBERTURA.....	51
3.8.1	<i>Fondo de Liquidez</i> .....	51
3.9	SISTEMAS DE RESPALDO ADICIONAL .....	51

3.9.1	Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo.....	52
3.9.2	Exceso en los Compromisos del Periodo .....	52
3.10	COEFICIENTE DE RIESGO .....	52
3.11	CASO FORTUITO, FUERZA MAYOR O IMPOSIBILIDAD SOBREVENIDA.....	52
4	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS .....	54
4.1	RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN .....	54
4.2	DESTINO DE LOS FONDOS PERCIBIDOS COMO PRODUCTO DE LA COLOCACIÓN .....	54
5	FACTORES DE RIESGO .....	55
5.1	RIESGOS DEL EMISOR DE LOS PAGARÉS .....	55
5.2	RIESGOS DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN .....	55
6	DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN .....	56
6.1	DESTINATARIOS A LOS QUE VA DIRIGIDA LA OFERTA PÚBLICA PRIMARIA .....	56
6.2	MEDIOS DE DIFUSIÓN SOBRE LAS PRINCIPALES CONDICIONES DE LA OFERTA.....	56
6.3	TIPO DE OFERTA.....	56
6.4	DESCRIPCIÓN DE LA FORMA DE COLOCACIÓN.....	56
6.5	PROCEDIMIENTO Y PLAZO DE COLOCACIÓN PRIMARIA .....	56
6.6	PRECIO Y MODALIDAD DE COLOCACIÓN .....	56
6.7	DISEÑO Y ESTRUCTURACIÓN .....	56
6.8	AGENTE COLOCADOR .....	56
6.9	AGENTE PAGADOR.....	56
6.10	BOLSA EN LA CUAL SE INSCRIBIRÁ LA EMISIÓN.....	56
6.11	CONDICIONES BAJO LAS CUALES LA COLOCACIÓN U OFERTA QUEDARÁN SIN EFECTO .....	57
6.12	REGLA DE DETERMINACIÓN DE TASA DE CIERRE O ADJUDICACIÓN EN COLOCACIÓN PRIMARIA .....	57
7	INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN.....	58
7.1	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD .....	58
7.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y SUS MODIFICACIONES .....	58
7.3	IDENTIFICACIÓN BÁSICA .....	59
7.4	COMPOSICIÓN ACCIONARIA .....	60
7.5	EMPRESAS VINCULADAS .....	60
7.6	ORGANIGRAMA.....	61
7.7	DIRECTORIO .....	62
7.8	APODERADOS .....	62
7.9	FUNCIONARIOS .....	62
7.10	INFRAESTRUCTURA .....	63
7.11	ANTECEDENTES DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN CON RELACIÓN AL PROCESO DE TITULARIZACIÓN.....	63
8	INFORMACIÓN DE FUBODE IFD:.....	64
8.1	ANTECEDENTES FUBODE IFD.....	64
8.2	DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS.....	64
8.3	IDENTIFICACIÓN BÁSICA .....	64
8.4	ORGANIGRAMA DE FUBODE .....	65
8.5	DIRECTORIO .....	67

8.6	EJECUTIVOS Y PERSONAL.....	68
8.7	EVOLUCIÓN DE AGENCIAS .....	69
8.8	ANÁLISIS FINANCIERO DEL SECTOR .....	69
9	ANÁLISIS FINANCIERO DE FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “FUBODE IFD” .....	75

## INDICE DE ANEXOS

**ANEXO I** - POLÍTICAS DE INVERSIÓN

**ANEXO II** - CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA A LA EMISIÓN DE VALORES DE TITULARIZACIÓN BISA ST – FUBODE IFD POR CALIFICADORA DE RIESGO PACIFIC CREDIT RATING S.A.

**ANEXO III** - ESTADOS FINANCIEROS DE FUBODE IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.

**ANEXO IV** - ESTADOS FINANCIEROS DE FUBODE IFD AL 30 DE JUNIO DE 2018

**ANEXO V** - MODELO DE CONTRATO COMPLEMENTARIO

## GLOSARIO

**Agente Pagador:** Es BISA ST, el Agente Pagador puede ser sustituido previa aprobación de la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

**Asamblea de Tenedores:** Es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo, a través del cual los tenedores de los valores BISA ST – FUBODE IFD expresan su voluntad.

**ASFI:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**Auditor Externo:** Contratado para la realización de auditorías externas a los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo. La Empresa de Auditoría contratada inicialmente es TUDELA & TH CONSULTING GROUP S.R.L. de acuerdo al contrato de fecha 15 de marzo de 2018, BISA ST procederá a contratar a otra Empresa de Auditoría de acuerdo a las normas vigentes al respecto. El Auditor Externo puede ser sustituido, sin incrementar los costos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo establecidos en la cláusula Séptima.

**Banco:** Banco BISA S.A. o quien lo sustituya, como la institución financiera legalmente constituida en la cual se encuentran las cuentas bancarias referidas en el presente prospecto de emisión.

**BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**Coefficiente de Riesgo:** La descripción del Coeficiente de Riesgo así como la metodología empleada para su cálculo se encuentra detallada en el numeral 1.8.

**Colocador:** BISA S.A. Agencia de Bolsa.

**Compromisos del periodo:** Representan para cada periodo el monto de egresos y gastos del Patrimonio Autónomo, más la amortización de capital y pago de intereses, que serán calculados conforme se establece en el numeral 2.17 del presente prospecto de emisión.

**Contrato de Gestión y Administración de Obligaciones Emergentes de la Emisión de Pagarés por parte de FUBODE IFD Complementario al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés (Contrato Complementario):** Es aquel acuerdo de voluntades que deberá ser suscrito entre FUBODE IFD y BISA ST, en representación del Patrimonio Autónomo, como consecuencia del cumplimiento del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, en el cual se establecen los lineamientos, obligaciones, penalidades entre otras, que entrará en vigencia a la suscripción de los pagarés. El modelo de Contrato Complementario se encuentra en el Anexo V del presente prospecto.

**Contrato de Derecho de Compra de Pagarés (Derecho de Compra):** Es el acuerdo de fecha 27 de julio de 2018 suscrito entre FUBODE IFD y BISA ST, por el cual FUBODE IFD otorga a favor de BISA ST el Derecho de Compra de Pagarés de acuerdo a los términos y características que se señalan en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y, al mismo tiempo, asume el compromiso de emitir los Pagarés a favor del Patrimonio Autónomo en caso de cederse el Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo.

El Contrato de Derecho de Compra de Pagarés se constituye en el activo cedido al Patrimonio Autónomo, de conformidad al Artículo 80 de la Ley del Mercado de Valores, a la Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión del Derecho de Compra de Activos contenido en la Sección 1, Capítulo IX, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y a las demás

normas complementarias, en forma absoluta en términos jurídicos y contables e irrevocablemente, a través de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión.

El Derecho de Compra establecido en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés tiene un valor de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) hasta su ejecución o expiración.

El Contrato de Derecho de Compra de Pagarés ha sido otorgado mediante Escritura Pública correspondiente al Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, ante Notaría N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de La Paz.

#### **Cuentas del Patrimonio Autónomo:**

- a. **Cuenta Distribuidora:** Cuenta cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto: i) recaudar la totalidad de los ingresos en dinero provenientes del cobro de Pagarés; ii) de ser necesario, restituir el Fondo de Liquidez; iii) proceder al pago de los Compromisos del Periodo del Patrimonio Autónomo en los montos y condiciones establecidos en la estructura; y iv) de ser necesario, recaudar los recursos necesarios para el rescate anticipado.
- b. **Cuenta Receptora:** Cuenta cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto la recepción de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Valores de Titularización).
- c. **Cuenta Fondo de Liquidez:** Cuenta cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto el depósito de los recursos del Mecanismo de Cobertura Fondo de Liquidez.
- d. **Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo:** Cuenta cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto el depósito de los excedentes producto de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los excedentes del Patrimonio Autónomo y los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo (Sistema de Respaldo Adicional Fondo de Excedentes del Patrimonio Autónomo).

La existencia de excedentes dependerá de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería de todas las demás cuentas cuyas políticas se establecen en el Anexo I y las modificaciones en los Egresos y Gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo. También se depositarán en esta cuenta los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD, de acuerdo al Contrato Complementario.

- e. **Cuenta Exceso en los Compromisos del Periodo:** Cuenta cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto el depósito de los montos que representan el exceso en los Compromisos del Periodo (Sistema de Respaldo Adicional Exceso en los Compromisos del Periodo).

**Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución del Patrimonio Autónomo y de su Administración (Declaración Unilateral):** Es el acto unilateral irrevocable de cesión de activos, en virtud del cual se establecen las reglas particulares a las que se sujeta el proceso de titularización del Derecho de Compra de activos (Pagarés), la constitución del

Patrimonio Autónomo y de su administración; así como las condiciones de Emisión de los Valores de Titularización.

La Declaración Unilateral incluye anexos y cualquier otro documento modificatorio o aclaratorio de éstos, los que debidamente firmados por quienes corresponda, se constituyen en un acuerdo de voluntades o en una declaración de voluntad (como promesa unilateral) vinculante para generar derechos y obligaciones, modificarlos o extinguirlos.

**Decreto Supremo N° 25514:** Decreto Supremo de fecha 17 de septiembre de 1999, que establece las Normas Generales que Regulan la Organización y Actividades de las Sociedades de Titularización y el Proceso de Titularización.

**EDV:** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**Efectos de la Cesión:** De conformidad a lo establecido por los Artículos 14 y 15 del Decreto Supremo N° 25514, la cesión del Derecho de Compra de activos destinados a la constitución de un Patrimonio Autónomo, es irrevocable y comprende la transferencia del dominio sobre dichos activos, es absoluta en términos jurídicos y contables y es oponible a terceros; con la finalidad de que se emitan con cargo al Patrimonio Autónomo Valores de Titularización para su Oferta Pública.

**Egresos y gastos:** Son todos los costos que deben ser pagados por el Patrimonio Autónomo para que cumpla su objetivo y se encuentran detallados en el numeral 2.17 del presente Prospecto.

**Entidad Calificadora de Riesgo:** Para el proceso de titularización se contrató a la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Ratings S.A., con autorización de funcionamiento e inscripción en el Registro del Mercado de Valores de Bolivia N° SPVS-IV-N° 128 de 20 de marzo de 2001, quien asignará la calificación de riesgo a los Valores de Titularización que serán emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, como se establece en el Contrato Prestación de Servicios de Calificación de Riesgo, suscrito en fecha 27 de septiembre de 2017. La Entidad Calificadora de Riesgo puede ser sustituida previa aprobación de la Asamblea de Tenedores.

**Estructurador:** BISA ST.

**Fecha de Cesión:** Es la fecha de suscripción de la Declaración Unilateral por la que BISA ST cede el Derecho de Compra de Pagarés al Patrimonio Autónomo para la constitución del mismo y determina el monto de emisión de los Valores de Titularización.

**Fecha de Emisión:** Es el día de la emisión de los Valores de Titularización que es determinada por BISA ST y establecida en la Resolución emitida por ASFI que autoriza Oferta Pública y a inscripción de la Emisión de los Valores de Titularización en el RMV de la ASFI.

**Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD):** Son organizaciones sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable, y de la micro y pequeña empresa, principalmente del

área rural y periurbana, en el marco de la Ley de Servicios Financieros y demás reglamentación emitida por la ASFI.

**Mecanismo de Cobertura:** Conforme al Artículo 1, Sección 2, Capítulo I, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se constituye en el respaldo a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD ante la presencia de cualquier riesgo que pueda afectar los activos objeto del proceso de titularización.

- a. **Fondo de Liquidez:** Es un mecanismo interno de cobertura que consiste en destinar sumas de dinero para que el Patrimonio Autónomo atienda necesidades eventuales de liquidez.

**Metodología de Valoración:** De acuerdo a la Metodología de Valoración vigente aprobada por la ASFI.

**Pagarés:** Título valor emitidos por FUBODE IFD a favor del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, de acuerdo a las normas contempladas en el Código de Comercio. Los Pagarés constituyen los activos que conformarán el Patrimonio Autónomo una vez cumplidas las condiciones establecidas en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

**Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD (Patrimonio Autónomo):** Es el constituido con la Cesión Irrevocable del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés para el propósito de que, con cargo al Patrimonio Autónomo, se emitan Valores de Titularización de Oferta Pública.

**Periodo:** Es el tiempo transcurrido entre la fecha de emisión y el pago del primer Cupón; y sucesivamente el tiempo transcurrido entre la fecha de pago de un Cupón y el siguiente Cupón.

**Plazo de colocación primaria:** El plazo para la colocación primaria de los Valores de Titularización será de siete (7) días calendario y se iniciará a partir de la fecha de emisión.

**Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión del Derecho de Compra de Activos:** Contenido en la Sección 1, Capítulo IX, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

**Reglamento de Titularización:** Contenidos en Título I, Libro 3º: Titularización, de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, Capítulos: I (Normas Prudenciales de Titularización), II (Activos o Bienes Objeto de Titularización), III (Disposiciones Complementarias Específicas sobre Titularización), IV (Sociedades de Titularización), V (Del Patrimonio Autónomo y la Cesión de Bienes o Activos para la Titularización) y VI (De la Asamblea y del Representante Común de Tenedores de Valores), VII (Disposiciones Complementarias a los Procesos de Titularización llevados a cabo con la participación de Entidades de Intermediación Financiera), VIII (Control de las inversiones de los Patrimonios Autónomos administrados por Sociedades de Titularización).

**Representante Común de Tenedores de Valores (Representante de Tenedores):** Es la persona individual o colectiva designada inicialmente por BISA ST para la representación de los Tenedores de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD, que podrá ser removida por la Asamblea de Tenedores. Para el presente proceso de titularización se contrató a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLOGICA

CONSULTORES S.R.L. (PROFIT CONSULTORES S.R.L.) acorde al contrato suscrito en fecha 2 febrero de 2018.

**RMV:** Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

**Sistemas de Respaldo Adicional:**

- a. **Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo:** Conformado por la existencia de excedentes de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería y las modificaciones de los gastos presupuestados; y por los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo.

Este Fondo será utilizado para el pago de capital, intereses o cualquier gasto del Patrimonio Autónomo en caso de existir déficit.

- b. **Exceso en los Compromisos del Periodo:** Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre: i) los fondos recaudados en la Cuenta Distribuidora, y ii) el capital, el rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización y los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del periodo.

Este Fondo será utilizado para el pago de capital, intereses o cualquier gasto del Patrimonio Autónomo en caso de existir déficit y cualquier gasto extraordinario del Patrimonio Autónomo.

**Suscripción o emisión de los pagarés:** Corresponde al momento en el que los pagarés serán emitidos por FUBODE IFD adquieren fuerza ejecutiva.

**Tenedores de Valores:** Es la persona individual o colectiva que posee uno o más Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD y puede participar con voz y voto en la Asamblea de Tenedores.

**Titularización:** Proceso por el cual bienes o activos (presentes o futuros) con características comunes, que generen flujo de caja son agrupados para ser cedidos a un Patrimonio Autónomo administrado por una Sociedad de Titularización, que sirve de respaldo a la Emisión de Valores de Titularización de Oferta Pública.

**Titularización del Derecho de Compra de Activos:** En el marco de lo establecido por la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores respecto a la Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión del Derecho de Compra de Activos, el proceso de titularización del Derecho de Compra de activos consiste en la cesión del Derecho de Compra de Activos a un Patrimonio Autónomo con el propósito de emitir a su cargo Valores de Titularización para su Oferta Pública.

**Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Valores de Titularización):** En el marco de lo señalado por el Artículo 83 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 2, Sección 1, Capítulo IX, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, los Valores que se emitirán con cargo al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD serán de contenido crediticio al incorporar el derecho a

percibir el pago del capital y de los rendimientos financieros en los términos y condiciones señalados en la Declaración Unilateral y sus Anexos.

Todos los otros términos no descritos en este acápite tendrán el significado establecido en la Ley del Mercado de Valores y demás normas relacionadas que prevalecerán sobre la Declaración Unilateral y sus Anexos.

## 1 RESUMEN DEL PROSPECTO

### 1.1 Objeto de la Titularización

BISA ST con el objeto de crear un vehículo para la obtención de recursos económicos para FUBODE IFD para que ésta pueda realizar sus operaciones crediticias habituales y/o para el pago de deudas con otros financiadores, constituye un Patrimonio Autónomo mediante la cesión unilateral e irrevocable del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés con el objeto de emitir y colocar Valores de Titularización y ejercerá el respectivo derecho a favor de éste.

### 1.2 Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denominará “Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD”.

### 1.3 Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración (Declaración Unilateral)

Mediante la Declaración Unilateral suscrita en fecha 27 de julio de 2018, elevada a Escritura Pública N° 1010/2018 otorgado por Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de La Paz, se procedió a la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros por parte de BISA ST del derecho de dominio del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD para que con cargo al mismo se realice la emisión de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

### 1.4 Constitución e Inscripción del Patrimonio Autónomo

De acuerdo a las disposiciones legales vigentes y a la Declaración Unilateral, el Patrimonio Autónomo se constituyó mediante la firma de la Declaración Unilateral de Cesión Irrevocable del Derecho de Compra de Pagarés, mediante:

- Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.
- Testimonio N° 1010/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante RESOLUCION ASFI/1138/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la emisión de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-FUB 001/2018.

### 1.5 Características del Patrimonio Autónomo

El activo cedido al Patrimonio Autónomo es el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés. El ejercicio del derecho de compra del activo implica la compra de pagarés a ser emitidos por FUBODE IFD.

El flujo para el pago de las obligaciones del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD proviene de los pagarés que emitirá FUBODE IFD a favor del Patrimonio Autónomo, el monto correspondiente

deberá ser depositado en la Cuenta Distribuidora para pagar los compromisos del periodo.

## 1.6 Administración y representación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD es administrado y representado por BISA ST, ejerciendo el derecho de dominio sobre los activos que lo conforman. La Sociedad de Titularización sirve de vehículo para la emisión de valores en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables, siendo los servicios de BISA ST de medio y no de resultado.

La administración de los activos y de los documentos relativos al proceso de titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estará a cargo de la Sociedad de Titularización en los términos de lo establecido en la Declaración Unilateral y en las normas legales aplicables al efecto.

## 1.7 Descripción de la emisión

### 1.7.1 Antecedentes legales del proceso de titularización

- Acta de Junta General Extraordinaria de Asociados de FUBODE IFD de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Acta de Reunión de Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. de fecha 9 de noviembre de 2016.
- Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.
- Testimonio N° 1010/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante RESOLUCION ASFI/1138/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la emisión de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-FUB 001/2018.

### 1.7.2 Características de la emisión de los Valores de Titularización

Serie	Monto por serie (Expresado en Bs.)	Tasa de interés	Plazo (días calendario)	Valor nominal (Expresado en Bs.)	Cantidad de valores	Fecha de vencimiento
Serie A	19.600.000	4,75%	359	1.000	19.600	9-ago.-19
Serie B	20.600.000	4,90%	738	1.000	20.600	22-ago.-20
Serie C	21.900.000	5,40%	1.103	1.000	21.900	22-ago.-21
Serie D	23.200.000	5,70%	1.468	1.000	23.200	22-ago.-22
Serie E	24.700.000	5,90%	1.833	1.000	24.700	22-ago.-23
<b>TOTAL</b>	<b>110.000.000</b>					

### 1.7.3 Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital

**En el día del vencimiento de cada cupón de la emisión:** las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

**A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón:** las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

BISA ST actuará como Agente Pagador de las amortizaciones de capital y pago de los intereses de los Valores de Titularización. Dicho pago se realizará en las oficinas ubicadas en la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 15 de la ciudad de La Paz.

### 1.7.4 Rescate Anticipado

Se procederá al rescate anticipado cuando el total de los Pagarés emitidos a favor del Patrimonio Autónomo hubieran sido pagados de manera anticipada por FUBODE IFD en las condiciones señaladas en este Prospecto y se acrediten en la Cuenta Distribuidora los recursos suficientes para dicho evento. BISA ST en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, en base a los recursos acreditados en la Cuenta Distribuidora, rescatará anticipadamente y de forma total los Valores de Titularización que se encuentren en circulación, de acuerdo al procedimiento siguiente:

- BISA ST, a través de sus representantes legales debidamente facultados, determinará mediante publicación la fecha en la que se procederá al rescate.
- Los Valores de Titularización a ser redimidos conforme a lo anterior, dejarán de devengar intereses desde la fecha fijada para su pago, siempre y cuando los fondos estén disponibles para realizar el pago.
- Se deberá acreditar en la Cuenta Distribuidora el importe total para el rescate anticipado de los Valores de Titularización a más tardar veinte (20) días calendario previos a la fecha límite señalada para el pago.
- La decisión de rescate anticipado de los Valores de Titularización será comunicada como Hecho Relevante a la ASFI, a la BBV y al Representante de Tenedores.

Para los efectos antes detallados, se aplicará la compensación sobre monto pre pagado a favor de los Tenedores de Valores cuyos Valores de Titularización sean redimidos, denominado premio por prepago, según la siguiente escala:

Plazo de vida remanente de la emisión (En días calendario)	Porcentaje de compensación
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.800	2.50%
1.801 – 2.160	3.25%

El cálculo se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago.

Se aclara que los gastos adicionales en que se incurra como consecuencia del rescate anticipado de los Valores de Titularización serán erogados por FUBODE IFD.

### **1.7.5 Destino de los Fondos Recaudados**

Los recursos obtenidos con la colocación primaria de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD serán utilizados por BISA ST, en representación del Patrimonio Autónomo, de la siguiente forma:

- Constitución del mecanismo de cobertura Fondo de Liquidez
- Pago a BISA ST por el Derecho de Compra cedido.
- Compra de los Pagarés de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

### **1.7.6 Mecanismos de Cobertura**

Conforme al Artículo 1, Sección 2, Capítulo I, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, se constituye en el respaldo a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD ante la presencia de cualquier riesgo que pueda afectar los activos objeto del proceso de titularización.

#### **1.7.6.1 Fondo de Liquidez**

Es un mecanismo interno de cobertura que consiste en destinar sumas de dinero para que el Patrimonio Autónomo atienda necesidades eventuales de liquidez.

El Fondo de Liquidez será constituido por BISA ST con recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización equivalente a Bs. Bs. 6.4954.982,00.- (Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos).

El Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el Compromiso del Periodo proyectado más elevado multiplicado por 3 (tres) a fin de cubrir cualquier compromiso del periodo proyectado del Patrimonio Autónomo. A partir del Compromiso del Periodo Nº 57 se utilizarán los recursos del Fondo de Liquidez.

### **1.7.7 Sistemas de Respaldo Adicional**

#### **1.7.7.1 Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo**

La existencia de excedentes dependerá de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería de todas las cuentas cuyas políticas se establecen en el Anexo I y las modificaciones en los egresos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo como se describe en la cláusula Séptima de la Declaración Unilateral. También integrarán este Fondo los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD, de acuerdo al Contrato Complementario. Estos montos correspondientes al Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo serán depositados en la Cuenta Fondo de Excedentes del Patrimonio Autónomo.

En caso de ser necesario éste Fondo será utilizado para el pago de capital, intereses o cualquier egreso y gasto del Patrimonio Autónomo, después de ser utilizado el Sistema de Respaldo Adicional

Exceso en los Compromisos del Periodo, todavía existiera déficit; y el saldo será devuelto a la liquidación del Patrimonio Autónomo al emisor de los Pagarés.

### **1.7.7.2 Exceso en los Compromisos del Periodo**

Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre: a) los fondos recaudados en la Cuenta Distribuidora, y b) el capital, el rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización y los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del periodo.

Los recursos de este Sistema de Respaldo Adicional serán los primeros en ser utilizados de acuerdo a la prelación establecida en la Declaración Unilateral.

Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos de este Sistema de Respaldo Adicional serán entregados por BISA ST a FUBODE IFD a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

### **1.7.8 Cláusula Penal**

De acuerdo a la cláusula penal del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés se establece que en caso de que se hubiera alcanzado el objetivo de colocación y FUBODE IFD no emite los Pagarés sin Oferta Pública al Patrimonio Autónomo, se establece una penalidad para el incumplimiento por parte de FUBODE IFD del compromiso de emisión de los Pagarés a favor del Patrimonio Autónomo de acuerdo al siguiente detalle:

- a) A favor de BISA ST, la suma de Bs. 300.000.- (Trescientos mil 00/100 Bolivianos) que será depositada en la cuenta que BISA ST disponga de manera oportuna para este fin y;
- b) A favor de los inversionistas de los Valores de Titularización, el monto equivalente al 3,40% flat sobre el monto comprometido de la emisión de Pagarés. El monto correspondiente será depositado en una cuenta del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, se establece que en caso de negativa al pago de los Pagarés por parte de la Sociedad de Titularización, habiéndose colocado el 100% (Cien por ciento) de los Valores de Titularización, la Sociedad de Titularización se hará pasible al pago de una penalidad de Bs. 15.000.- (Quince mil 00/100 Bolivianos) a favor de FUBODE IFD, mediante abono en la cuenta que ésta indique, quedando la Sociedad de Titularización libre y exonerada de cualquier otra obligación por cualquier causa o por daños y perjuicios a favor de FUBODE IFD, el Patrimonio Autónomo o cualquier otro tercero.

## **1.8 Coeficiente de Riesgo**

En cumplimiento a los requerimientos para activos o bienes objeto de Titularización para el presente proceso se determinó el siguiente Coeficiente de Riesgo:

- Se estableció un Coeficiente de Riesgo que tome en cuenta las variaciones de los Compromisos del Periodo que el Patrimonio Autónomo pueda presentar hasta el compromiso del periodo número 57 y el monto del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo.
- De tal manera, el coeficiente de riesgo para el presente proceso de titularización es el siguiente:

$$CR = \frac{FL}{CP} \geq 3$$

Dónde:

CR: Coeficiente de Riesgo

FL: Fondo de Liquidez

CP: Compromisos del período detallados en el punto 2.17 de este Prospecto de Emisión.

## **1.9 Factores de Riesgo**

### **1.9.1 Riesgos del emisor de los pagarés**

- Riesgos macroeconómicos, políticos y sociales.
- Descalce de moneda
- Competencia
- Riesgo de financiamiento a tasas de interés elevadas
- Dependencia de personal clave

### **1.9.2 Riesgos del proceso de titularización**

- Incumplimiento total o parcial en el pago de los pagarés
- Insuficiencia de fondos del Patrimonio
- No alcanzar el objetivo de colocación

## 2 DESCRIPCIÓN DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN

### 2.1 Participantes

Los participantes del presente proceso de titularización son:

<b>EMISOR DE PAGARES</b>	FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (FUBODE IFD)
<b>CEDENTE, ESTRUCTURADOR, ADMINISTRADOR DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO Y AGENTE PAGADOR</b>	BISA Sociedad de Titularización S.A.
<b>AGENTE COLOCADOR</b>	BISA S.A. Agencia de Bolsa
<b>ENTIDAD CALIFICADORA DE RIESGO</b>	Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.
<b>REPRESENTANTE COMUN DE TENEDORES DE VALORES</b>	PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.)

### 2.2 Objetivo de la Titularización

BISA Sociedad de Titularización S.A constituye un Patrimonio Autónomo a partir de la cesión del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, con la finalidad que FUBODE IFD pueda captar recursos para realizar sus operaciones crediticias habituales y/o pago de deudas con financiadores.

### 2.3 Denominación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo se denomina “Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD”.

### 2.4 Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés

Mediante Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, suscrita en fecha 27 de julio de 2018, elevada a Escritura Pública N° 1010/2018 otorgado por Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea, BISA ST ha realizado la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio sobre el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, suscrito en fecha 27 de julio de 2018 entre FUBODE IFD y BISA ST, al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD para que con cargo al mismo se realice la emisión de valores de titularización con el derecho cedido por BISA ST.

### 2.5 Antecedentes, constitución e Inscripción del Patrimonio Autónomo

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados de FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Acta de Reunión de Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. de fecha 9 de noviembre de 2016.
- Mediante Carta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR III/R-237552/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, ASFI emitió No Objeción a FUBODE IFD para emitir pagarés sin Oferta Pública a favor de un Patrimonio Autónomo de Titularización.
- Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

- Testimonio N° 1010/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante RESOLUCION ASFI/1138/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la emisión de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-FUB 001/2018.

## 2.6 Vigencia de la Declaración Unilateral

La Declaración Unilateral mantendrá su vigencia hasta treinta (30) días calendario posteriores a la fecha en que se hayan cubierto todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo con los Tenedores.

En caso de liquidación anticipada del Patrimonio Autónomo, las obligaciones de BISA ST continuarán hasta la extinción del Patrimonio Autónomo según los procedimientos establecidos en este Prospecto de Emisión y la Declaración Unilateral.

## 2.7 Activos a titularizar y valor del Patrimonio Autónomo

El activo cedido al Patrimonio Autónomo es el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

El ejercicio del derecho de compra del activo, por parte del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, implica los siguientes pagos:

- Por el derecho de compra, la suma de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) a favor de BISA ST.
- A FUBODE IFD por la compra de los Pagarés.

## 2.8 Condiciones de la emisión de los Pagarés

- Los Pagarés serán emitidos por FUBODE IFD en el día siguiente hábil de concluida la colocación de la totalidad de los Valores de Titularización. En consecuencia, la fecha de emisión de los Pagarés podrá variar en función a la fecha de colocación de la totalidad de los Valores de Titularización de acuerdo al cuadro establecido en el inciso siguiente. Se hace notar que la emisión de los Pagarés en la fecha que corresponda implica que las restantes fechas quedan sin efecto por contar con la totalidad de los Pagarés ya emitidos a nombre del Patrimonio Autónomo.
- Los Pagarés serán emitidos por FUBODE IFD y contarán con las características establecidas en el Código de Comercio, además de las señaladas a continuación:

<b>Tipo de instrumento:</b>	Pagarés sin oferta pública	
<b>Monto total del capital representado en los Pagarés:</b>	Bs.103.504.918,00.- (Ciento tres millones quinientos cuatro mil novecientos dieciocho 00/100 Bolivianos)	
<b>Tipo de interés de los Pagarés:</b>	El interés será nominal, anual y fijo; y comenzará a devengarse a partir de la fecha de suscripción.	
<b>Tasa de interés:</b>	<b>Fecha de emisión de los Pagarés</b>	<b>Tasa de interés</b>
	Jueves, 16 de agosto de 2018	8,185995%
	Viernes, 17 de agosto de 2018	8,196391%

	Lunes, 20 de agosto de 2018	8,227747%
	Martes, 21 de agosto de 2018	8,238255%
	Miércoles, 22 de agosto de 2018	8,248793%
<b>Fórmula para el cálculo de los intereses:</b>	<p>Los intereses serán calculados sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IP = K * \left( \frac{Ti * Pl}{360} \right)$ <p>Dónde:</p> <p>IP = Intereses del Pagaré  K = Valor Nominal del Pagaré  Ti = Tasa de interés nominal anual  Pl = Plazo del Pagaré (número de días calendario)</p>	
<b>Plazo de los Pagarés:</b>	<b>Fecha de emisión de los Pagarés</b>	<b>Plazo de los pagarés</b>
	Jueves, 16 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 1
	Viernes, 17 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 2
	Lunes, 20 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 3
	Martes, 21 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 4
	Miércoles, 22 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 5
<b>Modalidad de otorgamiento de los Pagarés:</b>	A fecha fija, de acuerdo al numeral 2 del artículo 593 del Código de Comercio.	
<b>Forma de circulación de los Pagarés:</b>	A la orden.	
<b>Fecha de vencimiento de los Pagarés:</b>	<b>Fecha de emisión de los Pagarés</b>	<b>Plazo de los pagarés</b>
	Jueves, 16 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 1
	Viernes, 17 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 2
	Lunes, 20 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 3
	Martes, 21 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 4
	Miércoles, 22 de agosto de 2018	Se detalla en la tabla N° 5
<b>Pago incondicional de los Pagarés:</b>	FUBODE IFD asume el compromiso y la promesa incondicional de pagar la suma de dinero determinada en cada Pagaré.	
<b>Lugar y forma de pago de los Pagarés:</b>	En el domicilio de BISA ST, en la cuenta y Banco que ésta indique oportunamente.	
<b>Lugar de suscripción de los Pagarés:</b>	En el domicilio de FUBODE IFD.	
<b>Fecha de suscripción de los pagarés:</b>	<b>Fecha de emisión o suscripción de los Pagarés</b>	
	Jueves, 16 de agosto de 2018	
	Viernes, 17 de agosto de 2018	
	Lunes, 20 de agosto de 2018	
	Martes, 21 de agosto de 2018	
	Miércoles, 22 de agosto de 2018	
<b>Firma de los Pagarés:</b>	Cada uno de los Pagarés será suscrito por los señores: Luis Fernando Torrez Ontiveros en calidad de Gerente General y Juan Marko Avendaño Mollinedo en calidad de Gerente de	

	Operaciones, de FUBODE IFD, en mérito al Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017.
<b>Protesto de los Pagarés:</b>	De acuerdo a las normas del Código de Comercio.

En virtud a que el Pagaré es un valor abstracto, literal, autónomo y tiene carácter de Título Ejecutivo, su cobro mediante un proceso ejecutivo (u otro que defina BISA ST), será totalmente independiente del Contrato de Derecho de Compra, Contrato Complementario o de cualquier otro documento, convenio o contrato.

Además, cada uno de los Pagarés será emitido de acuerdo a las tablas presentadas a continuación, en función al día que se alcance el objetivo de colocación de los Valores de Titularización, donde se detalla la numeración, fecha de vencimiento, plazo, monto de capital que representa cada Pagaré, monto de intereses y el valor total de cada Pagaré:

**TABLA Nº 1. Características de los Pagarés, Emisión 16 de agosto de 2018**

Nº de pagaré	Fecha emisión			jueves, 16 de agosto de 2018	
	Fecha de vencimiento	Plazo (Días calendario)	Monto de capital (Expresado en Bs.)	Monto de intereses (Expresado en Bs.)	Valor total (Expresado en Bs.)
1	17-sep.-18	32	2.143.740,16	15.598,84	2.159.345,00
2	17-oct.-18	62	2.129.121,43	30.016,57	2.159.138,00
3	16-nov.-18	92	2.115.005,58	44.245,42	2.159.251,00
4	17-dic.-18	123	2.100.583,18	58.750,82	2.159.334,00
5	18-ene.-19	155	2.085.698,04	73.510,96	2.159.209,00
6	18-feb.-19	186	2.071.780,48	87.624,52	2.159.405,00
7	18-mar.-19	214	2.059.423,02	100.213,98	2.159.637,00
8	17-abr.-19	244	2.045.915,75	113.513,25	2.159.429,00
9	17-may.-19	274	2.032.671,39	126.644,61	2.159.316,00
10	17-jun.-19	305	2.019.377,94	140.051,06	2.159.429,00
11	17-jul.-19	335	2.006.654,62	152.857,38	2.159.512,00
12	5-ago.-19	354	1.998.341,29	160.857,71	2.159.199,00
13	17-sep.-19	397	1.983.609,01	179.066,99	2.162.676,00
14	18-oct.-19	428	1.972.021,20	191.921,80	2.163.943,00
15	18-nov.-19	459	1.958.902,53	204.453,47	2.163.356,00
16	17-dic.-19	488	1.947.618,17	216.118,83	2.163.737,00
17	17-ene.-20	519	1.935.290,19	228.392,81	2.163.683,00
18	17-feb.-20	550	1.922.615,39	240.449,61	2.163.065,00
19	17-mar.-20	579	1.911.321,12	251.640,88	2.162.962,00
20	17-abr.-20	610	1.900.303,36	263.585,64	2.163.889,00
21	18-may.-20	641	1.888.045,66	275.194,34	2.163.240,00
22	17-jun.-20	671	1.877.255,41	286.427,59	2.163.683,00
23	17-jul.-20	701	1.866.360,97	297.497,03	2.163.858,00
24	17-ago.-20	732	1.854.755,60	308.721,40	2.163.477,00
25	18-sep.-20	764	1.840.587,02	319.755,98	2.160.343,00
26	16-oct.-20	792	1.829.358,39	329.452,61	2.158.811,00
27	17-nov.-20	824	1.818.146,86	340.663,14	2.158.810,00
28	18-dic.-20	855	1.807.234,25	351.357,75	2.158.592,00
29	18-ene.-21	886	1.796.673,59	361.969,41	2.158.643,00
30	17-feb.-21	916	1.786.348,81	372.075,19	2.158.424,00
31	17-mar.-21	944	1.777.505,58	381.550,42	2.159.056,00
32	16-abr.-21	974	1.767.778,39	391.521,61	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.005	1.757.457,75	401.624,25	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.037	1.746.577,34	411.846,66	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.065	1.738.507,38	421.012,62	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.097	1.728.031,42	431.049,58	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.128	1.719.323,87	440.997,13	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.159	1.709.358,56	450.490,44	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.189	1.700.733,75	459.819,25	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.219	1.691.825,24	468.951,76	2.160.777,00
41	17-ene.-22	1.250	1.682.225,16	478.148,84	2.160.374,00
42	18-feb.-22	1.282	1.672.567,79	487.574,21	2.160.142,00
43	18-mar.-22	1.310	1.664.869,05	495.929,95	2.160.799,00
44	18-abr.-22	1.341	1.655.372,17	504.769,83	2.160.142,00
45	17-may.-22	1.370	1.646.866,04	513.035,96	2.159.902,00
46	17-jun.-22	1.401	1.638.068,00	521.842,00	2.159.910,00
47	18-jul.-22	1.432	1.630.051,51	530.778,49	2.160.830,00
48	17-ago.-22	1.462	1.621.712,19	539.125,81	2.160.838,00
49	16-sep.-22	1.492	1.616.001,76	548.251,24	2.164.253,00
50	17-oct.-22	1.523	1.607.724,13	556.775,87	2.164.500,00
51	18-nov.-22	1.555	1.599.264,03	565.482,97	2.164.747,00
52	16-dic.-22	1.583	1.591.595,16	572.904,84	2.164.500,00
53	17-ene.-23	1.615	1.583.124,66	581.375,34	2.164.500,00
54	17-feb.-23	1.646	1.575.363,86	589.630,14	2.164.994,00
55	17-mar.-23	1.674	1.567.383,44	596.622,56	2.164.006,00
56	17-abr.-23	1.705	1.559.955,62	604.791,38	2.164.747,00
57	17-may.-23	1.735	1.550.907,71	611.863,29	2.162.771,00

**TABLA N° 2. Características de los Pagarés, Emisión 17 de agosto de 2018**

N° de pagaré	Fecha emisión			viernes, 17 de agosto de 2018	
	Fecha de vencimiento	Plazo (Días calendario)	Monto de capital (Expresado en Bs.)	Monto de intereses (Expresado en Bs.)	Valor total (Expresado en Bs.)
1	17-sep.-18	31	2.144.211,15	15.133,85	2.159.345,00
2	17-oct.-18	61	2.129.561,94	29.576,06	2.159.138,00
3	16-nov.-18	91	2.115.422,30	43.828,70	2.159.251,00
4	17-dic.-18	122	2.100.975,91	58.358,09	2.159.334,00
5	18-ene.-19	154	2.086.066,63	73.142,37	2.159.209,00
6	18-feb.-19	185	2.072.126,33	87.278,67	2.159.405,00
7	18-mar.-19	213	2.059.748,84	99.888,16	2.159.637,00
8	17-abr.-19	243	2.046.220,55	113.208,45	2.159.429,00
9	17-may.-19	273	2.032.955,68	126.360,32	2.159.316,00
10	17-jun.-19	304	2.019.641,60	139.787,40	2.159.429,00
11	17-jul.-19	334	2.006.898,80	152.613,20	2.159.512,00
12	5-ago.-19	353	1.998.573,33	160.625,67	2.159.199,00
13	17-sep.-19	396	1.983.814,68	178.861,32	2.162.676,00
14	18-oct.-19	427	1.972.208,26	191.734,74	2.163.943,00
15	18-nov.-19	458	1.959.071,29	204.284,71	2.163.356,00
16	17-dic.-19	487	1.947.770,27	215.966,73	2.163.737,00
17	17-ene.-20	518	1.935.424,88	228.258,12	2.163.683,00
18	17-feb.-20	549	1.922.733,06	240.331,94	2.163.065,00
19	17-mar.-20	578	1.911.423,27	251.538,73	2.162.962,00
20	17-abr.-20	609	1.900.389,36	263.499,64	2.163.889,00
21	18-may.-20	640	1.888.115,82	275.124,18	2.163.240,00
22	17-jun.-20	670	1.877.310,64	286.372,36	2.163.683,00
23	17-jul.-20	700	1.866.401,62	297.456,38	2.163.858,00
24	17-ago.-20	731	1.854.781,51	308.695,49	2.163.477,00
25	18-sep.-20	763	1.840.598,08	319.744,92	2.160.343,00
26	16-oct.-20	791	1.829.356,80	329.454,20	2.158.811,00
27	17-nov.-20	823	1.818.131,14	340.678,86	2.158.810,00
28	18-dic.-20	854	1.807.205,17	351.386,83	2.158.592,00
29	18-ene.-21	885	1.796.631,46	362.011,54	2.158.643,00
30	17-feb.-21	915	1.786.294,36	372.129,64	2.158.424,00
31	17-mar.-21	943	1.777.439,84	381.616,16	2.159.056,00
32	16-abr.-21	973	1.767.700,84	391.599,16	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.004	1.757.368,30	401.713,70	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.036	1.746.475,90	411.948,10	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.064	1.738.395,61	421.124,39	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.096	1.727.908,19	431.172,81	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.127	1.719.189,71	441.131,29	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.158	1.709.213,81	450.635,19	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.188	1.700.578,90	459.974,10	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.218	1.691.660,55	469.116,45	2.160.777,00
41	17-ene.-22	1.249	1.682.050,59	478.323,41	2.160.374,00
42	18-feb.-22	1.281	1.672.383,23	487.758,77	2.160.142,00
43	18-mar.-22	1.309	1.664.675,87	496.123,13	2.160.799,00
44	18-abr.-22	1.340	1.655.169,77	504.972,23	2.160.142,00
45	17-may.-22	1.369	1.646.655,19	513.246,81	2.159.902,00
46	17-jun.-22	1.400	1.637.848,28	522.061,72	2.159.910,00
47	18-jul.-22	1.431	1.629.823,02	531.006,98	2.160.830,00
48	17-ago.-22	1.461	1.621.475,49	539.362,51	2.160.838,00
49	16-sep.-22	1.491	1.615.756,65	548.496,35	2.164.253,00
50	17-oct.-22	1.522	1.607.470,86	557.029,14	2.164.500,00
51	18-nov.-22	1.554	1.599.002,53	565.744,47	2.164.747,00
52	16-dic.-22	1.582	1.591.326,67	573.173,33	2.164.500,00
53	17-ene.-23	1.614	1.582.848,33	581.651,67	2.164.500,00
54	17-feb.-23	1.645	1.575.080,03	589.913,97	2.164.994,00
55	17-mar.-23	1.673	1.567.093,18	596.912,82	2.164.006,00
56	17-abr.-23	1.704	1.559.658,14	605.088,86	2.164.747,00
57	17-may.-23	1.734	1.550.603,77	612.167,23	2.162.771,00

**TABLA N° 3. Características de los Pagarés, Emisión 20 de agosto de 2018**

Nº de	Fecha emisión			lunes, 20 de agosto de 2018	
	Fecha de vencimiento	Plazo (Días)	Monto de capital	Monto de intereses	Valor total [Expresado]
1	17-sep.-18	28	2.145.614,44	13.730,56	2.159.345,00
2	17-oct.-18	58	2.130.891,30	28.246,70	2.159.138,00
3	16-nov.-18	88	2.116.679,77	42.571,23	2.159.251,00
4	17-dic.-18	119	2.102.160,95	57.173,05	2.159.334,00
5	18-ene.-19	151	2.087.178,74	72.030,26	2.159.209,00
6	18-feb.-19	182	2.073.169,78	86.235,22	2.159.405,00
7	18-mar.-19	210	2.060.731,79	98.905,21	2.159.637,00
8	17-abr.-19	240	2.047.140,00	112.289,00	2.159.429,00
9	17-may.-19	270	2.033.813,25	125.502,75	2.159.316,00
10	17-jun.-19	301	2.020.436,87	138.992,13	2.159.429,00
11	17-jul.-19	331	2.007.635,27	151.876,73	2.159.512,00
12	5-ago.-19	350	1.999.273,18	159.925,82	2.159.199,00
13	17-sep.-19	393	1.984.434,91	178.241,09	2.162.676,00
14	18-oct.-19	424	1.972.772,34	191.170,66	2.163.943,00
15	18-nov.-19	455	1.959.580,10	203.775,90	2.163.356,00
16	17-dic.-19	484	1.948.228,83	215.508,17	2.163.737,00
17	17-ene.-20	515	1.935.830,89	227.852,11	2.163.683,00
18	17-feb.-20	546	1.923.087,71	239.977,29	2.163.065,00
19	17-mar.-20	575	1.911.731,09	251.230,91	2.162.962,00
20	17-abr.-20	606	1.900.648,43	263.240,57	2.163.889,00
21	18-may.-20	637	1.888.327,13	274.912,87	2.163.240,00
22	17-jun.-20	667	1.877.476,92	286.206,08	2.163.683,00
23	17-jul.-20	697	1.866.523,88	297.334,12	2.163.858,00
24	17-ago.-20	728	1.854.859,34	308.617,66	2.163.477,00
25	18-sep.-20	760	1.840.631,12	319.711,88	2.160.343,00
26	16-oct.-20	788	1.829.351,66	329.459,34	2.158.811,00
27	17-nov.-20	820	1.818.083,38	340.726,62	2.158.810,00
28	18-dic.-20	851	1.807.117,13	351.474,87	2.158.592,00
29	18-ene.-21	882	1.796.504,08	362.138,92	2.158.643,00
30	17-feb.-21	912	1.786.129,80	372.294,20	2.158.424,00
31	17-mar.-21	940	1.777.241,29	381.814,71	2.159.056,00
32	16-abr.-21	970	1.767.466,67	391.833,33	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.001	1.757.098,22	401.983,78	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.033	1.746.169,71	412.254,29	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.061	1.738.058,28	421.461,72	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.093	1.727.536,32	431.544,68	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.124	1.718.784,87	441.536,13	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.155	1.708.777,07	451.071,93	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.185	1.700.111,74	460.441,26	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.215	1.691.163,74	469.613,26	2.160.777,00
41	17-ene.-22	1.246	1.681.523,97	478.850,03	2.160.374,00
42	18-feb.-22	1.278	1.671.826,53	488.315,47	2.160.142,00
43	18-mar.-22	1.306	1.664.093,19	496.705,81	2.160.799,00
44	18-abr.-22	1.337	1.654.559,34	505.582,66	2.160.142,00
45	17-may.-22	1.366	1.646.019,26	513.882,74	2.159.902,00
46	17-jun.-22	1.397	1.637.185,63	522.724,37	2.159.910,00
47	18-jul.-22	1.428	1.629.133,97	531.696,03	2.160.830,00
48	17-ago.-22	1.458	1.620.761,72	540.076,28	2.160.838,00
49	16-sep.-22	1.488	1.615.017,52	549.235,48	2.164.253,00
50	17-oct.-22	1.519	1.606.707,18	557.792,82	2.164.500,00
51	18-nov.-22	1.551	1.598.214,07	566.532,93	2.164.747,00
52	16-dic.-22	1.579	1.590.517,17	573.982,83	2.164.500,00
53	17-ene.-23	1.611	1.582.015,19	582.484,81	2.164.500,00
54	17-feb.-23	1.642	1.574.224,33	590.769,67	2.164.994,00
55	17-mar.-23	1.670	1.566.218,10	597.787,90	2.164.006,00
56	17-abr.-23	1.701	1.558.761,33	605.985,67	2.164.747,00
57	17-may.-23	1.731	1.549.687,52	613.083,48	2.162.771,00

TABLA N° 4. Características de los Pagarés, Emisión 21 de agosto de 2018

N° de pagaré	Fecha emisión			martes, 21 de agosto de 2018	
	Fecha de vencimiento	Plazo (Días calendario)	Monto de capital (Expresado en Bs.)	Monto de intereses (Expresado en Bs.)	Valor total (Expresado en Bs.)
1	17-sep.-18	27	2.146.085,00	13.260,00	2.159.345,00
2	17-oct.-18	57	2.131.337,04	27.800,96	2.159.138,00
3	16-nov.-18	87	2.117.101,38	42.149,62	2.159.251,00
4	17-dic.-18	118	2.102.558,26	56.775,74	2.159.334,00
5	18-ene.-19	150	2.087.551,57	71.657,43	2.159.209,00
6	18-feb.-19	181	2.073.519,58	85.885,42	2.159.405,00
7	18-mar.-19	209	2.061.061,28	98.575,72	2.159.637,00
8	17-abr.-19	239	2.047.448,20	111.980,80	2.159.429,00
9	17-may.-19	269	2.034.100,68	125.215,32	2.159.316,00
10	17-jun.-19	300	2.020.703,41	138.725,59	2.159.429,00
11	17-jul.-19	330	2.007.882,08	151.629,92	2.159.512,00
12	5-ago.-19	349	1.999.507,70	159.691,30	2.159.199,00
13	17-sep.-19	392	1.984.642,73	178.033,27	2.162.676,00
14	18-oct.-19	423	1.972.961,33	190.981,67	2.163.943,00
15	18-nov.-19	454	1.959.750,55	203.605,45	2.163.356,00
16	17-dic.-19	483	1.948.382,43	215.354,57	2.163.737,00
17	17-ene.-20	514	1.935.966,87	227.716,13	2.163.683,00
18	17-feb.-20	545	1.923.206,47	239.858,53	2.163.065,00
19	17-mar.-20	574	1.911.834,16	251.127,84	2.162.962,00
20	17-abr.-20	605	1.900.735,15	263.153,85	2.163.889,00
21	18-may.-20	636	1.888.397,84	274.842,16	2.163.240,00
22	17-jun.-20	666	1.877.532,54	286.150,46	2.163.683,00
23	17-jul.-20	696	1.866.564,75	297.293,25	2.163.858,00
24	17-ago.-20	727	1.854.885,31	308.591,69	2.163.477,00
25	18-sep.-20	759	1.840.642,09	319.700,91	2.160.343,00
26	16-oct.-20	787	1.829.349,82	329.461,18	2.158.811,00
27	17-nov.-20	819	1.818.067,27	340.742,73	2.158.810,00
28	18-dic.-20	850	1.807.087,52	351.504,48	2.158.592,00
29	18-ene.-21	881	1.796.461,28	362.181,72	2.158.643,00
30	17-feb.-21	911	1.786.074,55	372.349,45	2.158.424,00
31	17-mar.-21	939	1.777.174,65	381.881,35	2.159.056,00
32	16-abr.-21	969	1.767.388,10	391.911,90	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.000	1.757.007,62	402.074,38	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.032	1.746.067,01	412.356,99	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.060	1.737.945,16	421.574,84	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.092	1.727.411,63	431.669,37	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.123	1.718.649,14	441.671,86	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.154	1.708.630,65	451.218,35	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.184	1.699.955,14	460.597,86	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.214	1.690.997,21	469.779,79	2.160.777,00
41	17-ene.-22	1.245	1.681.347,46	479.026,54	2.160.374,00
42	18-feb.-22	1.277	1.671.639,95	488.502,05	2.160.142,00
43	18-mar.-22	1.305	1.663.897,92	496.901,08	2.160.799,00
44	18-abr.-22	1.336	1.654.354,77	505.787,23	2.160.142,00
45	17-may.-22	1.365	1.645.806,16	514.095,84	2.159.902,00
46	17-jun.-22	1.396	1.636.963,59	522.946,41	2.159.910,00
47	18-jul.-22	1.427	1.628.903,08	531.926,92	2.160.830,00
48	17-ago.-22	1.457	1.620.522,55	540.315,45	2.160.838,00
49	16-sep.-22	1.487	1.614.769,88	549.483,12	2.164.253,00
50	17-oct.-22	1.518	1.606.451,31	558.048,69	2.164.500,00
51	18-nov.-22	1.550	1.597.949,91	566.797,09	2.164.747,00
52	16-dic.-22	1.578	1.590.245,97	574.254,03	2.164.500,00
53	17-ene.-23	1.610	1.581.736,09	582.763,91	2.164.500,00
54	17-feb.-23	1.641	1.573.937,68	591.056,32	2.164.994,00
55	17-mar.-23	1.669	1.565.924,96	598.081,04	2.164.006,00
56	17-abr.-23	1.700	1.558.460,93	606.286,07	2.164.747,00
57	17-may.-23	1.730	1.549.380,61	613.390,39	2.162.771,00

**TABLA Nº 5. Características de los Pagarés, Emisión 22 de agosto de 2018**

Nº de pagaré	Fecha emisión			miércoles, 22 de agosto de 2018	
	Fecha de vencimiento	Plazo (Días calendario)	Monto de capital (Expresado en Bs.)	Monto de intereses (Expresado en Bs.)	Valor total (Expresado en Bs.)
1	17-sep.-18	26	2.146.556,97	12.788,03	2.159.345,00
2	17-oct.-18	56	2.131.784,11	27.353,89	2.159.138,00
3	16-nov.-18	86	2.117.524,23	41.726,77	2.159.251,00
4	17-dic.-18	117	2.102.956,73	56.377,27	2.159.334,00
5	18-ene.-19	149	2.087.925,48	71.283,52	2.159.209,00
6	18-feb.-19	180	2.073.870,37	85.534,63	2.159.405,00
7	18-mar.-19	208	2.061.391,71	98.245,29	2.159.637,00
8	17-abr.-19	238	2.047.757,25	111.671,75	2.159.429,00
9	17-may.-19	268	2.034.388,90	124.927,10	2.159.316,00
10	17-jun.-19	299	2.020.970,67	138.458,33	2.159.429,00
11	17-jul.-19	329	2.008.129,56	151.382,44	2.159.512,00
12	5-ago.-19	348	1.999.742,85	159.456,15	2.159.199,00
13	17-sep.-19	391	1.984.851,10	177.824,90	2.162.676,00
14	18-oct.-19	422	1.973.150,80	190.792,20	2.163.943,00
15	18-nov.-19	453	1.959.921,43	203.434,57	2.163.356,00
16	17-dic.-19	482	1.948.536,42	215.200,58	2.163.737,00
17	17-ene.-20	513	1.936.103,18	227.579,82	2.163.683,00
18	17-feb.-20	544	1.923.325,51	239.739,49	2.163.065,00
19	17-mar.-20	573	1.911.937,46	251.024,54	2.162.962,00
20	17-abr.-20	604	1.900.822,05	263.066,95	2.163.889,00
21	18-may.-20	635	1.888.468,68	274.771,32	2.163.240,00
22	17-jun.-20	665	1.877.588,25	286.094,75	2.163.683,00
23	17-jul.-20	695	1.866.605,67	297.252,33	2.163.858,00
24	17-ago.-20	726	1.854.911,30	308.565,70	2.163.477,00
25	18-sep.-20	758	1.840.653,03	319.689,97	2.160.343,00
26	16-oct.-20	786	1.829.347,93	329.463,07	2.158.811,00
27	17-nov.-20	818	1.818.051,06	340.758,94	2.158.810,00
28	18-dic.-20	849	1.807.057,78	351.534,22	2.158.592,00
29	18-ene.-21	880	1.796.418,33	362.224,67	2.158.643,00
30	17-feb.-21	910	1.786.019,11	372.404,89	2.158.424,00
31	17-mar.-21	938	1.777.107,78	381.948,22	2.159.056,00
32	16-abr.-21	968	1.767.309,27	391.990,73	2.159.300,00
33	17-may.-21	999	1.756.916,74	402.165,26	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.031	1.745.964,00	412.460,00	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.059	1.737.831,70	421.688,30	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.091	1.727.286,58	431.794,42	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.122	1.718.513,01	441.807,99	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.153	1.708.483,81	451.365,19	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.183	1.699.798,10	460.754,90	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.213	1.690.830,21	469.946,79	2.160.777,00
41	17-ene.-22	1.244	1.681.170,46	479.203,54	2.160.374,00
42	18-feb.-22	1.276	1.671.452,86	488.689,14	2.160.142,00
43	18-mar.-22	1.304	1.663.702,11	497.096,89	2.160.799,00
44	18-abr.-22	1.335	1.654.149,65	505.992,35	2.160.142,00
45	17-may.-22	1.364	1.645.592,49	514.309,51	2.159.902,00
46	17-jun.-22	1.395	1.636.740,95	523.169,05	2.159.910,00
47	18-jul.-22	1.426	1.628.671,59	532.158,41	2.160.830,00
48	17-ago.-22	1.456	1.620.282,77	540.555,23	2.160.838,00
49	16-sep.-22	1.486	1.614.521,59	549.731,41	2.164.253,00
50	17-oct.-22	1.517	1.606.194,79	558.305,21	2.164.500,00
51	18-nov.-22	1.549	1.597.685,08	567.061,92	2.164.747,00
52	16-dic.-22	1.577	1.589.974,09	574.525,91	2.164.500,00
53	17-ene.-23	1.609	1.581.456,28	583.043,72	2.164.500,00
54	17-feb.-23	1.640	1.573.650,31	591.343,69	2.164.994,00
55	17-mar.-23	1.668	1.565.631,10	598.374,90	2.164.006,00
56	17-abr.-23	1.699	1.558.159,78	606.587,22	2.164.747,00
57	17-may.-23	1.729	1.549.072,95	613.698,05	2.162.771,00

## 2.9 Cobro de los Pagarés

En la fecha de vencimiento de cada uno de los Pagarés, el cobro del capital e intereses será realizado por BISA ST en representación del Patrimonio Autónomo y a favor de este.

Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta Distribuidora.

## 2.10 Pago anticipado

- Los Pagarés emitidos podrán ser redimidos en cualquier momento por FUBODE IFD bajo las siguientes condiciones y procedimiento:
  - FUBODE IFD notificará por escrito que efectuará el pago de la totalidad de los Pagarés emitidos a favor del Patrimonio Autónomo pendientes de vencimiento a BISA ST. La solicitud recibida por BISA ST deberá contener la fecha en la que se efectuará el pago de los pagarés y la misma no podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario de recibida la solicitud. En la comunicación se solicitará a BISA ST efectúe la liquidación final por los conceptos de: comisiones pendientes a BISA ST por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades, intereses y capital a la fecha del rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización.
  - Recibida la solicitud por BISA ST, esta entidad emitirá la liquidación solicitada tomando en cuenta el pago por los conceptos descritos en el punto anterior, así como el pago del capital e interés contenidos en los pagarés, este pago deberá ser efectuado por FUBODE IFD con una antelación mínima de veinte (20) días calendario a la fecha efectiva para el rescate anticipado de la totalidad de los pagarés pendientes de vencimiento.
  - El monto del pago anticipado del total de los Pagarés al Patrimonio Autónomo deberá incluir el monto del capital más intereses de los Valores de Titularización a la fecha de redención. Asimismo, FUBODE IFD deberá cancelar: comisiones pendientes a BISA ST por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades y el pago de una compensación por prepago de los Valores de Titularización.
- Pago anticipado de Valores de Titularización por BISA ST.
  - Como efecto del pago anticipado de los Pagarés, BISA ST realizará el rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización en circulación emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, una vez que FUBODE IFD cumpla todos los compromisos mencionados en este numeral.

## 2.11 Aplicación de los recursos obtenidos del cobro de los Pagarés

Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta Distribuidora para cubrir todos los Compromisos del Periodo para que el Patrimonio Autónomo cumpla el objeto para el que fue creado, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- a. Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.
- b. Amortizaciones de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

- c. Comisiones de BISA ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
- d. Las tasas de regulación de la ASFI y gastos de mantenimiento de la BBV.
- e. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgos a partir del segundo año.
- f. Honorarios de Auditoría Externa conforme a las necesidades establecidas en el presente Prospecto de Emisión.
- g. Honorarios del Representante Común de Tenedores, gastos notariales, publicaciones informativas y gastos bancarios.
- h. Gastos Extraordinarios no presupuestados, que podrían ser necesarios durante la vigencia de los valores de titularización y/o del Patrimonio Autónomo, para lo cual se utilizarán los recursos existentes en las cuentas del Patrimonio Autónomo de acuerdo a la siguiente prelación:
  - i. Exceso en los Compromisos del Periodo.
  - ii. Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo.
  - iii. De no ser suficientes los recursos mencionados, BISA ST convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores en el plazo de quince (15) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo o tomar otra determinación.

## 2.12 Emisión de Valores de Titularización

Se emiten valores de titularización de contenido crediticio y de oferta pública con cargo al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y en este Prospecto de Emisión.

Los Valores de Titularización serán colocados a través del mercado primario bursátil de la BBV.

La colocación en el mercado primario bursátil estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa, quien actuará como Agente Colocador.

## 2.13 Administración y representación del Patrimonio Autónomo

El Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD es administrado y representado por BISA ST, ejerciendo el derecho de dominio sobre los derechos de los activos que lo conforman. La Sociedad de Titularización sirve de vehículo para la emisión de valores en los términos previstos en la Ley de Mercado de Valores y demás disposiciones aplicables correspondiendo sus servicios a un medio y no a resultados.

La administración de los activos y de los documentos relativos al proceso de titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estará a cargo de la Sociedad de Titularización en los términos de lo establecido en la Declaración Unilateral, sus Anexos y en las normas legales aplicables.

## 2.14 Remuneración por administración

BISA ST percibirá por su gestión de Administración del Patrimonio Autónomo, una remuneración de Bs. 30.000.- (Treinta mil 00/100 Bolivianos) mensuales, calculados sobre la base de un año comercial. La comisión será cobrada a partir de la fecha de Emisión.

Esta remuneración será debitada por BISA ST de la Cuenta Distribuidora.

Ante una redención anticipada total que signifique la liquidación del Patrimonio Autónomo, BISA ST cobrará toda la remuneración pendiente por el plazo originalmente establecido.

### **2.15 Procedimiento para la valuación del Patrimonio Autónomo**

El Patrimonio Autónomo será valuado de acuerdo a lo establecido en el Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización emitido mediante Resolución Administrativa SPVS–IV–N° 257 de 4 de abril de 2005 y sus modificaciones posteriores (Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización).

Se aclara que para efectos de valuación y pago a **BISA ST** por parte del Patrimonio Autónomo, el Derecho de Compra tiene un valor de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) hasta su ejecución o expiración.

### **2.16 Contabilidad y Cuentas**

En cumplimiento al inciso b), Artículo 2, Sección 7, Capítulo II, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la contabilidad del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD se llevará en forma independiente a la contabilidad de la Sociedad de Titularización y de acuerdo al Manual de Cuentas para Patrimonios Autónomos Administrados por Sociedades de Titularización.

Las siguientes son las cuentas del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD:

#### **2.16.1 Cuenta Distribuidora**

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco, cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo y tiene por objeto: i) recaudar la totalidad de los ingresos en dinero provenientes del cobro de Pagarés; ii) de ser necesario, restituir el Fondo de Liquidez; iii) proceder al pago de los Compromisos del Periodo del Patrimonio Autónomo en los montos y condiciones establecidos en la estructura; y iv) de ser necesario, recaudar los recursos necesarios para el rescate anticipado en los términos establecidos en la Declaración Unilateral.

Cuando los fondos de esta cuenta no alcancen al monto de los Compromisos del Periodo, se procederá a utilizar primero los recursos de la Cuenta Exceso en los Compromisos del Periodo. En caso de continuar siendo insuficientes, se recurrirá a utilizar los recursos de la Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y, finalmente, se recurrirá a utilizar los recursos de la Cuenta Fondo de Liquidez.

#### **2.16.2 Cuenta Fondo de Liquidez**

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, cuyo objeto es el depósito de los recursos del Fondo de Liquidez.

#### **2.16.3 Cuenta Receptora**

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, cuyo objeto es la recepción de los recursos provenientes de la colocación de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

#### 2.16.4 Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, cuyo objeto es el depósito de los excedentes producto de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, el manejo de tesorería de todas las cuentas de acuerdo a la política de inversión establecidas en el Anexo I y las modificaciones de los egresos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo como se describe en el punto 2.17 de este Prospecto de Emisión.

También ingresarán a esta cuenta todos los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD de acuerdo al Contrato Complementario.

#### 2.16.5 Cuenta Exceso en los Compromisos del Periodo

Cuenta en moneda nacional abierta en el Banco, administrada por la Sociedad de Titularización cuya titularidad le pertenece al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD y tiene por objeto el depósito de los montos que representan el Exceso en los Compromisos del Periodo.

#### 2.17 Proyección de Egresos y Gastos del Patrimonio Autónomo y Compromisos del Periodo

Los egresos y gastos proyectados del Patrimonio Autónomo, expresados en bolivianos, son los siguientes:

Concepto (En Bolivianos)	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Año 5	TOTAL
Bolsa Boliviana de Valores	36.380	14.881	6.692	4.003	3.480	65.435
Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero	288.187	93.466	46.670	28.177	21.892	478.392
Entidad Calificadora de Riesgo	41.760	41.760	41.760	41.760	0	167.040
Auditor Externo	31.320	20.880	20.880	21.924	23.020	118.024
Comisión por administración del P.A.	360.000	360.000	360.000	360.000	360.000	1.800.000
Representante común de tenedores	15.000	15.000	15.000	15.000	15.000	75.000
Gastos Bancarios (Chequeras, etc.)	2.000	2.000	2.000	2.000	2.000	10.000
Publicaciones EE.FF., convocatorias, etc.	6.700	6.700	6.700	6.700	6.700	33.500
Gastos notariales	1.800	1.800	1.800	1.800	1.800	9.000
Exceso en los compromisos del periodo	31.920	31.920	31.920	31.920	31.920	159.600
<b>TOTAL</b>	<b>815.066</b>	<b>588.407</b>	<b>533.422</b>	<b>513.284</b>	<b>465.812</b>	<b>2.915.992</b>

Para realizar la proyección de los egresos y gastos se consideraron los tarifarios vigentes de la ASFI, BBV, EDV, y los contratos suscritos con la Entidad Calificadora de Riesgo, Empresa de Auditoría Externa, Representante de Tenedores y comisiones de BISA ST.

Los Compromisos del Periodo son los siguientes:

Periodo	1	2	3	4	5	6	7
Fecha	22-sep.-18	22-oct.-18	22-nov.-18	22-dic.-18	22-ene.-19	22-feb.-19	22-mar.-19
Amortización de capital	1.446.676	1.583.288	1.573.684	1.596.028	1.617.784	1.624.644	1.678.936
Intereses	623.073	486.254	495.971	473.710	483.035	476.371	424.051
Egresos y gastos	89.596	89.596	89.596	89.596	58.390	58.390	56.650
<b>Compromisos del periodo</b>	<b>2.159.345</b>	<b>2.159.138</b>	<b>2.159.251</b>	<b>2.159.334</b>	<b>2.159.209</b>	<b>2.159.405</b>	<b>2.159.637</b>



Periodo	8	9	10	11	12	13	14
Fecha	22-abr.-19	22-may.-19	22-jun.-19	22-jul.-19	9-ago.-19	22-sep.-19	22-oct.-19
Amortización de capital	1.639.932	1.661.296	1.653.456	1.674.624	1.849.652	1.500.092	1.700.736
Intereses	462.847	441.370	449.323	428.238	252.897	607.725	408.348
Egresos y gastos	56.650	56.650	56.650	56.650	56.650	54.859	54.859
Compromisos del periodo	2.159.429	2.159.316	2.159.429	2.159.512	2.159.199	2.162.676	2.163.943

Periodo	15	16	17	18	19	20	21
Fecha	22-nov.-19	22-dic.-19	22-ene.-20	22-feb.-20	22-mar.-20	22-abr.-20	22-may.-20
Amortización de capital	1.693.938	1.714.538	1.717.216	1.724.014	1.756.150	1.739.464	1.758.004
Intereses	414.559	394.340	400.345	392.929	360.690	378.303	359.114
Egresos y gastos	54.859	54.859	46.122	46.122	46.122	46.122	46.122
Compromisos del periodo	2.163.356	2.163.737	2.163.683	2.163.065	2.162.962	2.163.889	2.163.240

Periodo	22	23	24	25	26	27	28
Fecha	22-jun.-20	22-jul.-20	22-ago.-20	22-sep.-20	22-oct.-20	22-nov.-20	22-dic.-20
Amortización de capital	1.754.090	1.773.042	1.768.716	1.773.681	1.790.982	1.788.792	1.806.969
Intereses	363.471	344.694	348.639	341.223	322.390	324.579	306.184
Egresos y gastos	46.122	46.122	46.122	45.439	45.439	45.439	45.439
Compromisos del periodo	2.163.683	2.163.858	2.163.477	2.160.343	2.158.811	2.158.810	2.158.592

Periodo	29	30	31	32	33	34	35
Fecha	22-ene.-21	22-feb.-21	22-mar.-21	22-abr.-21	22-may.-21	22-jun.-21	22-jul.-21
Amortización de capital	1.806.750	1.814.853	1.852.302	1.832.811	1.849.893	1.849.017	1.866.975
Intereses	307.935	299.613	262.796	282.531	265.231	265.449	248.587
Egresos y gastos	43.958	43.958	43.958	43.958	43.958	43.958	43.958
Compromisos del periodo	2.158.643	2.158.424	2.159.056	2.159.300	2.159.082	2.158.424	2.159.520

Periodo	36	37	38	39	40	41	42
Fecha	22-ago.-21	22-sep.-21	22-oct.-21	22-nov.-21	22-dic.-21	22-ene.-22	22-feb.-22
Amortización de capital	1.866.975	1.877.112	1.893.120	1.895.904	1.912.144	1.915.856	1.925.136
Intereses	248.148	239.388	222.908	220.828	204.812	202.268	192.756
Egresos y gastos	43.958	43.821	43.821	43.821	43.821	42.250	42.250
Compromisos del periodo	2.159.081	2.160.321	2.159.849	2.160.553	2.160.777	2.160.374	2.160.142

Periodo	43	44	45	46	47	48	49
Fecha	22-mar.-22	22-abr.-22	22-may.-22	22-jun.-22	22-jul.-22	22-ago.-22	22-sep.-22
Amortización de capital	1.952.976	1.944.160	1.958.776	1.963.184	1.978.264	1.983.368	1.999.959
Intereses	165.573	173.732	158.876	154.476	140.316	135.220	125.476
Egresos y gastos	42.250	42.250	42.250	42.250	42.250	42.250	38.818
Compromisos del periodo	2.160.799	2.160.142	2.159.902	2.159.910	2.160.830	2.160.838	2.164.253

Periodo	50	51	52	53	54	55	56
Fecha	22-oct.-22	22-nov.-22	22-dic.-22	22-ene.-23	22-feb.-23	22-mar.-23	22-abr.-23
Amortización de capital	2.014.038	2.020.954	2.033.798	2.041.208	2.052.076	2.067.637	2.072.824
Intereses	111.644	104.975	91.884	84.474	74.100	57.551	53.105
Egresos y gastos	38.818	38.818	38.818	38.818	38.818	38.818	38.818
Compromisos del periodo	2.164.500	2.164.747	2.164.500	2.164.500	2.164.994	2.164.006	2.164.747

Periodo	57	58	59	60
Fecha	22-may.-23	22-jun.-23	22-jul.-23	22-ago.-23
Amortización de capital	2.083.939	2.093.078	2.105.181	2.115.308
Intereses	41.249	32.110	20.748	10.868
Egresos y gastos	38.818	38.818	38.818	38.818
Compromisos del período	2.164.006	2.164.006	2.164.747	2.164.994

## 2.18 Flujo de caja proyectado del Patrimonio Autónomo

La proyección del flujo de caja del patrimonio autónomo para la emisión se detalla a continuación:

INGRESOS (En Bs.)			EGRESOS (En Bs.)				Fondo de liquidez (En Bs.)	
Fecha	Vencimiento	TOTAL	Fecha	Capital	Intereses	Costos	TOTAL	
17-sep.-18	2.159.345	2.159.345	22-sep.-18	1.446.676	623.073	89.596	2.159.345	6.494.982
17-oct.-18	2.159.138	2.159.138	22-oct.-18	1.583.288	486.254	89.596	2.159.138	6.494.982
16-nov.-18	2.159.251	2.159.251	22-nov.-18	1.573.684	495.971	89.596	2.159.251	6.494.982
17-dic.-18	2.159.334	2.159.334	22-dic.-18	1.596.028	473.710	89.596	2.159.334	6.494.982
18-ene.-19	2.159.209	2.159.209	22-ene.-19	1.617.784	483.035	58.390	2.159.209	6.494.982
18-feb.-19	2.159.405	2.159.405	22-feb.-19	1.624.644	476.371	58.390	2.159.405	6.494.982
18-mar.-19	2.159.637	2.159.637	22-mar.-19	1.678.936	424.051	56.650	2.159.637	6.494.982
17-abr.-19	2.159.429	2.159.429	22-abr.-19	1.639.932	462.847	56.650	2.159.429	6.494.982
17-may.-19	2.159.316	2.159.316	22-may.-19	1.661.296	441.370	56.650	2.159.316	6.494.982
17-jun.-19	2.159.429	2.159.429	22-jun.-19	1.653.456	449.323	56.650	2.159.429	6.494.982
17-jul.-19	2.159.512	2.159.512	22-jul.-19	1.674.624	428.238	56.650	2.159.512	6.494.982
5-ago.-19	2.159.199	2.159.199	9-ago.-19	1.849.652	252.897	56.650	2.159.199	6.494.982
17-sep.-19	2.162.676	2.162.676	22-sep.-19	1.500.092	607.725	54.859	2.162.676	6.494.982
18-oct.-19	2.163.943	2.163.943	22-oct.-19	1.700.736	408.348	54.859	2.163.943	6.494.982
18-nov.-19	2.163.356	2.163.356	22-nov.-19	1.693.938	414.559	54.859	2.163.356	6.494.982
17-dic.-19	2.163.737	2.163.737	22-dic.-19	1.714.538	394.340	54.859	2.163.737	6.494.982
17-ene.-20	2.163.683	2.163.683	22-ene.-20	1.717.216	400.345	46.122	2.163.683	6.494.982
17-feb.-20	2.163.065	2.163.065	22-feb.-20	1.724.014	392.929	46.122	2.163.065	6.494.982
17-mar.-20	2.162.962	2.162.962	22-mar.-20	1.756.150	360.690	46.122	2.162.962	6.494.982
17-abr.-20	2.163.889	2.163.889	22-abr.-20	1.739.464	378.303	46.122	2.163.889	6.494.982
18-may.-20	2.163.240	2.163.240	22-may.-20	1.758.004	359.114	46.122	2.163.240	6.494.982
17-jun.-20	2.163.683	2.163.683	22-jun.-20	1.754.090	363.471	46.122	2.163.683	6.494.982
17-jul.-20	2.163.858	2.163.858	22-jul.-20	1.773.042	344.694	46.122	2.163.858	6.494.982
17-ago.-20	2.163.477	2.163.477	22-ago.-20	1.768.716	348.639	46.122	2.163.477	6.494.982
18-sep.-20	2.160.343	2.160.343	22-sep.-20	1.773.681	341.223	45.439	2.160.343	6.494.982
16-oct.-20	2.158.811	2.158.811	22-oct.-20	1.790.982	322.390	45.439	2.158.811	6.494.982
17-nov.-20	2.158.810	2.158.810	22-nov.-20	1.788.792	324.579	45.439	2.158.810	6.494.982
18-dic.-20	2.158.592	2.158.592	22-dic.-20	1.806.969	306.184	45.439	2.158.592	6.494.982
18-ene.-21	2.158.643	2.158.643	22-ene.-21	1.806.750	307.935	43.958	2.158.643	6.494.982
17-feb.-21	2.158.424	2.158.424	22-feb.-21	1.814.853	299.613	43.958	2.158.424	6.494.982
17-mar.-21	2.159.056	2.159.056	22-mar.-21	1.852.302	262.796	43.958	2.159.056	6.494.982
16-abr.-21	2.159.300	2.159.300	22-abr.-21	1.832.811	282.531	43.958	2.159.300	6.494.982
17-may.-21	2.159.082	2.159.082	22-may.-21	1.849.893	265.231	43.958	2.159.082	6.494.982
18-jun.-21	2.158.424	2.158.424	22-jun.-21	1.849.017	265.449	43.958	2.158.424	6.494.982
16-jul.-21	2.159.520	2.159.520	22-jul.-21	1.866.975	248.587	43.958	2.159.520	6.494.982
17-ago.-21	2.159.081	2.159.081	22-ago.-21	1.866.975	248.148	43.958	2.159.081	6.494.982
17-sep.-21	2.160.321	2.160.321	22-sep.-21	1.877.112	239.388	43.821	2.160.321	6.494.982
18-oct.-21	2.159.849	2.159.849	22-oct.-21	1.893.120	222.908	43.821	2.159.849	6.494.982
17-nov.-21	2.160.553	2.160.553	22-nov.-21	1.895.904	220.828	43.821	2.160.553	6.494.982
17-dic.-21	2.160.777	2.160.777	22-dic.-21	1.912.144	204.812	43.821	2.160.777	6.494.982
17-ene.-22	2.160.374	2.160.374	22-ene.-22	1.915.856	202.268	42.250	2.160.374	6.494.982
18-feb.-22	2.160.142	2.160.142	22-feb.-22	1.925.136	192.756	42.250	2.160.142	6.494.982
18-mar.-22	2.160.799	2.160.799	22-mar.-22	1.952.976	165.573	42.250	2.160.799	6.494.982
18-abr.-22	2.160.142	2.160.142	22-abr.-22	1.944.160	173.732	42.250	2.160.142	6.494.982
17-may.-22	2.159.902	2.159.902	22-may.-22	1.958.776	158.876	42.250	2.159.902	6.494.982
17-jun.-22	2.159.910	2.159.910	22-jun.-22	1.963.184	154.476	42.250	2.159.910	6.494.982
18-jul.-22	2.160.830	2.160.830	22-jul.-22	1.978.264	140.316	42.250	2.160.830	6.494.982
17-ago.-22	2.160.838	2.160.838	22-ago.-22	1.983.368	135.220	42.250	2.160.838	6.494.982
16-sep.-22	2.164.253	2.164.253	22-sep.-22	1.999.959	125.476	38.818	2.164.253	6.494.982
17-oct.-22	2.164.500	2.164.500	22-oct.-22	2.014.038	111.644	38.818	2.164.500	6.494.982
18-nov.-22	2.164.747	2.164.747	22-nov.-22	2.020.954	104.975	38.818	2.164.747	6.494.982
16-dic.-22	2.164.500	2.164.500	22-dic.-22	2.033.798	91.884	38.818	2.164.500	6.494.982
17-ene.-23	2.164.500	2.164.500	22-ene.-23	2.041.208	84.474	38.818	2.164.500	6.494.982
17-feb.-23	2.164.994	2.164.994	22-feb.-23	2.052.076	74.100	38.818	2.164.994	6.494.982
17-mar.-23	2.164.006	2.164.006	22-mar.-23	2.067.637	57.551	38.818	2.164.006	6.494.982
17-abr.-23	2.164.747	2.164.747	22-abr.-23	2.072.824	53.105	38.818	2.164.747	6.494.982
17-may.-23	2.162.771	2.162.771	22-may.-23	2.083.939	41.249	38.818	2.164.006	6.493.747
			22-jun.-23	2.093.078	32.110	38.818	2.164.006	4.329.741
			22-jul.-23	2.105.181	20.748	38.818	2.164.747	2.164.994
			22-ago.-23	2.115.308	10.868	38.818	2.164.994	-

## 2.19 Causales y procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo

### 2.19.1 Causales

Procederá la liquidación del Patrimonio Autónomo de conformidad a lo establecido por el Decreto Supremo N° 25514 y lo establecido en el Artículo 5, Sección 1, Capítulo IX, Título I, Libro 3° de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, por cualquiera de las siguientes causales:

- Disolución y liquidación voluntaria de la Sociedad de Titularización en su condición de administrador del Patrimonio Autónomo, si no hubiere sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
- Cuando por intervención a BISA ST, ASFI disponga la cancelación de la autorización y registro de la misma, si no hubiese sido posible la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
- Cuando la Asamblea de Tenedores lo acuerde según las siguientes causales:
  - Por lo establecido en el inciso h. del numeral 2.11 y en el último punto del numeral 3.11.
  - En caso de que el Mecanismo de Cobertura sea insuficiente o no pueda ser repuesto.
  - Si se presentase una situación o cambios imprevisibles que alteren los Compromisos del Periodo proyectados con el consiguiente riesgo de imposibilidad de cumplir con las obligaciones asumidas por el Patrimonio Autónomo con los Tenedores de Valores de acuerdo con el cronograma establecido en el numeral 2.17, excepto si se tratara de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida señalados en el numeral 3.11.
- Otras causales dispuestas por la ASFI.
- No cumplir con el objetivo de colocación.
- Si no se cumpliera con la emisión de los Pagarés en los términos de lo establecido en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés por cualquiera de las partes obligadas.

En caso que la liquidación del Patrimonio Autónomo obedezca a razones ajenas y no imputables a la administración de la Sociedad de Titularización, ésta procederá a elaborar y presentar una liquidación que contemple los gastos por administración equivalentes al tiempo de vigencia proyectado del Patrimonio Autónomo.

### 2.19.2 Procedimiento de liquidación del Patrimonio Autónomo

Para la liquidación del Patrimonio Autónomo se seguirá el siguiente procedimiento:

- BISA ST o el Representante de Tenedores deberán convocar, con cargo al Patrimonio Autónomo, a la Asamblea de Tenedores en el plazo de quince (15) días hábiles de conocida la causa de la liquidación. La Asamblea de Tenedores de acuerdo a sus atribuciones, podrá decidir por la liquidación del Patrimonio Autónomo o adoptar otra medida.
- En cumplimiento a las normas que regulan las actividades de titularización, se comunicará a la ASFI mediante hecho relevante y posteriormente se hará la entrega de una copia legalizada del acta de la Asamblea de Tenedores, en los cinco (5) días hábiles siguientes a la realización

de la Asamblea de Tenedores, la decisión de liquidar el Patrimonio Autónomo, describiendo las causales que ameritan la liquidación del Patrimonio Autónomo, solicitando la respectiva autorización.

- ASFI de acuerdo a sus atribuciones deberá autorizar la liquidación del Patrimonio Autónomo únicamente por las causales citadas en el Capítulo V del Decreto Supremo Nº 25514 y las previstas en el Reglamento de Titularización. En caso de que la ASFI no autorice la liquidación, la Asamblea de Tenedores podrá acudir a otros recursos administrativos, judiciales y constitucionales para conseguir la correspondiente autorización.
- En un plazo máximo de diez (10) días hábiles siguientes a la aprobación de ASFI, BISA ST convocará a una Asamblea de Tenedores, para aprobar la liquidación del Patrimonio Autónomo, y establecer el procedimiento a seguir para el efecto.
- Conforme a la Resolución de la Asamblea de Tenedores, dentro de los diez (10) días calendario siguientes a la realización de la Asamblea de Tenedores, BISA ST citará a los Tenedores de Valores una nueva Asamblea de Tenedores, a fin de: presentarles las cuentas y estados financieros auditados correspondientes del Patrimonio Autónomo, informar sobre los resultados de la liquidación y dar por concluida la misma. En dicha Asamblea se suscribirá un acta por los presentes y por BISA ST, tal acta para todos los efectos legales, se constituirá como instrumento suficiente y final de la liquidación del Patrimonio Autónomo.

En caso de que algún Tenedor de Valores no hubiera realizado el cobro de sus acreencias dentro de los noventa (90) días hábiles siguientes a la fecha de realización de la Asamblea de Tenedores, BISA ST transferirá a una cuenta abierta a nombre de BISA ST con la denominación “Saldo Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD”, los saldos correspondientes a estas acreencias. Cuando esas acreencias hubieran prescrito, beneficiarán al Estado Plurinacional de Bolivia, por lo que su valor le será entregado apenas haya ocurrido la prescripción conforme a la normativa legal aplicable.

- La liquidación del Patrimonio Autónomo debe contar con un dictamen de Auditoría Externa, realizado por una Empresa de Auditoría Externa inscrita en el RMV, cuyos gastos corren a cargo del Patrimonio Autónomo.
- Únicamente en caso de no alcanzar el objetivo de colocación dentro del plazo establecido en el numeral 3.2.11, en el plazo máximo de tres (3) días calendario posteriores a la fecha de cierre de la colocación primaria se procederá a reembolsar el monto de dinero correspondiente a cada uno de los Tenedores de Valores por concepto de la adquisición de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD de acuerdo a lista otorgada por la EDV, en cuyo caso los Valores de Titularización no devengarán intereses desde la Fecha de Emisión hasta el reembolso a los Tenedores de Valores. Para esta causal de liquidación no se requiere autorización alguna de la Asamblea de Tenedores

## 2.20 Excedentes producto de la liquidación del Patrimonio Autónomo

Los recursos excedentes en el Patrimonio Autónomo, luego de canceladas todas las obligaciones del mismo, serán entregados por la Sociedad de Titularización a FUBODE IFD a la liquidación del Patrimonio Autónomo. La existencia de excedentes dependerá de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería, las modificaciones de los egresos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo como se describen en la cláusula

Séptima de la Declaración, la generación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD y en general todos los recursos que a tiempo de la liquidación, luego de cubiertos todos los Compromisos del Periodo, se encuentren disponibles en el Patrimonio Autónomo.

## 2.21 Obligaciones y Derechos de BISA ST

### 2.21.1 Obligaciones de BISA ST

- a. Destinar los fondos obtenidos de la colocación de los Valores de Titularización emitidos a través de este proceso, a la compra de los activos contemplados en el derecho cedido. Es decir, pagar a FUBODE IFD por los Pagarés a emitirse al día siguiente hábil de concluida la colocación de la totalidad de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.
- b. Dar cumplimiento a las obligaciones asumidas en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés en los términos y condiciones ahí pactados.
- c. Mantener los activos o bienes de los Patrimonios Autónomos que administra debidamente separados entre sí, así como de los activos de propiedad de BISA ST. Por tanto, la contabilidad del Patrimonio Autónomo y de BISA ST se llevará en forma independiente.
- d. Administrar los bienes y activos provenientes de la Titularización en la forma y con los requisitos previstos en la Declaración Unilateral.
- e. Asumir la personería para la protección y defensa de los bienes y activos titularizados.
- f. Una vez liquidado el Patrimonio Autónomo, conforme a lo previsto en la Declaración Unilateral, los recursos excedentes del Patrimonio Autónomo serán entregados a FUBODE IFD.
- g. Rendir cuentas de su gestión de la siguiente manera y en los siguientes plazos:
  - i. Estados Financieros Mensuales y Auditados.- Serán entregados al Representante de Tenedores, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la ASFI y a la BBV en los plazos establecidos en las normas pertinentes.
  - ii. Rendición de cuentas.- Este informe será entregado a los inversionistas, a través del Representante de Tenedores, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la ASFI y a la BBV, cada seis (6) meses en los plazos establecidos en las normas pertinentes.
  - iii. Proporcionar una copia del prospecto respectivo a los Tenedores de los Valores de Titularización.
  - iv. De acuerdo a lo previsto en el Artículo 2, Sección 1, Capítulo V, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, comunicar de acuerdo a las normas establecidas, los Hechos Relevantes del Patrimonio Autónomo a la ASFI y a la BBV.
  - v. Exigir periódicamente de acuerdo a la normativa aplicable la Calificación de Riesgo asignada por la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en función de los términos y condiciones del contrato suscrito con la Entidad Calificadora de Riesgo y subsiguientes adendas. En caso de que el contrato señalado sea resuelto y/o

rescindido por cualquier motivo, BISA ST deberá contratar los servicios de otra Entidad Calificadora de Riesgo.

- h. Conjuntamente con BISA S.A. Agencia de Bolsa (Agente Colocador) realizar todas las gestiones tendientes a lograr la Inscripción y Autorización de la Oferta Pública de los Valores de Titularización y registro del Patrimonio Autónomo en el RMV de la ASFI, en la BBV, en la EDV y en toda otra entidad y/o institución necesaria.
- i. De conformidad a lo establecido en el Artículo 76 de la Ley del Mercado de Valores, el Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD emitirá Valores de Titularización de contenido crediticio y para su Oferta Pública con cargo al Patrimonio Autónomo.
- j. Con cargo al Patrimonio Autónomo, proporcionar los recursos suficientes al Agente Pagador para que éste a su vez pague a los Tenedores de Valores los derechos incorporados en los Valores de Titularización emitidos.
- k. De manera general, BISA ST deberá cumplir con las obligaciones establecidas para las Sociedades de Titularización en la normativa vigente para procesos de titularización.
- l. Poner a consideración de la Asamblea de Tenedores cualquier incumplimiento a la Declaración Unilateral que pueda dar lugar a la liquidación del Patrimonio Autónomo.
- m. Realizar diligentemente todos los actos necesarios para la consecución de la finalidad de la titularización y consagrar su actividad de administración exclusivamente a favor de los intereses de los Tenedores de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo.

#### 2.21.2 Derechos de BISA ST

- a. En caso que FUBODE IFD no realice la emisión de los Pagarés en las condiciones estipuladas en el Contrato de Derecho de Compra, cualquier remanente de las cuentas del Patrimonio Autónomo una vez liquidado el mismo, será de propiedad de BISA ST.
- b. Recibir, con cargo al Patrimonio Autónomo, el monto de Bs. 100.- (Cien 00/100 Bolivianos) por concepto de pago por el derecho de compra.
- c. Sustituir y/o contratar y/o suscribir adendas y/o ampliar los servicios de la Entidad Calificadora de Riesgo, Auditor Externo, Agente Pagador y contratar abogados externos para la defensa de los intereses del Patrimonio Autónomo, salvando los derechos de la Asamblea de Tenedores.
- d. Decidir la contratación a nombre y en representación del Patrimonio Autónomo de todos los servicios requeridos indispensables para el funcionamiento del mismo.
- e. Todos aquellos derechos establecidos en la Declaración Unilateral y en las disposiciones legales vigentes.
- f. De conformidad a la normativa vigente, BISA ST no será responsable por el éxito financiero del presente proceso de titularización, debido a que su responsabilidad es de medio y no de resultado, debiendo responder civilmente hasta por culpa leve en el cumplimiento de su gestión.

- g. BISA ST empleará la diligencia de un Buen Hombre de Negocios en la administración del Patrimonio Autónomo.

## 2.22 Derechos de los Tenedores de Valores de Titularización

Los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Tenedores) tienen todos los derechos incorporados en la Declaración Unilateral y aquellos establecidos en la Ley del Mercado de Valores y otras disposiciones legales aplicables, para recibir el pago de capital y de los rendimientos financieros.

Con la adquisición de los Valores de Titularización, los inversionistas asumen todas las condiciones, y términos establecidos en la Declaración Unilateral, en este Prospecto de Emisión y demás documentos del proceso de titularización, siendo éstos de cumplimiento obligatorio. A tal efecto, ninguno de los Tenedores podrá alegar desconocimiento o ignorancia de las condiciones y términos establecidos en la Declaración Unilateral, en este Prospecto de Emisión y demás documentos del proceso de titularización.

Además, los Tenedores tienen los siguientes derechos:

- Participar con voz y voto en las Asambleas de Tenedores con todos los derechos que les asigna este Prospecto de Emisión, la Declaración Unilateral y las normas legales aplicables.
- Ser titulares y ejercer los derechos que deriven de una liquidación del Patrimonio Autónomo, en los términos de lo previsto en este Prospecto de Emisión, Declaración Unilateral y las normas legales.
- Ejercer su derecho al cobro de pago de capital y de los rendimientos financieros en los términos de lo previsto en este Prospecto de Emisión, Declaración Unilateral y las normas legales, aún en el caso de falta de fondos para el pago de las obligaciones contraídas con el Patrimonio Autónomo.

## 2.23 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

### 3 DESCRIPCIÓN DE LAS CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

#### 3.1 Antecedentes legales

- Acta de la Junta General Extraordinaria de Asociados de FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO de fecha 17 de noviembre de 2017.
- Acta de Reunión de Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. de fecha 9 de noviembre de 2016.
- Mediante Carta la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/DSR III/R-237552/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, ASFI emitió No Objeción a FUBODE IFD para emitir pagarés sin Oferta Pública a favor de un Patrimonio Autónomo de Titularización.
- Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.
- Testimonio N° 1010/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración.
- La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero mediante RESOLUCION ASFI/1138/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, se inscribió y se autorizó la oferta pública de la emisión de Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD en el RMV de la ASFI, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-FUB 001/2018.

#### 3.2 Características de la Emisión de los Valores de Titularización

##### 3.2.1 Denominación de la Emisión de los Valores de Titularización

La Emisión se denominará: Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

##### 3.2.2 Valores a emitirse

Se emitirán Valores de Titularización de contenido crediticio para su Oferta Pública, los que incorporan el derecho a percibir el pago del capital y los rendimientos financieros, en los términos y condiciones señalados en la Declaración Unilateral y en este Prospecto de Emisión.

##### 3.2.3 Monto total y moneda de la Emisión

El monto total de la Emisión es de Bs. 110.000.000.- (Ciento diez millones 00/100 Bolivianos) y la moneda es Bolivianos.

##### 3.2.4 Series, monto, tipo de interés, tasa de interés, plazo, valor nominal, cantidad de valores y fecha de vencimiento

El tipo de interés para cada serie será nominal, anual y fijo; las características de los Valores de Titularización a emitirse son las siguientes:

Serie	Monto por serie (Expresado en Bs.)	Tasa de interés	Plazo (días calendario)	Valor nominal (Expresado en Bs.)	Cantidad de valores	Fecha de vencimiento
Serie A	19.600.000	4,75%	359	1.000	19.600	9-ago.-19
Serie B	20.600.000	4,90%	738	1.000	20.600	22-ago.-20
Serie C	21.900.000	5,40%	1.103	1.000	21.900	22-ago.-21
Serie D	23.200.000	5,70%	1.468	1.000	23.200	22-ago.-22
Serie E	24.700.000	5,90%	1.833	1.000	24.700	22-ago.-23
<b>TOTAL</b>	<b>110.000.000</b>					

### 3.2.5 Forma de pago en colocación primaria de la Emisión

En efectivo.

### 3.2.6 Forma de representación de los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización serán representados mediante Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al Régimen de Valores Representados por anotaciones en cuenta, establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.

### 3.2.7 Forma de circulación de los Valores de Titularización

A la Orden, de acuerdo con lo establecido por el Artículo 520 del Código de Comercio. Se reputará como titular de un Valor de Titularización perteneciente a la Emisión, a quien figure registrado en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV. Adicionalmente, los gravámenes sobre los Valores de Titularización anotados en cuenta, serán también registrados en el Sistema a cargo de la EDV.

### 3.2.8 Normas de Seguridad, transferencias y otros

En cuanto a las medidas de seguridad, se estará a las dispuestas para estos conceptos por la ASFI y la reglamentación de la EDV.

Las transferencias, cambios de titularidad y otros actos de disposición y enajenación sobre los Valores de Titularización se harán según los procedimientos establecidos en el reglamento interno de la EDV, aprobado por la ASFI.

### 3.2.9 Bolsa en la cual se inscribirán los Valores de Titularización

Los Valores de Titularización serán inscritos, cotizarán y se negociarán en la BBV.

### 3.2.10 Precio y modalidad de colocación primaria

El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del valor nominal.

En caso de que los Valores de Titularización sean colocados sobre la par del valor nominal, los excedentes serán depositados en la Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y, si existieran fondos a la liquidación del Patrimonio Autónomo, serán entregados a FUBODE IFD. El tratamiento será el mismo para las colocaciones posteriores a la fecha de inicio de colocación a precio de curva.

La modalidad de colocación primaria de los Valores de Titularización será por Oferta Pública y serán colocados por la Agencia de Bolsa colocadora “a mejor esfuerzo”.

### 3.2.11 Procedimiento y plazo de colocación primaria

El plazo para la colocación primaria de los Valores de Titularización será de siete (7) días calendario y se iniciará a partir de la fecha de Emisión.

### 3.2.12 Fórmula de cálculo de los intereses

El cálculo de los intereses será efectuado sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación.

$$I_i = K * \left( \frac{Ti * Pl}{360} \right)$$

Dónde:

$I_i$  = Interés del cupón en el periodo  $i$ .

$K$  = Saldo de capital pendiente de pago.

$Ti$  = Tasa de interés nominal anual.

$Pl$  = Plazo del cupón (número de días calendario).

Donde  $i$  representa el periodo.

### 3.2.13 Fecha a partir de la cual los Valores de Titularización generan intereses

Los Valores de Titularización empezarán a generar intereses a partir de la fecha de Emisión señalada en Resolución de la ASFI que autoriza la Oferta Pública e inscribe en el RMV de la ASFI a la emisión; y dejarán de generarse intereses en la fecha de vencimiento siempre y cuando se hubiera cumplido con el mencionado pago.

### 3.2.14 Amortización de capital y pago de intereses

Se ha establecido que las amortizaciones de capital y el pago de intereses de los Valores de Titularización, será a través de cupones con vencimientos mensuales, de acuerdo al cronograma señalado en el numeral siguiente.

### 3.2.15 Cronograma de amortización de capital y pago de intereses

El cronograma de pago de intereses y amortizaciones de capital para la emisión es el siguiente:

Fecha	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E	
	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
22-sep.-18	73,81	5,01	-	5,17	-	5,70	-	6,02	-	6,23
22-oct.-18	80,78	3,67	-	4,08	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-nov.-18	80,29	3,46	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-dic.-18	81,43	3,03	-	4,08	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-ene.-19	82,54	2,80	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-feb.-19	82,89	2,46	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-mar.-19	85,66	1,91	-	3,81	-	4,20	-	4,43	-	4,59
22-abr.-19	83,67	1,77	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-may.-19	84,76	1,38	-	4,08	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-jun.-19	84,36	1,08	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-jul.-19	85,44	0,71	-	4,08	-	4,50	-	4,75	-	4,92
9-ago.-19	94,37	0,22	-	2,45	-	2,70	-	2,85	-	2,95
22-sep.-19			72,82	5,99	-	6,60	-	6,97	-	7,21
22-oct.-19			82,56	3,79	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-nov.-19			82,23	3,56	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-dic.-19			83,23	3,11	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-ene.-20			83,36	2,87	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-feb.-20			83,69	2,51	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-mar.-20			85,25	2,02	-	4,35	-	4,59	-	4,75
22-abr.-20			84,44	1,80	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-may.-20			85,34	1,40	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-jun.-20			85,15	1,08	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-jul.-20			86,07	0,70	-	4,50	-	4,75	-	4,92
22-ago.-20			85,86	0,36	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-sep.-20					80,99	4,65	-	4,91	-	5,08
22-oct.-20					81,78	4,14	-	4,75	-	4,92
22-nov.-20					81,68	3,89	-	4,91	-	5,08
22-dic.-20					82,51	3,40	-	4,75	-	4,92
22-ene.-21					82,50	3,13	-	4,91	-	5,08
22-feb.-21					82,87	2,75	-	4,91	-	5,08
22-mar.-21					84,58	2,13	-	4,43	-	4,59
22-abr.-21					83,69	1,97	-	4,91	-	5,08
22-may.-21					84,47	1,53	-	4,75	-	4,92
22-jun.-21					84,43	1,19	-	4,91	-	5,08
22-jul.-21					85,25	0,77	-	4,75	-	4,92
22-ago.-21					85,25	0,40	-	4,91	-	5,08
22-sep.-21							80,91	4,91	-	5,08
22-oct.-21							81,60	4,37	-	4,92
22-nov.-21							81,72	4,11	-	5,08
22-dic.-21							82,42	3,59	-	4,92
22-ene.-22							82,58	3,31	-	5,08
22-feb.-22							82,98	2,90	-	5,08
22-mar.-22							84,18	2,25	-	4,59
22-abr.-22							83,80	2,08	-	5,08
22-may.-22							84,43	1,61	-	4,92
22-jun.-22							84,62	1,25	-	5,08
22-jul.-22							85,27	0,81	-	4,92
22-ago.-22							85,49	0,42	-	5,08
22-sep.-22									80,97	5,08
22-oct.-22									81,54	4,52
22-nov.-22									81,82	4,25
22-dic.-22									82,34	3,72
22-ene.-23									82,64	3,42
22-feb.-23									83,08	3,00
22-mar.-23									83,71	2,33
22-abr.-23									83,92	2,15
22-may.-23									84,37	1,67
22-jun.-23									84,74	1,30
22-jul.-23									85,23	0,84
22-ago.-23									85,64	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>	<b>27,50</b>	<b>1.000,00</b>	<b>78,04</b>	<b>1.000,00</b>	<b>140,65</b>	<b>1.000,00</b>	<b>206,28</b>	<b>1.000,00</b>	<b>273,35</b>

El cronograma de cupones será publicado por una sola vez en un medio de prensa de circulación nacional.

### **3.2.16 Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital**

En el día del vencimiento de cada cupón de la emisión: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV.

En caso de que el vencimiento de cupón fuera en día sábado, domingo o feriado, el pago será efectuado el día hábil siguiente de la fecha de vencimiento de cupón: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables.

BISA ST actuará como Agente Pagador de las amortizaciones de capital y pago de los intereses de los Valores de Titularización. Dicho pago se realizará en las oficinas ubicadas en la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 15 de la ciudad de La Paz.

### **3.2.17 Respaldos de los Valores de Titularización**

Los Valores de Titularización estarán respaldados por los Pagarés, por el Mecanismo de Cobertura y por los Sistemas de Respaldo Adicional establecidos.

### **3.2.18 Número de Registro y fecha de Inscripción**

La emisión fue autorizada e inscrita de acuerdo a lo establecido por la RESOLUCION ASFI/1138/2018 de fecha 13 de agosto de 2018, bajo el número de registro ASFI/DSVSC-TD-FUB-001/2018.

## **3.3 Objetivo de Colocación**

Para el presente proceso de titularización se ha establecido como objetivo la colocación primaria el 100% (Cien por ciento) del monto de Emisión de los Valores de Titularización dentro del plazo de colocación primario. Lograr este objetivo de colocación es necesario para ejecutar el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Los Valores de Titularización empezarán a devengar intereses a partir de la fecha de Emisión. En caso de que transcurrido el plazo de colocación no se hubiera alcanzado el objetivo de colocación, se deberá liquidar el Patrimonio Autónomo y en tal eventualidad se considerará que los Valores de Titularización no devengaron intereses desde la fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

## **3.4 Rescate Anticipado**

- Los Pagarés emitidos podrán ser redimidos en cualquier momento por FUBODE IFD bajo las siguientes condiciones y procedimiento:
  - FUBODE IFD notificará por escrito que efectuará el pago de la totalidad de los Pagarés emitidos a favor del Patrimonio Autónomo pendientes de vencimiento a BISA ST. La solicitud recibida por BISA ST deberá contener la fecha en la que se efectuará el pago de los pagarés y la misma no podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario de recibida la solicitud. En la comunicación se solicitará a BISA ST efectúe la liquidación final por los conceptos de: comisiones pendientes a BISA ST por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades,

intereses y capital a la fecha del rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización.

- Recibida la solicitud por BISA ST, esta entidad emitirá la liquidación solicitada tomando en cuenta el pago por los conceptos descritos en el punto anterior del presente numeral así como el pago del capital e interés contenidos en los pagarés, este pago deberá ser efectuado por FUBODE IFD con una antelación mínima de veinte (20) días calendario a la fecha efectiva para el rescate anticipado de la totalidad de los pagarés pendientes de vencimiento.
- El monto del pago anticipado del total de los Pagarés al Patrimonio Autónomo deberá incluir el monto del capital más intereses de los Valores de Titularización a la fecha de redención. Asimismo, FUBODE IFD deberá cancelar: comisiones pendientes a BISA ST por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades y el pago de una compensación por prepago de los Valores de Titularización.
- Pago anticipado de Valores de Titularización por BISA ST.
  - Como efecto del pago anticipado de los Pagarés, BISA ST realizará el rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización en circulación emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, una vez que FUBODE IFD cumpla todos los compromisos mencionados en los párrafos anteriores.

Para los efectos antes detallados, se aplicará la compensación sobre monto pre pagado denominado premio por prepago, según la siguiente escala:

Plazo de vida remanente de la emisión (En días calendario)	Porcentaje de compensación
1 – 360	1.15%
361 – 720	1.50%
721 – 1.080	1.85%
1.081 – 1.440	2.10%
1.441 – 1.800	2.50%
1.801 – 2.160	3.25%

El cálculo se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago.

Se aclara que los gastos adicionales en que se incurra como consecuencia del rescate anticipado de los Valores de Titularización, serán erogados por FUBODE IFD.

### 3.5 Calificación de Riesgo de la Emisión

Se contrataron los servicios de la Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. para realizar la Calificación de los Valores de Titularización, con revisiones durante la vigencia del Patrimonio Autónomo, bajo los siguientes términos:

La Sociedad de Titularización deberá cancelar anualmente y en forma adelantada cada trescientos sesenta y cinco (365) días calendario, a partir del segundo año de la fecha de emisión, con recursos del Patrimonio Autónomo, a la Entidad Calificadora de Riesgo contratada, la suma de US\$ 6.000.- (Seis mil 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América), durante la vigencia del Patrimonio Autónomo.

Todos los honorarios y los gastos que derivan de la Calificación de Riesgo incluyen impuestos de Ley.

En caso de resolución del contrato de servicios, previa aprobación de la Asamblea de Tenedores, BISA ST podrá designar a otra Entidad Calificadora de Riesgo registrada en el RMV de la ASFI.

Los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD cuentan con una Calificación de Riesgo, otorgada por el Comité de Calificación de Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en fecha 14 de agosto de 2018, de:

Serie	Monto de Emisión (Bs)	Plazo (Días)	Clasificación	Equivalencia ASFI	Perspectiva
Serie A	19.600.000	359	B1-	N-1	Estable
Serie B	20.600.000	733	BA-	A3	Estable
Serie C	21.900.000	1.098	BA-	A3	Estable
Serie D	23.200.000	1.463	BA-	A3	Estable
Serie E	24.700.000	1.828	BA-	A3	Estable

Fuente: Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A.

Significado de la calificación de riesgo ASFI: **A** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

El numeral 3 significa que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

Para mayor información respecto a la calificación de riesgo otorgada, el informe elaborado por Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A., se encuentra en el Anexo II de este Prospecto de Emisión.

Esta calificación está sujeta a revisión en forma trimestral y, por lo tanto, es susceptible de ser modificada.

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.

### 3.6 Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización

De conformidad al artículo 1 de la Sección 2 del Capítulo VI del Título I correspondiente al Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, podrá ser Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización, cualquier persona individual o colectiva. La Asamblea de Tenedores, podrá remover al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización y designar su reemplazo.

BISA ST ha designado a PROMOTORA FINANCIERA Y TECNOLÓGICA CONSULTORES S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.) como Representante Común de Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.

PROFIT Consultores S.R.L. es una sociedad legalmente establecida de acuerdo a las leyes del Estado Plurinacional de Bolivia, constituida mediante Escritura Pública N° 032/2003, e inscrita en FUNDEMPRESA en fecha 21 de abril de 2003 bajo el N° 00911302 del Libro N° 21, Número de

Identificación Tributaria (NIT) 1018497028 y domicilio en la calle Fernando Guachalla N° 339 en la ciudad de La Paz.

Se ha previsto como remuneración del Representante de Tenedores hasta un monto máximo anual de Bs. 15.000.- (Quince mil 00/100 Bolivianos). En caso que la Asamblea de Tenedores designe a un Representante de Tenedores y éste tenga un costo superior al determinado en este punto, el gasto adicional deberá ser cubierto por los Tenedores de Valores de Titularización, según corresponda.

### **3.6.1 Funciones del Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización**

En cumplimiento al Artículo 2, Sección 2, Capítulo VI, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, el Representante de Tenedores tendrá las siguientes funciones:

- Realizar todos los actos necesarios para el ejercicio de los derechos y la defensa de los intereses comunes de los Tenedores.
- Representar a los Tenedores en todo lo concerniente a su interés común o colectivo, frente a BISA ST o aquella que la sustituya o frente a terceros cuando corresponda.
- Convocar y presidir la Asamblea de Tenedores, en la cual intervendrá con voz pero sin voto, salvo en su condición de Tenedor.
- Solicitar a BISA ST o quien la sustituya, los informes que considere necesarios y las revisiones indispensables de los libros de contabilidad y demás documentos del Patrimonio Autónomo.
- Informar a los Tenedores, a la ASFI y a la BBV a la brevedad posible y por medios idóneos, sobre cualquier incumplimiento de las obligaciones a cargo de BISA ST o aquella que la sustituya, en relación con el Patrimonio Autónomo, así como informar a los Tenedores sobre cualquier hecho que considere relevante.
- Informar en forma inmediata a la ASFI y a la BBV, sobre cualquier situación o evento que pudiere implicar conflicto de interés en sus actuaciones frente a los Tenedores o con BISA ST. Esto también deberá ser informado a la Asamblea de Tenedores.
- Guardar reserva sobre toda la información de carácter confidencial que conozca en ejercicio de su función como Representante de Tenedores, en cuanto no fuere indispensable para la protección de los intereses de sus representados.
- Abstenerse de dar cualquier tratamiento preferencial a un Tenedor o a un grupo de Tenedores.
- Controlar y vigilar el cumplimiento de lo establecido en la Declaración Unilateral, en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y Contrato Complementario.
- Verificar la existencia y continuidad del Mecanismo de Cobertura y los Sistemas de Respaldo Adicional.
- El Representante de Tenedores sólo podrá resolver el contrato del cual deriva su cargo, por las causas expresamente contempladas en el mismo o por aquellas establecidas en las normas aplicables al efecto, o por motivos graves, lo que deberá ser comunicado previamente a la ASFI. No obstante, deberá continuar en el ejercicio de su cargo hasta que se designe un nuevo Representante de Tenedores.

### 3.7 Asamblea de Tenedores de Valores

De conformidad a lo establecido en el Artículo 1, Sección 1, Capítulo VI, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la Asamblea de Tenedores de Valores de Titularización es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD a través del cual los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD expresan su voluntad.

Previo cumplimiento de las condiciones señaladas a continuación, los Tenedores de Valores de Titularización podrán reunirse en Asamblea de Tenedores.

Las decisiones adoptadas por la Asamblea de Tenedores con sujeción a la Ley, serán obligatorias aún para los ausentes o disidentes.

Ninguna disposición de la Asamblea de Tenedores podrá establecer discriminaciones entre los Tenedores.

#### 3.7.1 Funciones que le competen a la Asamblea de Tenedores

- Aprobar modificaciones a la Declaración Unilateral, insertadas por BISA ST.
- Aprobar operaciones de endeudamiento del Patrimonio Autónomo en los términos previstos por las normas aplicables vigentes.
- Aprobar la transferencia del Patrimonio Autónomo a otra Sociedad de Titularización.
- Aprobar la Liquidación Anticipada del Patrimonio Autónomo de acuerdo a lo establecido en la Declaración Unilateral y a las disposiciones legales pertinentes.
- Remover en cualquier momento al Representante de Tenedores.
- Las demás funciones previstas en la Declaración Unilateral.

#### 3.7.2 Convocatoria

La convocatoria a la Asamblea de Tenedores se realizará por quienes señala el Artículo 3, Sección 1, Capítulo VI, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y en los términos ahí fijados.

La convocatoria se hará mediante aviso publicado en forma destacada en un diario de amplia circulación nacional, por única vez y con una anticipación de siete (7) días calendario previos a la fecha de celebración de la Asamblea de Tenedores.

La convocatoria señalará si se trata de una reunión de primera o segunda convocatoria, el lugar, la fecha, la hora y el orden del día de la Asamblea de Tenedores y cualquier otra información o advertencia a que haya lugar.

La Asamblea de Tenedores podrá reunirse válidamente sin el cumplimiento de los requisitos previstos para la convocatoria y resolver cualquier asunto de su competencia, siempre que concurren los Tenedores de Valores que representen la totalidad de los Valores de Titularización en circulación.

### 3.7.3 Funcionamiento

Las decisiones de la Asamblea de Tenedores se adoptarán por la mayoría absoluta de los votos presentes. En cuanto a la representación en las Asambleas de Tenedores, sistemas de votación, elaboración de actas y demás formalidades no previstas en la Declaración Unilateral y en disposiciones legales, se aplicarán las normas vigentes para la Junta General de Accionistas de Sociedades Anónimas.

### 3.7.4 Quórum y decisiones de la Asamblea de Tenedores

Será determinado conforme lo señala el Artículo 5, Sección 1, Capítulo VI, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y en los términos ahí fijados.

### 3.7.5 Mayorías decisorias especiales

Serán determinadas conforme lo señala el Artículo 6, Sección 1, Capítulo VI, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores y en los términos ahí fijados.

## 3.8 Mecanismo de Cobertura

Conforme al Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, la estructura del presente proceso de titularización utilizará el mecanismo de cobertura interno que se describe más adelante, mismo que se constituye en el respaldo a favor de los inversionistas del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD ante la presencia de cualquier riesgo que pueda afectar los activos o bienes objeto del proceso de titularización.

### 3.8.1 Fondo de Liquidez

Definido en el inciso e), Artículo 2, Sección 2, Capítulo I, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores.

- El Fondo de Liquidez será constituido por BISA ST con recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización. El Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el Compromiso del Periodo proyectado más elevado multiplicado por 3 (tres) a fin de cubrir cualquier compromiso del periodo proyectado del Patrimonio Autónomo.
- A partir del compromiso de periodo número 57 se utilizarán los recursos del Fondo de Liquidez.
- El Fondo de Liquidez del presente proceso de titularización es de Bs. 6.494.982,00.- (Seis millones cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y dos 00/100 Bolivianos).
- De ser utilizados los recursos del Fondo de Liquidez, la reposición será realizada en los 10 (diez) días calendario siguientes con fondos provenientes de la Cuenta Distribuidora.
- En caso de incumplimiento de pago a la fecha de vencimiento de un pagaré suscrito por FUBODE IFD, BISA ST deberá convocar a la Asamblea de Tenedores el día siguiente hábil de conocido el incumplimiento para tratar dicho tema. Se entiende por fecha de “conocido el incumplimiento” a las veinticuatro horas posteriores a la fecha del vencimiento del pagaré.

## 3.9 Sistemas de Respaldo Adicional

Los sistemas de respaldo adicionales incluidos son:

### 3.9.1 Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo

La existencia de excedentes dependerá de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería de todas las cuentas cuyas políticas se establecen en el Anexo I y las modificaciones en los egresos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo como se describe en la cláusula Séptima. También integrarán este Fondo los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD, de acuerdo al Contrato Complementario. Estos montos correspondientes al Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo serán depositados en la Cuenta Fondo de Excedentes del Patrimonio Autónomo.

En caso de ser necesario, éste Fondo será utilizado para el pago de capital, intereses o cualquier egreso y gasto del Patrimonio Autónomo, después de ser utilizado el Sistema de Respaldo Adicional Exceso en los Compromisos del Periodo, todavía existiera déficit; y el saldo será devuelto a la liquidación del Patrimonio Autónomo a FUBODE IFD.

### 3.9.2 Exceso en los Compromisos del Periodo

Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre: a) los fondos recaudados en la Cuenta Distribuidora, y b) el capital, rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización y los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del periodo.

Los recursos de este Sistema de Respaldo Adicional serán los primeros en ser utilizados de acuerdo a la prelación descrita en el inciso i del punto 2.11 de este Prospecto de Emisión.

Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos del Sistema Exceso en los Compromisos del Periodo serán entregados por BISA ST a FUBODE IFD a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

### 3.10 Coeficiente de Riesgo

En cumplimiento a los requerimientos para activos o bienes objeto de Titularización para el presente proceso se determinó el siguiente Coeficiente de Riesgo:

- Se estableció un Coeficiente de Riesgo que tome en cuenta los Compromisos del Periodo que el Patrimonio Autónomo presenta hasta el compromiso del periodo 57 y el monto del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo.
- De tal manera, el coeficiente de riesgo para el presente proceso de titularización es el siguiente:

$$CR = \frac{FL}{CP} \geq 3$$

Dónde:

CR: Coeficiente de Riesgo

FL: Fondo de Liquidez

CP: Compromisos del período detallados en el punto 2.17 de este Prospecto de Emisión.

### 3.11 Caso Fortuito, Fuerza Mayor o Imposibilidad Sobrevenida

La Sociedad de Titularización no será considerada responsable, ni estará sujeta a observaciones o la aplicación de sanciones, cuando algún incumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral sea motivado por caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.

- Se entiende como caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida cualquier evento de la naturaleza, tales como, y sin que se limiten a: catástrofes, inundaciones, epidemias; o hechos provocados por los hombres, tales como, y sin que se limiten a: ataques por enemigo público, conmociones civiles, huelgas (excepto la de su propio personal), actos del gobierno como entidad soberana o persona privada, eventos no previstos o imposibles de prever por BISA ST, no imputables a la misma y que impidan el cumplimiento de las obligaciones contraídas en la Declaración Unilateral; de manera general, cualquier causa fuera de control por parte de la Sociedad de Titularización que no sea atribuible a ésta.
- En tal caso, BISA ST deberá comunicar al Representante de Tenedores, a la BBV y a la ASFI al día siguiente hábil de conocido el hecho, proporcionando la información disponible que permita corroborar el mismo, salvo que continuara la situación del caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida que impida dicha comunicación en el plazo establecido, en cuyo caso la misma se efectuará tan pronto sea posible.
- Comunicado el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, las obligaciones de BISA ST que se vieran afectadas por el caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida, quedarán en suspenso hasta que cese el evento que dio lugar al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida.
- Sin embargo, si algún incumplimiento a las condiciones de la Declaración Unilateral debido al caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida se extendiera por más de treinta (30) días hábiles computables a partir del evento (de caso fortuito, fuerza mayor o imposibilidad sobrevenida), BISA ST convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores en el plazo de quince (15) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo o tomar otra determinación.

### **3.12 Fecha de emisión de los Valores de Titularización**

La fecha de emisión de los Valores de Titularización es el 15 de agosto de 2018.

## 4 RAZONES DE LA TITULARIZACIÓN Y DESTINO DE LOS FONDOS

### 4.1 Razones de la Titularización

BISA ST constituye un Patrimonio Autónomo a partir de la cesión de Contrato de Derecho de Compra de Pagarés para que con cargo a éste se emitan Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD. Los recursos entregados a FUBODE IFD por el ejercicio del derecho de compra con la consecuente emisión de los pagarés sin oferta pública, serán destinados a operaciones crediticias habituales y/o para el pago de deudas con financiadores.

### 4.2 Destino de los Fondos percibidos como producto de la colocación

Los recursos obtenidos con la colocación primaria de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD serán utilizados por BISA ST, en representación del Patrimonio Autónomo, de la siguiente forma:

- a. Constitución del mecanismo de cobertura Fondo de Liquidez
- b. Pago a BISA ST por el Derecho de Compra cedido.
- c. Compra de los Pagarés de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

## 5 FACTORES DE RIESGO

### 5.1 Riesgos del emisor de los Pagarés

Los riesgos de FUBODE IFD identificados son los siguientes:

- **Riesgos macroeconómicos, políticos y sociales:** La demanda de créditos por parte de los prestatarios se encuentra afectada por la inestabilidad económica del país, la inflación, tipo de cambio, inestabilidad política y social.
- **Descalce de moneda:** Algunos financiadores de FUBODE IFD otorgan créditos en moneda extranjera y los prestatarios requieren en moneda nacional, por lo tanto existe un riesgo de descalce de moneda.
- **Competencia:** El sector de las microfinanzas está en un constante crecimiento por lo que se convierte cada vez en un mercado más competitivo, aunque el sector de las Instituciones Financieras de Desarrollo las empresas ofrecen productos diferenciados. Asimismo, entidades financieras que pueden captar recursos del público directamente están ingresando al mercado de las Instituciones Financieras de Desarrollo, ofreciendo tasas de interés más bajas a los clientes potenciales.
- **Riesgo de financiamiento a tasas de interés elevadas:** Los financiadores de FUBODE IFD pueden incrementar su tasa de interés obligando a la IFD incrementar su tasa activa hacia los prestatarios, por lo tanto el producto ofrecido puede ser menos competitivo.
- **Dependencia de personal clave:** FUBODE IFD cuenta con ejecutivos de amplia experiencia en el sector de las microfinanzas lo cual puede derivar un efecto negativo directo a su desempeño en caso de abandono de este personal.

### 5.2 Riesgos del proceso de titularización

La presente emisión conlleva factores de riesgo relacionados al cobro de los pagarés emitidos por FUBODE IFD. Los riesgos identificados son los siguientes:

- Incumplimiento total o parcial en el pago de los pagarés por parte de FUBODE IFD.
- Insuficiencia de fondos para hacer frente los compromisos del periodo del Patrimonio Autónomo debido a incrementos en los costos y gastos.
- No alcanzar el objetivo de colocación.

## **6 DESCRIPCIÓN DE LA OFERTA DEL PROCEDIMIENTO DE COLOCACIÓN**

### **6.1 Destinatarios a los que va dirigida la Oferta Pública Primaria**

La oferta será dirigida a personas naturales y personas colectivas.

### **6.2 Medios de difusión sobre las principales condiciones de la Oferta**

Las principales condiciones de la oferta pública se darán a conocer a través de la publicación correspondiente en un periódico de circulación nacional, conforme lo establecido por la normativa vigente.

### **6.3 Tipo de Oferta**

La oferta pública de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD será bursátil, en la BBV.

### **6.4 Descripción de la forma de colocación**

Los valores de titularización serán inscritos en la BBV para su colocación en el mercado primario bursátil y posteriores negociaciones en el mercado secundario bursátil.

### **6.5 Procedimiento y plazo de colocación primaria**

El plazo para la colocación primaria de los Valores de Titularización será de siete (7) días calendario y se iniciará a partir de la fecha de emisión.

### **6.6 Precio y modalidad de colocación**

El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del valor nominal.

En caso de que los Valores de Titularización sean colocados sobre la par del valor nominal, los excedentes serán depositados en la Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y, si existieran fondos a la liquidación del Patrimonio Autónomo, serán entregados a FUBODE IFD. El tratamiento será el mismo para las colocaciones posteriores a la fecha de inicio de colocación a precio de curva.

La modalidad de colocación primaria de los Valores de Titularización será por Oferta Pública y serán colocados por la Agencia de Bolsa colocadora “a mejor esfuerzo”.

### **6.7 Diseño y Estructuración**

El diseño y la estructuración de la emisión fue realizado por BISA Sociedad de Titularización S.A.

### **6.8 Agente Colocador**

La colocación de los valores de titularización estará a cargo de BISA S.A. Agencia de Bolsa, inscrita en la ex Superintendencia de Pensiones, Valores y Seguros (SPVS), bajo el registro N° SPVS - IV – AB - BIA-001/2002.

### **6.9 Agente Pagador**

El pago de los valores de titularización de la presente emisión estará a cargo de BISA Sociedad de Titularización S.A.

### **6.10 Bolsa en la cual se inscribirá la Emisión**

La emisión será inscrita en la Bolsa Boliviana de Valores S.A.

### **6.11 Condiciones bajo las cuales la colocación u oferta quedarán sin efecto**

En caso que no se alcance el Objetivo de Colocación, se procederá a la Liquidación del Patrimonio Autónomo, en conformidad con lo establecido en el presente Prospecto y en la Declaración Unilateral.

### **6.12 Regla de determinación de Tasa de Cierre o adjudicación en colocación primaria**

La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria, según lo señalado en el Artículo VI.20, punto I, inciso c), numeral 1) del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV), será la siguiente:

- Tasa Discriminante: La Tasa de Cierre es la Tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de Posturas que completen la cantidad ofertada.

Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en Contingencia, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.

## 7 INFORMACIÓN GENERAL DE LA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN

### 7.1 Antecedentes de la Sociedad

El 9 de mayo de 2000 BISA Sociedad de Titularización S.A. fue constituida como empresa, obteniendo autorización de funcionamiento el 31 de octubre de 2000, e iniciando operaciones el 2 de enero de 2001.

Con el objeto único y exclusivo de administrar Patrimonios Autónomos resultantes de procesos de titularización de activos y emitir los valores correspondientes dentro de lo establecido por la Ley del Mercado de Valores y sus reglamentos.

Forma parte del Grupo Financiero BISA, conformado hoy en día por otras siete empresas líderes en sus rubros:

- Banco BISA S.A., banca comercial.
- BISA Seguros y Reaseguros S.A., seguros generales y de fianzas.
- La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A., seguros de vida y seguros provisionales.
- BISA Leasing S.A., operaciones de arrendamiento financiero.
- Almacenes Internacionales S.A. - RAISA, actividades de almacenes internacionales de depósito.
- BISA S.A. Agencia de Bolsa, inversiones y asesoramiento bursátil.
- BISA SAFI S.A., administración de fondos de inversión.
- BISA Sociedad de Titularización S.A., servicios financieros de estructuración y administración de Patrimonios Autónomos.

### 7.2 Documentos constitutivos y sus modificaciones

- Escritura Pública de Constitución N° 171/2000 de fecha 9 de mayo de 2000, otorgada por la Notaría de Fe Pública N° 44 del Distrito Judicial de La Paz, a cargo del Dr. Juan Carlos Rivera Aldazosa. La personería ha sido reconocida por la Dirección del Servicio Nacional de Registro de Comercio mediante Resolución Administrativa N° 18688/2000 de fecha 14 de agosto de 2000, habiéndosele conferido la Matrícula de Comercio N° 07-049257-01.
- Actualmente se encuentra inscrita en el Registro de Comercio (administrado por FUNDEMPRESA) bajo la matrícula N° 00013737 y está registrada como Sociedad de Titularización en el Registro del Mercado de Valores (RMV) de la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI) bajo el registro N° SPVS-IV-ST-BIT-001/2000.
- Por Testimonio N° 578/2011 de fecha 7 de julio de 2010 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 61 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Dra. Tatiana Terán de Velasco, correspondiente a una Escritura Pública de Modificación de Estatutos de la Sociedad Anónima que Gira Bajo la Razón Social de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., se modificó el artículo 58 (Reuniones) de los Estatutos de la Sociedad. Esta escritura fue inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 20 de julio de 2011, bajo el N° 0087685 del libro N° 09.

- Por Testimonio N° 1/2011 de fecha 3 de enero de 2011 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 61 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Dra. Tatiana Terán de Velasco, correspondiente a una Escritura Pública de Modificación de Estatutos de la Sociedad Anónima que Gira Bajo la Razón Social de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., se modificaron los artículos 8 (CAPITAL SOCIAL Y ACCIONES), 9 (AUMENTOS DE CAPITAL SOCIAL) y 10 (APORTES) de los Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 20 de enero de 2011, bajo el N° 00090788 del libro N° 09.
- Por Testimonio N° 446/2016 de fecha 24 de febrero de 2016 otorgado ante Notaría de Fe Pública N° 97 del Distrito Judicial de La Paz a cargo de Dra. Jenny Erika Reyes Leaño, correspondiente a una Escritura Pública de Modificación de Estatutos de la Sociedad Anónima que Gira Bajo la Razón Social de BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACIÓN S.A., se modificaron la CLÁUSULA TERCERA de la Escritura de Constitución y los artículos 2 (DOMICILIO), 5 (ASOCIACIÓN), 12 (ACCIONES Y FORMAS DE REPRESENTACIÓN), 15 (CONTENIDO DE LOS TÍTULOS), 16 (REGISTRO), 17 (TRANSFERENCIA), 23 (DERECHOS Y OBLIGACIONES DE LOS ACCIONISTAS), 30 (COMPETENCIA DE LAS JUNTAS GENERALES EXTRAORDINARIAS), 36 (REQUISITOS PARA CONCURRIR A LA JUNTA) y 92 (ARBITRAJE) de los Estatutos Sociales. Esta escritura fue inscrita en el Registro de Comercio de Bolivia administrado por FUNDEMPRESA, en fecha 3 de marzo de 2016, bajo el N° 00137138 del libro N° 09.

### 7.3 Identificación básica

<b>Denominación:</b>	BISA Sociedad de Titularización S.A.
<b>Rótulo Comercial:</b>	BISA Sociedad de Titularización S.A.
<b>Domicilio Legal y dirección de las oficinas del Emisor:</b>	Avenida Arce N° 2631, Edificio Multicine, Piso 15. La Paz - Bolivia
<b>Teléfono:</b>	2434514 - 2434519
<b>Fax:</b>	2434519
<b>Casilla:</b>	No tiene.
<b>Página Web:</b>	<a href="http://www.bisatitularizacion.com">www.bisatitularizacion.com</a>
<b>Correo Electrónico:</b>	<a href="mailto:infobisast@grupobisa.com">infobisast@grupobisa.com</a>
<b>Objeto de la Sociedad:</b>	La sociedad tendrá por objeto conservar, custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad, dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4 y 5 del D.S. 25514. A tal efecto, a cargo del Patrimonio Autónomo la sociedad emitirá valores a favor de los Inversionistas a partir de un proceso de titularización, sean éstos de contenido crediticio, de participación o mixtos, sean en títulos o representados en anotaciones en cuenta.

<b>Giro de la Sociedad:</b>	Sociedad de Titularización.
<b>Representantes Legales:</b>	Wilder Humberto Barrios Siles Javier Enrique Palza Prudencio Sergio Fabián Viscarra Luján René Fernando Vargas Salas
<b>Apoderados:</b>	<b>Tipo A:</b> Wilder Humberto Barrios Siles Javier Enrique Palza Prudencio <b>Tipo B:</b> Sergio Fabián Viscarra Luján <b>Tipo C:</b> René Fernando Vargas Salas
<b>Número de NIT:</b>	1002807025
<b>Número Matrícula FUNDEMPRESA:</b>	00013737
<b>CAEDEC:</b>	67120
<b>N° de registro de la Sociedad de Titularización en el RMV de la ASFI:</b>	SPVS-IV-ST-BIT-001/2000 de fecha 31 de octubre de 2000.
<b>N° de registro del Emisor en el Registro de Mercado de Valores:</b>	SPVS-IV-ST-BIT-001/2000 de fecha 31 de octubre de 2000.
<b>Capital Autorizado:</b>	Bs. 3.400.000.- (Tres Millones Cuatrocientos Mil 00/100 Bolivianos)
<b>Capital Pagado:</b>	Bs. 2.231.000.- (Dos Millones Doscientos Treinta y Un Mil 00/100 Bolivianos).
<b>Número de Acciones en que se Divide el Capital Pagado:</b>	2.231 Acciones.
<b>Valor Nominal de cada Acción:</b>	Bs. 1.000.- (Un mil 00/100 Bolivianos).
<b>Series</b>	1 serie.
<b>Clase</b>	Ordinaria Nominativa.

#### 7.4 Composición Accionaria

Al 30 de junio de 2018, la nómina de Accionistas de BISA Sociedad de Titularización S.A. es la siguiente:

N°	Accionista	N° Acciones	Porcentaje de participación
1	Grupo Financiero BISA S.A.	2.229	99,9104%
2	Wilder Humberto Barrios Siles	1	0,0448%
3	Javier Enrique Palza Prudencio	1	0,0448%
<b>TOTAL</b>		<b>2.231</b>	<b>100,0000%</b>

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

#### 7.5 Empresas Vinculadas

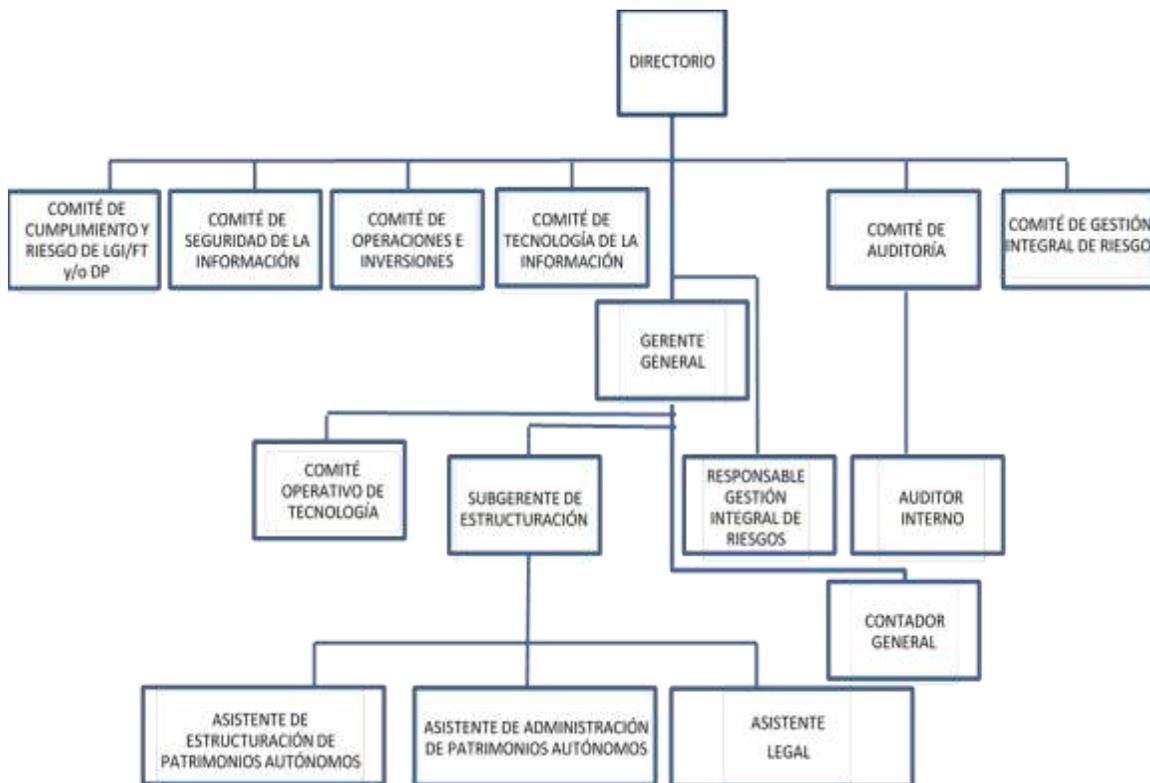
BISA ST es una empresa que forma parte del Grupo Financiero BISA y presenta las siguientes relaciones al 30 de junio de 2018.

Empresa	Actividad	Vinculación
Grupo Financiero BISA S.A.	Sociedad Controladora	Patrimonial
Banco BISA S.A.	Intermediación financiera	Administración
BISA S.A. Agencia de Bolsa	Operaciones bursátiles	Administración
BISA Seguros y Reaseguros S.A.	Seguros generales	Administración
BISA SAFI S.A.	Administración de Fondos de Inversión	Administración
La Vitalicia Seguros y Reaseguros de Vida S.A.	Seguros de vida	Administración
Almacenes Internacionales S.A. - RAISA	Almacenera	Administración
BISA Leasing S.A.	Operaciones de Leasing	Administración

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

## 7.6 Organigrama

La estructura organizacional de BISA Sociedad de Titularización al 30 de junio de 2018 es la siguiente:



Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

## 7.7 Directorio

La composición del Directorio de BISA Sociedad de Titularización S.A. al 30 de junio de 2018 es la siguiente:

Nombre	Cargo	Profesión	Ingreso
León Prado Julio César	Director Titular - Presidente	Ing. Civil	21-02-2013
Barrios Santivañez Tomas Nelson	Director Titular - Vicepresidente	Lic. Auditoría Financiera	21-02-2013
Ibañez Montes Luis Alfonso	Director Titular - Secretario	Lic. Adm. de Empresas	14-07-2016
Gutiérrez Blanco Luis Enrique	Director Titular - Vocal	Lic. Derecho	26-02-2014
Asbun Marto Marco Antonio	Director Titular - Vocal	Lic. Economía	27-02-2018
MacLean Céspedes Juan Alejandro	Director Suplente	Lic. Adm. de Empresas	27-02-2018
Pérez Jiménez Raúl Marcos	Síndico Titular	Lic. Auditoría Financiera	27-02-2018
Fiori Campero Jorge Luis	Síndico Suplente	Lic. Adm. de Empresas	04-03-2015
Pozzo Velasco Carlos Alberto	Síndico Suplente	Lic. Adm. de Empresas	29-02-2016

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

## 7.8 Apoderados

Al 30 de junio de 2018 la nómina de apoderados de la Sociedad es la siguiente:

Apoderados	Tipo	Profesión	Testimonio	Fecha del Testimonio
Wilder Humberto Barrios Siles	Apoderado Tipo A	Administrador de Empresas	333/2018	15-02-2018
Javier Enrique Palza Prudencio	Apoderado Tipo A	Administrador de Empresas	333/2018	15-02-2018
Sergio Fabián Viscarra Luján	Apoderado Tipo B	Ingeniero Comercial	333/2018	15-02-2018
René Fernando Vargas Salas	Apoderado Tipo C	Contador General y Auditor Financiero	333/2018	15-02-2018

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

## 7.9 Funcionarios

BISA Sociedad de Titularización S.A. al 30 de junio de 2018 cuenta con dos (2) ejecutivos y cinco (5) empleados. A continuación una breve descripción de la experiencia de los principales ejecutivos de BISA ST.

Cargo:	Gerente General
Nombre:	Wilder Humberto Barrios Siles
Experiencia de Trabajo en la Industria:	16 años
Formación Académica:	Lic. en Administración de Empresas Maestría en Gestión Financiera

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

Cargo:	Subgerente de Estructuraciones
Nombre:	Sergio Fabián Viscarra Luján
Experiencia de Trabajo en la Industria:	5 años
Formación Académica:	Lic. en Ingeniería Comercial Maestría en Gestión y Dirección Financiera Maestría en Mercados Financieros y Gestión de Carteras

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

La evolución de empleados desde la gestión 2014 al 30 de junio de 2018 es la siguiente:

Periodo	2014	2015	2016	2017	Jun -2018
Ejecutivos	1	1	1	2	2
Empleados	3	3	4	5	5
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>4</b>	<b>5</b>	<b>7</b>	<b>7</b>

Fuente: BISA Sociedad de Titularización S.A.

### 7.10 Infraestructura

BISA Sociedad de Titularización S.A. cuenta con una oficina central en la ciudad de La Paz.

### 7.11 Antecedentes de la Sociedad de Titularización con relación al Proceso de Titularización

El Directorio de BISA ST en sesión de fecha 9 de noviembre de 2016 aprobó la realización del proceso de titularización con FUBODE IFD.

## 8 INFORMACIÓN DE FUBODE IFD:

### 8.1 Antecedentes FUBODE IFD

A partir de 1993, Visión Mundial comenzó a implementar programas de microfinanzas a través de la creación y desarrollo de Instituciones de Microfinanzas en los países donde estaba presente.

De esta manera nace FUBODE en Bolivia, un 24 de abril de 1997, para trabajar con pequeños emprendedores de las poblaciones más vulnerables de Bolivia, preferentemente de las áreas de influencia de los Programas de Desarrollo de Área (PDA's).

Hoy FUBODE IFD continúa trabajando para “Promover el Desarrollo Transformador Sostenible con valores cristianos, a través de servicios financieros y capacitación, dirigido a familias y comunidades empobrecidas del país, buscando mejorar su calidad de vida”. El logro de dicha misión se centra en dos tareas de acción: suministro de recursos como una Institución Financiera de desarrollo (IFD) y creación de nuevos productos microfinancieros.

Los clientes de FUBODE IFD son principalmente mujeres de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca y La Paz. En la actualidad FUBODE IFD cuenta con 24 sucursales rurales y urbanas. La oficina central se encuentra ubicada en la ciudad de Cochabamba.

FUBODE se ha constituido en una entidad líder en las microfinanzas bolivianas y latinoamericanas, obteniendo una elevada calificación de desempeño social emitida por MicroRate y finalmente su sostenibilidad en el largo plazo se materializa por estar entre las 40 Instituciones Microfinancieras más rentables (Microscopio 2010, Revista The Economist).

### 8.2 Documentos Constitutivos

Testimonio N° 621/2016 de fecha 2 de septiembre de 2016, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 23 a cargo de la Dra. Claudia Faviola Nogales Andrade de Ramirez del Distrito Judicial de Cochabamba que corresponde a la Escritura Pública de Protocolización de los Estatutos de la Fundación Boliviana para el Desarrollo (FUBODE) con personería jurídica N° 034/99, NIT 1020781023.

### 8.3 Identificación básica

La Misión de FUBODE es: “Ser una Institución Financiera comprometida con valores cristianos, que provee servicios financieros integrales a familias emprendedoras con acceso limitado a recursos, contribuyendo a la mejora de la calidad de vida de niños y niñas bolivianos.”

Su visión es: “Ser una organización sostenible, líder en servicios financieros y capacitación, apoyando a familias y comunidades empobrecidas del país con capacidad empresarial, quienes han logrado mejorar su calidad de vida.”

Los valores que la empresa tiene presente en su negocio son:

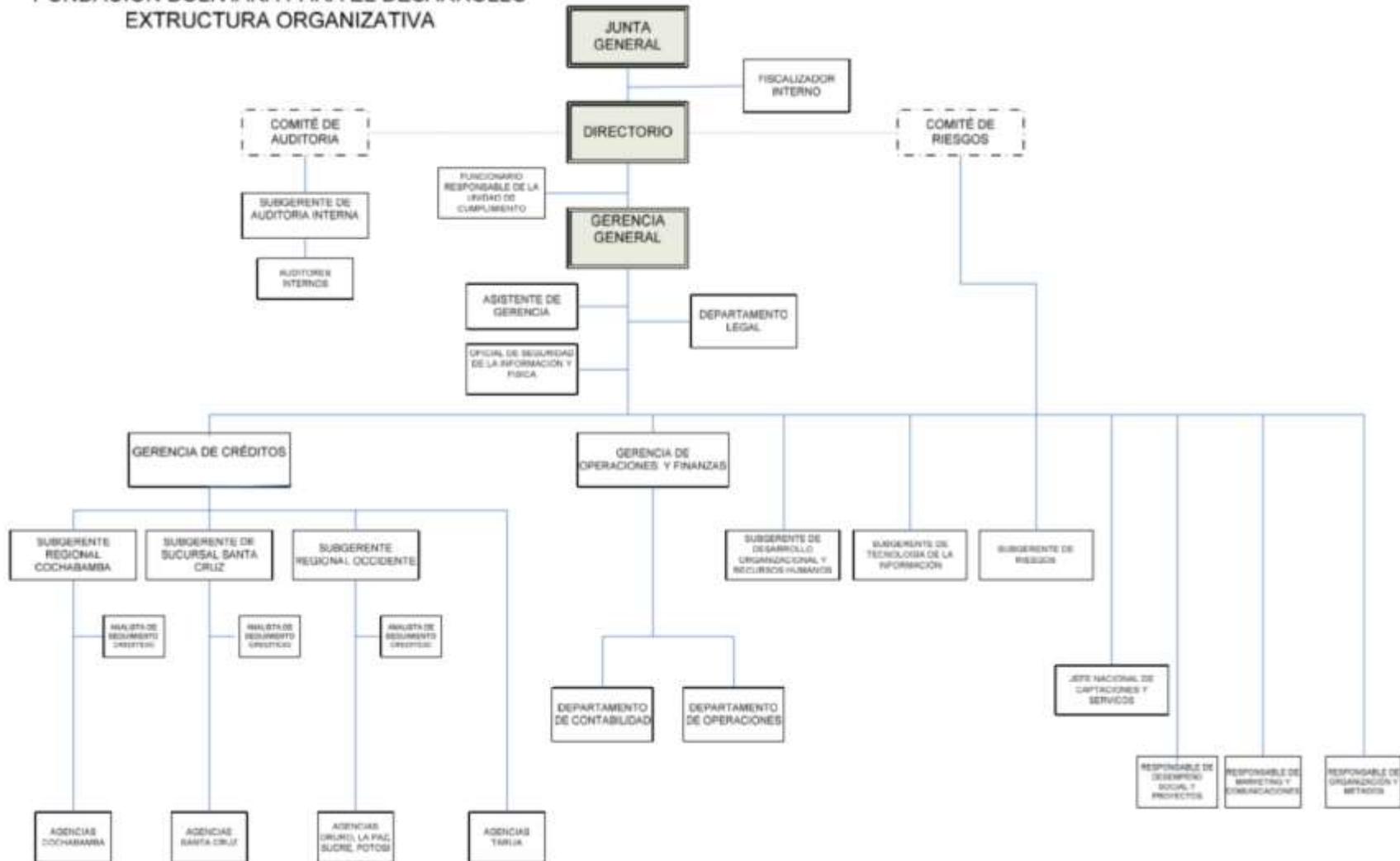
- Cristianos
- Mayordomos
- Servicio y dignificación a los pobres
- Valorar a la gente
- Socios
- Trabajo en equipo

- Honestidad
- Responsabilidad
- Lealtad
- Compromiso
- Solidaridad
- Sinceridad

#### **8.4 Organigrama de FUBODE**

La estructura organización de FUBODE al 30 de junio de 2018 es el siguiente:

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO  
EXTRUCTURA ORGANIZATIVA



Fuente: FUBODE IFD

## 8.5 Directorio

La composición del Directorio al 30 de junio de 2018 es la siguiente:

Director	Rol
Hans Oscar Hassenteufel Loayza	Presidente
Jans Eduardo Gutiérrez Escobar	Vicepresidente
Claudia Angélica Escobar Guzmán	Secretaria de Actas
Segundo Alberto Mosquera López	Director Titular
Juan Carlos Medina Vicuña	Director Titular
Nino Gonjilashvil	Director Titular
Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Director Suplente

Fuente: FUBODE IFD

**Presidente, Hans Oscar Hassenteufel Loayza.-** Licenciado en Economía, con posgrado en Desarrollo Financiero y Administración de Empresas. Fue Supervisor Financiero y Jefe de Análisis Financiero de la Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras (SBEF), Oficial Senior de Inversiones del Fondo en Moneda Local para Instituciones de Microfinanzas en América Latina y el Caribe (LOCFUND) y Gerente Regional de Desarrollo de Negocios de VisionFund International.

**Vicepresidente, Jans Eduardo Gutiérrez Escobar.-** Licenciado en Auditoría financiera y Contaduría, con posgrado en Administración de Empresas y Normas Internacionales de Información Financiera (NIF's). Fue Jefe del Departamento del Sistema Financiero, Subgerente de Análisis y Operaciones del Banco Central de Bolivia. Director Tesorero y Miembro del directorio de FONCRESOL. Asimismo, ocupó el cargo de Gerente General A.I. y Gerente de Administración y Finanzas de Pro Mujer. Actualmente ocupa el cargo de Vice Director de Servicios Organizacionales de Visión Mundial Bolivia.

**Secretaria de Actas, Claudia Angélica Escobar Guzmán.-** Licenciada en Economía, con posgrado en Administración de Empresas, Género y Desarrollo. Posee amplia experiencia en proyectos referidos a Equidad y Liderazgo de Mujeres, desde el año 2009 ha trabajado en Visión Mundial como Responsable Regional de Promoción de la Justicia. Actualmente es Gerente de la Oficina Local de Visión Mundial en Cochabamba.

**Director Titular, Segundo Alberto Mosquera López.-** Licenciado en Ingeniería de Empresas, con posgrado en políticas sociales, calidad, productividad y tecnología equinoccial. Trabajó como Director Nacional de Proyectos en Visión Mundial Ecuador (10 años), fue Director Nacional de KNH Ecuador. Desde el 2011 fue Director Nacional de la Oficina Nacional de Visión Mundial Ecuador. Actualmente es Director de la Oficina Nacional de Visión Mundial en Bolivia.

**Director Titular, Juan Carlos Medina Vicuña.-** Contador Público, Licenciado en Administración de Empresas e Ingeniería Comercial con mención en Ingeniería Financiera. Posee una amplia experiencia en el Desarrollo Comercial de Operaciones Financieras, especialista en Gestión de Operaciones de Crédito, especialista en Reingeniería de Procesos en Instituciones Financieras enfocadas a segmentos específicos. Estuvo a cargo de la Gestión Comercial de Instituciones Financieras en Varios Países de América Latina, asumiendo posiciones de Gerencia de Negocios y Gerencia General.

**Director Titular, Nino Gonjilashvil.-** Licenciada en Filosofía y Literatura Inglesa, con postgrado en Administración de Empresas por IE y Contador Público por ACCA. Fue Director Financiero de Credo,

una de las más grandes IMFs de Georgia (actualmente Banco Credo), Director Financiero de IQPC España. Actualmente ejerce de Director Regional de Finanzas de LAC en VisionFund International.

## 8.6 Ejecutivos y Personal

Al 30 de junio de 2018, los ejecutivos de FUBODE IFD se detallan a continuación:

Nombre	Cargo	Profesión
Luis Fernando Torrez Ontiveros	Gerente General	Auditoría
Franco Nino Torrez Riveros	Gerente de Negocios	Economía
Juan Marko Avendaño Mollinedo	Gerente de Operaciones	Auditoría
Javier Mauricio Arispe Guzmán	Sub Gerente de Tecnología de la Información	Ingeniería de Sistemas
Joel Roger Carreño Camacho	Sub Gerente de Auditoría Interna	Contaduría Pública
Jimmy Edwin Loza Callisaya	Sub Gerente de Riesgos	Economía
Walter Walberto Mérida Arispe	Jefe de Asesoría Legal	Derecho

**Gerente General, Luis Fernando Torrez Ontiveros.-** Licenciado en Auditoría de la Universidad Técnica de Oruro, con Maestría en Administración de Empresas, Gestión y Administración Financiera, Diplomado en Microfinanzas, con especialidad en gestión de instituciones microfinancieras. Posee amplia experiencia en Auditoría Interna y Contaduría General. Trabajó como auditor en Visión Mundial Bolivia (1992-1997). Fue supervisor de operaciones del ex Banco Boliviano Americano (1997), y parte del equipo de Auditoría de la Contraloría General de la República de Bolivia (1998). Con más de 16 años de experiencia en microfinanzas, desde 1999 ocupa el cargo de Gerente General de la Fundación Boliviana para el Desarrollo.

**Gerente de Negocios, Franco Nino Torrez Riveros.-** Licenciado en Economía de la Universidad Técnica de Oruro, con especialidad en Gestión Empresarial. Maestría en Administración de Empresas, Gestión Crediticia, Administración Financiera y Microfinanzas. Fue Administrador de la Unidad Local Operativa de CRECER en Cochabamba. Ocupó el cargo de Gerente de Proyecto de Banca Comunal en CREDEX México. Con más de 16 años de experiencia en microfinanzas, desde 2009 es parte de FUBODE.

**Gerente de Operaciones, Marko Avendaño Mollinedo.-** Licenciado en Auditoría Financiera de la Universidad Técnica de Oruro, realizó estudios de Contaduría Pública, con posgrado en Gestión Tributaria, Administración de Empresas y Microfinanzas. Trabajó en FH Bolivia como Encargado de Administración y Finanzas (1999 - 2002). Fue parte de Visión Mundial Bolivia, donde ejerció como Contador General de diferentes proyectos. Asimismo, fue docente del Instituto Bancario de Cochabamba. Desde el año 2008 es parte de FUBODE.

**Sub Gerente de Tecnología de la Información, Javier Mauricio Arispe Guzmán.-** Licenciado en Ingeniería de Sistemas de la Universidad Católica Boliviana “San Pablo”, con especialidad en manejo de redes (Networking Basics, Routers and Routing Basics y Switching Basics and Intermediate Routing) para instituciones de microfinanzas y auditoría de sistemas.

**Sub Gerente de Auditoría Interna, Joel R. Carreño C.-** Licenciado en Contaduría Pública de la Universidad Mayor de San Simón, con posgrado en Tecnología Económica para la Gestión del Riesgo en Entidades Financieras y Procesos de Auditoría. Trabajó 14 años en el Banco PYME de la Comunidad S.A., donde ocupó varios cargos en las áreas de Operaciones, Riesgos y Auditoría Interna, posee 10 años de experiencia en Auditoría Interna, fue Jefe de Auditoría Interna en dicha entidad.

**Sub Gerente de Riesgos, Jimmy Edwin Loza Callisaya.-** Licenciado en Economía con Postgrado en Gestión de Riesgos, Gestión de Empresas, Preparación y Evaluación de Proyectos y cursos de especialización en Análisis Financiero, Estadística Avanzada y Gestión de Riesgos para Entidades Financieras. Trabajo varios años como Consultor Financiero de Proyectos (2000 – 2004). Área de Riesgos y Créditos en Banco Los Andes Pro Credit S.A. (2004 – 2010). Desde 2010 forma parte de FUBODE.

Al 30 de junio de 2018, el personal de FUBODE IFD estuvo conformado por 249 funcionarios y se muestra a continuación la evolución del personal:

Evolución de personal - FUBODE IFD					
	2014	2015	2016	2017	jun-18
Rural	143	130	134	53	50
Urbana	99	100	114	191	258
<b>Total</b>	<b>242</b>	<b>230</b>	<b>248</b>	<b>244</b>	<b>308</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## 8.7 Evolución de agencias

La evolución de agencias entre 2014 y junio 2018 es la siguiente:

Evolución de agencias - FUBODE IFD					
	2014	2015	2016	2017	jun-18
Rurales	12	12	12	5	5
Urbanas	9	9	10	18	19
<b>Total</b>	<b>21</b>	<b>21</b>	<b>22</b>	<b>23</b>	<b>24</b>

Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## 8.8 Análisis financiero del sector

Las Instituciones Financieras de Desarrollo o IFD son entidades de intermediación financiera no bancarias incorporadas al ámbito de la Ley Servicios Financiero (Ley 393) y actualmente, 8 de estas entidades, incluyendo FUBODE IFD, cuenta con licencia de funcionamiento emitida por ASFI.

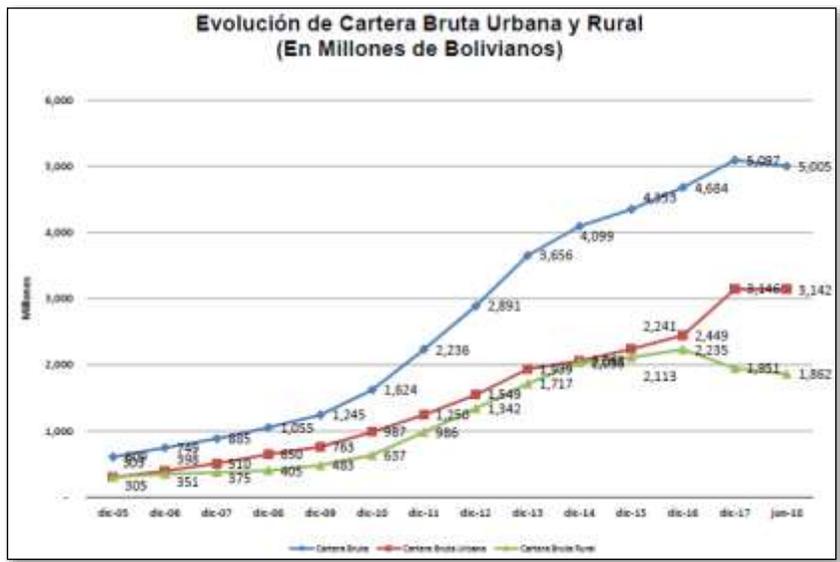
Las IFD trabajan principalmente en el área urbana, periurbana y rural de Bolivia, operando con tecnologías financieras acordes a las condiciones económicas de los usuarios, articulando servicios financieros, de desarrollo humano y empresarial (asistencia técnica, salud, educación).

Su fondeo o financiamiento al no ser entidades autorizadas para captar recursos del público, se realiza, a través de mecanismos de financiamiento reembolsable privado nacional e internacional.

Las IFD tienen en común la misión general de apoyar el desarrollo de la población menos favorecida o vulnerable de Bolivia, con la cual han trabajado por más de 20 años adaptando la tecnología crediticia a las condiciones de este tipo de cliente. Han identificado los riesgos latentes a los que éstos se exponen al trabajar este mercado y en base a ello han desarrollado estrategias, tecnología y herramientas para administrar y mitigar el riesgo principalmente mediante el conocimiento del cliente y una cultura de confianza entre ambos.

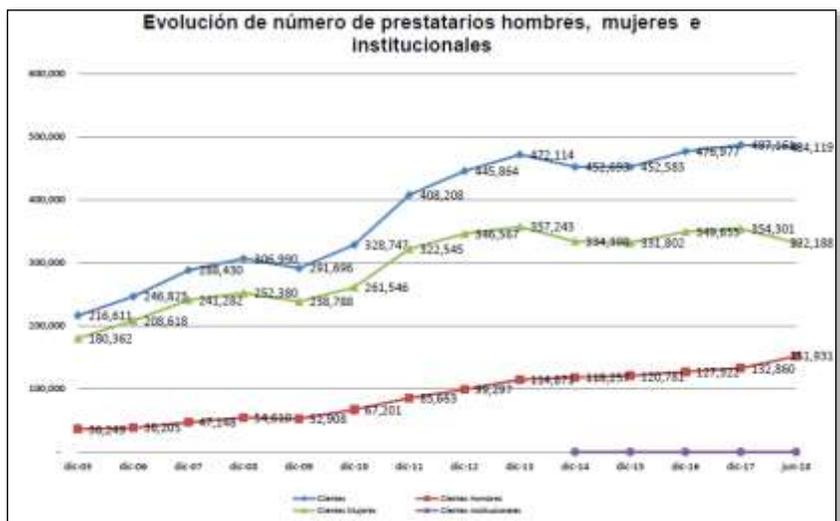
Las IFD promueven el financiamiento a sectores vulnerables de la población buscando reducir las diferencias económicas, sociales, de género y priorizando el financiamiento al sector productivo del país, aunque también a otros sectores de la economía.

La cartera bruta de las IFD tiene un constante crecimiento pero a junio 2018 se puede notar un descenso del 1,80% aproximadamente respecto a diciembre 2017, alcanzando un monto de Bs5.005 millones como se observa en el siguiente gráfico:



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Por otra parte la cantidad total de prestatarios a junio 2018 es de 484.119 prestatarios de los cuales el 69% pertenecen al área rural y 31% al área urbana.



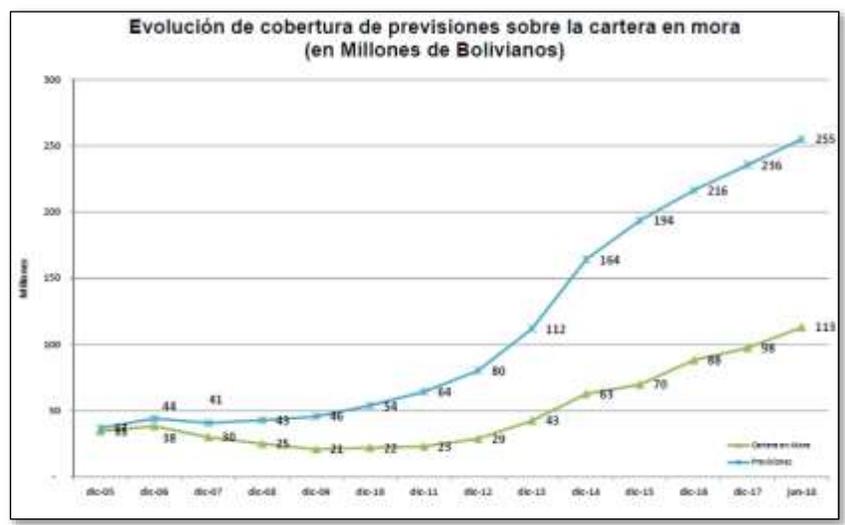
Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Respecto a la mora de este sector analizado, tiene un comportamiento creciente durante las últimas 6 gestiones alcanzando el 2,26% al 30 de junio de 2018.



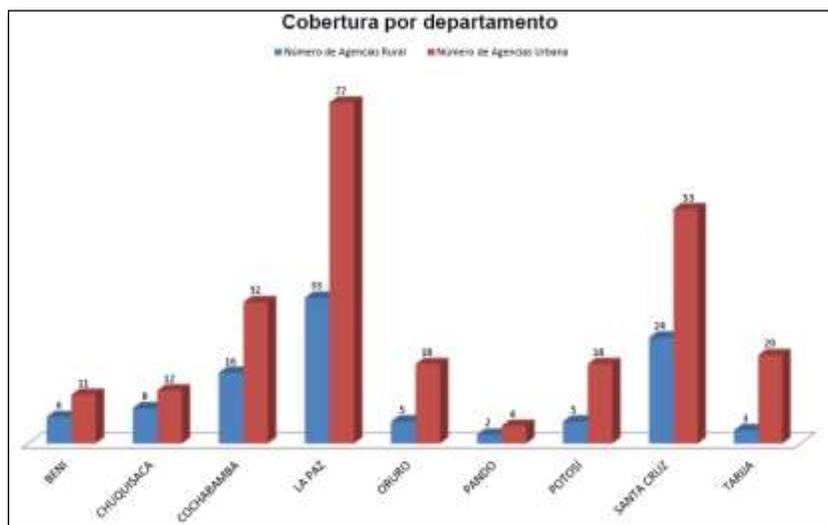
Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Asimismo, las previsiones del sector respecto a la cartera en mora es de 2,26 veces.



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

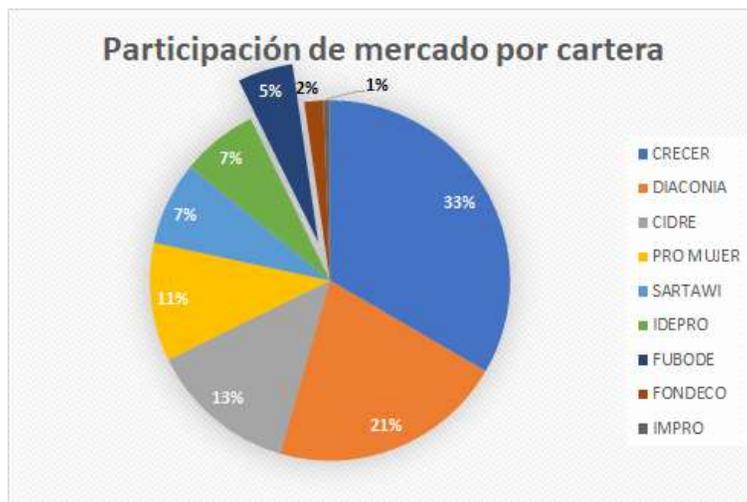
Finalmente, el sector de las IFD atienden a los 9 departamentos del país y tienen la mayor concentración en el eje trocal (La Paz, Santa Cruz y Cochabamba).



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

**a) Participación de Mercado**

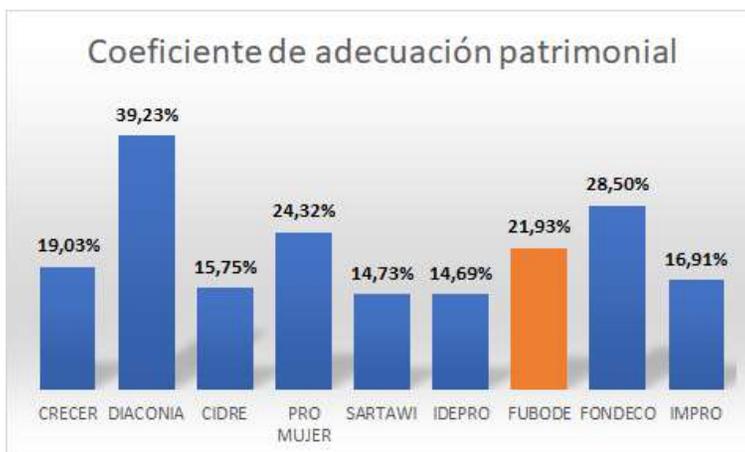
Las tres empresas con mayor participación en el mercado a junio del año 2018, según el tamaño de cartera de cada entidad, fueron CRECER con el 33%, seguida de DIACONIA con un 21% y CIDRE con 13%, de un total de 9 empresas que conforman las Instituciones Financieras de Desarrollo del país. FUBODE cuenta con el 5% de participación de mercado



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

**b) Coeficiente de adecuación patrimonial (CAP)**

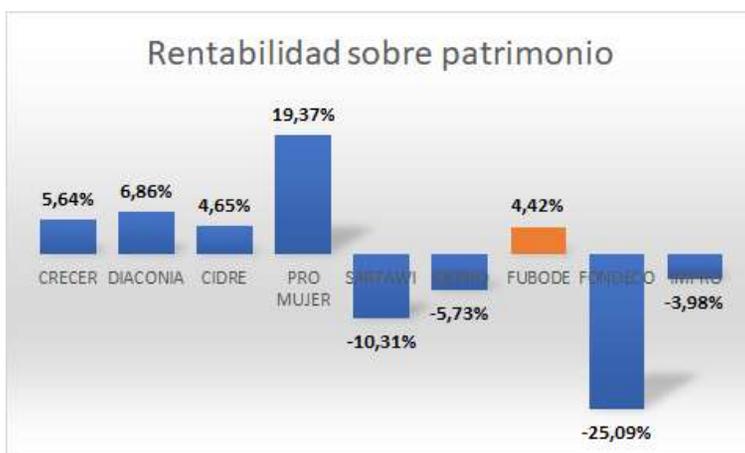
Dentro del sector de las IFD a junio del año 2018, el CAP promedio fue de 22,88% y este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

**c) Rentabilidad del sector**

La rentabilidad dentro del sector de las IFD a junio del año 2018 está representado por el Retorno sobre Patrimonio (ROE) para el presente análisis, el ROE anualizado promedio fue de 5,62% y este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

**d) Índice de mora y su mitigación**

La cartera en mora calculada como Cartera en ejecución + Cartera Vencida sobre Cartera Bruta a junio del año 2018 en promedio fue de 2,28% y este indicador para cada entidad se comporta de la siguiente manera:



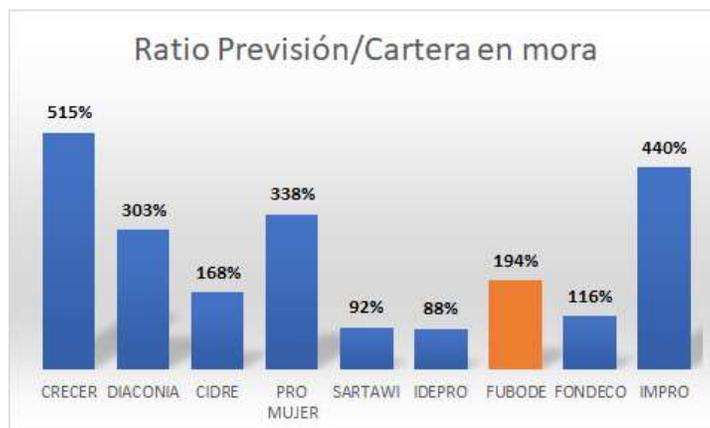
Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Asimismo, la cartera reprogramada total sobre la cartera bruta para el sector de las IFD al 30 de junio de 2018 tuvo un promedio de 2,04% y se comportó de la siguiente manera para cada entidad:



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

Mediante el ratio de previsión sobre cartera en mora se puede medir la estrategia de mitigación de la mora para cada empresa dentro del sector de las IFD, que a junio del año 2018 este ratio promedio fue de 242,48% y este ratio para cada entidad se comporta de la siguiente manera:



Fuente: Asociación de Instituciones Financieras de Desarrollo (FINRURAL)

## 9 Análisis financiero de FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “FUBODE IFD”

El análisis financiero fue realizado en base a los estados financieros al 31 de diciembre de las gestiones 2015 y 2016 auditados por KPMG S.R.L. y 2017 por Acevedo & Asociados Consultores de Empresas S.R.L., los cuales no tuvieron salvedad alguna ni abstención de opinión. Asimismo, se presentan de manera referencial los estados financieros al 30 de junio de 2018.

Los estados financieros analizados han sido registrados de acuerdo al manual de cuentas y de auditoría, estos expresan confiablemente la situación económica patrimonial.

La información financiera presentada a continuación esta expresada en bolivianos, salvo que se indique lo contrario. El respaldo de las cifras presentadas se encuentra al final del presente análisis, el cual contiene estados financieros de FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO “FUBODE IFD” con sus respectivos análisis horizontal y vertical, además de los ratios financieros.

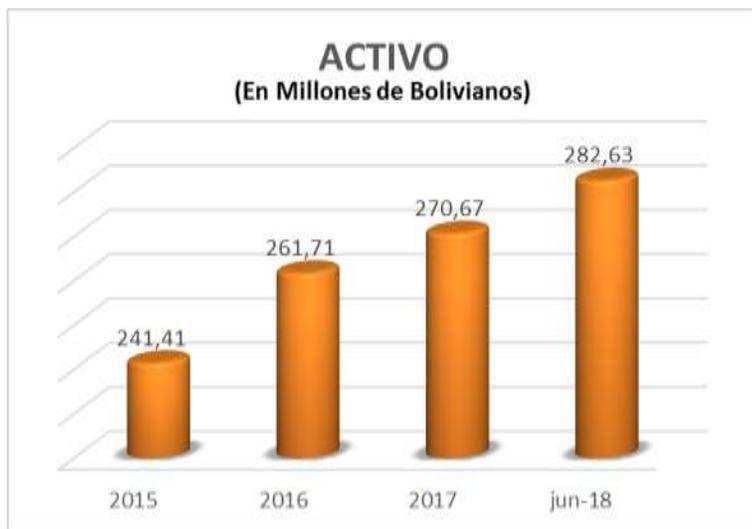
### 1.1. Balance General

#### a) ACTIVO

El activo de FUBODE está compuesto por disponibilidades, inversiones temporarias, cartera, otras cuentas por cobrar, inversiones permanentes, bienes de uso y otros activos.

Al 31 de diciembre de 2015 el activo de FUBODE IFD fue de Bs. 241,41 millones, mientras que para la gestión 2016 sumó Bs. 261,71 millones y al 2017 llegó a un total de Bs. 270,67 millones. Entre las gestiones 2015 y 2016 hubo un incremento de Bs. 20,30 millones, y del 2016 al 2017 subió en Bs. 8,96 millones. El crecimiento porcentual fue de 8,41% y 3,42% respectivamente.

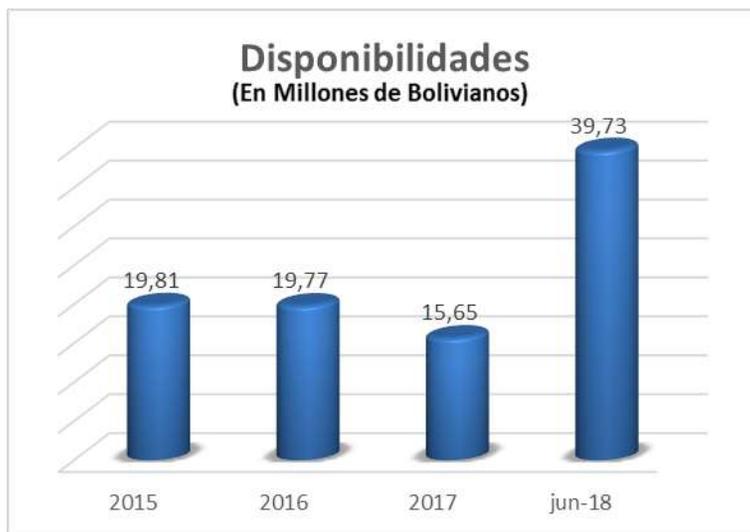
El total del activo a junio del año 2018 fue de Bs. 282,63 millones.



**i. Disponibilidades**

Las disponibilidades al 31 de diciembre del 2015 alcanzaron a Bs. 19,81 millones, las cuales disminuyeron en 0,19%, representando Bs. 0,04 millones, llegando a un total de Bs. 19,77 millones el año 2016. Esta cuenta disminuyó en Bs. 4,12 millones, equivalente a un -20,82%, alcanzando un total de Bs. 15,65 millones a diciembre del 2017.

A junio del 2018 las disponibilidades llegaron a Bs. 39,73 millones, representando el 14,06% del Activo Total.

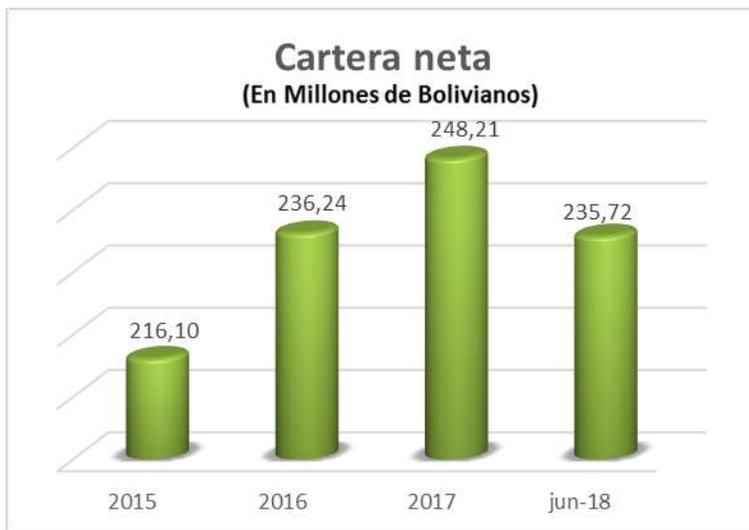


**ii. Cartera neta**

La cartera neta de la empresa está compuesta por cartera vigente, vencida, en ejecución, además de las carteras reprogramadas o reestructuradas vigente, vencida y en ejecución, productos devengados por cobrar cartera y previsión para incobrabilidad de cartera.

A diciembre del 2015, la cartera tuvo un valor de Bs. 216,10 millones que incrementó por un monto de Bs. 20,14 millones, equivalente a 9,32%, llegando a Bs. 236,24 millones el año 2016. Para la gestión del 2017, el valor de esta cuenta se incrementó en 5,07%, es decir en Bs. 11,97 millones, alcanzando los Bs. 248,21 millones.

A junio del año 2018 la cuenta llegó a Bs. 235,72 millones, equivalente al 83,40% del Activo.

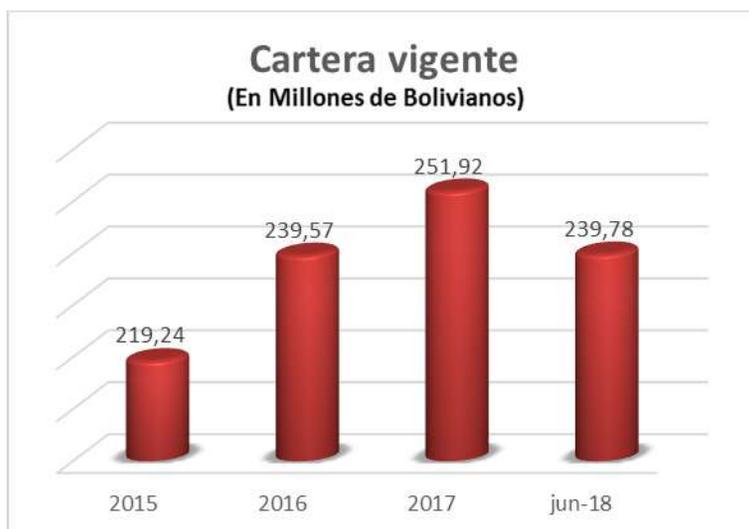


**iii. Cartera Vigente**

La cartera vigente es el monto total de créditos que tiene una institución financiera, cuyas amortizaciones de capital y pago de intereses se encuentran al día, conforme al plan de pagos establecido en los contratos de crédito.

El 2015 ésta fue de Bs. 219,24 millones e incrementó Bs. 20,34 millones, equivalente al 9,28%, para la siguiente gestión, hasta llegar a Bs. 239,57 millones. A diciembre del año 2017, la cartera vigente aumentó en 5,15%, es decir en Bs. 12,34 millones, alcanzando los Bs. 251,92 millones.

A junio del 2018, la cartera vigente tuvo un valor de Bs. 239,78 millones, representando el 84,84% del Total del Activo.

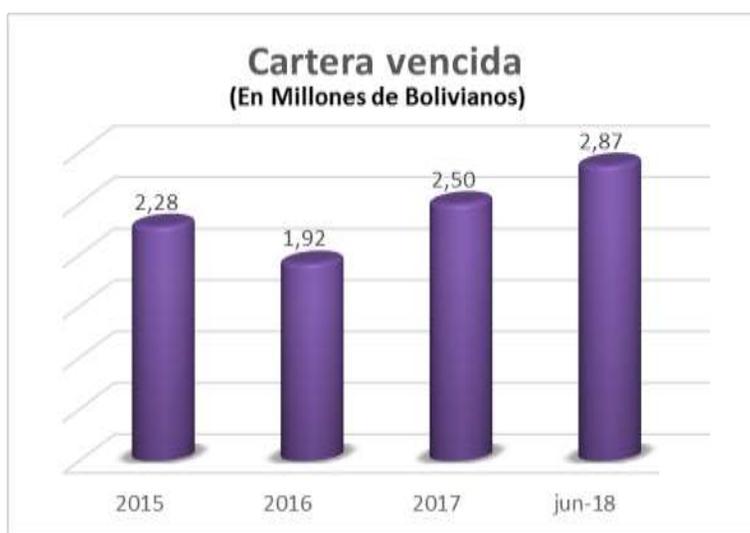


#### iv. Cartera Vencida

La cartera vencida es la suma de los créditos cuyo capital, cuotas de amortización o intereses no han sido cancelados íntegramente a la entidad financiera, transcurridos los 30 días contados desde la fecha de vencimiento.

A diciembre del 2015, la cartera vencida fue de Bs. 2,28 millones, y tuvo una disminución del -15,79%, por un monto de Bs. 0,36 millones hasta la gestión del 2016, llegando a Bs. 1,92 millones. Al 31 de diciembre del 2017, ésta incrementó por un monto de Bs. 0,58 millones, es decir en -30,12% alcanzando un total de Bs. 2,50 millones.

En junio del 2018, la cartera vencida registró un monto de Bs. 2,87 millones, que representa el 1,02% del Activo.

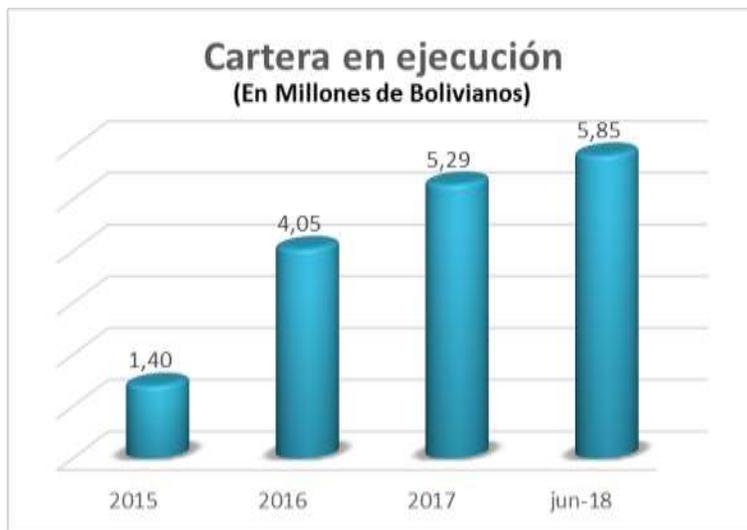


#### v. Cartera en Ejecución

La cartera en ejecución es la suma de los créditos por los que la institución financiera inició acciones judiciales para el cobro de los mismos.

El 2015, la cartera en ejecución de FUBODE IFD fue de Bs. 1,40 millones y ascendió en Bs. 2,64 millones, equivalente al 188,23%, alcanzando una suma de Bs. 4,05 millones hasta el 2016. En la gestión del 2017, el monto incrementó en 30,76%, por un monto de Bs. 1,24 millones hasta llegar a Bs. 5,29 millones.

En junio del 2018, la cartera en ejecución fue de Bs. 5,85 millones, equivalente al 2,07% del Activo.

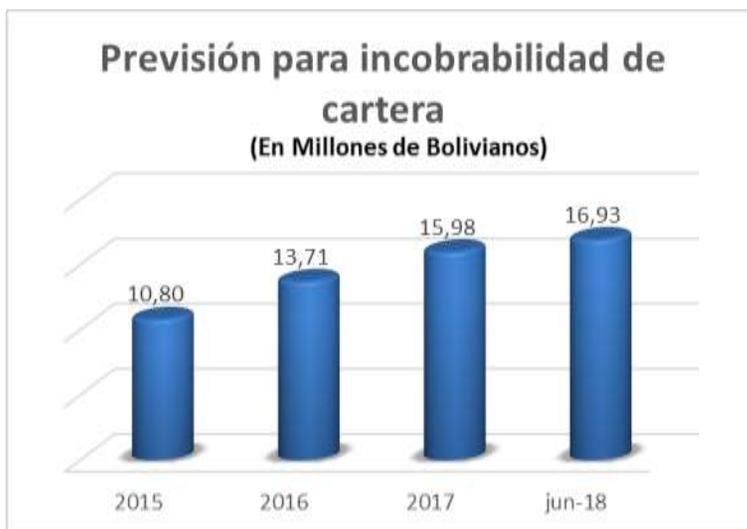


**vi. Previsión para incobrabilidad de cartera**

La cartera incobrable es aquella que es producto de operaciones de crédito que representa pérdidas para la compañía, por la incapacidad de pago de los deudores. No obstante, la institución financiera estima una previsión para cubrir las cuentas incobrables del periodo.

El 2015, las previsiones fueron de Bs. 10,80 millones, y ascendieron en Bs. 2,91 millones, equivalente al 26,91%, llegando a Bs. 13,71 millones el año 2016. Para diciembre del 2017, éstas subieron 16,56%, por un monto de Bs. 2,27 millones, alcanzando una suma de Bs. 15,98 millones.

A junio del año 2018, las previsiones para cartera incobrable, fueron de Bs. 16,93 millones, representando el 5,99% del Activo Total.

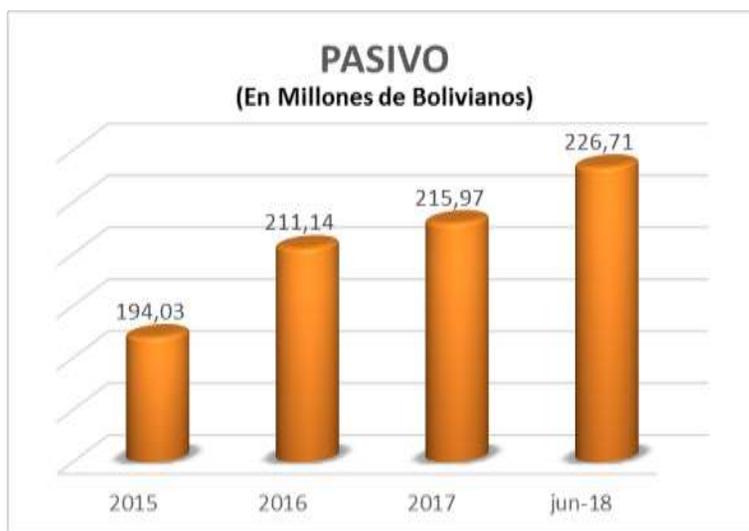


**b) PASIVO**

El pasivo de FUBODE IFD está compuesto por sus obligaciones con bancos y entidades de financiamiento, otras cuentas por pagar y provisiones.

El año 2015, el pasivo fue de Bs. 194,03 millones y aumentó Bs. 17,11 millones, equivalente a 8,82%, alcanzando un total de Bs. 211,14 millones para el 2016. El 2017 creció Bs. 4,83 millones representando un 2,29% llegando a Bs. 215,97.

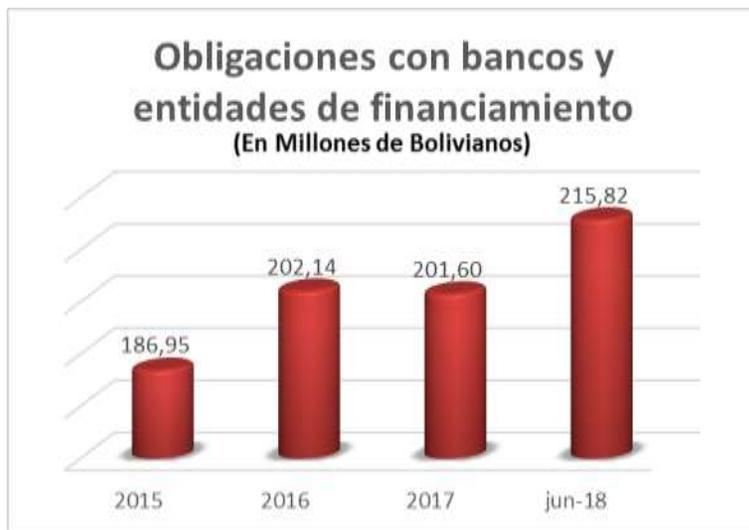
A junio del 2018, el pasivo total fue de Bs. 226,71, representando el 76,36% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.



**i. Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

El 31 de diciembre del 2015 las obligaciones fueron de Bs. 186,95 millones, éstas crecieron Bs. 15,19 millones, equivalente a 8,12%, llegando a Bs. 202,14 millones el año 2016. En la gestión del 2017, la cuenta tuvo una disminución de Bs. 0,54 millones, es decir un -0,27% y llegó a Bs. 201,60 millones.

A junio del 2018, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento fueron de Bs. 215,82 millones, representando el 76,36% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.

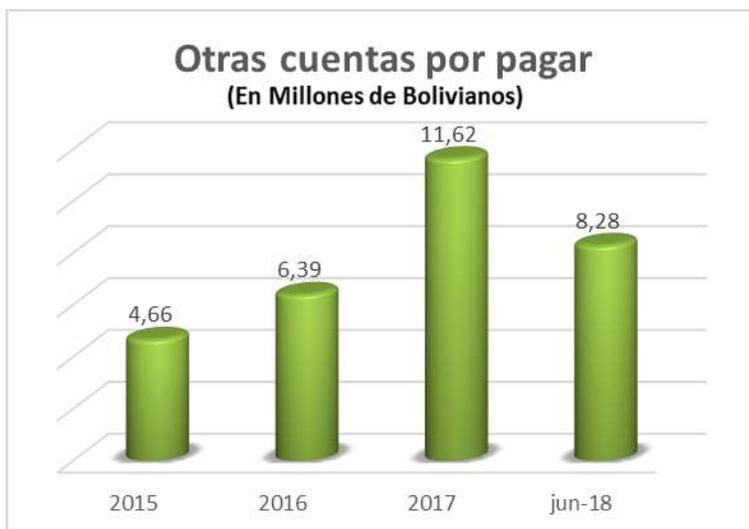


**ii. Otras Cuentas por pagar**

Otras cuentas por pagar están conformadas por acreedores fiscales retenciones a terceros, impuestos a cargos entidad, acreedores por aportes laborales y patronales, por compra de bienes y servicios y provisiones.

El 2015, estas cuentas tuvieron un valor de Bs. 4,66 millones e incrementaron Bs. 1,73 millones, representando el 37,09%, hasta llegar a Bs. 6,39 millones la gestión del 2016. Para el 2017, la cuenta creció Bs. 5,23 millones, equivalente al 81,89%, alcanzando los Bs. 11,62 millones.

En junio del 2018, la cuenta llegó a Bs. 8,28 millones, que equivale al 2,93% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.

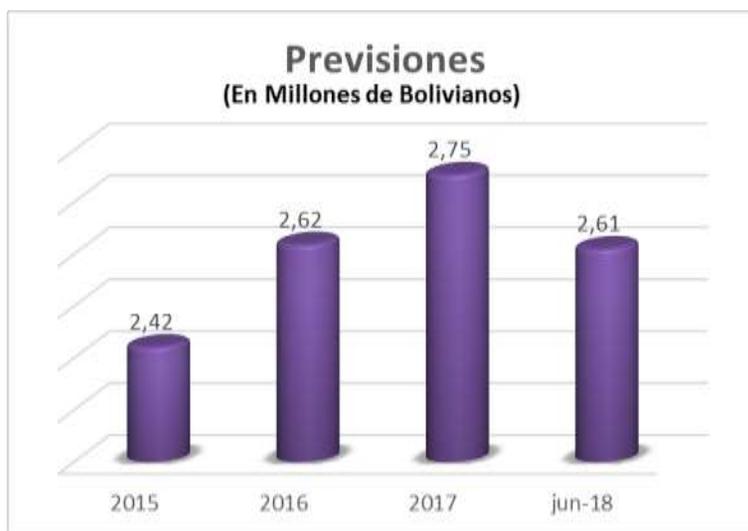


### iii. Previsiones

Las previsiones están compuestas por previsión cíclica, adicional, genérica otros riesgos y específica.

Estas fueron de Bs. 2,42 millones a diciembre del 2015, y ascendieron Bs. 0,20 millones, es decir - 8,15%, hasta la siguiente gestión, alcanzando Bs. 2,62 millones. El 2017 las previsiones aumentaron nuevamente en un monto de Bs. 0,13 millones, equivalente a 5,14%, por lo que se llegó a Bs. 2,75 millones.

En junio del 2018 el valor de la cuenta fue de Bs. 2,61 millones, que representa el 0,92% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.

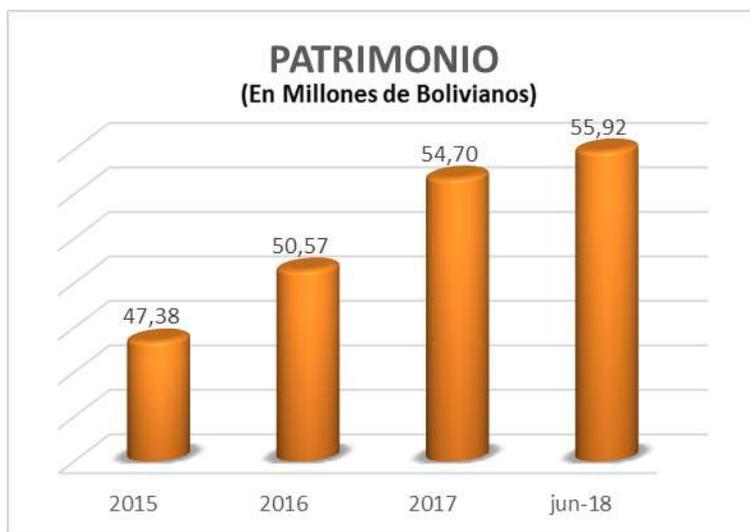


### c) PATRIMONIO

El patrimonio de FUBODE IFD está compuesto por Certificados de capital fundacional, aportes no capitalizados, reservas y resultados acumulados.

El 2015, contaba con Bs. 47,38 millones e incrementó Bs. 3,19 millones, equivalente al 6,73%, llegando a Bs. 50,57 millones el año 2016. La gestión del 2017 incrementó Bs. 4,13 millones, es decir en un 8,17%, hasta alcanzar Bs. 54,70 millones.

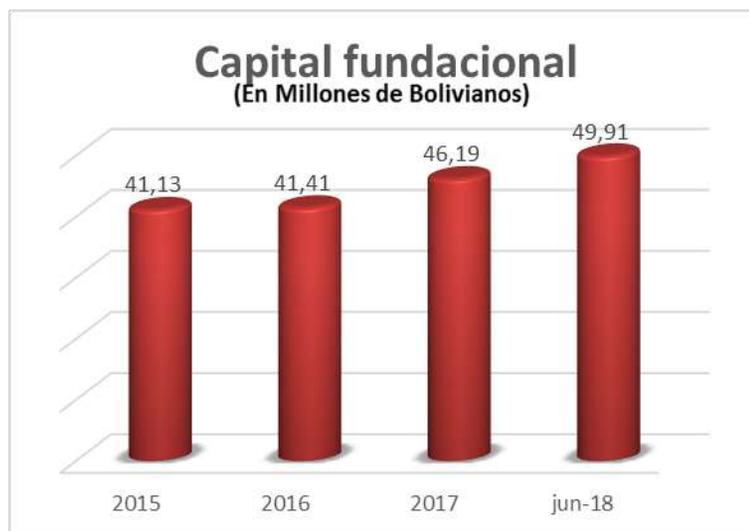
A junio del 2018, la cuenta llegó a Bs. 55,92 millones, representando el 19,79% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.



**i. Capital fundacional**

El capital fundacional del 2015 tuvo un valor de Bs. 41,13 millones, el cual subió a Bs. 41,41 en la gestión 2016. El 2017 la cuenta incrementó en Bs. 4,78 millones, es decir 11,53% hasta alcanzar Bs. 46,19 millones.

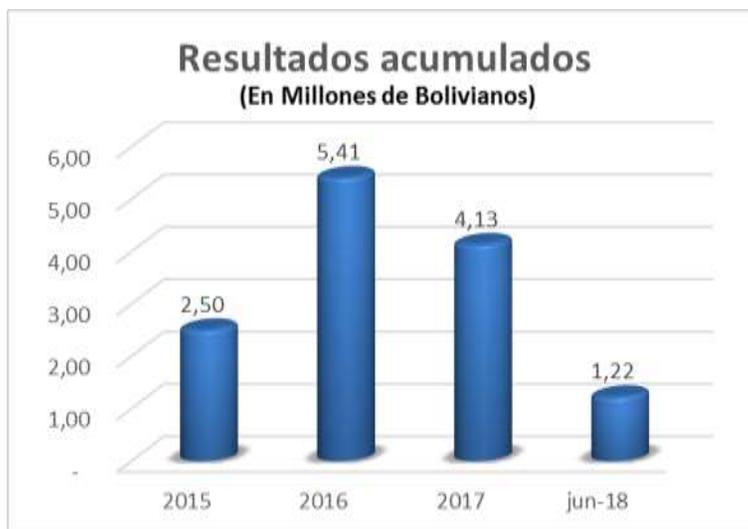
A junio del 2018, el capital fundacional fue de Bs. 49,91 millones, que representa el 17,66% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.



**ii. Resultados acumulados**

Los resultados acumulados a diciembre del año 2015 fueron Bs. 2,50 millones. El 2016 crecieron en Bs. 2,91 millones, equivalente al 116,39% hasta alcanzar Bs. 5,41 millones. El 2017 la cuenta disminuyó Bs. 1,28 millones, es decir en -23,64%, llegando a Bs. 4,13 millones.

A junio del año 2018, la cuenta tuvo un valor de Bs. 1,22 millones, que representa el 0,43% de la suma del Pasivo y el Patrimonio.



## 1.2 Estado de Resultados

### i. Ingresos financieros

Los ingresos financieros de FUBODE, vienen de los productos por disponibilidad, por inversiones temporarias, por cartera vigente, vencida en ejecución y por inversiones permanentes.

Al cierre de la gestión 2015, los ingresos financieros fueron de Bs. 59,24 millones, los cuales crecieron en Bs. 1,45 millones, equivalente al 2,44% hasta llegar a Bs. 60,69 millones. El 2017 estos incrementaron en Bs. 4,28 millones, es decir en 7,06%, alcanzando los Bs. 64,97 millones.

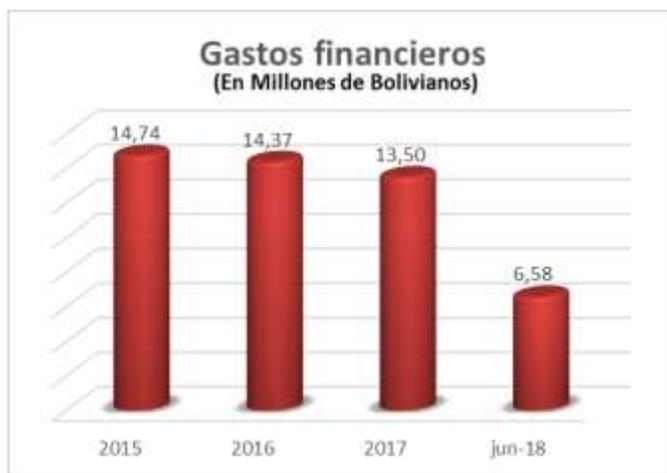
Al 30 de junio del 2018 los ingresos financieros fueron de Bs. 31,74 millones.



**ii. Gastos Financieros**

El año 2015, el gasto financiero fue de Bs. 14,74 millones, y disminuyó en Bs. 0,36 millones, equivalente a -2,46% hasta llegar a Bs. 14,37 millones el 2016. Para el 2017, los gastos disminuyeron en Bs. 0,87 millones, es decir en -6,06 %, por lo que los gastos llegaron a ser de Bs. 13,50 millones.

Al 30 de junio del 2018, los gastos fueron de Bs. 6,58 millones, representando el 20,74% de los Ingresos Financieros.



**iii. Resultado financiero bruto**

La Ganancia bruta está compuesta por la diferencia entre los ingresos y gastos financieros.

El 31 de diciembre del 2015, el valor de esta cuenta fue de Bs. 44,50 millones y se incrementó hasta la siguiente gestión, por un monto de Bs. 1,81 millones, equivalente al 4,06%, llegando a Bs. 46,31 millones. El 2017, creció en Bs. 5,15 millones, es decir en 11,13%, hasta alcanzar un monto de Bs. 51,47 millones.

Al 30 de junio del año 2018, el resultado financiero bruto fue de Bs. 25,16 millones.



**iv. Resultado financiero después de incobrables**

El resultado financiero después de incobrables, es el resultado financiero brutos más otros ingresos y gastos operativos, además de la recuperación de activos financieros y la disminución por cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros.

En diciembre del 2015, este resultado fue de Bs. 39,40 millones. El 2016 incrementó en Bs. 2,98 millones, equivalente al 7,57% alcanzando Bs. 42,39 millones. Para el 2017, aumentó en Bs. 6,10 millones, es decir en un 14,38%, hasta llegar a Bs. 48,48 millones.

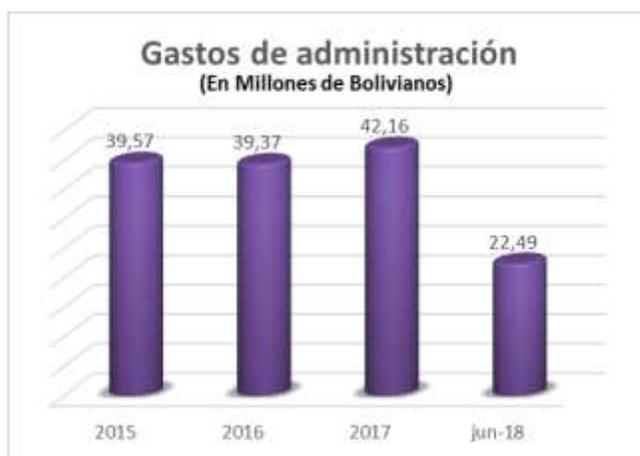
Al 30 de junio del 2018 alcanzó un total de Bs. 15,63 millones.



**v. Gastos de Administración**

El año 2015, los gastos de administración cerraron con un total de Bs. 39,57 millones. Éstos disminuyeron 0,49% hasta la siguiente gestión, es decir en Bs. 0,19 millones, llegando a Bs. 39,37 millones. El 2017, crecieron en Bs. 2,79 millones, equivalente al 7,08%, alcanzando un total de Bs. 42,16 millones.

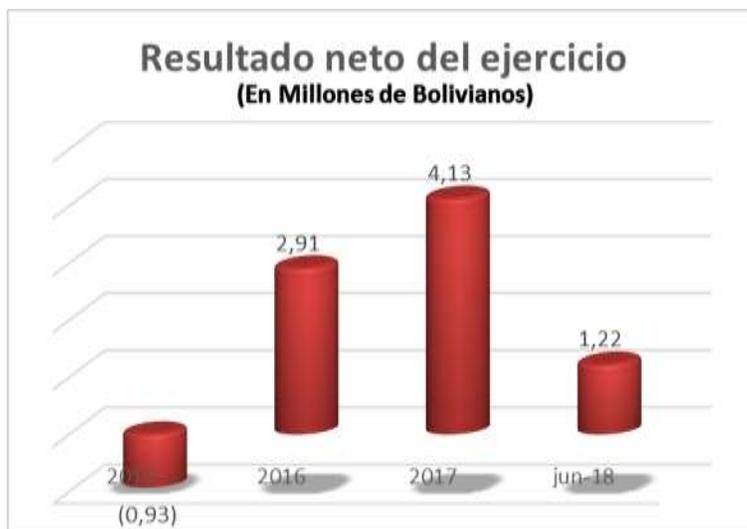
Al 30 de junio del 2018, los gastos de administración fueron de Bs. 22,49 millones.



**vi. Resultado Neto del Ejercicio**

El año 2015 FUBODE obtuvo resultados negativos de Bs. 0,93 millones. Para el 2016, hubo un incremento del 412,48%, equivalente a Bs. 3,84 millones, alcanzando los Bs. 2,91 millones. Al cierre de la gestión del 2017, el resultado aumentó en Bs. 1,22 millones, representando 41,97%, hasta llegar a un total de Bs. 4,13 millones.

Al 30 de junio del 2018, la ganancia neta fue de Bs. 1,09 millones.



**1.3 Indicadores Financieros**

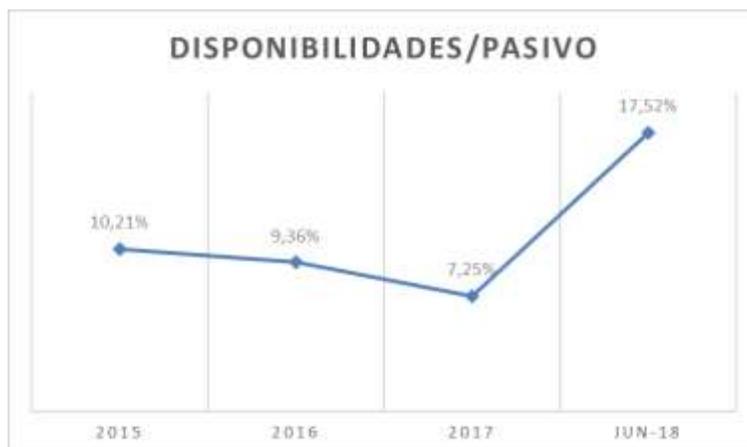
**a) Liquidez**

**i. Disponibilidades/Pasivo**

Este ratio financiero muestra la relación de disponibilidades entre el pasivo total.

El 2015 el indicador fue de 10,21%, bajó en el 2016 a 9,36% y para diciembre del 2017, volvió a descender, llegando a 7,25%.

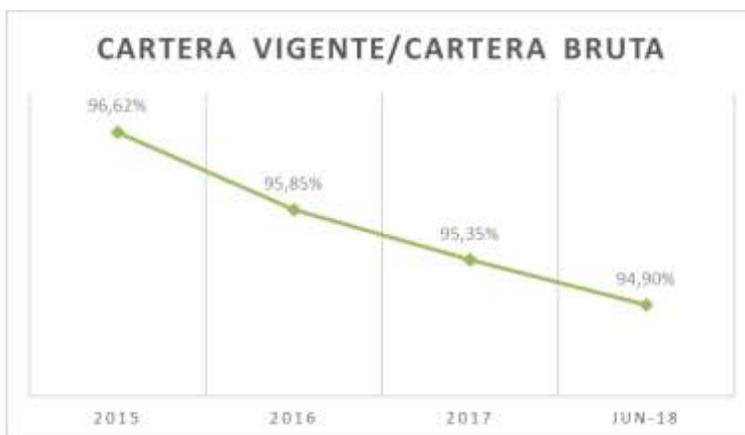
Al 30 de junio del 2018 el ratio fue de 17,52%.



**b) Calidad de cartera**

**i. Cartera vigente/Cartera bruta**

La cartera vigente respecto a la cartera bruta de FUBODE IFD al 31 de diciembre de 2015 representó el 96,62%. Para la gestión del 2016 hubo un pequeño decremento, llegando a 95,85%, en diciembre del 2017 fue de 95,35% y en junio del 2018 llegó 94,90%.

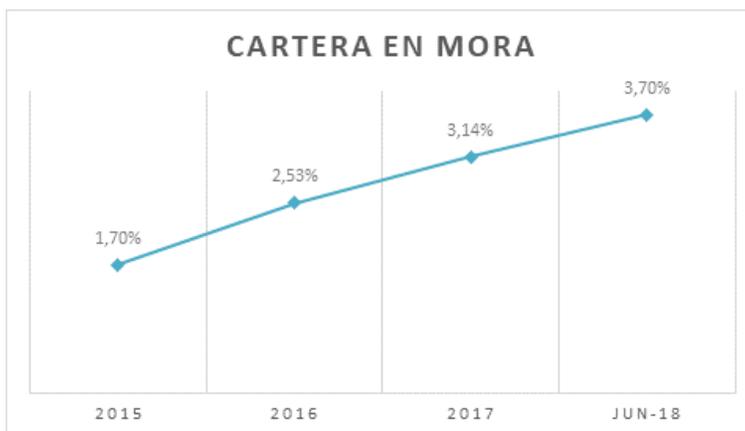


**ii. Cartera en mora**

La cartera en mora está expresada en el cociente de la cartera vencida más la cartera en ejecución sobre la cartera bruta.

La relación tuvo un comportamiento ascendente desde el 2015, que fue de 1,70% el 2015, 2,53% el año 2016, 3,14% al 31 de diciembre del 2017 y 3,53% en junio del 2018.

Este ratio creció en mayor porcentaje debido a un aumento en la cartera en ejecución, lo cual hizo que el crecimiento de esta cuenta sumada a la cartera vencida, sea mayor al de la cartera bruta, fue por eso que el crecimiento fue relativamente constante.

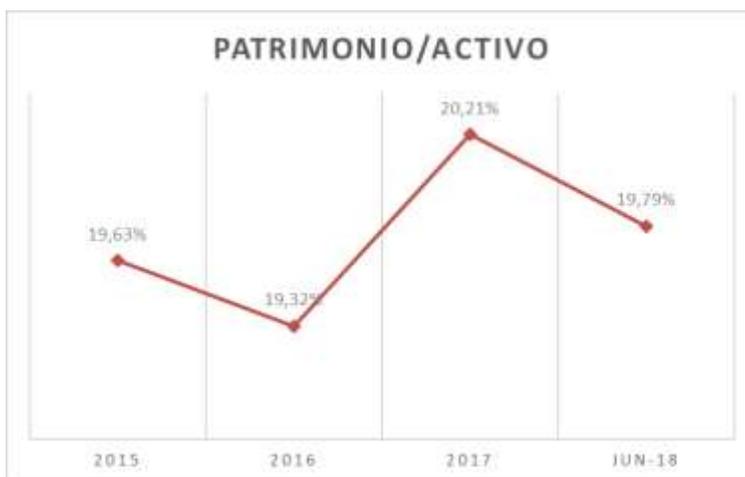


**c) Solvencia**

**i. Patrimonio/Activo**

Este indicador muestra la relación que existe entre el patrimonio respecto al activo de la IFD.

El año 2015, el patrimonio representaba el 19,63% y el 2016 se redujo a 19,32%, a diciembre del 2017, el patrimonio fue equivalente al 20,21% de los activos y a junio del 2018 llegó a 19,79%.



**d) Endeudamiento**

**i. Apalancamiento Financiero**

Este indicador muestra de qué manera se encuentra la empresa financiada, respecto a su Patrimonio.

En este caso la gestión 2015 estuvo apalancada en 409,51%, se incrementó el 2016 a 417,53% y decreció a 394,82% en diciembre del 2017. A junio de la gestión 2018 llegó a 405,40%.



**e) Previsiones**

**i. Previsiones/Cartera en mora**

Este ratio muestra de qué manera se encuentran relacionadas las previsiones respecto a la cartera en mora.

En la gestión 2015, se hizo una previsión de 293,38%, para el 2016 disminuyó a 229,85%, en diciembre del 2017 la relación fue de 205,21%. A junio del 2018 llegó a 194,13%.

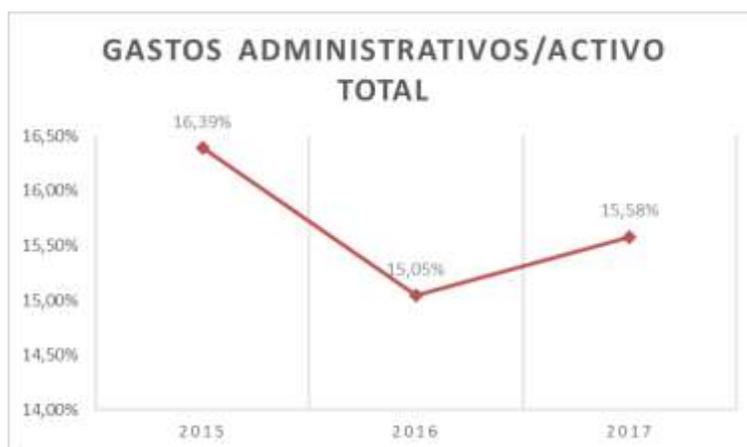


**f) Eficiencia Administrativa**

**i. Gastos administrativos/Activo**

Este indicador muestra la relación de los gastos administrativos entre el activo total de la empresa.

Al cierre de la gestión 2015, éste fue de 16,39% y decreció levemente a 15,05% el año 2016, para volver a ascender a 15,58% a diciembre del 2017.



**ii. Rentabilidad sobre patrimonio (ROE)**

El ROE muestra el porcentaje de Utilidad o pérdida por cada peso invertido en la empresa.

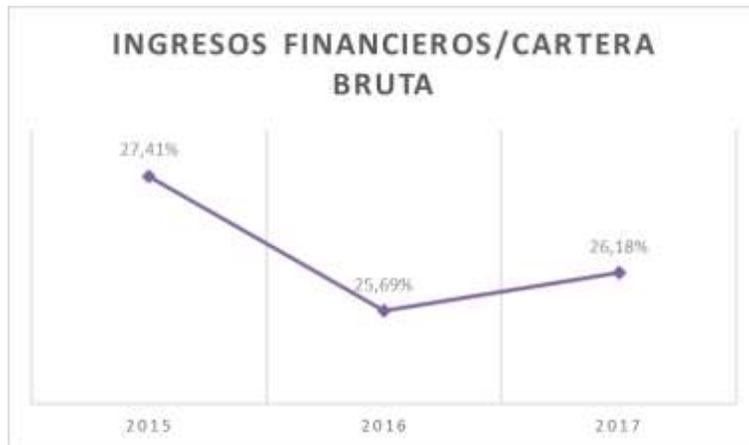
En este caso, el rendimiento fue negativo el 2015, con un valor de -1,97%, el 2016 ascendió hasta llegar al 5,75% y el 2017 alcanzó el 7,55%.



**iii. Ingresos financieros/Cartera bruta**

Este ratio muestra la relación que existe de los ingresos financieros entre la cartera bruta.

El año 2015 llegó a 27,41%. El 2016, descendió a 25,69% y volvió a ascender a 26,18% para el cierre de gestión del año 2017.



FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE" IFD									ANÁLISIS HORIZONTAL				
BALANCE GENERAL													
	2015	2016	2017	jun-18	En millones de bolivianos				Absoluto		Relativo		
					2015	2016	2017	jun-18	2015-2016	2016-2017	2015-2016	2016-2017	
<b>ACTIVO</b>													
Disponibilidades	19.808.912	19.770.983	15.653.960	39.725.259	19,81	19,77	15,65	39,73	(0,04)	(4,12)	-0,19%	-20,82%	
Inversiones temporarias	39.936	39.319	39.830	39.768	0,04	0,04	0,04	0,04	(0,00)	0,00	-1,54%	1,90%	
Cartera	216.103.230	236.240.477	248.212.075	235.724.312	216,10	236,24	248,21	235,72	20,14	11,97	9,32%	5,07%	
Cartera vigente	219.236.938	239.572.715	251.917.098	239.778.633	219,24	239,57	251,92	239,78	20,34	12,34	9,28%	5,15%	
Cartera vencida	2.278.832	1.919.029	2.497.039	2.870.352	2,28	1,92	2,50	2,87	(0,36)	0,58	-15,79%	30,12%	
Cartera en ejecución	1.403.826	4.046.296	5.291.066	5.851.181	1,40	4,05	5,29	5,85	2,64	1,24	188,23%	30,76%	
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	50.147	10.756	25.940	192.022	0,05	0,01	0,03	0,19	(0,04)	0,02	-78,55%	141,17%	
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	8.969	-	-	-	0,01	-	-	0,01	0,00%	0,00%	
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	19.478	19.478	-	-	0,02	0,02	-	0,02	0,00%	0,00%	
Productos devengados por cobrar cartera	3.937.561	4.402.952	4.434.775	3.943.379	3,94	4,40	4,43	3,94	0,47	0,03	11,82%	0,72%	
Previsión para incobrabilidad de cartera	(10.804.074)	(13.711.271)	(15.982.289)	(16.930.733)	(10,80)	(13,71)	(15,98)	(16,93)	(2,91)	(2,27)	26,91%	16,56%	
Otras cuentas por cobrar (neto de previsión)	769.945	984.268	1.719.822	1.722.491	0,77	0,98	1,72	1,72	0,21	0,74	27,84%	74,73%	
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	100,00%	
Inversiones permanentes	173.411	177.283	76.260	76.260	0,17	0,18	0,08	0,08	0,00	(0,10)	2,23%	-56,98%	
Bienes de uso (neto)	3.854.738	4.008.334	4.322.826	4.692.366	3,85	4,01	4,32	4,69	0,15	0,31	3,98%	7,85%	
Otros activos	658.103	492.203	645.032	653.367	0,66	0,49	0,65	0,65	(0,17)	0,15	-25,21%	31,05%	
Fideicomisos constituidos	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	100,00%	
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>241.408.275</b>	<b>261.712.867</b>	<b>270.669.804</b>	<b>282.633.823</b>	<b>241,41</b>	<b>261,71</b>	<b>270,67</b>	<b>282,63</b>	<b>20,30</b>	<b>8,96</b>	<b>8,41%</b>	<b>3,42%</b>	
<b>PASIVO</b>													
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	186.947.906	202.137.207	201.597.976	215.823.206	186,95	202,14	201,60	215,82	15,19	(0,54)	8,12%	-0,27%	
Otras cuentas por pagar	4.659.287	6.387.421	11.618.136	8.277.462	4,66	6,39	11,62	8,28	1,73	5,23	37,09%	81,89%	
Previsiones	2.421.010	2.618.257	2.752.733	2.610.086	2,42	2,62	2,75	2,61	0,20	0,13	8,15%	5,14%	
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>194.028.203</b>	<b>211.142.885</b>	<b>215.968.845</b>	<b>226.710.754</b>	<b>194,03</b>	<b>211,14</b>	<b>215,97</b>	<b>226,71</b>	<b>17,11</b>	<b>4,83</b>	<b>8,82%</b>	<b>2,29%</b>	
<b>PATRIMONIO</b>													
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	100,00%	
Capital fundacional	41.133.180	41.413.367,00	46.188.937	49.906.817	41,13	41,41	46,19	49,91	0,28	4,78	0,68%	11,53%	
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	
Reservas	3.746.961	3.746.961	4.381.045	4.794.143	3,75	3,75	4,38	4,79	-	0,63	0,00%	16,92%	
Resultados acumulados	2.499.931	5.409.654	4.130.977	1.222.109	2,50	5,41	4,13	1,22	2,91	(1,28)	116,39%	-23,64%	
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>47.380.072</b>	<b>50.569.982</b>	<b>54.700.959</b>	<b>55.923.069</b>	<b>47,38</b>	<b>50,57</b>	<b>54,70</b>	<b>55,92</b>	<b>3,19</b>	<b>4,13</b>	<b>6,73%</b>	<b>8,17%</b>	
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>241.408.275</b>	<b>261.712.867</b>	<b>270.669.804</b>	<b>282.633.823</b>	<b>241,41</b>	<b>261,71</b>	<b>270,67</b>	<b>282,63</b>	<b>20,30</b>	<b>8,96</b>	<b>8,41%</b>	<b>3,42%</b>	
CUENTAS DE ORDEN	800.257.111	424.140.866	263.264.400	247.616.826	800,26	424,14	263,26	247,62	(376,12)	(160,88)	-47,00%	-37,93%	

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE" IFD								ANÁLISIS VERTICAL				
BALANCE GENERAL												
	En millones de bolivianos											
	2015	2016	2017	Jun-18	2015	2016	2017	Jun-18	2015	2016	2017	Jun-18
<b>ACTIVO</b>												
Disponibilidades	19.808.912	19.770.983	15.653.960	39.725.259	19,81	19,77	15,65	39,73	8,21%	7,55%	5,78%	14,06%
Inversiones temporarias	39.936	39.319	39.830	39.768	0,04	0,04	0,04	0,04	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
Cartera	216.103.230	236.240.477	248.212.075	235.724.312	216,30	236,24	248,21	235,72	89,52%	90,27%	91,70%	83,40%
Cartera vigente	219.236.938	239.572.715	251.917.098	239.778.633	219,24	239,57	251,92	239,78	90,82%	91,54%	93,07%	84,84%
Cartera vencida	2.278.832	1.919.029	2.497.039	2.870.352	2,28	1,92	2,50	2,87	0,94%	0,73%	0,92%	1,02%
Cartera en ejecución	1.403.826	4.046.296	5.291.066	5.851.181	1,40	4,05	5,29	5,85	0,58%	1,55%	1,95%	2,07%
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	50.147	10.756	25.940	192.022	0,05	0,01	0,03	0,19	0,02%	0,00%	0,01%	0,07%
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	8.969	-	-	-	0,01	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución	-	-	19.478	19.478	-	-	0,02	0,02	0,00%	0,00%	0,01%	0,01%
Productos devengados por cobrar cartera	3.937.561	4.402.952	4.434.775	3.943.379	3,94	4,40	4,43	3,94	1,63%	1,68%	1,64%	1,40%
Previsión para incobrabilidad de cartera	(10.804.074)	(13.711.271)	(15.982.289)	(16.930.733)	(10,80)	(13,71)	(15,98)	(16,93)	-4,48%	-5,24%	-5,90%	-5,99%
Otras cuentas por cobrar (neto de previsión)	769.945	984.268	1.719.822	1.722.491	0,77	0,98	1,72	1,72	0,32%	0,38%	0,64%	0,61%
Bienes realizables	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes	173.411	177.283	76.260	76.260	0,17	0,18	0,08	0,08	0,07%	0,07%	0,03%	0,03%
Bienes de uso (neto)	3.854.738	4.008.334	4.322.826	4.692.366	3,85	4,01	4,32	4,69	1,60%	1,53%	1,60%	1,66%
Otros activos	658.103	492.203	645.032	653.367	0,66	0,49	0,65	0,65	0,27%	0,19%	0,24%	0,23%
Fideicomisos constituidos	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>	<b>241.408.275</b>	<b>261.712.867</b>	<b>270.669.804</b>	<b>282.633.823</b>	<b>241,41</b>	<b>261,71</b>	<b>270,67</b>	<b>282,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>PASIVO</b>												
Obligaciones con el público	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	186.947.906	202.137.207	201.597.976	215.823.206	186,95	202,14	201,60	215,82	77,44%	77,24%	74,48%	76,36%
Otras cuentas por pagar	4.659.287	6.387.421	11.618.136	8.277.462	4,66	6,39	11,62	8,28	1,93%	2,44%	4,29%	2,93%
Previsiones	2.421.010	2.618.257	2.752.733	2.610.086	2,42	2,62	2,75	2,61	1,00%	1,00%	1,02%	0,92%
Valores en circulación	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>	<b>194.028.203</b>	<b>211.142.885</b>	<b>215.968.845</b>	<b>226.710.754</b>	<b>194,03</b>	<b>211,14</b>	<b>215,97</b>	<b>226,71</b>	<b>80,37%</b>	<b>80,68%</b>	<b>79,79%</b>	<b>80,21%</b>
<b>PATRIMONIO</b>												
Capital Social	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Capital fundacional	41.133.180	41.413.367,00	46.188.937	49.906.817	41,13	41,41	46,19	49,91	17,04%	15,82%	17,06%	17,66%
Aportes no capitalizados	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Ajustes al patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Reservas	3.746.961	3.746.961	4.381.045	4.794.143	3,75	3,75	4,38	4,79	1,55%	1,43%	1,62%	1,70%
Resultados acumulados	2.499.931	5.409.654	4.130.977	1.222.109	2,50	5,41	4,13	1,22	1,04%	2,07%	1,53%	0,43%
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>	<b>47.380.072</b>	<b>90.569.982</b>	<b>54.700.959</b>	<b>55.923.069</b>	<b>47,38</b>	<b>50,57</b>	<b>54,70</b>	<b>55,92</b>	<b>19,63%</b>	<b>19,32%</b>	<b>20,21%</b>	<b>19,79%</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>241.408.275</b>	<b>261.712.867</b>	<b>270.669.804</b>	<b>282.633.823</b>	<b>241,41</b>	<b>261,71</b>	<b>270,67</b>	<b>282,63</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>



FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE" IFD					ANÁLISIS HORIZONTAL							
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS												
	2015	2016	2017	jun-18	En millones de Bolivianos				Absoluto		Relativo	
					2015	2016	2017	jun-18	2015-2016	2015-2017	2015-2016	2015-2017
Ingresos financieros	59.241.615	60.686.848	64.969.580	31.741.562	59,24	60,69	64,97	31,74	1,45	4,28	2,44%	7,06%
Gastos financieros	14.737.699	14.374.866	13.503.417	6.583.080	14,74	14,37	13,50	6,58	(0,36)	(0,87)	-2,46%	-6,06%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>44.503.916</b>	<b>46.311.982</b>	<b>51.466.163</b>	<b>25.158.482</b>	<b>44,50</b>	<b>46,31</b>	<b>51,47</b>	<b>25,16</b>	<b>1,81</b>	<b>5,15</b>	<b>4,06%</b>	<b>11,13%</b>
Otros ingresos operativos	861.386	946.564	780.851	187.812	0,86	0,95	0,78	0,19	0,09	(0,17)	9,89%	-17,51%
Otros gastos operativos	300.364	765.970	633.571	255.301	0,30	0,77	0,63	0,26	0,47	(0,13)	155,01%	-17,29%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>45.064.938</b>	<b>46.492.576</b>	<b>51.613.442</b>	<b>25.090.993</b>	<b>45,06</b>	<b>46,49</b>	<b>51,61</b>	<b>25,09</b>	<b>1,43</b>	<b>5,12</b>	<b>3,17%</b>	<b>11,01%</b>
Recuperación de activos financieros	17.279.273	44.638.849	40.143.736	27.682.563	17,28	44,64	40,14	27,68	27,36	(4,50)	158,34%	-10,07%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	22.940.908	48.743.706	43.274.292	29.398.281	22,94	48,74	43,27	29,40	25,80	(5,47)	112,48%	-11,22%
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>	<b>39.403.303</b>	<b>42.387.719</b>	<b>48.482.886</b>	<b>23.375.275</b>	<b>39,40</b>	<b>42,39</b>	<b>48,48</b>	<b>23,38</b>	<b>2,98</b>	<b>6,10</b>	<b>7,57%</b>	<b>14,38%</b>
Gastos de administración	39.567.670	39.374.991	42.161.409	22.489.361	39,57	39,37	42,16	22,49	(0,19)	2,79	-0,49%	7,08%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>(164.367)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.477</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>3,18</b>	<b>3,31</b>	<b>1932,93%</b>	<b>109,83%</b>
Ajuste por inflación y diferencia de cambio	49	-	66	0	0,00	-	0,00	0,00	(0,00)	0,00	-100,00%	0,00%
<b>Resultado después del ajuste por inflación y tenencia de cambio</b>	<b>(164.318)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.543</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>3,18</b>	<b>3,31</b>	<b>1933,47%</b>	<b>109,83%</b>
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%
<b>Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>(164.318)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.543</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>3,18</b>	<b>3,31</b>	<b>1933,47%</b>	<b>109,83%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	29.978	-	-	79.242	0,03	-	-	0,08	(0,03)	-	-100,00%	0,00%
Gastos de gestiones anteriores	796.844	7.845	34.452	256.953	0,80	0,01	0,03	0,26	(0,79)	0,03	-99,02%	339,16%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(931.184)</b>	<b>3.004.883</b>	<b>6.287.091</b>	<b>1.222.109</b>	<b>(0,93)</b>	<b>3,00</b>	<b>6,29</b>	<b>1,22</b>	<b>3,94</b>	<b>3,28</b>	<b>422,69%</b>	<b>109,23%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	-	95.161	2.156.114	-	-	0,10	2,16	-	0,10	2,06	0,00%	100,00%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(931.184)</b>	<b>2.909.722</b>	<b>4.130.977</b>	<b>1.222.109</b>	<b>(0,93)</b>	<b>2,91</b>	<b>4,13</b>	<b>1,22</b>	<b>3,84</b>	<b>1,22</b>	<b>412,48%</b>	<b>41,97%</b>



FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE" IFD					ANÁLISIS VERTICAL							
ESTADO DE GARANCIAS Y PÉRDIDAS												
	En millones de Bolivianos											
	2015	2016	2017	jun-18	2015	2016	2017	jun-18	2015	2016	2017	jun-18
Ingresos financieros	59.241.615	60.686.848	64.969.580	31.741.562	59,24	60,69	64,97	31,74	100,00%	100,00%	100,00%	100,00%
Gastos financieros	14.737.699	14.374.866	13.503.417	6.583.080	14,74	14,37	13,50	6,58	24,88%	23,69%	20,78%	20,74%
<b>Resultado financiero bruto</b>	<b>44.503.916</b>	<b>46.311.982</b>	<b>51.466.163</b>	<b>25.158.482</b>	<b>44,50</b>	<b>46,31</b>	<b>51,47</b>	<b>25,16</b>	<b>75,12%</b>	<b>76,31%</b>	<b>79,22%</b>	<b>79,26%</b>
Otros ingresos operativos	861.386	946.564	780.851	187.812	0,86	0,95	0,78	0,19	1,45%	1,56%	1,20%	0,59%
Otros gastos operativos	300.364	765.970	633.571	255.301	0,30	0,77	0,63	0,26	0,51%	1,26%	0,98%	0,80%
<b>Resultado de operación bruto</b>	<b>45.064.938</b>	<b>46.492.576</b>	<b>51.613.442</b>	<b>25.090.993</b>	<b>45,06</b>	<b>46,49</b>	<b>51,61</b>	<b>25,09</b>	<b>76,07%</b>	<b>76,61%</b>	<b>79,44%</b>	<b>79,05%</b>
Recuperación de activos financieros	17.279.273	44.638.849	40.143.736	27.682.563	17,28	44,64	40,14	27,68	29,17%	73,56%	61,79%	87,21%
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos financieros	22.940.908	48.743.706	43.274.292	29.398.281	22,94	48,74	43,27	29,40	38,72%	80,32%	66,61%	92,62%
<b>Resultado financiero después de incobrables</b>	<b>39.403.303</b>	<b>42.387.719</b>	<b>48.482.886</b>	<b>23.375.275</b>	<b>39,40</b>	<b>42,39</b>	<b>48,48</b>	<b>23,38</b>	<b>66,51%</b>	<b>69,85%</b>	<b>74,62%</b>	<b>73,64%</b>
Gastos de administración	39.567.670	39.374.991	42.161.409	22.489.361	39,57	39,37	42,16	22,49	66,79%	64,88%	64,89%	70,85%
<b>Resultado de operación neto</b>	<b>(164.367)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.477</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>-0,28%</b>	<b>4,96%</b>	<b>9,73%</b>	<b>2,79%</b>
Ajuste por inflación y diferencia de cambio	49	-	66	0	0,00	-	0,00	0,00	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado después del ajuste por inflación y tenencia de cambio</b>	<b>(164.318)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.543</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>-0,28%</b>	<b>4,96%</b>	<b>9,73%</b>	<b>2,79%</b>
Ingresos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Gastos extraordinarios	-	-	-	-	-	-	-	-	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
<b>Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>	<b>(164.318)</b>	<b>3.012.728</b>	<b>6.321.543</b>	<b>885.914</b>	<b>(0,16)</b>	<b>3,01</b>	<b>6,32</b>	<b>0,89</b>	<b>-0,28%</b>	<b>4,96%</b>	<b>9,73%</b>	<b>2,79%</b>
Ingresos de gestiones anteriores	29.978	-	-	79.242	0,03	-	-	0,08	0,05%	0,00%	0,00%	0,25%
Gastos de gestiones anteriores	796.844	7.845	34.452	256.953	0,80	0,01	0,03	0,26	1,35%	0,01%	0,05%	0,81%
<b>Resultado antes de impuestos</b>	<b>(931.184)</b>	<b>3.004.883</b>	<b>6.287.091</b>	<b>1.222.109</b>	<b>(0,93)</b>	<b>3,00</b>	<b>6,29</b>	<b>1,22</b>	<b>-1,57%</b>	<b>4,95%</b>	<b>9,68%</b>	<b>3,85%</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	-	95.161	2.156.114	-	-	0,10	2,16	-	0,00%	0,16%	3,32%	0,00%
<b>Resultado neto del ejercicio</b>	<b>(931.184)</b>	<b>2.909.722</b>	<b>4.130.977</b>	<b>1.222.109</b>	<b>(0,93)</b>	<b>2,91</b>	<b>4,13</b>	<b>1,22</b>	<b>-1,57%</b>	<b>4,79%</b>	<b>6,36%</b>	<b>3,85%</b>

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO "FUBODE" IFD				
INDICADORES FINANCIEROS				
(En porcentaje)				
	2015	2016	2017	jun-18
<b>ESTRUCTURA DEL ACTIVO</b>				
Disponibilidades / Activo	8,21%	7,55%	5,78%	14,06%
Inversiones temporarias / Activo	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%
Cartera / Activo	89,52%	90,27%	91,70%	83,40%
Otras cuentas por cobrar / Activo	0,32%	0,38%	0,64%	0,61%
Bienes realizables / Activo	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Inversiones permanentes / Activo	0,07%	0,07%	0,03%	0,03%
Bienes de uso / Activo	1,60%	1,53%	1,60%	1,66%
Otros activos / Activo	0,27%	0,19%	0,24%	0,23%
<b>LIQUIDEZ</b>				
Disponibilidades / Pasivo	10,21%	9,36%	7,25%	17,52%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Pasivo	10,23%	9,38%	7,27%	17,54%
(Disponibilidades + Inversiones temporarias) / Activo	8,22%	7,57%	5,80%	14,07%
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>				
Cartera vigente / Cartera bruta	96,62%	95,85%	95,35%	94,90%
Cartera en mora	1,70%	2,53%	3,14%	3,70%
Provisión para cartera incobrable / Cartera en mora	-293,38%	-229,85%	-205,21%	-194,13%
<b>SOLVENCIA</b>				
Patrimonio / Activo	19,63%	19,32%	20,21%	19,79%
(Cartera vencida + ejecución) / Patrimonio	7,77%	11,80%	14,24%	15,60%
(Cartera vencida + ejecución - provisiones) / Patrimonio	30,58%	38,91%	43,46%	45,87%
<b>ENDEUDAMIENTO</b>				
Pasivo / Activo	80,37%	80,68%	79,79%	80,21%
Pasivo / Patrimonio	409,51%	417,53%	394,82%	405,40%
<b>PREVISIONES</b>				
Provisiones ( Activo) / Cartera en mora	-293,38%	-229,85%	-205,21%	-194,13%
<b>EFICIENCIA ADMINISTRATIVA</b>				
Gastos administrativos / Cartera bruta	18,31%	16,67%	16,99%	
Gastos administrativos / Activo	16,39%	15,05%	15,58%	
<b>RENTABILIDAD</b>				
Resultado neto / Activo	-0,39%	1,11%	1,53%	
Resultado neto / Patrimonio	-1,97%	5,75%	7,55%	
Resultado neto / Ingresos Financieros	-1,57%	4,79%	6,36%	
Ingresos financieros / Activo	24,54%	23,19%	24,00%	
Ingresos financieros / Cartera bruta	27,41%	25,69%	26,18%	

# ***ANEXO I***

## ***POLÍTICAS DE INVERSIÓN***

**POLÍTICAS DE INVERSIÓN**  
**VALORES DE TITULARIZACIÓN BISA ST – FUBODE IFD**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO BISA ST – FUBODE IFD**

**1. OBJETO**

El objeto del presente Anexo es establecer los parámetros necesarios de administración de las cuentas cuya titularidad pertenece al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD. Este Anexo es parte indivisible de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración (“Declaración Unilateral”).

**2. APLICACIÓN**

BISA Sociedad de Titularización S.A. debe dar cumplimiento a lo establecido en el presente Anexo en cumplimiento a la función de administrador del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD que le fue encomendada.

**3. INVERSIONES PERMITIDAS**

Los recursos acumulados en las cuentas: Distribuidora, Fondo de Liquidez, Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y Exceso en los Compromisos del periodo como se define en la Declaración Unilateral deberán estar invertidos en:

- Cajas de Ahorro en Moneda Nacional de entidades financieras con calificación N-2 o de menor riesgo.
- Cuentas Corrientes en Moneda Nacional de entidades financieras con calificación N-2 o de menor riesgo.
- Depósitos a Plazo Fijo en Moneda Nacional hasta de trescientos sesenta (360) días en entidades financieras con calificación N-2 o de menor riesgo solamente en el caso del Fondo de Liquidez, Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y Exceso en los Compromisos del Periodo.

Toda inversión diferente a los límites de inversiones permitidas en este documento deberá ser subsanada en un plazo no mayor a treinta (30) días calendario.

**4. MOVIMIENTO DE LAS CUENTAS**

En concordancia con los Poderes vigentes otorgados por el Directorio de acuerdo a estatutos, BISA Sociedad de Titularización S.A. realizará los movimientos de las cuentas habilitadas del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD a través de dos Apoderados de la Sociedad, para tal efecto que actuarán conjuntamente, siendo indispensable la firma de un Apoderado Tipo “A”, salvo las transferencias entre cuentas del Patrimonio Autónomo que se realicen por medio electrónico con el visto bueno del Administrador del Patrimonio Autónomo, Gerente General de la Sociedad o un Apoderado Tipo “A”.

En caso de ser necesaria la utilización de los recursos de los Mecanismos de Cobertura descritos en la Declaración Unilateral, dos apoderados de BISA Sociedad de Titularización S.A., de los cuales por lo menos uno Tipo “A”, podrán ordenar la utilización de estos recursos.

## **5. RENDICIÓN DE CUENTAS**

Como establece el Reglamento de Normas Prudenciales de Titularización, BISA Sociedad de Titularización S.A. elaborará semestralmente un documento denominado “Rendición de Cuentas”, con el objetivo de exponer en forma detallada la gestión realizada sobre los Fondos y recursos administrados.

La Sociedad de Titularización enviará la Rendición de Cuentas al Representante de Tenedores de los Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo, a la Entidad Calificadora de Riesgo, a la Bolsa Boliviana de Valores S.A. y a la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

***ANEXO II***  
***CALIFICACIÓN DE RIESGO OTORGADA***  
***A LA EMISIÓN DE VALORES DE***  
***TITULARIZACIÓN BISA ST – FUBODE***  
***IFD POR CALIFICADORA DE RIESGO***  
***PACIFIC CREDIT RATING S.A.***

## Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD

Informe con EEFF al 30 de junio de 2018  
Periodicidad de actualización: Trimestral

Fecha de Comité: 14 de agosto de 2018  
Sector Patrimonios Autónomos, Bolivia

### Equipo de Análisis

Oscar Miranda Romero  
[omiranda@ratingspcr.com](mailto:omiranda@ratingspcr.com)

Verónica Tapia Tavera  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

(591) 2 2124127

### CALIFICACIONES

Aspectos y/o Instrumento Calificado	Calificación PCR	Equivalencia ASFI	Perspectiva
<b>Valores de Titularización BISAST-FUBODE IFD</b>			
<b>Serie</b>	<b>Monto (Bs)</b>	<b>Plazo(d)</b>	
A	19.600.000	359	B1-
B	20.600.000	738	BA-
C	21.900.000	1.103	BA-
D	23.200.000	1.468	BA-
E	24.700.000	1.833	BA-
<b>Total</b>	<b>110.000.000</b>		

### Significado de la Calificación PCR

**Categoría B1-:** Emisiones con alta certeza en el pago oportuno. Los factores de liquidez son fuertes y están respaldados por buenos factores de protección fundamentales. Los factores de riesgo son muy pequeños.

**Categoría BA:** Emisiones con buena calidad crediticia. Los factores de protección son adecuados, sin embargo, en periodos de bajas en la actividad económica los riesgos son mayores y más variables.

Las categorizaciones podrán ser complementadas si correspondiese, mediante los signos (+/-) mejorando o desmejorando respectivamente la calificación alcanzada entre las categorías AA y B.

*El subíndice B se refiere a calificaciones locales en Bolivia.*

### Significado de la Perspectiva PCR

**Perspectiva “Estable”** Los factores externos contribuyen a mantener la estabilidad del entorno en el que opera, así como sus factores internos ayudan a mantener su posición competitiva. Su situación financiera, así como sus principales indicadores se mantienen estables, manteniéndose estable la calificación asignada.

La “Perspectiva” (Tendencia, según ASFI) indica la dirección que probablemente tomará la calificación a mediano plazo, la que podría ser positiva, estable o negativa.

*Factores internos y externos que modifican la perspectiva, La calificación de riesgo de Títulos de Deuda Titularizada podría variar significativamente entre otros, por los siguientes factores: Problemas de pagos del originador, una mala gestión del originador, variaciones en la composición del activo de respaldo, cambios en la calificación del originador, modificaciones en la estructura, modificaciones en los flujos de caja generados por la cartera de activos que no sean suficientes para pagar los intereses y amortizaciones de la deuda emitida.*

*PCR determinará en los informes de calificación, de acuerdo al comportamiento de los indicadores y los factores señalados en el anterior párrafo, que podrían hacer variar la categoría asignada en el corto o mediano plazo para cada calificación, un indicador de perspectiva o tendencia.*

### Significado de la Calificación ASFI

**Categoría Nivel 1 (N-1):** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una alta capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada en forma significativa, ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

**Categoría A:** Corresponde a aquellos Valores que cuentan con una buena capacidad de pago de capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual es susceptible a deteriorarse levemente ante posibles cambios en el emisor, en el sector al que pertenece o en la economía.

Se autoriza añadir los numerales 1, 2 y 3 en cada categoría genérica, desde AA a B con el objeto de establecer una calificación específica de los Valores de Largo Plazo de acuerdo a las siguientes especificaciones:

- Si el numeral 1 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más alto de la calificación asignada.
- Si el numeral 2 acompaña a una de las categorías anteriormente señaladas, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel medio de la calificación asignada.
- Si el numeral 3 acompaña a la categoría A anteriormente señalada, se entenderá que el valor se encuentra en el nivel más bajo de la calificación asignada.

*La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender o mantener un valor, ni un aval o garantía de una emisión o su emisor; sino un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.*

## **Racionalidad**

---

Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité N° 026/2018 de 14 de agosto de 2018, acordó por unanimidad ratificar la calificación de  $\text{B}1-$  (N-1, según la terminología utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” a la serie “A”, y la calificación de  $\text{B}A-$  (A3 según la terminología utilizada por ASFI) con perspectiva “Estable” a la series “B”, “C”, “D” y “E” de la Emisión de Valores de Titularización BISA ST –FUBODE IFD. La constitución del Patrimonio Autónomo establece un respaldo de la Emisión, dado que permite que se reduzcan las potenciales pérdidas para los tenedores de los valores de titularización a través de su administración. Cuenta con un mecanismo de cobertura conformado por un fondo de liquidez que reduce el riesgo en caso de incumplimiento o contingencias.

## **Resumen Ejecutivo**

---

- **Patrimonio Autónomo.** - La constitución del Patrimonio Autónomo a partir de la cesión del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, tiene como finalidad que FUBODE IFD pueda captar recursos en mejores condiciones. El plazo de vida del Patrimonio Autónomo es de 60 meses, cuya estructura de pago ha sido elaborada de forma mensual. Los ingresos del Patrimonio Autónomo provienen del flujo de los Pagarés, reconocidos de manera mensual por FUBODE IFD, a su vez cuenta con el respaldo del Fondo de Liquidez constituido para atender necesidades eventuales<sup>1</sup> y ser utilizado en el último cuatrimestre de vida del patrimonio autónomo.
- **Calificación Emisor**<sup>2</sup>. - El último informe público de calificación emisor de FUBODE IFD reveló calificaciones de N-2 y BBB1 para corto y largo plazo respectivamente, cuyo análisis financiero destaca que la entidad cuenta con una adecuada capacidad de generación de resultados, adecuados indicadores de rentabilidad ligeramente superiores al promedio del sector, asimismo, la calidad de la cartera es moderada y presenta rendimientos estables, levemente por debajo del promedio del sector, sin embargo, se muestra un indicador de morosidad superior al del mercado. Respecto a la liquidez de la entidad, esta se mantiene en buenos niveles, a pesar del riesgo cambiario existente.
- **Indicadores de Cobertura.** - El ratio de cobertura de servicio de deuda que mide el flujo de caja entre el servicio de deuda (ambos de la titularización) alcanzan un cobertura de cuatro veces durante 57 meses de vida del patrimonio y se va reduciendo paulatinamente en el último cuatrimestre, dada la utilización del fondo de liquidez. En relación a la importancia porcentual del mecanismo de cobertura (fondo de liquidez) respecto al monto vigente de la emisión, se puede observar que al inicio de la emisión, el fondo de liquidez representa un 5.90% y se va incrementando conforme el saldo de la emisión es menor. Ambos indicadores muestran la relevancia del mecanismo de cobertura frente al cumplimiento oportuno de las obligaciones del patrimonio autónomo.
- **Beneficios de la Titularización.** - Esta emisión de valores de titularización a través de la emisión de pagarés, tiene beneficios para FUBODE IFD como: Contar con recursos en moneda nacional que permitirán facilitar un calce de monedas entre operaciones activas y pasivas, además de aminorar el riesgo de variaciones en el tipo de cambio y al contar con recursos provenientes del ámbito nacional disminuirá costos ya que los pagarés y los valores de titularización han sido estructurados a tasas fijas, por lo tanto, los gastos financieros serán menores y también disminuirán los costos de transacción al deber menos a financiadores extranjeros, todo estos hechos podrían repercutir de forma directa en el margen financiero y los resultados netos.
- **Comportamiento del Mercado de IFD's.** - El mercado de IFD's en el periodo 2013-2017 presentó un comportamiento financiero estable en la mayoría de sus indicadores. Lo más destacable es el mantenimiento de la cartera en vigente en niveles altos mayores a 97% respecto al total de cartera, hecho que reflejó una morosidad de máximo de 3%, misma que es coberturada por un alto índice de previsión de cartera incobrable con un resultado promedio de 271%. Debido a las limitadas fuentes de financiamiento y fortalecimiento patrimonial, las obligaciones con bancos y entidades de financiamiento mantuvieron alta participación respecto al total pasivo y patrimonio en el rango de 70% a 75% y capitalización aproximada de 21%. El coeficiente de adecuación patrimonial (CAP) desde el año 2014 expone estabilidad al mantenerse en resultados cercanos a 22%, por lo tanto, las IFD's aún tienen margen de crecimiento en sus operaciones.
- **Marco Legal y Regulación.** - En agosto de 2013 se promulgó la Ley de Servicios Financieros, Ley que reemplazó a la Ley de Bancos y Entidades Financieras en Bolivia e incluyó a las IFD's como intermediarios financieros. En julio de 2014 se promulgó el Decreto Supremo N° 2055 cuyo objetivo es determinar las tasas de interés. Este Decreto Supremo incorpora a las Instituciones Financieras de Desarrollo que tienen un plazo improrrogable máximo de cinco años a partir de la obtención de la Licencia de Funcionamiento, para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés establecidos y la adecuación deberá responder a un plan estratégico sujeto a control y seguimiento por la ASFI.

---

<sup>1</sup> En caso de ser utilizado el fondo de liquidez se repondría en los diez días calendario siguientes.

<sup>2</sup> Último informe de calificación pública de fecha de comité 30 de junio 2018.

En fecha 9 de septiembre de 2014 mediante la Resolución ASFI N° 634/2014, se aprobó y puso en vigencia las modificaciones al Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo.

A la fecha del informe, la ASFI otorgó la Licencia de Funcionamiento a ocho IFD's (Cidre, Crecer, Diaconia, Fondoco, Fubode, Idepro, Impro y ProMujer) y emitió la Resolución ASFI N° 804/2016 para poner en vigencia el Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de IFD's sin Licencia de Funcionamiento.

- **Riesgos.-** La IFD que emite los pagarés, está sujeta a varias clases de riesgo, entre los que más podrían afectar a la institución están: Riesgo país ya que la desaceleración del crecimiento económico, las condiciones políticas y sociales podrían afectar a las IFD's, riesgos de mercado como tasas de interés y tipo de cambio podrían ocasionar pérdidas debido a que afectarían a las erogaciones por financiamiento de la sociedad y el calce de monedas, riesgo de competencia, ya que no solo compite con las demás IFD's, también debe considerar a los Bancos Pyme que también otorgan microcréditos, riesgos operativos que podrían afectar los procedimientos de la entidad.

Asimismo, se deben tomar en cuenta los riesgos del proceso de titularización como el incumplimiento parcial o total de los pagarés, para lo cual se aplicaría el protesto de acuerdo al Código de Comercio, riesgo de insuficiencia de fondos del P.A., que está muy ligado a la capacidad de pago de pagarés de la IFD y el riesgo de no alcanzar el plazo de colocación.

### **Metodología utilizada y calidad de la información**

---

Metodología de calificación de riesgo de flujos futuros u otros activos o bienes generadores de un flujo de caja titularizado **PCR-BO-MET-P054**, vigente a partir de fecha 31 de mayo de 2018.

La calidad de la información presentada denota ser suficiente y razonable para la elaboración del presente informe.

### **Hechos de Importancia de la Sociedad Titularizadora**

---

- BISA Sociedad de Titularización S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 20 de marzo de 2018, se determinó lo siguiente: Aprobar la conformación de los siguientes Comités para la Gestión 2018: Comité de Auditoría, Comité de Tecnología de la Información, Comité de Seguridad de la Información, Comité de Gestión Integral de Riesgos, Comité de Operaciones e Inversiones, Comité de Cumplimiento y Riesgo de LGI/FT y/o DP. Designar al señor Sergio Fabián Viscarra Luján como Funcionario Responsable ante la Unidad de Investigaciones Financieras y como miembros de la Unidad de Cumplimiento a los señores René Fernando Vargas Salas y Sergio Fabián Viscarra Luján.
- BISA Sociedad de Titularización S.A. comunica que, en la Junta General Ordinaria de Accionistas de 27 de febrero de 2018, realizada con el 100% de los accionistas, se determinó lo siguiente:
  1. Aprobar por unanimidad la Memoria Anual 2017, el Informe del Síndico, el Dictamen de Auditoría Externa expresado como Informe de Auditor Independiente y los Estados Financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2017.
  2. Aprobar por unanimidad la retención de la utilidad de la gestión de Bs764.467.- en la cuenta patrimonial de "Utilidades Acumuladas", ya que la Reserva Legal alcanza el 50% del capital pagado de la Sociedad.
  3. La Junta designó de forma unánime al Directorio de acuerdo a la siguiente nómina:
    - Julio Cesar León Prado
    - Tomás Nelson Barrios Santivañez
    - Luis Alfonso Ibañez Montes
    - Luis Enrique Gutiérrez Blanco
    - Marco Antonio Asbun Marto
    - Juan Alejandro Mac Lean Céspedes (Director Suplente)La Junta eligió por unanimidad como Síndico Titular de la Sociedad al Sr. Raúl Marcos Pérez Jiménez y como Síndicos Suplentes a los señores Jorge Luis Fiori Campero y Carlos Alberto Pozzo Velasco. Además, fijaron las dietas y fianzas de los Directores y Síndicos, esta última se establecerá mediante una póliza de seguros pagada por la Sociedad.
  4. Delegar al Directorio de la Sociedad la designación de Auditores Externos para la gestión 2018.
  5. Aprobar por unanimidad el Informe del Auditor Independiente y los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Ventas Futuras 002 al 31 de diciembre de 2017.
  6. Aprobar por unanimidad el Informe del Auditor Independiente y los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo COBOCE - BISA ST Flujos de Libre Disponibilidad de Ventas Futuras al 31 de diciembre de 2017.
  7. Aprobar por unanimidad el Informe del Auditor Independiente y los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA FRIF al 31 de diciembre de 2017.
  8. Aprobar por unanimidad el Informe del Auditor Independiente y los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo BISA ST - DIACONIA II al 31 de diciembre de 2017.
  9. Tomar conocimiento del Informe sobre el trabajo de los auditores externos de la Sociedad y de los Patrimonios autónomos que administra.
- BISA Sociedad de Titularización S.A. comunica que, en reunión de Directorio de 16 de enero de 2018, se determinó lo siguiente:
  - Ratificar la decisión de Directorio de 23 de febrero de 2017 respecto al otorgamiento de poderes de representación a los señores:
    - o Wilder Humberto Barrios Siles (tipo A)

- o Javier Enrique Palza Prudencio (tipo A)
- o Sergio Fabián Viscarra Lujan (tipo B)
- o René Fernando Vargas Salas (tipo C)
- Asimismo, se dispuso las correspondientes revocatorias de los siguientes poderes: Testimonio Poder N° 1910/2014 de fecha 15 de abril de 2014, Testimonio Poder N° 61/2006 de fecha 25 de abril de 2006, Testimonio Poder N° 4473/2015 de fecha 7 de diciembre de 2015 y Testimonio Poder N° 651/2010 de fecha 24 de junio de 2010.
- Se precisó que los poderes actuales se mantendrán vigentes entre tanto no sean registradas las revocatorias en el Registro de Comercio administrado por FUNDEMPRESA.

### **Contexto Macroeconómico**

---

La economía del Estado Plurinacional de Bolivia tuvo, en los últimos 5 años (2013 – 2017), un crecimiento importante (5,04% en promedio), el cual fue impulsado por el incentivo a la demanda interna a través del consumo y de la inversión principalmente del sector gubernamental, sin embargo, a 2017 la demanda interna continuó siendo el principal determinante del crecimiento en consumo privado e inversión. A pesar de eso, en 2015, 2016 y 2017 mostró signos de menor crecimiento, ya que registraron tasas de crecimiento del PIB de 4,9%, 4,3% y 4,20%, respectivamente. Las Reservas Internacionales Netas siguieron presentando descenso importante, debido a la reducción de los Ingresos fiscales, aspecto que depende de los precios a nivel internacional. La Deuda Externa de mediano y largo plazo mantuvo una tendencia creciente, marcada principalmente por la presencia de acreedores multilaterales. El Sistema Financiero, en especial las variables, cartera de créditos y del mercado de valores, siguieron presentando el dinamismo de gestiones pasadas. Respecto la liquidez en el mercado, el nivel de inflación anual a 2017 alcanzó 2,71%, cifra menor hasta el momento.

### **Contexto del Sistema<sup>3</sup>**

---

Bolivia es considerada como uno de los países con las mejores condiciones para el desarrollo de la actividad microfinanciera a nivel mundial y modelo para la región, debido a las características de su economía mayormente informal, cuenta con un importante desarrollo de la tecnología de evaluación microcrediticia que ha permitido alcanzar un importante volumen de cartera tanto a nivel urbano como rural con reducidos niveles de morosidad que reflejan un bajo nivel de riesgo crediticio.

Las principales entidades dedicadas al microcrédito están divididas en Bancos<sup>4</sup> (instituciones con fines de lucro) e Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's), instituciones sin fines de lucro que trabajan con el objetivo de expandir servicios financieros a la población rural, urbana y periurbana de Bolivia, como una alternativa sostenible de lucha contra la pobreza y que busca reducir las diferencias económicas, sociales, de género y prioriza el financiamiento al sector productivo del país.

Estas instituciones se encuentran bajo el marco legal de la Ley N° 393 de Servicios Financieros y son reguladas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), esta ley permite que las IFD's conformen su patrimonio por aportes de capital ordinario y capital Fundacional. A la fecha la ASFI otorgó la licencia de funcionamiento a ocho IFD's (Cidre, Crecer, Diaconia, Fondoco, Fubode, Idepro, Impro y ProMujer) por lo tanto en el mediano plazo se estima que podrían captar recursos del público, por lo pronto continuarán obteniendo financiamiento a través de préstamos de entidades bancarias nacionales, instituciones internacionales y mecanismos desarrollados en procesos de titularización mediante emisión de pagarés.

El Decreto Supremo N° 2055 determina las tasas de interés para cajas de ahorro y depósitos a plazo fijo y establece el régimen de tasas de interés activas para el sector productivo. Este Decreto establece que las IFD's que cuentan con Certificado de Adecuación deberán concluir el proceso de obtención de licencia de funcionamiento en un plazo no mayor a dos años y una vez obtenida la licencia tiene un plazo máximo de cinco años para la adecuación y aplicación de tasas de interés.

### **Reseña**

---

A partir de 1993, Visión Mundial comenzó a implementar programas de microfinanzas a través de la creación y desarrollo de Instituciones de Microfinanzas en los países donde estaba presente.

De esta manera nace FUBODE en Bolivia, un 24 de abril de 1997, para trabajar con pequeños emprendedores de las poblaciones más vulnerables de Bolivia, preferentemente de las áreas de influencia de los Programas de Desarrollo de Área (PDA's).

Hoy FUBODE IFD continúa trabajando para "Promover el Desarrollo Transformador Sostenible con valores cristianos, a través de servicios financieros y capacitación, dirigido a familias y comunidades empobrecidas del país, buscando mejorar su calidad de vida". El logro de dicha misión se centra en dos tareas de acción: suministro de recursos como una Institución Financiera de desarrollo (IFD) y creación de nuevos productos microfinancieros.

<sup>3</sup> Ver anexo 11 Cuadro comparativo de indicadores FUBODE / IFD'S

<sup>4</sup> El microcrédito es una de las actividades que pueden desarrollar los Bancos Múltiples y Bancos PYME (Pequeña y Mediana Empresa)

Los clientes de FUBODE IFD son principalmente mujeres de Cochabamba, Santa Cruz, Oruro, Potosí, Tarija, Chuquisaca y La Paz. En la actualidad FUBODE IFD cuenta con 24 sucursales rurales y urbanas.

### **Información Utilizada para la Calificación**

---

- **Perfil del Administrador del Patrimonio Autónomo:** Características de la administración y propiedad.
- **Análisis de Estructura:** Documentos relativos a la emisión.
- **Calificación de Riesgo Emisor:** Calificación otorgada por una Calificadora de Riesgo local.
- **Información Macroeconómica y del Sector:** Datos del Sector Microfinanciero a marzo de 2018<sup>5</sup>.
- **Proyecciones del Patrimonio Autónomo y de la IFD.**

### **Análisis Realizados**

---

- **Análisis del Patrimonio Autónomo y sus Proyecciones:** Se evaluaron los ingresos, gastos, y cobertura proyectada del Patrimonio Autónomo.
- **Análisis de Hechos de Importancia Recientes:** Evaluación de eventos recientes que por su importancia son trascendentes.
- **Análisis de Estructura.** Se analizaron las características de la emisión.
- **Observación de Información Sectorial.** Se revisó la posición de FUBODE frente a su sector.
- **Calificación de Riesgo Local.** Se tomó conocimiento de la calificación practicada a FUBODE como emisor.

### **Resumen de la Estructura<sup>6</sup>**

---

#### **Objeto de la Titularización**

BISA ST con el objeto de crear un vehículo para la obtención de recursos económicos para FUBODE IFD permitiendo que ésta pueda realizar sus operaciones crediticias habituales y/o para el pago de deudas con otros financiadores, constituye un Patrimonio Autónomo mediante la cesión unilateral e irrevocable del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés con el objeto de emitir y colocar Valores de Titularización y ejercerá el respectivo derecho a favor de éste.

La administración de los activos y de los documentos relativos al proceso de titularización que conforman el Patrimonio Autónomo, estará a cargo de la Sociedad de Titularización en los términos de lo establecido en la Declaración Unilateral y sus Anexos y en las normas legales aplicables.

Mediante Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del contrato de Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración, suscrita en fecha 27 de julio de 2018, elevada a Escritura Pública N° 1010/2018 otorgado por Notario de Fe Pública N° 93 a cargo de la Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea, BISA ST ha realizado la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros del derecho de dominio sobre el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés entre FUBODE IFD y BISA ST, al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD para que con cargo al mismo se realice la emisión de valores de titularización con el derecho cedido por BISA ST.<sup>7</sup>

El activo cedido al Patrimonio Autónomo es el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés. El ejercicio del derecho de compra del activo implica la compra de pagarés a ser emitidos por FUBODE IFD.

El flujo para el pago de las obligaciones del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD proviene de los pagarés que emitirá FUBODE IFD a favor del Patrimonio Autónomo, el monto correspondiente deberá ser depositado en la Cuenta Distribuidora para pagar los compromisos del periodo.

#### **Destino de los Fondos Recaudados**

Una vez constituido el Fondo de Liquidez, los recursos obtenidos con la colocación primaria de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD serán utilizados por BISA ST, en representación del Patrimonio Autónomo, de la siguiente forma:

- Pago a BISA ST por el Derecho de Compra cedido.
- Compra de Pagarés de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y en la Declaración Unilateral.

---

<sup>5</sup> Último corte trimestral disponible a la fecha de elaboración del informe.

<sup>6</sup> Los términos definidos en esta sección se utilizarán de forma recurrente en todo el documento, sin detallar nuevamente los conceptos o agentes a los que se hace referencia.

<sup>7</sup> Testimonio N° 1009/2018 de fecha 27 de julio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° 93 a cargo del Dr. Marcelo Javier Torrez Mallea del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente al del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

• Testimonio N° /2018 de fecha de junio de 2018, otorgado ante Notario de Fe Pública N° a cargo de del Distrito Judicial de la ciudad de La Paz, correspondiente a la Adenda de la Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración.

## Objetivo de la Titularización

Para el proceso de titularización se ha establecido como objetivo la colocación primaria del 100% (Cien por ciento) del monto de Emisión de los Valores de Titularización dentro del plazo de colocación primario. Lograr este objetivo de colocación es necesario para ejecutar el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés.

Los Valores de Titularización empezarán a devengar intereses a partir de la fecha de Emisión. En caso de que transcurrido el plazo de colocación no se hubiera alcanzado el objetivo de colocación, se deberá liquidar el Patrimonio Autónomo y en tal eventualidad se considerará que los Valores de Titularización no devengaron intereses desde la fecha de Emisión hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

## Participantes del Proceso de Titularización.

Los participantes del proceso de titularización son:

PARTICIPANTES DEL PROCESO DE TITULARIZACIÓN	
PARTICIPANTE	DEFINICIÓN
Cedente	BISA Sociedad de Titularización S.A.
Emisor de Pagares	FUBODE IFD
Estructurador, Administrador del Patrimonio Autónomo y Agente Pagador	BISA Sociedad de Titularización S.A.
Agente Colocador	BISA S.A. Agencia de Bolsa
Representante Común de Tenedores de Valores	Promotora Financiera y Tecnológica Consultores S.R.L. (PROFIT Consultores S.R.L.)

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

BISA Sociedad de Titularización S.A. se constituyó mediante acta de constitución del 9 de mayo del año 2000, según Escritura Pública N° 171/2000. La personería ha sido reconocida por la Dirección General del Registro de Comercio de Sociedades por Acciones mediante Resolución Administrativa SPVS-IV-No. 583, habiéndosele conferido la Matrícula de Comercio N°00013737.

La Sociedad tiene por objeto conservar custodiar, administrar y representar legalmente a los Patrimonios Autónomos constituidos por personas naturales o jurídicas no vinculadas a la sociedad (originadores) o por la propia sociedad dentro de procesos de Titularización, ejerciendo derecho de dominio sobre los bienes y/o activos que los conforman y que hubieran sido objeto de cesión, conforme a los Artículos 4 y 5 del D.S. 25514.

Los accionistas de BISA Sociedad de Titularización S.A. a la fecha del presente informe son:

COMPOSICIÓN SOCIETARIA		
ACCIONISTA	N° ACCIONES	PORCENTAJE
Grupo Financiero BISA S.A.	2.229	99,9104%
Wilder Humberto Barrios Siles	1	0,0448%
Javier Enrique Palza Prudencio	1	0.0448%
TOTAL	2.231	100.00%

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

## Características de la Emisión

Según Resolución ASFI 1138/2018 de 13 de agosto de 2018, se autorizó la inscripción del Patrimonio Autónomo BISA ST-FUBODE IFD bajo el Número de Registro ASFI/DSVSC-PA-FUB-001/2018 y de los Valores de Titularización BISA ST - FUBODE IFD bajo el Número de Registro: ASFI/DSVSC-TD-FUB-001/2018.

Los Pagarés serán emitidos por FUBODE IFD y contarán con las características establecidas en el Código de Comercio, además de las señaladas a continuación:

**CONDICIONES Y TÉRMINOS GENERALES**

CARACTERÍSTICAS	CONCEPTO
Denominación del Patrimonio Autónomo	Patrimonio Autónomo BISA ST-FUBODE IFD
Denominación de la Emisión	Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD
Monto total y moneda de la Emisión	Bs 110.000.000.- (Ciento Diez Millones Bolivianos)
Precio y Modalidad de Colocación Primaria	El precio de colocación de los Valores de Titularización será mínimamente a la par del valor nominal. En caso de que los valores sean colocados sobre la par del valor nominal, los excedentes serán depositados en la cuenta Fondo de Excedentes del Patrimonio Autónomo y si existieran fondos a la liquidación del Patrimonio Autónomo serán entregados a FUBODE IFD, el tratamiento será el mismo para las colocaciones posteriores a la fecha de inicio de la colocación a precio de curva. La modalidad de colocación primaria de los Valores de Titularización será por Oferta Pública y serán colocados por la Agencia de Bolsa colocadora "a mejor esfuerzo".
Valores a Emitirse	Valores de Titularización de contenido crediticio para su Oferta Pública.
Mecanismos de Cobertura	Fondo de Liquidez constituido por BISA ST con recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización.
Fecha de Emisión	15 de agosto de 2018
Sistemas de Respaldo Adicional	Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo y Exceso en los Compromisos del Periodo.
Tipo de Interés	Nominal, Anual y Fijo
Procedimiento y plazo de colocación primaria	El plazo para la colocación primaria de los Valores de Titularización será de ocho (8) días calendario y se iniciará a partir de la fecha de emisión.
Forma de Representación de los Valores de Titularización	Los Valores de Titularización serán representados mediante Anotación en Cuenta en el Sistema de Registro de Anotaciones en Cuenta a cargo de la EDV, bajo las disposiciones referidas al Régimen de Valores Representados por anotaciones en cuenta, establecidas en la Ley del Mercado de Valores y demás normas aplicables.
Amortización de Capital y Pago de Intereses	Se ha establecido que las amortizaciones de capital y el pago de intereses de los Valores de Titularización, será a través de cupones con vencimientos mensuales señalado en el punto 3.2.15 del Prospecto de Emisión y en Anexo del presente informe.
Forma y lugar de pago de intereses y amortizaciones de capital	En el día del vencimiento de cada cupón de la Emisión: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación de la identificación respectiva en base a la lista emitida por la EDV. A partir del día siguiente hábil de la fecha de vencimiento de cupón: las amortizaciones de capital y/o pago de intereses correspondientes se pagarán contra la presentación del Certificado de Acreditación de Titularidad (CAT) emitido por la EDV, dando cumplimiento a las normas legales vigentes aplicables. BISA Sociedad de Titularización S.A. actuará como Agente Pagador de las amortizaciones de capital y pago de los intereses de los Valores de Titularización. Dicho pago se realizará en las oficinas ubicadas en la Av. Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 15 de la ciudad de La Paz.
Forma de circulación de los Valores de Titularización	A la Orden, de acuerdo con lo establecido por el artículo 520 del Código de Comercio.
Regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria	La regla de determinación de tasa de cierre o adjudicación en colocación primaria para la emisión de Valores de Titularización será: Tasa Discriminante: La tasa de cierre es la tasa ofertada por cada postor dentro del grupo de posturas que completan la cantidad ofertada. Sin perjuicio de lo señalado, en caso de Colocación Primaria bajo los procedimientos en contingencia al mercado electrónico, se seguirá las reglas de adjudicaciones dispuestas en el Anexo 1 del Reglamento Interno de Registro y Operaciones de la BBV.
Procedimiento y plazo de colocación primaria	El plazo para la colocación primaria los valores de titularización serán de siete días calendario y se iniciará a partir de la fecha de emisión.
Agente Colocador	BISA Agencia de Bolsa S.A.
Estructurador y Agente Pagador	BISA Sociedad de Titularización S.A.
Bolsa en la cual se inscribirán los valores de titularización	Bolsa Boliviana de Valores S.A. (BBV)
Amortización de capital y pago de intereses	Mensual.

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

**Características de las Series**

CARACTERÍSTICAS DE LAS SERIES						
SERIE	MONTO DE CADA SERIE (BS)	N° DE VALORES TITULARIZACIÓN	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	VALOR NOMINAL BS	TASA DE INTERÉS	FECHA DE VENCIMIENTO
A	19.600.000	19.600	359	1.000	4,75%	9-ago-2019
B	20.600.000	20.600	738	1.000	4,90%	22-ago-2020
C	21.900.000	21.900	1.103	1.000	5,40%	22-ago-2021
D	23.200.000	23.200	1.468	1.000	5,70%	22-ago-2022
E	24.700.000	24.700	1.833	1.000	5,90%	22-ago-2023
<b>Total</b>	<b>110.000.000</b>	<b>110.000</b>				

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

## Rescate Anticipado

- **Pago anticipado de Valores de Titularización por BISA ST.**

Se procederá al rescate anticipado cuando el total de los Pagarés emitidos a favor del Patrimonio Autónomo hubieran sido pagados de manera anticipada por FUBODE IFD en las condiciones señaladas en el numeral 5.3 de la Declaración Unilateral y se acrediten a la Cuenta Distribuidora los recursos suficientes para dicho evento. BISA ST en su calidad de administrador del Patrimonio Autónomo, en base a los recursos acreditados en la Cuenta Distribuidora, rescatará anticipadamente y de forma total los Valores de Titularización que se encuentren en circulación, de acuerdo al procedimiento detallado en los documentos de emisión.

Para los efectos antes detallados, se aplicará la compensación sobre monto prepago denominado premio por prepago, según la siguiente escala:

RESCATE ANTICIPADO	
COMPENSACIÓN SOBRE RESCATE ANTICIPADO	
Plazo de vida remanente de la emisión (En días calendario)	Porcentaje de compensación
Entre 1 y 360	1,15%
Entre 361 y 720	1,50%
Entre 721 y 1.080	1,85%
Entre 1.081 y 1.440	2,10%
Entre 1.441 y 1.800	2,50%
Entre 1.801 y 2.160	3,25%

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

El cálculo se realizará sobre el saldo a capital pendiente de pago.

Se aclara que los gastos adicionales en que se incurra como consecuencia del rescate anticipado de los Valores de Titularización serán erogados por FUBODE IFD.

## Mecanismos de Cobertura

La estructura presenta el siguiente mecanismo de cobertura:

- **Fondo de Liquidez**

Es un mecanismo interno de cobertura que consiste en destinar sumas de dinero para que el Patrimonio Autónomo atienda necesidades eventuales de liquidez.

El Fondo de Liquidez será constituido por BISA ST con recursos provenientes de la colocación de los valores de titularización equivalente a Bs. 6.494.982.- (Seis millones de cuatrocientos noventa y cuatro mil novecientos ochenta y dos 00/100 bolivianos). De ser utilizado los recursos del Fondo de Liquidez, la reposición será realizada en los 10 días calendario siguientes con fondos provenientes de la cuenta distribuidora. En caso de incumplimiento de pago a la fecha de vencimiento de un pagaré suscrito por FUBODE IFD, BISA ST deberá convocar a Asamblea de Tenedores el día siguiente hábil de conocido el incumplimiento para tratar dicho tema. Se entiende por fecha de conocido el incumplimiento a las 24 horas posteriores a la fecha de vencimiento del pagaré.

El Fondo de Liquidez será calculado tomando en cuenta el Compromiso del Periodo proyectado más elevado multiplicado por 3 (tres) a fin de cubrir cualquier compromiso del periodo proyectado del Patrimonio Autónomo. A partir del compromiso del periodo N° 57 se utilizarán los recursos del Fondo de Liquidez.

## Sistemas de Respaldo Adicional

- **Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo**

La existencia de excedentes dependerá de la colocación sobre la par del valor nominal de los Valores de Titularización, los rendimientos generados por el manejo de tesorería de todas las cuentas cuyas políticas se establecen en el Anexo B de la Declaración Unilateral de Sesión y las modificaciones en los egresos y gastos presupuestados del Patrimonio Autónomo como se describe en la cláusula Séptima de la Declaración Unilateral. También integrarán este Fondo los montos de dinero resultantes de la aplicación de multas y penalidades a favor del Patrimonio Autónomo por incumplimientos de FUBODE IFD, de acuerdo al Contrato Complementario. Estos montos correspondientes al Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo serán depositados en la Cuenta Fondo de Excedentes del Patrimonio Autónomo.

En caso de ser necesario éste Fondo será utilizado para el pago de capital, intereses o cualquier egreso y gasto del Patrimonio Autónomo, después de ser utilizado el Sistema de Respaldo Adicional Exceso en los Compromisos del Periodo, todavía existiera déficit; y el saldo será devuelto a la liquidación del Patrimonio Autónomo al emisor de los Pagarés.

- **Exceso en los Compromisos del Periodo**

Consiste en crear una reserva con el margen diferencial o excedente entre: a) los fondos recaudados en la Cuenta Distribuidora, y b) el capital, el rendimiento pagado a los Tenedores de Valores de Titularización y los egresos y gastos del Patrimonio Autónomo del periodo.

Los recursos de este Sistema de Respaldo Adicional serán los primeros en ser utilizados de acuerdo a la prelación establecida en el numeral 6.8 de la Declaración Unilateral .

Luego de canceladas todas las obligaciones del Patrimonio Autónomo, los recursos de este Sistema de Respaldo Adicional serán entregados por BISA ST a FUBODE IFD a la liquidación del Patrimonio Autónomo.

### **Coeficiente de Riesgo**

En cumplimiento a los requerimientos para activos o bienes objeto de Titularización para el presente proceso se determinó el siguiente Coeficiente de Riesgo:

- Se estableció un Coeficiente de Riesgo que tome en cuenta los Compromisos del Periodo que el Patrimonio Autónomo presenta hasta el compromiso del periodo 57 y el monto del Fondo de Liquidez del Patrimonio Autónomo.
- De tal manera, el coeficiente de riesgo para el presente proceso de titularización es el siguiente:

$$CR = \frac{FL}{CP} \geq 3$$

Dónde:

CR: Coeficiente de Riesgo

FL: Fondo de Liquidez

CP: Compromisos del período detallados en el punto 3.10 del Prospecto de Emisión

### **Características de los Pagarés<sup>8</sup>**

Los Pagarés serán emitidos por FUBODE IFD en el día siguiente hábil de concluida la colocación de la totalidad de los Valores de Titularización. En consecuencia, la fecha de emisión de los Pagarés podrá variar en función a la fecha de colocación de la totalidad de los Valores de Titularización de acuerdo al cuadro establecido en el inciso siguiente. Se hace notar que la emisión de los Pagarés en la fecha que corresponda implica que las restantes fechas quedan sin efecto por contar con la totalidad de los Pagarés ya emitidos a nombre del Patrimonio Autónomo.

Los Pagarés serán emitidos por FUBODE IFD y contarán con las características establecidas en el Código de Comercio, además de las señaladas a continuación:

---

<sup>8</sup> En Anexo se presenta detalles de los Pagarés

**CARACTERÍSTICAS DE LOS PAGARÉS**

CARACTERÍSTICAS	CONCEPTO												
<b>Tipo de instrumento:</b>	Pagarés sin oferta pública												
<b>Monto total del capital representado en los Pagarés:</b>	Bs. 103.504.918,00 (Ciento tres mil millones quinientos cuatro mil novecientos dieciocho 00/100 Bolivianos)												
<b>Tipo de interés de los Pagarés:</b>	El interés será nominal, anual y fijo; y comenzará a devengarse a partir de la fecha de suscripción.												
<b>Tasa de interés:</b>	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Fecha de emisión de los Pagarés</th> <th>Tasa de Interés</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Jueves, 16 de agosto de 2018</td> <td>8,185995%</td> </tr> <tr> <td>Viernes, 17 de agosto de 2018</td> <td>8,196391%</td> </tr> <tr> <td>Lunes, 20 de agosto de 2018</td> <td>8,227747%</td> </tr> <tr> <td>Martes, 21 de agosto de 2018</td> <td>8,238255%</td> </tr> <tr> <td>Miércoles, 22 de agosto de 2018</td> <td>8,248793%</td> </tr> </tbody> </table>	Fecha de emisión de los Pagarés	Tasa de Interés	Jueves, 16 de agosto de 2018	8,185995%	Viernes, 17 de agosto de 2018	8,196391%	Lunes, 20 de agosto de 2018	8,227747%	Martes, 21 de agosto de 2018	8,238255%	Miércoles, 22 de agosto de 2018	8,248793%
Fecha de emisión de los Pagarés	Tasa de Interés												
Jueves, 16 de agosto de 2018	8,185995%												
Viernes, 17 de agosto de 2018	8,196391%												
Lunes, 20 de agosto de 2018	8,227747%												
Martes, 21 de agosto de 2018	8,238255%												
Miércoles, 22 de agosto de 2018	8,248793%												
<b>Modalidad de otorgamiento de los Pagarés:</b>	A fecha fija, de acuerdo al numeral 2 del artículo 593 del Código de Comercio.												
<b>Forma de circulación de los Pagarés:</b>	A la orden.												
<b>Pago incondicional de los Pagarés:</b>	FUBODE IFD asume el compromiso y la promesa incondicional de pagar la suma de dinero determinada en cada Pagaré.												
<b>Protesto de los Pagarés:</b>	De acuerdo a las normas del Código de Comercio												

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

**Aplicación de los recursos obtenidos del cobro de los Pagarés**

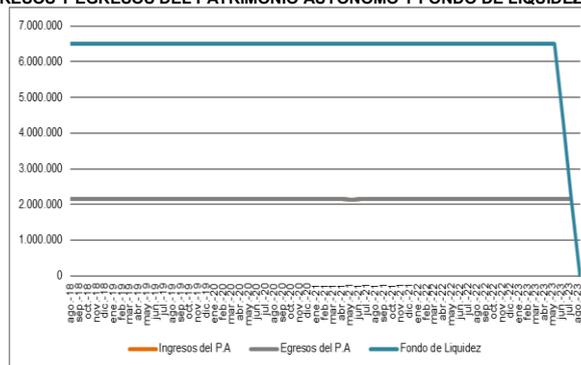
Los recursos provenientes del cobro de los Pagarés serán depositados en la Cuenta Distribidora para cubrir todos los Compromisos del Periodo para que el Patrimonio Autónomo cumpla el objeto para el que fue creado, siguiendo la prelación detallada a continuación:

- a. Pago de Intereses a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.
- b. Amortizaciones de Capital a los Tenedores de los Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD.
- c. Comisiones de BISA ST por la administración del Patrimonio Autónomo.
- d. Las tasas de regulación de la ASFI y gastos de mantenimiento de la BBV.
- e. Honorarios de la Entidad Calificadora de Riesgos a partir del segundo año.
- f. Honorarios de Auditoría Externa conforme a las necesidades establecidas en el presente Prospecto de Emisión.
- g. Honorarios del Representante Común de Tenedores, gastos notariales, publicaciones informativas y gastos bancarios.
- h. Gastos Extraordinarios no presupuestados, que podrían ser necesarios durante la vigencia de los valores de titularización y/o del Patrimonio Autónomo, para lo cual se utilizarán los recursos existentes en las cuentas del Patrimonio Autónomo de acuerdo a la siguiente prelación:
  - i. Exceso en los Compromisos del Periodo.
  - ii. Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo.
  - iii. De no ser suficientes los recursos mencionados, BISA ST convocará, con cargo al Patrimonio Autónomo, a una Asamblea de Tenedores en el plazo de quince (15) días calendario de conocido el hecho, la que podrá determinar la liquidación del Patrimonio Autónomo o tomar otra determinación.

**Proyecciones Financieras del Patrimonio Autónomo**

El Patrimonio Autónomo proyecta una vida de 60 meses, en los cuales (57 meses) contará con ingresos provenientes de flujos de los Pagarés reconocidos de manera mensual por FUBODE IFD, estos flujos presentan un promedio mensual de Bs 2,16 millones. La estructura presenta ingresos con montos que varían levemente mes tras mes.

**INGRESOS Y EGRESOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO Y FONDO DE LIQUIDEZ EN Bs**



Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

Se puede observar que el Patrimonio Autónomo presenta un calce exacto entre los ingresos y egresos del primer al quinto año de vida. Desde el inicio de operaciones del Patrimonio Autónomo se conformará con un fondo de liquidez como una de las herramientas de cobertura por Bs 6.494.982.

Este Fondo de Liquidez presenta una reducción en el último cuatrimestre de vigencia del Patrimonio Autónomo, debido a que se utilizarán los recursos disponibles para cubrir los egresos de ese período (amortización de capital, intereses y costos), lo cual evita una excesiva concentración de recursos financieros y asegura el pago a los inversionistas el último cuatrimestre.

En el cuadro siguiente se expone en detalle el presupuesto del Patrimonio Autónomo:

PRESUPUESTO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO E INDICADORES							
PERIODO	INGRESOS DEL P.A. (Flujo de Pagars)	EGRESOS DEL P.A.	SALDO DE CAPITALES	FONDO DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE RIESGO	RATIO DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ
0	110.000.000	-	110.000.000	6.494.982			5,90%
1	2.159.335	2.159.335	108.553.324	6.494.982	3,01	4,01	5,98%
2	2.159.049	2.159.049	106.970.036	6.494.982	3,01	4,01	6,07%
3	2.159.175	2.159.175	105.396.352	6.494.982	3,01	4,01	6,16%
4	2.159.293	2.159.293	103.800.324	6.494.982	3,01	4,01	6,26%
5	2.159.104	2.159.104	102.182.540	6.494.982	3,01	4,01	6,36%
6	2.159.347	2.159.347	100.557.896	6.494.982	3,01	4,01	6,46%
7	2.159.802	2.159.802	98.878.960	6.494.982	3,01	4,01	6,57%
8	2.159.382	2.159.382	97.239.028	6.494.982	3,01	4,01	6,68%
9	2.159.326	2.159.326	95.577.732	6.494.982	3,01	4,01	6,80%
10	2.159.403	2.159.403	93.924.276	6.494.982	3,01	4,01	6,92%
11	2.159.533	2.159.533	92.249.652	6.494.982	3,01	4,01	7,04%
12	2.159.280	2.159.280	90.400.000	6.494.982	3,01	4,01	7,18%
13	2.162.603	2.162.603	88.899.908	6.494.982	3,00	4,00	7,31%
14	2.163.778	2.163.778	87.199.172	6.494.982	3,00	4,00	7,45%
15	2.163.410	2.163.410	85.505.234	6.494.982	3,00	4,00	7,60%
16	2.163.718	2.163.718	83.790.696	6.494.982	3,00	4,00	7,75%
17	2.163.569	2.163.569	82.073.480	6.494.982	3,00	4,00	7,91%
18	2.163.121	2.163.121	80.349.466	6.494.982	3,00	4,00	8,08%
19	2.163.098	2.163.098	78.593.316	6.494.982	3,00	4,00	8,26%
20	2.163.886	2.163.886	76.853.852	6.494.982	3,00	4,00	8,45%
21	2.163.120	2.163.120	75.095.848	6.494.982	3,00	4,00	8,65%
22	2.163.755	2.163.755	73.341.758	6.494.982	3,00	4,00	8,86%
23	2.163.817	2.163.817	71.568.716	6.494.982	3,00	4,00	9,08%
24	2.163.499	2.163.499	69.800.000	6.494.982	3,00	4,00	9,31%
25	2.160.318	2.160.318	68.026.319	6.494.982	3,01	4,01	9,55%
26	2.158.631	2.158.631	66.235.337	6.494.982	3,01	4,01	9,81%

PERIODO	INGRESOS DEL P.A. (Flujo de Pagars)	EGRESOS DEL P.A.	SALDO DE CAPITALES	FONDO DE LIQUIDEZ	COEFICIENTE DE RIESGO	RATIO DE COBERTURA DE SERVICIO DE DEUDA	RATIO DE COBERTURA DE LIQUIDEZ
27	2.158.853	2.158.853	64.446.545	6.494.982	3,01	4,01	10,08%
28	2.158.509	2.158.509	62.639.576	6.494.982	3,01	4,01	10,37%
29	2.158.610	2.158.610	60.832.826	6.494.982	3,01	4,01	10,68%
30	2.158.312	2.158.312	59.017.973	6.494.982	3,01	4,01	11,01%
31	2.159.155	2.159.155	57.165.671	6.494.982	3,01	4,01	11,36%
32	2.159.218	2.159.218	55.332.860	6.494.982	3,01	4,01	11,74%
33	2.158.941	2.158.941	53.482.967	6.494.982	3,01	4,01	12,14%
34	2.158.299	2.158.299	51.633.950	6.494.982	3,01	4,01	12,58%
35	2.159.378	2.159.378	49.766.975	6.494.982	3,01	4,01	13,05%
36	2.158.978	2.158.978	47.900.000	6.494.982	3,01	4,01	13,56%
37	2.160.296	2.160.296	46.022.888	6.494.982	3,01	4,01	14,11%
38	2.159.667	2.159.667	44.129.768	6.494.982	3,01	4,01	14,72%
39	2.160.583	2.160.583	42.233.864	6.494.982	3,01	4,01	15,38%
40	2.160.693	2.160.693	40.321.720	6.494.982	3,01	4,01	16,11%
41	2.160.272	2.160.272	38.405.864	6.494.982	3,01	4,01	16,91%
42	2.160.149	2.160.149	36.480.728	6.494.982	3,01	4,01	17,80%
43	2.160.799	2.160.799	34.527.752	6.494.982	3,01	4,01	18,81%
44	2.160.137	2.160.137	32.583.592	6.494.982	3,01	4,01	19,93%
45	2.159.915	2.159.915	30.624.816	6.494.982	3,01	4,01	21,21%
46	2.160.005	2.160.005	28.661.632	6.494.982	3,01	4,01	22,66%
47	2.160.773	2.160.773	26.683.368	6.494.982	3,01	4,01	24,34%
48	2.160.843	2.160.843	24.700.000	6.494.982	3,01	4,01	26,30%
49	2.164.266	2.164.266	22.700.041	6.494.982	3,00	4,00	28,61%
50	2.164.464	2.164.464	20.686.003	6.494.982	3,00	4,00	31,40%
51	2.164.868	2.164.868	18.665.049	6.494.982	3,00	4,00	34,80%
52	2.164.386	2.164.386	16.631.251	6.494.982	3,00	4,00	39,05%
53	2.164.522	2.164.522	14.590.043	6.494.982	3,00	4,00	44,52%
54	2.165.019	2.165.019	12.537.967	6.494.982	3,00	4,00	51,80%
55	2.163.990	2.163.990	10.470.330	6.494.982	3,00	4,00	62,03%
56	2.164.837	2.164.837	8.397.506	6.494.982	3,00	4,00	77,34%
57	2.164.044	2.164.044	6.313.567	6.493.747	3,00	4,00	102,85%
58	2.163.972	2.163.972	4.220.489	4.329.741	2,00	3,00	102,59%
59	2.164.749	2.164.749	2.115.308	2.164.994	1,00	2,00	102,35%
60	2.164.873	2.164.873	0	0	-	1	
	<b>129.678.725</b>	<b>129.678.725</b>					

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

### Flujo de Titularización Relativo al Balance General

El indicador monto vigente de la titularización respecto al patrimonio de FUBODE representa una importante proporción respecto al patrimonio de Fubode al inicio de la emisión alcanzando un índice alto de 1.97 veces y disminuye paulatinamente conforme se van realizando las amortizaciones mensuales.

FLUJO DE TITULARIZACIÓN RELATIVO AL BALANCE GENERAL							
DETALLE	JUN-18	DIC-18	DIC-19	DIC-20	DIC-21	DIC-22	DIC-23
Monto Vigente Titularización Patrimonio FUBODE IFD (P*)	110.000.000	100.478.908	82.038.254	60.833.921	38.407.256	14.589.302	-
ST/P*	<b>1,97</b>	<b>1,67</b>	<b>1,19</b>	<b>0,78</b>	<b>0,42</b>	<b>0,14</b>	-

Fuente: BISA ST/ Elaboración: PCR

### **Indicadores de Cobertura**

Como se observa en el cuadro de Presupuesto e Indicadores del Patrimonio, el ratio de cobertura de servicio de deuda que mide el flujo de caja entre el servicio de deuda (ambos de la titularización) alcanzan un cobertura de cuatro veces durante 57 meses de vida del patrimonio y se va reduciendo paulatinamente en el último cuatrimestre, dada la utilización del fondo de liquidez.

En relación a la importancia porcentual del mecanismo de cobertura (fondo de liquidez) respecto al monto vigente de la emisión, se puede observar que al inicio de la emisión el fondo de liquidez representa un 5.90% y se va incrementando conforme el saldo de la emisión es menor.

Ambos indicadores muestran la relevancia del mecanismo de cobertura frente al cumplimiento oportuno de las obligaciones del patrimonio autónomo.

### **Deudor**

El último informe público de calificación de emisor de FUBODE IFD reveló calificaciones de N-2 y BBB1 para corto y largo plazo respectivamente, cuyo análisis financiero destaca que la entidad cuenta con una adecuada capacidad de generación de resultados, adecuados indicadores de rentabilidad ligeramente superiores al promedio del sector, asimismo, la calidad de la cartera es moderada y presenta rendimientos estables, levemente por debajo del promedio del sector, sin embargo, se muestra un indicador de morosidad superior al del mercado. Respecto a la liquidez de la entidad, esta se mantiene en buenos niveles, a pesar del riesgo cambiario existente.

### **Escenario Base**

La proyección del flujo de caja de Fubode<sup>9</sup> ha sido elaborada considerando su crecimiento histórico y la planificación estratégica de la institución. Los puntos más destacables considerados para la proyección son:

- Incremento de la eficiencia y productividad en términos de clientes.
- Lograr el permiso de captación de recursos del público.
- Creación de nuevas agencias.
- Fortalecimiento de unidades de control y supervisión.
- Diversificación de la cartera.
- Índice de morosidad.
- Constitución de provisiones.
- Estrategia de financiamiento de fuentes locales.

El calce de plazos entre activos y pasivos proyectado expone la capacidad de la institución de cumplir sus obligaciones con los pagarés, que deben ser honrados al patrimonio autónomo de titularización. Aplicando sensibilización, se redujo en 5% y 10% los activos y se mantuvo los pasivos (incluyendo los pasivos de titularización).

En los tres escenarios se expone que la brecha simple los plazos a 30,90 y 360 días alcanzan resultados negativos, por lo tanto, la manutención del flujo es dependiente de la brecha acumulada.

La brecha acumulada en los 3 escenarios expone resultados positivos, con una reducción de activos de 10%, el riesgo es mayor ya que la brecha simple a un plazo mayor a 720 días alcanzaría un resultado negativo y una brecha acumulada cercana a Bs 500.000.

Por lo tanto, la institución es dependiente del incremento de su cartera de préstamos, comportamiento que ha demostrado en el último quinquenio 2013-2017. Por lo tanto, existe alta posibilidad de honrar la deuda por titularización.

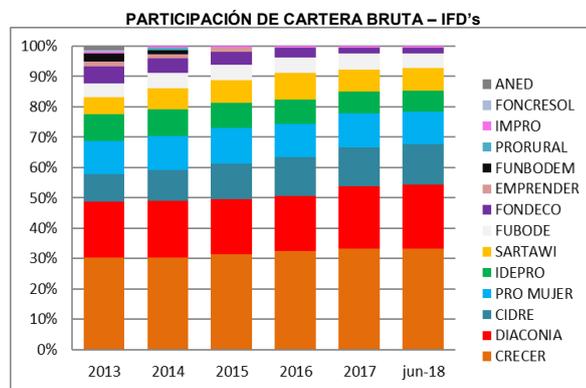
---

<sup>9</sup> Ver anexo 5.

## Anexo 1. Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD's)

La Evolución del volumen de Cartera Bruta de las IFD's en el último quinquenio (2013-2017) y a junio 2018, demuestra que Crecer, Diaconía, Cidre y Pro Mujer se mantuvieron como las instituciones líderes en el mercado de IFD's con participaciones promedio de Cartera Bruta de 33%, 21%, 13% y 11% respectivamente.

En el año 2012 en el mercado operaban 14 IFD's, debido al proceso de regulación llevado a cabo por la ASFI, cinco entidades no lograron pasar todas las fases requeridas por el regulador. A junio 2018, ocho IFD's tiene licencia de funcionamiento y 1 actualmente solo cuenta con certificado de adecuación y aún continúan el proceso de regulación, por lo tanto, de catorce entidades a la fecha del informe solo quedan nueve.



Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

### Análisis Cualitativo

#### Riesgos a los que se expone según su actividad

Los riesgos a los que se exponen las actividades de microfinanzas son:

- **Riesgo Crediticio:** Posible pérdida que asume un agente económico a causa del incumplimiento contractual de la contraparte.
- **Riesgo de Liquidez:** No contar con la liquidez correspondiente el momento de hacer honor a los cargos financieros que la institución pueda tener.
- **Riesgo de Solvencia:** La posibilidad de incurrir en pérdidas por el incumplimiento, total o parcial, de los recursos prestados en una operación financiera al vencimiento de los pagos o retornos pactados.
- **Riesgo Operacional:** Posible pérdida financiera generada por fallas o insuficiencia en los procesos que maneja la institución, incluyendo el riesgo legal.
- **Riesgo de Gobernabilidad:** Perdidas ocasionas por las definiciones estratégicas inadecuadas y errores en el diseño de planes, programas, estructura, integración del modelo de operación con el direccionamiento estratégico, asignación de recursos, estilo de dirección, además de ineficiencia en la adaptación a los cambios constantes del entorno.

### Marco Legal

La Superintendencia de Bancos y Entidades Financieras SBEF (Actual ASFI ), mediante Resolución SB N° 034/2008 de 10 de marzo de 2008, incorporó a las IFD's en el ámbito de la aplicación de la Ley de Bancos y Entidades Financieras, como Fundaciones o Asociaciones Sin Fines de Lucro o Sociedades Civiles autorizadas para realizar operaciones de intermediación financiera y a prestar servicios integrales, instruyéndose la reglamentación y elaboración de un Plan de Adecuación, con el fin de viabilizar las actividades de supervisión y control de las mismas.

En cuanto la conformación del capital de las IFD's, la Ley N° 393 de Servicios Financiero expone que el capital se constituye de:

- **Capital Fundacional:** Mínimamente de UFV1.500.000.- (Un Millón Quinientas Mil Unidades de Fomento a la Vivienda). Constituido con aportes de donación en efectivo a efectos de la creación y funcionamiento de la Institución Financiera de Desarrollo. Estos aportes son definitivos, irrevocables y no podrán ser objeto de retiro, separación o reembolso. El capital fundacional podrá ser fortalecido con recursos de donación de otras fuentes que tengan por objeto fortalecer la sostenibilidad financiera y apoyar el desarrollo del objeto de la Institución Financiera de Desarrollo.
- **Capital Ordinario:** El Capital Ordinario es aquella parte del capital social aportado por personas naturales o jurídicas con fines de fortalecimiento patrimonial y expansión de la Institución Financiera de Desarrollo. En

ningún caso la suma de estos aportes de capital podrá ser igual o mayor al noventa y cinco por ciento (95%) del capital fundacional.

Las utilidades líquidas anuales, certificadas por auditores externos, deducida la reserva legal y otras que pudieran estar establecidas en los estatutos, deberán consolidarse íntegramente al capital fundacional, salvo que existieran aportes de capital ordinario, en cuyo caso podrá asignarse a los asociados de capital ordinario utilidades en forma proporcional a su participación en el capital social, siempre que con dicho reparto no se dejaren de cumplir las relaciones legales establecidas en la Ley y normas regulatorias de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

El Decreto Supremo N°2055 (complemento de la Ley N° 393) tiene por objeto determinar las tasas de interés mínima para depósitos del público en cuentas de caja de ahorro y depósitos de plazo fijo y establecer el régimen de tasas de interés activas máximas para el financiamiento destinado al sector productivo. También establece que las IFD's tienen un plazo improrrogable de cinco años a partir de la obtención de la licencia de funcionamiento para la adecuación y aplicación obligatoria de los límites de tasas de interés.

En fecha 09 de septiembre 2016 la ASFI emitió la Resolución 804/2016 para aprobar y poner en vigencia el "Reglamento para la Conclusión del Proceso de Adecuación de Instituciones Financieras de Desarrollo sin Licencia de Funcionamiento".

### Ámbito Operacional de las IFD's

A junio de 2018, las IFD's prestan sus servicios con mayor presencia en áreas urbanas con un total de clientes de 346.570 personas (71,59% del total de clientes) y 245 agencias (70,09% del total de agencias). Las IFD's que cuentan con un mayor número de clientes son: Crecer, Promujer, Diaconia y Fubode, cuyo total que asciende a 396.182 clientes que representan el 81,84% del total.

NÚMERO DE AGENCIAS – EMPLEADOS – CLIENTES – IFD's A JUNIO DE 2018									
ENTIDAD	NÚMERO DE AGENCIAS			NÚMERO DE EMPLEADOS			NUMERO DE CLIENTES		
	RURAL	URBANA	TOTAL	RURAL	URBANA	TOTAL	RURAL	URBANA	TOTAL
<b>CIDRE</b>	12	18	<b>30</b>	84	242	<b>326</b>	9.409	9.195	<b>18.604</b>
<b>CRECER</b>	26	57	<b>83</b>	319	996	<b>1315</b>	74.241	114.495	<b>188.736</b>
<b>DIACONIA</b>	19	43	<b>62</b>	138	557	<b>695</b>	15.226	51.953	<b>67.179</b>
<b>FONDECO</b>	8	7	<b>15</b>	15	49	<b>64</b>	1.238	2.090	<b>3.328</b>
<b>FUBODE</b>	5	24	<b>29</b>	50	258	<b>308</b>	11.989	28.571	<b>40.560</b>
<b>IDEPRO</b>	11	18	<b>29</b>	55	165	<b>220</b>	4.937	6.334	<b>11.271</b>
<b>IMPRO</b>	1	2	<b>3</b>	2	33	<b>35</b>	516	1.661	<b>2.177</b>
<b>PRO MUJER</b>	4	47	<b>51</b>	34	580	<b>614</b>	8.698	112.965	<b>121.663</b>
<b>SARTAWI</b>	16	29	<b>45</b>	107	277	<b>384</b>	11.295	19.306	<b>30.601</b>
<b>TOTAL</b>	<b>102</b>	<b>245</b>	<b>347</b>	<b>804</b>	<b>3157</b>	<b>3961</b>	<b>137.549</b>	<b>346.570</b>	<b>484.119</b>

Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

### Captaciones

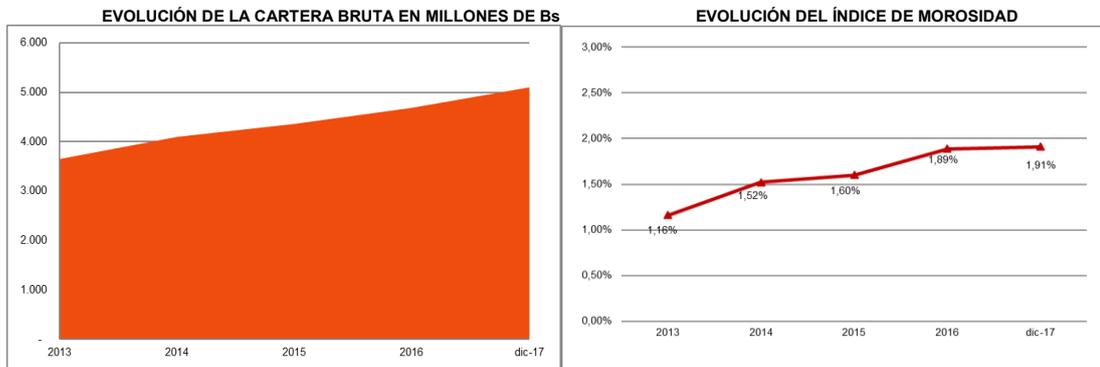
La cuenta más representativa de los Pasivos son las Obligaciones con Bancos e Instituciones de Financiamiento, siendo importante resaltar que las IFD's no tienen obligaciones con el público (captaciones). A la fecha, ASFI otorgó la Licencia de funcionamiento a ocho IFD's, por lo cual se espera que en el mediano plazo puedan captar recursos del público.

### Análisis Cuantitativo

#### Evolución de la Cartera y Morosidad

A pesar de la reducción de participantes en el mercado, el crecimiento de la cartera bruta en los últimos periodos (2013-2017) mantuvo cifras positivas, el total de cartera bruta del mercado alcanzó un crecimiento promedio de 10%, que sufrió desaceleración en los tres últimos periodos (2015, 2016 y 2017) a tasas de 6%, 8% y 9%.

A junio 2018 en comparación al cierre 2017, debido a la desaceleración en la actividad económica nacional y al menor movimiento del primer semestre del año, la cartera bruta del mercado de IFD's sufrió una reducción de 1,81%. Las entidades que más disminución presentaron fueron: Fondecó en 14%, seguido de ProMujer en 7% e Idepro en 5%.



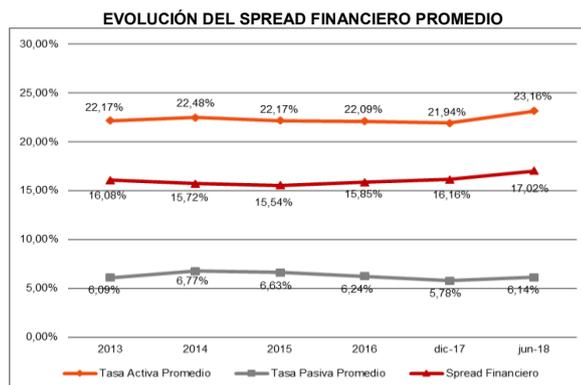
Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

El indicador de Morosidad del Sector (Cartera Vencida + Cartera Ejecutada / Cartera Bruta) registró un promedio de 1,51% en el último quinquenio (2013-2017) y experimentó un comportamiento negativo que revela mayor mora año a año. A diciembre de 2017 este indicador creció a 1,91%, dato mayor del quinquenio, a junio 2018 creció a 2,26%, dato mayor en comparación a junio 2017 (2,15%). Esta tendencia se explica por el alza en la mora de sector agropecuario.

### Spread Financiero

En el periodo 2013-2017 el spread financiero tuvo un comportamiento estable y alcanzó un promedio de 16,09%. A diciembre 2017 expuso el mayor resultado del quinquenio con 16,16%, cifra levemente por encima el promedio. A junio 2018 a 12 meses este indicador alcanzó a 17,02%.

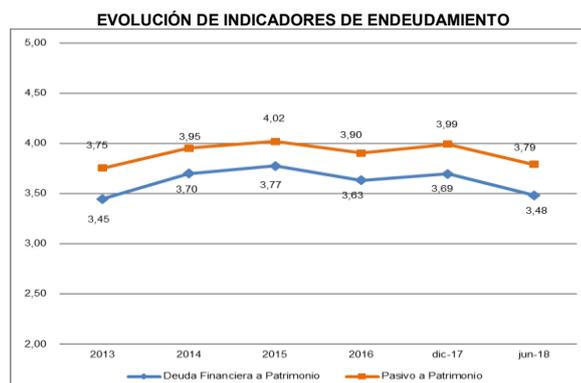
La tasa activa promedio en el quinquenio 2013-2017 alcanzó a 22,32% y la tasa pasiva promedio a 6,23%, ambas tasas alcanzaron resultados similares a junio 2018 a 12 meses con cifras de 23,16% y 6,14% respectivamente.



Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

### Nivel de Endeudamiento

Los niveles de endeudamiento total y financiero del sector exponen un comportamiento poco variable en el quinquenio 2013-2017 y un comportamiento correlacionado, periodo en el cual el promedio del índice pasivo total a patrimonio alcanzó a 3,82 veces y el índice pasivo financiero a patrimonio a 3,54 veces. A diciembre 2017 crecieron levemente a 3,99 veces y 3,69 veces en comparación a diciembre 2016 debido a mayor crecimiento del pasivo y la deuda financiera con relación al patrimonio. A junio 2018 la tendencia a disminuir continúa y los indicadores pasivos a patrimonio y deuda financiera a patrimonio alcanzaron a 3,79 y 3,48 veces respectivamente, hecho que se explica por la reducción de cartera bruta y la deuda financiera, por lo tanto, las IFD's en los primeros 6 meses del año necesitaron menos recursos financieros.

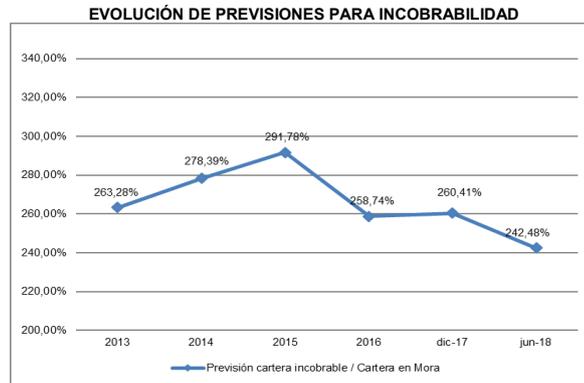


Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

## Nivel de Previsión

A pesar de que el mercado de IFD's mantuvo bajos niveles de morosidad con tendencia positiva, las entidades aplicaron altos niveles de previsión para cartera incobrable, que se caracterizaron por una tendencia negativa. El promedio del quinquenio 2013-2017 alcanzó a 271,69%, a diciembre 2016 reveló el menor nivel del mencionado periodo con 258,74%, a diciembre 2017 creció levemente a 260,41% y a junio 2018 disminuyó a 242,48% en relación al cierre 2017.

Esta tendencia a disminuir el nivel de previsión se explica porque algunas entidades redujeron sus previsiones con la intención de mantener los resultados netos. A pesar de esta práctica, el índice de previsión respecto a la cartera vencida y ejecutada mantiene altos niveles que coberturan por demás la mora del mercado.



Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

**Anexo 2.**

INDICADORES SECTOR IFD'S EN BS							
DETALLE	2013	2014	2015	2016	DIC-17	JUN-18	PROMEDIO 2013-2017
Cartera Bruta	3.655.512.293	4.098.142.156	4.353.490.473	4.684.119.338	5.096.636.462	5.004.607.518	4.129.848.958
Deuda Financiera	2.968.252.811	3.372.468.140	3.538.153.795	3.749.169.437	4.080.628.560	3.956.013.329	3.335.458.440
Pasivo	3.232.378.277	3.602.554.704	3.768.970.491	4.027.175.387	4.407.890.031	4.305.044.337	3.595.370.107
Patrimonio	861.201.451	911.611.375	937.561.479	1.031.920.318	1.104.554.774	1.136.026.776	936.517.607
Ingresos Financieros a 12 meses	810.383.794	921.403.558	965.151.835	1.034.842.941	1.117.972.716	1.159.010.199	919.399.043
Egresos Financieros a 12 meses	180.741.159	228.198.040	234.614.313	233.951.943	235.691.727	242.863.237	208.063.824
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>							
Disponibilidades/Total Activo	4,92%	4,45%	4,08%	5,03%	4,72%	5,80%	4,64%
Inversiones Temporarias/Total Activo	1,77%	2,13%	1,96%	1,18%	1,33%	1,40%	1,90%
Cartera / Total Activo	88,27%	89,02%	90,00%	89,91%	89,70%	88,72%	88,95%
Inversiones Permanentes / Total Activo	0,88%	0,82%	0,40%	0,28%	0,46%	0,33%	0,69%
<b>ESTRUCTURA DE PASIVOS</b>							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	72,51%	74,87%	75,18%	74,11%	74,03%	72,71%	73,40%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,72%	1,05%	1,07%	0,88%	1,04%	0,98%	0,88%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,45	3,70	3,77	3,63	3,69	3,48	3,54
Pasivo a Patrimonio	3,75	3,95	4,02	3,90	3,99	3,79	3,82
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99%	98,48%	98,40%	98,12%	98,09%	97,74%	98,52%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	0,66%	0,62%	0,92%	1,66%	1,90%	2,04%	1,10%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,78%	1,01%	0,89%	0,97%	1,06%	1,24%	0,89%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,38%	0,51%	0,71%	0,92%	0,85%	1,02%	0,63%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	1,16%	1,52%	1,60%	1,89%	1,91%	2,26%	1,51%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	263,28%	278,39%	291,78%	258,74%	260,41%	242,48%	271,69%
<b>LIQUIDEZ</b>							
Disponibilidades / Pasivo	6,00%	5,56%	5,09%	6,32%	5,90%	7,33%	5,81%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	8,47%	8,22%	7,54%	7,81%	7,56%	9,09%	8,26%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	6,69%	6,58%	6,04%	6,22%	6,04%	7,19%	6,54%
<b>SOLVENCIA</b>							
Patrimonio/Activo	21,00%	20,01%	19,92%	20,40%	20,04%	20,88%	20,73%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	4,94%	6,90%	7,45%	8,54%	8,82%	9,94%	6,73%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,26%	0,35%	0,52%	0,98%	0,79%	1,03%	0,53%
Coefficiente de adecuación patrimonial	25,31%	20,92%	20,79%	20,68%	20,91%	22,86%	21,72%
<b>RENTABILIDAD</b>							
ROA	1,81%	1,38%	1,41%	1,73%	1,39%	1,15%	1,91%
ROE	8,58%	6,74%	7,12%	8,59%	6,86%	5,62%	9,09%
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	19,80%	21,41%	21,16%	21,19%	21,15%	21,28%	20,81%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	22,17%	23,74%	23,06%	22,90%	22,86%	23,07%	22,96%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	9,12%	6,46%	6,68%	8,17%	6,56%	5,40%	8,45%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	n.d	5,30%	5,14%	4,79%	4,46%	4,41%	4,76%
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	n.d	23,78%	23,20%	23,08%	23,06%	23,31%	23,28%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	n.d	2,00%	8,67%	10,77%	15,87%	15,33%	9,33%

Fuente: FINRURAL/ Elaboración: PCR

Anexo 3.

FUBODE IFD – INDICADORES FINANCIEROS HISTÓRICOS							
	2013	2014	2015	2016	DIC-17	JUN-18	PROMEDIO 2013-2017
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>							
Disponibilidades/Total Activo	11,40%	5,13%	8,21%	7,55%	5,78%	14,06%	7,34%
Inversiones Temporarias/Total Activo	0,05%	1,87%	0,02%	0,02%	0,01%	0,01%	0,84%
Cartera / Total Activo	86,05%	89,74%	89,52%	90,27%	91,70%	83,40%	89,71%
<b>ESTRUCTURA DE PASIVOS Y ENDEUDAMIENTO</b>							
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	72,73%	75,49%	77,44%	77,24%	74,48%	76,36%	75,02%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,38	3,57	3,95	4,00	3,69	3,56	3,64
Pasivo a Patrimonio	3,64	3,73	4,10	4,18	3,95	3,78	3,84
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>							
Cartera Vigente / Cartera Bruta	99,00%	99,10%	98,35%	97,57%	96,99%	96,49%	98,43%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	0,00%	0,00%	0,02%	0,00%	0,02%	0,09%	0,01%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	0,60%	0,72%	1,02%	0,78%	0,96%	1,15%	0,74%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	0,07%	0,19%	0,63%	1,65%	2,04%	2,36%	0,78%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	0,67%	0,91%	1,65%	2,43%	3,00%	3,51%	1,52%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	193,27%	329,19%	293,38%	229,85%	204,47%	193,69%	269,03%
<b>LIQUIDEZ</b>							
Disponibilidades / Pasivo	15%	6,50%	10,21%	9,36%	7,25%	17,52%	9,39%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	14,68%	8,87%	10,23%	9,38%	7,27%	17,54%	9,70%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	11,45%	7,00%	8,22%	7,57%	5,80%	14,07%	7,68%
<b>SOLVENCIA</b>							
Patrimonio/Activo	22%	21,12%	19,63%	19,32%	20,21%	19,79%	20,71%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	2,57%	3,88%	7,77%	11,80%	14,29%	15,63%	7,34%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,05%	0,03%	0,01%
Coefficiente de adecuación patrimonial	21%	20,52%	19,90%	18,47%	19,66%	21,93%	20,93%
<b>RENTABILIDAD</b>							
ROA	2,93%	1,60%	-0,40%	1,16%	1,55%	0,88%	1,60%
ROE	13,30%	7,45%	-1,96%	5,94%	7,85%	4,42%	7,41%
<b>RESULTADOS</b>							
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	23,86%	24,56%	25,37%	24,12%	24,41%	22,95%	24,15%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	27,97%	27,84%	27,69%	25,91%	25,71%	24,97%	26,79%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	12,27%	6,53%	-1,57%	4,79%	6,36%	3,85%	7,48%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	4,59%	6,15%	6,31%	5,71%	5,07%	4,76%	5,35%
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>							
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	28,03%	27,86%	27,79%	26,18%	26,13%	25,54%	26,94%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog. y Reestruct	n.d	0,00%	10,63%	24,76%	38,96%	10,05%	18,59%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	n.d	22,11%	19,31%	12,61%	10,73%	8,06%	16,19%
<b>EFICIENCIA</b>							
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	15,49%	15,77%	16,94%	15,65%	15,84%	16,26%	15,66%

Fuente: FINRURAL / Elaboración: PCR

Anexo 4.

FLUJO DE CAJA PROYECTADO DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO								
INGRESOS (EN BS.)			EGRESOS (EN BS.)				FONDO DE LIQUIDEZ (EN BS.)	
FECHA	VENCIMIENTO PAGARES	TOTAL	FECHA	CAPITAL	INTERESES	COSTOS		TOTAL
17-sep.-18	2.159.345	2.159.345	22-jun.-18	1.446.676	623.073	89.596	2.159.345	6.494.982
17-oct.-18	2.159.138	2.159.138	22-jul.-18	1.583.288	486.254	89.596	2.159.138	6.494.982
16-nov.-18	2.159.251	2.159.251	22-ago.-18	1.573.684	495.971	89.596	2.159.251	6.494.982
17-dic.-18	2.159.334	2.159.334	22-sep.-18	1.596.028	473.710	89.596	2.159.334	6.494.982
18-ene.-19	2.159.209	2.159.209	22-oct.-18	1.617.784	483.035	58.390	2.159.209	6.494.982
18-feb.-19	2.159.405	2.159.405	22-nov.-18	1.624.644	476.371	58.390	2.159.405	6.494.982
18-mar.-19	2.159.637	2.159.637	22-dic.-18	1.678.936	424.051	56.650	2.159.637	6.494.982
17-abr.-19	2.159.429	2.159.429	22-ene.-19	1.639.932	462.847	56.650	2.159.429	6.494.982
17-may.-19	2.159.316	2.159.316	22-feb.-19	1.661.296	441.370	56.650	2.159.316	6.494.982
17-jun.-19	2.159.429	2.159.429	22-mar.-19	1.653.456	449.323	56.650	2.159.429	6.494.982
17-jul.-19	2.159.512	2.159.512	22-abr.-19	1.674.624	428.238	56.650	2.159.512	6.494.982
5-ago.-19	2.159.199	2.159.199	22-may.-19	1.849.652	252.897	56.650	2.159.199	6.494.982
17-sep.-19	2.162.676	2.162.676	22-jun.-19	1.500.092	607.725	54.859	2.162.676	6.494.982
18-oct.-19	2.163.943	2.163.943	22-jul.-19	1.700.736	408.348	54.859	2.163.943	6.494.982
18-nov.-19	2.163.356	2.163.356	22-ago.-19	1.693.938	414.559	54.859	2.163.356	6.494.982
17-dic.-19	2.163.737	2.163.737	22-sep.-19	1.714.538	394.340	54.859	2.163.737	6.494.982
17-ene.-20	2.163.683	2.163.683	22-oct.-19	1.717.216	400.345	46.122	2.163.683	6.494.982
17-feb.-20	2.163.065	2.163.065	22-nov.-19	1.724.014	392.929	46.122	2.163.065	6.494.982
17-mar.-20	2.162.962	2.162.962	22-dic.-19	1.756.150	360.690	46.122	2.162.962	6.494.982
17-abr.-20	2.163.889	2.163.889	22-ene.-20	1.739.464	378.303	46.122	2.163.889	6.494.982
18-may.-20	2.163.240	2.163.240	22-feb.-20	1.758.004	359.114	46.122	2.163.240	6.494.982
17-jun.-20	2.163.683	2.163.683	22-mar.-20	1.754.090	363.471	46.122	2.163.683	6.494.982
17-jul.-20	2.163.858	2.163.858	22-abr.-20	1.773.042	344.694	46.122	2.163.858	6.494.982
17-ago.-20	2.163.477	2.163.477	22-may.-20	1.768.716	348.639	46.122	2.163.477	6.494.982
18-sep.-20	2.160.343	2.160.343	22-jun.-20	1.773.681	341.223	45.439	2.160.343	6.494.982
16-oct.-20	2.158.811	2.158.811	22-jul.-20	1.790.982	322.390	45.439	2.158.811	6.494.982
17-nov.-20	2.158.810	2.158.810	22-ago.-20	1.788.792	324.579	45.439	2.158.810	6.494.982
18-dic.-20	2.158.592	2.158.592	22-sep.-20	1.806.969	306.184	45.439	2.158.592	6.494.982
18-ene.-21	2.158.643	2.158.643	22-oct.-20	1.806.750	307.935	43.958	2.158.643	6.494.982
17-feb.-21	2.158.424	2.158.424	22-nov.-20	1.814.853	299.613	43.958	2.158.424	6.494.982
17-mar.-21	2.159.056	2.159.056	22-dic.-20	1.852.302	262.796	43.958	2.159.056	6.494.982
16-abr.-21	2.159.300	2.159.300	22-ene.-21	1.832.811	282.531	43.958	2.159.300	6.494.982
17-may.-21	2.159.082	2.159.082	22-feb.-21	1.849.893	265.231	43.958	2.159.082	6.494.982
18-jun.-21	2.158.424	2.158.424	22-mar.-21	1.849.017	265.449	43.958	2.158.424	6.494.982
16-jul.-21	2.159.520	2.159.520	22-abr.-21	1.866.975	248.587	43.958	2.159.520	6.494.982
17-ago.-21	2.159.081	2.159.081	22-may.-21	1.866.975	248.148	43.958	2.159.081	6.494.982
17-sep.-21	2.160.321	2.160.321	22-jun.-21	1.877.112	239.388	43.821	2.160.321	6.494.982
18-oct.-21	2.159.849	2.159.849	22-jul.-21	1.893.120	222.908	43.821	2.159.849	6.494.982
17-nov.-21	2.160.553	2.160.553	22-ago.-21	1.895.904	220.828	43.821	2.160.553	6.494.982

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 5.

Nº DE PAGARÉ	FECHA EMISIÓN		JUEVES, 16 DE AGOSTO DE 2018		
	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)	MONTO DE CAPITAL (EXPRESADO EN BS.)	MONTO DE INTERESES (EXPRESADO EN BS.)	VALOR TOTAL (EXPRESADO EN BS.)
1	17-sep.-18	32	2.143.746,16	15.598,84	2.159.345,00
2	17-oct.-18	62	2.129.121,43	30.016,57	2.159.138,00
3	16-nov.-18	92	2.115.005,58	44.245,42	2.159.251,00
4	17-dic.-18	123	2.100.583,18	58.750,82	2.159.334,00
5	18-ene.-19	155	2.085.698,04	73.510,96	2.159.209,00
6	18-feb.-19	186	2.071.780,48	87.624,52	2.159.405,00
7	18-mar.-19	214	2.059.423,02	100.213,98	2.159.637,00
8	17-abr.-19	244	2.045.915,75	113.513,25	2.159.429,00
9	17-may.-19	274	2.032.671,39	126.644,61	2.159.316,00
10	17-jun.-19	305	2.019.377,94	140.051,06	2.159.429,00
11	17-jul.-19	335	2.006.654,62	152.857,38	2.159.512,00
12	5-ago.-19	354	1.998.341,29	160.857,71	2.159.199,00
13	17-sep.-19	397	1.983.609,01	179.066,99	2.162.676,00
14	18-oct.-19	428	1.972.021,20	191.921,80	2.163.943,00
15	18-nov.-19	459	1.958.902,53	204.453,47	2.163.356,00
16	17-dic.-19	488	1.947.618,17	216.118,83	2.163.737,00
17	17-ene.-20	519	1.935.290,19	228.392,81	2.163.683,00
18	17-feb.-20	550	1.922.615,39	240.449,61	2.163.065,00
19	17-mar.-20	579	1.911.321,12	251.640,88	2.162.962,00
20	17-abr.-20	610	1.900.303,36	263.585,64	2.163.889,00
21	18-may.-20	641	1.888.045,66	275.194,34	2.163.240,00
22	17-jun.-20	671	1.877.255,41	286.427,59	2.163.683,00
23	17-jul.-20	701	1.866.360,97	297.497,03	2.163.858,00
24	17-ago.-20	732	1.854.755,60	308.721,40	2.163.477,00
25	18-sep.-20	764	1.840.587,02	319.755,98	2.160.343,00
26	16-oct.-20	792	1.829.358,39	329.452,61	2.158.811,00
27	17-nov.-20	824	1.818.146,86	340.663,14	2.158.810,00
28	18-dic.-20	855	1.807.234,25	351.357,75	2.158.592,00
29	18-ene.-21	886	1.796.673,59	361.969,41	2.158.643,00
30	17-feb.-21	916	1.786.348,81	372.075,19	2.158.424,00
31	17-mar.-21	944	1.777.505,58	381.550,42	2.159.056,00
32	16-abr.-21	974	1.767.778,39	391.521,61	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.005	1.757.457,75	401.624,25	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.037	1.746.577,34	411.846,66	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.065	1.738.507,38	421.012,62	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.097	1.728.031,42	431.049,58	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.128	1.719.323,87	440.997,13	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.159	1.709.358,56	450.490,44	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.189	1.700.733,75	459.819,25	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.219	1.691.825,24	468.951,76	2.160.777,00

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 6.

N° DE PAGARÉ	FECHA EMISIÓN		MONTO DE CAPITAL (EXPRESADO EN BS.)	VIERNES, 17 DE AGOSTO DE 2018	
	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)		MONTO DE INTERESES (EXPRESADO EN BS.)	VALOR TOTAL (EXPRESADO EN BS.)
1	17-sep.-18	31	2.144.211,15	15.133,85	2.159.345,00
2	17-oct.-18	61	2.129.561,94	29.576,06	2.159.138,00
3	16-nov.-18	91	2.115.422,30	43.828,70	2.159.251,00
4	17-dic.-18	122	2.100.975,91	58.358,09	2.159.334,00
5	18-ene.-19	154	2.086.066,63	73.142,37	2.159.209,00
6	18-feb.-19	185	2.072.126,33	87.278,67	2.159.405,00
7	18-mar.-19	213	2.059.748,84	99.888,16	2.159.637,00
8	17-abr.-19	243	2.046.220,55	113.208,45	2.159.429,00
9	17-may.-19	273	2.032.955,68	126.360,32	2.159.316,00
10	17-jun.-19	304	2.019.641,60	139.787,40	2.159.429,00
11	17-jul.-19	334	2.006.898,80	152.613,20	2.159.512,00
12	5-ago.-19	353	1.998.573,33	160.625,67	2.159.199,00
13	17-sep.-19	396	1.983.814,68	178.861,32	2.162.676,00
14	18-oct.-19	427	1.972.208,26	191.734,74	2.163.943,00
15	18-nov.-19	458	1.959.071,29	204.284,71	2.163.356,00
16	17-dic.-19	487	1.947.770,27	215.966,73	2.163.737,00
17	17-ene.-20	518	1.935.424,88	228.258,12	2.163.683,00
18	17-feb.-20	549	1.922.733,06	240.331,94	2.163.065,00
19	17-mar.-20	578	1.911.423,27	251.538,73	2.162.962,00
20	17-abr.-20	609	1.900.389,36	263.499,64	2.163.889,00
21	18-may.-20	640	1.888.115,82	275.124,18	2.163.240,00
22	17-jun.-20	670	1.877.310,64	286.372,36	2.163.683,00
23	17-jul.-20	700	1.866.401,62	297.456,38	2.163.858,00
24	17-ago.-20	731	1.854.781,51	308.695,49	2.163.477,00
25	18-sep.-20	763	1.840.598,08	319.744,92	2.160.343,00
26	16-oct.-20	791	1.829.356,80	329.454,20	2.158.811,00
27	17-nov.-20	823	1.818.131,14	340.678,86	2.158.810,00
28	18-dic.-20	854	1.807.205,17	351.386,83	2.158.592,00
29	18-ene.-21	885	1.796.631,46	362.011,54	2.158.643,00
30	17-feb.-21	915	1.786.294,36	372.129,64	2.158.424,00
31	17-mar.-21	943	1.777.439,84	381.616,16	2.159.056,00
32	16-abr.-21	973	1.767.700,84	391.599,16	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.004	1.757.368,30	401.713,70	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.036	1.746.475,90	411.948,10	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.064	1.738.395,61	421.124,39	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.096	1.727.908,19	431.172,81	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.127	1.719.189,71	441.131,29	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.158	1.709.213,81	450.635,19	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.188	1.700.578,90	459.974,10	2.160.553,00

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 7.

Nº DE PAGARÉ	FECHA EMISIÓN		MONTO DE CAPITAL (EXPRESADO EN BS.)	LUNES, 20 DE AGOSTO DE 2018	
	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)		MONTO DE INTERESES (EXPRESADO EN BS.)	VALOR TOTAL (EXPRESADO EN BS.)
1	17-sep.-18	28	2.145.614,44	13.730,56	2.159.345,00
2	17-oct.-18	58	2.130.891,30	28.246,70	2.159.138,00
3	16-nov.-18	88	2.116.679,77	42.571,23	2.159.251,00
4	17-dic.-18	119	2.102.160,95	57.173,05	2.159.334,00
5	18-ene.-19	151	2.087.178,74	72.030,26	2.159.209,00
6	18-feb.-19	182	2.073.169,78	86.235,22	2.159.405,00
7	18-mar.-19	210	2.060.731,79	98.905,21	2.159.637,00
8	17-abr.-19	240	2.047.140,00	112.289,00	2.159.429,00
9	17-may.-19	270	2.033.813,25	125.502,75	2.159.316,00
10	17-jun.-19	301	2.020.436,87	138.992,13	2.159.429,00
11	17-jul.-19	331	2.007.635,27	151.876,73	2.159.512,00
12	5-ago.-19	350	1.999.273,18	159.925,82	2.159.199,00
13	17-sep.-19	393	1.984.434,91	178.241,09	2.162.676,00
14	18-oct.-19	424	1.972.772,34	191.170,66	2.163.943,00
15	18-nov.-19	455	1.959.580,10	203.775,90	2.163.356,00
16	17-dic.-19	484	1.948.228,83	215.508,17	2.163.737,00
17	17-ene.-20	515	1.935.830,89	227.852,11	2.163.683,00
18	17-feb.-20	546	1.923.087,71	239.977,29	2.163.065,00
19	17-mar.-20	575	1.911.731,09	251.230,91	2.162.962,00
20	17-abr.-20	606	1.900.648,43	263.240,57	2.163.889,00
21	18-may.-20	637	1.888.327,13	274.912,87	2.163.240,00
22	17-jun.-20	667	1.877.476,92	286.206,08	2.163.683,00
23	17-jul.-20	697	1.866.523,88	297.334,12	2.163.858,00
24	17-ago.-20	728	1.854.859,34	308.617,66	2.163.477,00
25	18-sep.-20	760	1.840.631,12	319.711,88	2.160.343,00
26	16-oct.-20	788	1.829.351,66	329.459,34	2.158.811,00
27	17-nov.-20	820	1.818.083,38	340.726,62	2.158.810,00
28	18-dic.-20	851	1.807.117,13	351.474,87	2.158.592,00
29	18-ene.-21	882	1.796.504,08	362.138,92	2.158.643,00
30	17-feb.-21	912	1.786.129,80	372.294,20	2.158.424,00
31	17-mar.-21	940	1.777.241,29	381.814,71	2.159.056,00
32	16-abr.-21	970	1.767.466,67	391.833,33	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.001	1.757.098,22	401.983,78	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.033	1.746.169,71	412.254,29	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.061	1.738.058,28	421.461,72	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.093	1.727.536,32	431.544,68	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.124	1.718.784,87	441.536,13	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.155	1.708.777,07	451.071,93	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.185	1.700.111,74	460.441,26	2.160.553,00

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 8.

N° DE PAGARÉ	FECHA EMISIÓN		MONTO DE CAPITAL (EXPRESADO EN BS.)	MARTES, 21 DE AGOSTO DE 2018	
	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)		MONTO DE INTERESES (EXPRESADO EN BS.)	VALOR TOTAL (EXPRESADO EN BS.)
1	17-sep.-18	27	2.146.085,00	13.260,00	2.159.345,00
2	17-oct.-18	57	2.131.337,04	27.800,96	2.159.138,00
3	16-nov.-18	87	2.117.101,38	42.149,62	2.159.251,00
4	17-dic.-18	118	2.102.558,26	56.775,74	2.159.334,00
5	18-ene.-19	150	2.087.551,57	71.657,43	2.159.209,00
6	18-feb.-19	181	2.073.519,58	85.885,42	2.159.405,00
7	18-mar.-19	209	2.061.061,28	98.575,72	2.159.637,00
8	17-abr.-19	239	2.047.448,20	111.980,80	2.159.429,00
9	17-may.-19	269	2.034.100,68	125.215,32	2.159.316,00
10	17-jun.-19	300	2.020.703,41	138.725,59	2.159.429,00
11	17-jul.-19	330	2.007.882,08	151.629,92	2.159.512,00
12	5-ago.-19	349	1.999.507,70	159.691,30	2.159.199,00
13	17-sep.-19	392	1.984.642,73	178.033,27	2.162.676,00
14	18-oct.-19	423	1.972.961,33	190.981,67	2.163.943,00
15	18-nov.-19	454	1.959.750,55	203.605,45	2.163.356,00
16	17-dic.-19	483	1.948.382,43	215.354,57	2.163.737,00
17	17-ene.-20	514	1.935.966,87	227.716,13	2.163.683,00
18	17-feb.-20	545	1.923.206,47	239.858,53	2.163.065,00
19	17-mar.-20	574	1.911.834,16	251.127,84	2.162.962,00
20	17-abr.-20	605	1.900.735,15	263.153,85	2.163.889,00
21	18-may.-20	636	1.888.397,84	274.842,16	2.163.240,00
22	17-jun.-20	666	1.877.532,54	286.150,46	2.163.683,00
23	17-jul.-20	696	1.866.564,75	297.293,25	2.163.858,00
24	17-ago.-20	727	1.854.885,31	308.591,69	2.163.477,00
25	18-sep.-20	759	1.840.642,09	319.700,91	2.160.343,00
26	16-oct.-20	787	1.829.349,82	329.461,18	2.158.811,00
27	17-nov.-20	819	1.818.067,27	340.742,73	2.158.810,00
28	18-dic.-20	850	1.807.087,52	351.504,48	2.158.592,00
29	18-ene.-21	881	1.796.461,28	362.181,72	2.158.643,00
30	17-feb.-21	911	1.786.074,55	372.349,45	2.158.424,00
31	17-mar.-21	939	1.777.174,65	381.881,35	2.159.056,00
32	16-abr.-21	969	1.767.388,10	391.911,90	2.159.300,00
33	17-may.-21	1.000	1.757.007,62	402.074,38	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.032	1.746.067,01	412.356,99	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.060	1.737.945,16	421.574,84	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.092	1.727.411,63	431.669,37	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.123	1.718.649,14	441.671,86	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.154	1.708.630,65	451.218,35	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.184	1.699.955,14	460.597,86	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.214	1.690.997,21	469.779,79	2.160.777,00

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 9.

Nº DE PAGARÉ	FECHA EMISIÓN		MONTO DE CAPITAL (EXPRESADO EN BS.)	MIÉRCOLES, 22 DE AGOSTO DE 2018	
	FECHA DE VENCIMIENTO	PLAZO (DÍAS CALENDARIO)		MONTO DE INTERESES (EXPRESADO EN BS.)	VALOR TOTAL (EXPRESADO EN BS.)
1	17-sep.-18	26	2.146.556,97	12.788,03	2.159.345,00
2	17-oct.-18	56	2.131.784,11	27.353,89	2.159.138,00
3	16-nov.-18	86	2.117.524,23	41.726,77	2.159.251,00
4	17-dic.-18	117	2.102.956,73	56.377,27	2.159.334,00
5	18-ene.-19	149	2.087.925,48	71.283,52	2.159.209,00
6	18-feb.-19	180	2.073.870,37	85.534,63	2.159.405,00
7	18-mar.-19	208	2.061.391,71	98.245,29	2.159.637,00
8	17-abr.-19	238	2.047.757,25	111.671,75	2.159.429,00
9	17-may.-19	268	2.034.388,90	124.927,10	2.159.316,00
10	17-jun.-19	299	2.020.970,67	138.458,33	2.159.429,00
11	17-jul.-19	329	2.008.129,56	151.382,44	2.159.512,00
12	5-ago.-19	348	1.999.742,85	159.456,15	2.159.199,00
13	17-sep.-19	391	1.984.851,10	177.824,90	2.162.676,00
14	18-oct.-19	422	1.973.150,80	190.792,20	2.163.943,00
15	18-nov.-19	453	1.959.921,43	203.434,57	2.163.356,00
16	17-dic.-19	482	1.948.536,42	215.200,58	2.163.737,00
17	17-ene.-20	513	1.936.103,18	227.579,82	2.163.683,00
18	17-feb.-20	544	1.923.325,51	239.739,49	2.163.065,00
19	17-mar.-20	573	1.911.937,46	251.024,54	2.162.962,00
20	17-abr.-20	604	1.900.822,05	263.066,95	2.163.889,00
21	18-may.-20	635	1.888.468,68	274.771,32	2.163.240,00
22	17-jun.-20	665	1.877.588,25	286.094,75	2.163.683,00
23	17-jul.-20	695	1.866.605,67	297.252,33	2.163.858,00
24	17-ago.-20	726	1.854.911,30	308.565,70	2.163.477,00
25	18-sep.-20	758	1.840.653,03	319.689,97	2.160.343,00
26	16-oct.-20	786	1.829.347,93	329.463,07	2.158.811,00
27	17-nov.-20	818	1.818.051,06	340.758,94	2.158.810,00
28	18-dic.-20	849	1.807.057,78	351.534,22	2.158.592,00
29	18-ene.-21	880	1.796.418,33	362.224,67	2.158.643,00
30	17-feb.-21	910	1.786.019,11	372.404,89	2.158.424,00
31	17-mar.-21	938	1.777.107,78	381.948,22	2.159.056,00
32	16-abr.-21	968	1.767.309,27	391.990,73	2.159.300,00
33	17-may.-21	999	1.756.916,74	402.165,26	2.159.082,00
34	18-jun.-21	1.031	1.745.964,00	412.460,00	2.158.424,00
35	16-jul.-21	1.059	1.737.831,70	421.688,30	2.159.520,00
36	17-ago.-21	1.091	1.727.286,58	431.794,42	2.159.081,00
37	17-sep.-21	1.122	1.718.513,01	441.807,99	2.160.321,00
38	18-oct.-21	1.153	1.708.483,81	451.365,19	2.159.849,00
39	17-nov.-21	1.183	1.699.798,10	460.754,90	2.160.553,00
40	17-dic.-21	1.213	1.690.830,21	469.946,79	2.160.777,00

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 10.

PROYECCIONES DE FUBODE EN Bs									
N°	RUBROS	SALDO al 30 DE ABRIL 2018	PLAZO						
			2018	2019	2020	2021	2022	2023	TOTAL
	Disponibilidades	16.733.427	110.000.000						126.733.427
1	Encaje Legal	0							0
2	Inversiones Temporarias	39.801							39.801
3	Cartera Vigente	238.547.696	22.895.808	34.819.575	45.654.450	46.943.400	49.296.386	52.336.879	490.494.194
4	Otras Cuentas por Cobrar	1.773.684		96.638.648	12.100.566				110.512.899
5	Inversiones Permanentes	76.260							76.260
6	Otras Operaciones Activas y de Contingente	0							0
	<b>ACTIVOS</b>	<b>257.170.868</b>	<b>132.895.808</b>	<b>131.458.223</b>	<b>57.755.016</b>	<b>46.943.400</b>	<b>49.296.386</b>	<b>52.336.879</b>	<b>470.685.712</b>
7	Obligaciones con el publico - Vista	0							0
8	Obligaciones con el Público - Ahorro	0							0
9	Obligaciones con el Público - a Plazo	0							0
10	Obligaciones restringidas	0							0
11	Financiamientos BCB	0							0
12	<b>Obligaciones con EIF's</b>	<b>161.852.548</b>	<b>71.925.040</b>	<b>50.728.971</b>	<b>32.127.768</b>	<b>23.635.814</b>	<b>7.941.260</b>	<b>1.372.000</b>	<b>349.583.400</b>
12,1	Financiamiento Entidades Financieras del país	38.422.337	40.452.516	30.301.780	25.462.500	17.150.000	1.305.000	0	153.094.133
12,2	Financiamiento Entidades Financieras 2do Piso	53.242.071	857.500	0	0	0	0	0	54.099.571
12,3	Financiamientos Externos	70.188.139	30.615.024	20.427.191	6.665.268	6.485.814	6.636.260	1.372.000	142.389.696
13	Otras Cuentas por Pagar	6.961.400	84.909.695			193.518	19.519.982	42.417.886	154.002.482
14	Título Valores BISA TITULARIZACION	0	0	0	0				0
15	Obligaciones subordinadas	0							0
16	Otras Operaciones Pasivas	29.145.745	10.554.901	24.021.655	22.302.742	20.823.778	19.544.854	6.256.704	132.650.378
17	<b>Otras fuentes de entrada o salida de efectivo</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>	<b>0</b>
17,1									0
									0
									0
	<b>PASIVOS</b>	<b>197.959.692</b>	<b>167.389.637</b>	<b>74.750.625</b>	<b>54.430.509</b>	<b>44.653.110</b>	<b>47.006.096</b>	<b>50.046.590</b>	<b>438.276.567</b>
	<b>Brecha Simple</b>	<b>59.211.176</b>	<b>(34.493.829)</b>	<b>56.707.598</b>	<b>3.324.507</b>	<b>2.290.290</b>	<b>2.290.290</b>	<b>2.290.290</b>	<b>32.409.145</b>
	<b>Brecha Acumulada</b>		<b>24.717.348</b>	<b>22.213.769</b>	<b>25.538.276</b>	<b>27.828.566</b>	<b>30.118.855</b>	<b>32.409.145</b>	

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 11.

CRONOGRAMA DE AMORTIZACIÓN DE CAPITAL E INTERESES

Fecha	Serie A		Serie B		Serie C		Serie D		Serie E	
	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés	Capital	Interés
22-sep.-18	73,81	5,01	-	5,17	-	5,70	-	5,23	-	6,23
22-oct.-18	80,78	3,67	-	4,08	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-nov.-18	80,29	3,46	-	4,22	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-dic.-18	81,43	3,03	-	4,08	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-ene.-19	82,54	2,80	-	4,22	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-feb.-19	82,89	2,46	-	4,22	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-mar.-19	85,66	1,91	-	3,81	-	4,20	-	4,91	-	4,59
22-abr.-19	83,67	1,77	-	4,22	-	4,65	-	4,43	-	5,08
22-may.-19	84,76	1,38	-	4,08	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-jun.-19	84,36	1,08	-	4,22	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-jul.-19	85,44	0,71	-	4,08	-	4,50	-	4,91	-	4,92
9-ago.-19	94,37	0,22	-	2,45	-	2,70	-	3,48	-	2,95
22-sep.-19			72,82	5,99	-	6,60	-	6,18	-	7,21
22-oct.-19			82,56	3,79	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-nov.-19			82,23	3,56	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-dic.-19			83,23	3,11	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-ene.-20			83,36	2,87	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-feb.-20			83,69	2,51	-	4,65	-	4,91	-	5,08
22-mar.-20			85,25	2,02	-	4,35	-	4,91	-	4,75
22-abr.-20			84,44	1,80	-	4,65	-	4,59	-	5,08
22-may.-20			85,34	1,40	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-jun.-20			85,15	1,08	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-jul.-20			86,07	0,70	-	4,50	-	4,91	-	4,92
22-ago.-20			85,86	0,36	-	4,65	-	4,75	-	5,08
22-sep.-20					80,99	4,65	-	4,91	-	5,08
22-oct.-20					81,78	4,14	-	4,91	-	4,92
22-nov.-20					81,68	3,89	-	4,75	-	5,08
22-dic.-20					82,51	3,40	-	4,91	-	4,92
22-ene.-21					82,50	3,13	-	4,75	-	5,08
22-feb.-21					82,87	2,75	-	4,91	-	5,08
22-mar.-21					84,58	2,13	-	4,91	-	4,59
22-abr.-21					83,69	1,97	-	4,43	-	5,08
22-may.-21					84,47	1,53	-	4,91	-	4,92
22-jun.-21					84,43	1,19	-	4,75	-	5,08
22-jul.-21					85,25	0,77	-	4,91	-	4,92
22-ago.-21					85,25	0,40	-	4,75	-	5,08
22-sep.-21							80,89	4,91	-	5,08
22-oct.-21							81,33	4,51	-	4,92
22-nov.-21							82,02	3,98	-	5,08
22-dic.-21							82,15	3,71	-	4,92
22-ene.-22							82,78	3,20	-	5,08
22-feb.-22							82,99	2,90	-	5,08
22-mar.-22							83,41	2,49	-	4,59
22-abr.-22							84,56	1,88	-	5,08
22-may.-22							84,26	1,67	-	4,92
22-jun.-22							84,86	1,21	-	5,08
22-jul.-22							85,07	0,84	-	4,92
22-ago.-22							85,68	0,41	-	5,08
22-sep.-22									80,97	5,08
22-oct.-22									81,54	4,52
22-nov.-22									81,82	4,25
22-dic.-22									82,34	3,72
22-ene.-23									82,64	3,42
22-feb.-23									83,08	3,00
22-mar.-23									83,71	2,33
22-abr.-23									83,92	2,15
22-may.-23									84,37	1,67
22-jun.-23									84,74	1,30
22-jul.-23									85,23	0,84
22-ago.-23									85,64	0,44
<b>TOTAL</b>	<b>1.000,00</b>	<b>27,50</b>	<b>1.000,00</b>	<b>78,04</b>	<b>1.000,00</b>	<b>140,65</b>	<b>1.000,00</b>	<b>205,59</b>	<b>1.000,00</b>	<b>273,35</b>

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

Anexo 12.

FUBODE IFD VS SECTOR – INDICADORES FINANCIEROS JUNIO 2018

	FUBODE	SECTOR
<b>ESTRUCTURA DE ACTIVOS</b>		
Disponibilidades/Total Activo	14,06%	5,80%
Inversiones Temporarias/Total Activo	0,01%	1,40%
Cartera / Total Activo	83,40%	88,72%
Inversiones Permanentes / Total Activo		0,33%
<b>ESTRUCTURA DE PASIVOS Y ENDEUDAMIENTO</b>		
Oblig.con Bancos y Ent.Fin./Pasivo+Patrimonio	76,36%	73%
Obligaciones subordinadas/Pasivo+Patrimonio	0,00%	1%
Deuda Financiera a Patrimonio	3,56	3,48
Pasivo a Patrimonio	3,78	3,79
<b>CALIDAD DE CARTERA</b>		
Cartera Vigente / Cartera Bruta	96,49%	97,74%
Cartera reprogramada o reestructurada / Cartera Bruta	0,09%	2,04%
Cartera Vencida / Cartera Bruta	1,15%	1,24%
Cartera en Ejecución / Cartera Bruta	2,36%	1,02%
Cartera Vencida Total + Ejecución Total / Cartera Bruta	3,51%	2,26%
Previsión cartera incobrable / Cartera en Mora	193,69%	242,48%
<b>LIQUIDEZ</b>		
Disponibilidades / Pasivo	17,52%	7,33%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Pasivo	17,54%	9,09%
Disponibilidades + Inversiones Temporarias / Activo	14,07%	7,19%
<b>SOLVENCIA</b>		
Patrimonio/Activo	19,79%	20,88%
Cartera Vencida+Ejecución/Patrimonio	15,63%	9,94%
Cartera vencida + Ejec. reprog. o reestruct. / Patrimonio	0,03%	1,03%
Coefficiente de adecuación patrimonial	21,93%	22,86%
<b>RENTABILIDAD</b>		
ROA	0,88%	1,15%
ROE	4,42%	5,62%
<b>RESULTADOS</b>		
Ingresos Financieros / Activo+Contingente	22,95%	21,28%
Ingresos Financieros / Cartera Bruta	24,97%	23,07%
Resultado Neto / Ingresos Financieros	3,85%	5,40%
Gastos Financieros / Activo+Contingente	4,76%	4,41%
<b>INGRESOS Y GASTOS FINANCIEROS</b>		
Productos por Cartera Vigente / Cartera Vigente	25,54%	23,31%
Productos por Cartera Reprog. Y Reestruct. Vigente / Cartera Reprog.y Reestruct	10,05%	15,33%
Productos por Cartera Vencida y en Ejecución / Cartera Vencida y en Ejecución	8,06%	15,18%
<b>EFICIENCIA</b>		
Gastos de Administración/(Activo+Contingente)	16,26%	12,81%
Gastos de Administración/(Cartera+Contingente)	17,69%	13,89%
Gastos de Personal/Gastos de Administración	70,11%	70,08%
Gastos de Administración/Total Egresos	38,46%	47,87%

Fuente: BISA ST / Elaboración: PCR

***ANEXO III***  
***ESTADOS FINANCIEROS DE FUBODE  
IFD AL 31 DE DICIEMBRE DE 2017 Y  
31 DE DICIEMBRE DE 2016 CON  
DICTAMEN DE AUDITORÍA EXTERNA.***



**Fundación Boliviana para el Desarrollo  
"FUBODE" IFD**

Informe de los Auditores Independientes  
sobre los Estados Financieros  
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

*KPMG S.R.L.  
21 de febrero de 2017  
Este informe contiene 45 páginas  
Ref 2017 Informes Auditoria Bolivia/FUBODE IFD 2016*

## **Informe sobre los estados financieros**

### **Contenido**

Informe de los auditores independientes	1
<b>Estados financieros de la Sociedad</b>	
Balance General	2
Estado de ganancias y pérdidas	3
Estado de cambios en el patrimonio neto	4
Estado de flujo de efectivo	5
<b>Notas a los estados financieros</b>	
1 Organización	7
2 Normas contables	13
3 Cambio de políticas y prácticas contables	19
4 Activos sujetos a restricciones	19
5 Activos y pasivos y no corrientes	19
6 Operaciones con partes relacionadas	21
7 Posición en moneda extranjera	22
8 Composición de los rubros de los estados financieros	22
9 Patrimonio	43
10 Ponderación de activos y suficiencia patrimonial	44
11 Contingencias	44
12 Hechos posteriores	44
13 Consolidación de los estados financieros	45



KPMG S.R.L.  
Capitan Rivera 2131  
Box 6179  
Tel. +591 2 2442626  
Fax +591 2 2441952  
La Paz, Bolivia

Edif. Spazio Uno Piso 2, Of. 204  
Av. Ben. C. Guzmán 2005  
Tel. +591 3 341 4555  
Fax +591 3 3434555  
Santa Cruz, Bolivia

## Informe de los Auditores Independientes

A los señores  
Presidente y Directores de  
Fundación Boliviana para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo - FUBODE IFD  
Cochabamba

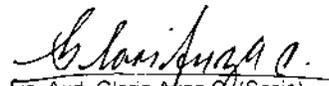
Hemos auditado los estados de situación patrimonial que se acompañan de la Fundación Boliviana para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo - FUBODE IFD, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, y los correspondientes estados de ganancias y pérdidas, de cambios en el patrimonio neto, y de flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, así como las notas 1 a 13 que se acompañan. Estos estados financieros y sus correspondientes notas son responsabilidad de la Entidad y han sido preparados por dicha Gerencia de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), descritas en la nota 2 a los estados financieros. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestras auditorías.

Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Bolivia y con las normas emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), contenidas en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, referidas a Auditoría Externa. Esas normas requieren que planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría incluye examinar, sobre una base de pruebas, la evidencia que respalda los montos y las revelaciones en los estados financieros. Una auditoría también incluye evaluar las normas de contabilidad utilizadas y las estimaciones significativas hechas por la Gerencia, así como evaluar la presentación de los estados financieros en su conjunto. Consideramos que nuestras auditorías proveen una base razonable para nuestra opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Fundación Boliviana para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo - FUBODE IFD, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio neto, y sus flujos de efectivo, por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Tal como se mencionan en las notas 1a) a los estados financieros, la Entidad ha obtenido la Licencia de Funcionamiento bajo la denominación "Fundación Boliviana para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo - FUBODE IFD" en fecha 9 de septiembre de 2016.

KPMG S.R.L.

  
Lic. Aud. Gloria Aiza (Socio)  
Reg. N° CAUB-0063

La Paz, 21 de febrero de 2017

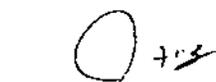
KPMG S.R.L. is a legal entity established in Bolivia under the laws of the country, and is a member of the network of member firms of the KPMG network, which are all member firms of the KPMG network.

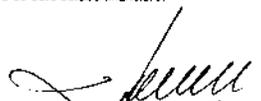
KPMG S.R.L. is a legal entity established in Bolivia under the laws of the country, and is a member of the network of member firms of the KPMG network, which are all member firms of the KPMG network.

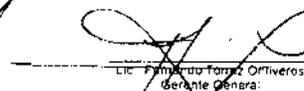
**FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**FUBODE IFD**  
 Estado de Situación Patrimonial  
 Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 Bs	2015 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8 a)	19 770 983	19 868 912
Inversiones temporales	8 c)	39 319	39 936
Cartera	8 b)	236 240 477	216 103 230
Cartera vigente		239 572 715	219 236 938
Cartera vencida		1 919 029	2 278 832
Cartera en ejecución		4 046 296	1 403 826
Cartera reprogramada o reestructurada vigente		10 756	50 147
Cartera reprogramada o reestructurada vencida		-	-
Cartera reprogramada o reestructurada en ejecución		-	-
Productos devengados por cobrar cartera		4 402 952	3 937 561
Provisión para cartera incobrable		(13 711 271)	(10 804 074)
Otras cuentas por cobrar (neto de provisión)	8 d)	984 268	769 945
Bienes realizables	8 e)	-	-
Inversiones permanentes	8 c)	177 283	173 411
Bienes de uso (neto)	8 f)	4 008 334	3 854 738
Otros activos	8 g)	492 203	658 103
Fideicomisos constituidos		-	-
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>261.712.867</b>	<b>241.408.275</b>
<b>PASIVO</b>			
Obligaciones con el público	8 i)	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	8 j)	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8 k)	202 137 207	186 947 906
Otras cuentas por pagar	8 l)	6 387 421	4 659 287
Provisiones	8 m)	2 618 257	2 421 010
Valores en circulación		-	-
Obligaciones subordinadas		-	-
Obligaciones con empresas con participación Estatal		-	-
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b>211.142.885</b>	<b>194.028.203</b>
<b>PATRIMONIO NETO</b>			
Capital Social		-	-
Certificados de Capital Fundacional	9 a)	41 413 367	41 133 179
Aportes no capitalizados	9 b)	-	-
Ajustes al patrimonio		-	-
Reservas	9 c)	3 746 961	3 746 961
Resultados acumulados		5 409 654	2 499 932
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO NETO</b>		<b>50 569 982</b>	<b>47 380 072</b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO NETO</b>		<b>261.712.867</b>	<b>241.408.275</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
CUENTAS DE ORDEN	8 x)	424 140 866	800 257 111

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero.

  
 Lic. Lidia Butron Vásquez  
 Jefe de Contabilidad

  
 Lic. Marco Avendaño Mollinedo  
 Gerente de Operaciones

  
 Lic. Fernando Torres Ortíz  
 Gerente General

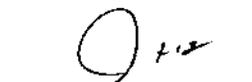
**FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**FUBODE IFD**

Estado de Ganancias y Pérdidas

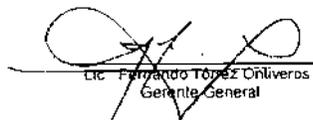
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 Bs	2015 Bs
Ingresos financieros	8 q)	60 686 848	59 241 615
Gastos financieros	8.q)	<u>(14 374 866)</u>	<u>(14 737 699)</u>
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>46.311.982</b>	<b>44.503.916</b>
Otros ingresos operativos	8 t)	946 554	861 386
Otros gastos operativos	8 t)	<u>(765 970)</u>	<u>(300 364)</u>
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>46.492.576</b>	<b>45.064.938</b>
Recuperación de activos financieros	8.r)	44.638.849	17.279.273
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos Financieros	8.s)	<u>(48 743 706)</u>	<u>(22 940 908)</u>
<b>Resultado de Operación después de incobrables</b>		<b>42.387.719</b>	<b>39.403.303</b>
Gastos de administración	8.v)	<u>(39 374 991)</u>	<u>(39 567 670)</u>
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>3.012.728</b>	<b>(164 367)</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		-	49
Resultado después de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		<u>3.012.728</u>	<u>(164 318)</u>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos extraordinarios		-	-
<b>Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>3.012.728</b>	<b>(164.318)</b>
Ingresos de gestiones anteriores		-	29.978
Gastos de gestiones anteriores		<u>(7 845)</u>	<u>(796 844)</u>
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste por efecto de la inflación</b>		<b>3.004.883</b>	<b>(931.184)</b>
Ajuste contable por efecto de la Inflación		-	-
<b>Resultado antes de impuestos</b>		<b>3.004.883</b>	<b>(931.184)</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	8.v)	95 161	-
<b>Resultado neto del ejercicio</b>		<b><u>2.909.722</u></b>	<b><u>(931.184)</u></b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero

  
 Lic. Graciela Butron Vásquez  
 Jefe de Contabilidad

  
 Lic. Marko Avendaño Molinedo  
 Gerente de Operaciones

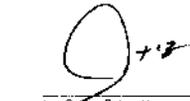
  
 Lic. Fernando Tóñez Orlivero  
 Gerente General

**FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO**  
**FUBODE IFD**

Estado de cambios en el Patrimonio Neto  
 Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	TOTAL	Capita- Social	Aportes No Capitalizados	Ajustes al Patrimonio	Reservas	Resultados Acumulados
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>Saldos al 1ro de enero del 2015</b>	47 667 889	-	35 142 998	-	9 093 776	3 431 115
Resultado neto del ejercicio	(931 184)	-	-	-	-	(931 184)
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Constitución de Certificados de Capital Fundacional en fecha 17 de abril del 2015 según circular emitida por ASFI 292/2015 de fecha 31 de marzo del 2015	-	35 439 796	(35 439 796)	-	-	-
Constitución de Certificados de Capital Fundacional en fecha 17 de abril del 2015 según circular emitida por ASFI 292/2015 de fecha 31 de marzo del 2015	-	9 093 776	-	-	(9 093 776)	-
Constitución de "Reserva legal" por el 10% de la utilidad acumulada al 31 de diciembre del 2014, según se establece en el Art. 421 Ley 393 en fecha 17 de abril del 2015	-	(3 746 961)	-	-	3 746 961	-
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones	643 367	346 569	296 798	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2015</b>	<b>47.380.072</b>	<b>41.133.180</b>	-	-	<b>3.746.961</b>	<b>2.499.931</b>
Resultado neto del ejercicio	2 909 722	-	-	-	-	2 909 722
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	280 188	280 188	-	-	-	-
Donaciones recibidas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Saldos al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>50.569.982</b>	<b>41.413.368</b>	-	-	<b>3.746.961</b>	<b>5.409.653</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero

  
 Lic. Cynthia Buiton Vasquez  
 Jefe de Contabilidad

  
 Lic. Mario Avendaño Maldonado  
 Gerente de Operaciones

  
 Lic. Francisco Torres Dávalos  
 Gerente General

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
**FUBODE IFD**

Estado de Flujo de Efectivo

Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 Bs	2015 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación.</b>			
Resultado neto del ejercicio		2 909 722	(931 184)
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos			
- Productos devengados no cobrados		(4 402 952)	(3 838 988)
- Cargos devengados no pagados		4 583 442	3 937 561
- Productos devengados cobrados en ejercicios anteriores		-	-
- Previsión para incobrables		2 965 675	8 141 004
- Provisiones para desvalorización		-	-
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales		1 075 200	1 739 800
- Provisión para impuestos y otras cuentas por pagar		-	-
- Depreciaciones y amortizaciones		1 153 069	1 286 654
- Otros		-	-
<b>Fondos obtenidos en el resultado neto del ejercicio</b>		<b>8 264 156</b>	<b>8 334 847</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengado en ejercicios anteriores sobre:			
- Cartera de préstamos		3 937 561	3 686 025
- Disponibilidad, inversiones temporarias y permanentes		-	-
- Otras cuentas por cobrar		-	-
- Obligaciones con el público		-	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento		(3 838 988)	(4 425 194)
- Otras obligaciones		-	-
- Otras cuentas por pagar		-	-
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos			
- Otras cuentas por cobrar - pagos anticipados - diversas		(272 801)	769 945
- Bienes realizables - vendidos		-	-
- Otros activos - partidas pendientes de imputación		70 920	418 119
- Otras cuentas por pagar - diversas y provisiones		852 934	1 117 006
- Provisiones		197 247	3 504 336
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>		<b>9 011 029</b>	<b>11 171 072</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>			
Incremento (disminución) de captaciones y obligaciones por intermediación			
- Obligaciones con el público			
- Depósitos a la vista y en caja de ahorro		-	-
- Depósitos a plazo hasta 360 días		-	-
- Depósitos a plazo por más de 360 días		-	-
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento			
- A corto plazo		10 800 000	3 860 000
- A mediano y largo plazo		3 664 848	13 317 019
- Otras operaciones de intermediación			
- Depósitos en cuentas corrientes de traspaso		-	-
- Cubiertas de participación Fondo RAL de traspaso		-	-
- Obligaciones con instituciones fiscales		-	-
- Otras cuentas por pagar por intermediación financiera		-	-

9  
71

A

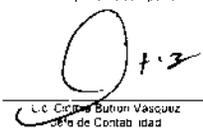
FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCIÓN FINANCIERA DE DESARROLLO  
**FUBODE IFD**

Estado de Flujo de Efectivo

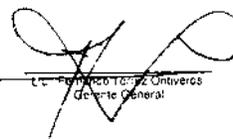
Por los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015

	Notas	2016 Bs	2015 Bs
Incremento (disminución) de colocaciones			
Creditos colocados en el ejercicio			
- a corto plazo	(347 783 060)		(25 951 109)
- a mediano y largo plazo - más de 1 año			
Creditos recuperados en el ejercicio	325 204 006		
Otras cuentas por cobrar por intermediación financiera			
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>			
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>			
Incremento (disminución) de préstamos			
- Obligaciones con el FONDESIF			
- Obligaciones con el BCB - excepto financiamientos para crédito			
- Títulos valores en circulación			
- Obligaciones subordinadas			
Cuenta de los Accionistas			
- Aportes de capital	280 188		643 367
- Pago de dividendos			
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>		<b>280.188</b>	<b>643.367</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>			
Incremento (disminución) neto en			
Inversiones temporarias	619		4 183 087
Inversiones permanentes	(3 872)		97 608
Bienes de uso	11 306 664		917 783
Bienes diversos	94 979		
Cargos diferidos			
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>		<b>(1.214.939)</b>	<b>5.199.378</b>
Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio		(37 925)	8 239 728
Disponibilidades al inicio del ejercicio		19 808 912	11 569 184
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>		<b>19.770.983</b>	<b>19.808.912</b>

Las notas 1 a 13 que se acompañan forman parte integrante de este estado financiero

  
 C.C. Cecilia Butron Vasquez  
 Jefe de Contabilidad

  
 Lic. Mauricio Alvarado Molinero  
 Gerente de Operaciones

  
 Lic. Fernando Torres Ontiveros  
 Gerente General

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO  
FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015

**NOTA 1 – ORGANIZACIÓN Y HECHOS IMPORTANTES SOBRE LA SITUACIÓN DE LA ENTIDAD**

a) **Organización y Operaciones**

**El tipo de entidad financiera y datos de su constitución**

La Fundación Boliviana para el Desarrollo (FUBODE IFD) es una Institución Financiera de Desarrollo afiliada a Visión Mundial y Visión Fund International, fue constituida en fecha 24 de abril de 1997 a iniciativa de Visión Mundial en Bolivia, como una institución civil privada sin fines de lucro, sus estatutos y reglamento interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de Cochabamba según Resolución Prefectoral N° 034/99 de fecha 11 de febrero de 1999, reconociéndose su personería Jurídica, misma que posteriormente fue modificada según Resolución Prefectoral N° 241/05 de fecha 7 de julio de 2005.

Inscrita en el Servicio Nacional de Impuestos de Bolivia con el Número de NIT: 1020781023, dependiente de la Regional Cochabamba, en lo referido al control y fiscalización de parte de esta entidad estatal.

A partir de la emisión de la Resolución 34/2008 de fecha 10 de marzo 2008, las Instituciones Financieras para el Desarrollo, inician el proceso de incorporación a la regulación estableciendo para este propósito dos etapas; la primera de ellas, relacionada con la otorgación del Certificado de Adecuación, y la segunda refrenda a la emisión de la Licencia de Funcionamiento. En fecha 9 de septiembre de 2014 mediante Circular ASFI/263/2014, entre otros aspectos, establece que el plazo para la obtención de la Licencia de Funcionamiento para una entidad con certificado es de 24 meses computables a partir de la emisión de la presente disposición.

FUBODE IFD obtuvo su certificado de adecuación en fecha 18 de agosto del 2009 mediante Circular SB/598/2008 del 14 de octubre de 2008, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero. En la actualidad mediante informe de inspección ASFI/DSR III/R-110794/2016 de fecha 29 de junio 2016, en la parte de conclusiones establece: "La entidad ha cumplido con los Requisitos Operativos y Documentales requeridos por el Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, no presenta excesos en los límites legales contemplados en la Ley de Servicios Financieros y los estipulados en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, asimismo, cumple con los requisitos mínimos para la obtención de Licencia de Funcionamiento establecidos en el Artículo 10, Sección 2, Capítulo IV, Título I, Libro 1° de la RNSF, con excepción del registro de su Personalidad Jurídica ante el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, en tal sentido, resta formalizar la remisión de la documentación necesaria para que esta Autoridad de Supervisión emita la Licencia de Funcionamiento". Documentación que fue presentada a efectos de la obtención de la licencia de funcionamiento en el mes de noviembre de 2016.

Durante este proceso de incorporación al Marco Regulatorio, nuestra entidad tuvo que realizar cambios en sus estatutos adecuando los mismos a las disposiciones contenidas en la Ley 393 de Servicios Financieros, las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero así como el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Es en tal sentido que en fecha 7 de septiembre de 2016, mediante Resolución Ministerial 784 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, otorga y reconoce la Personería Jurídica de la Fundación Boliviana para el Desarrollo IFD, en el marco de lo establecido en las Disposiciones Finales Tercera y Cuarta de la Ley N° 393 de 21 de agosto 2013.

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Asimismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Resolución ASFI 800/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016 otorga la Licencia de Funcionamiento ASFI/021/2016 a la Fundación Boliviana Para el Desarrollo, Institución Financiera de Desarrollo con sigla FUBODE IFD, declarando que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones reglamentarias, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en su domicilio legal ubicado en la ciudad de Cochabamba y sus agencias, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentren comprendidas en los artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título 1, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley.

Por lo tanto, La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución 800/2016, otorga la licencia de funcionamiento 021/2016 de fecha 09 de septiembre de 2016, la cual autoriza a iniciar sus operaciones desde el 21 de noviembre de 2016, bajo la denominación de Fundación Boliviana Para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo con sigla FUBODE IFD, con domicilio en la Calle José de la Reza esquina España N° 292 de la ciudad de Cochabamba del Departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia.

**Misión, Visión y Valores**

**Misión**

Somos una institución que provee servicios financieros integrales a familias emprendedoras con limitado acceso a recursos, buscando la mejora de su calidad de vida, cumpliendo así el mensaje de Jesucristo Nuestro Señor y Salvador.

**Visión**

FUBODE IFD, entidad líder y sostenible que provee servicios financieros de alta calidad a familias emprendedoras, a través de procesos internos eficientes, sustentados en un alto compromiso personal y profesional de sus recursos humanos, buscando así la vida en plenitud para niños y niñas.

**Valores**

Somos cristianos

Somos Mayordomos

Servimos a los pobres y los dignificamos

Valoramos a la Gente

Somos Socios

Trabajo en Equipo

Honestidad

Responsabilidad

Lealtad

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Compromiso  
Solidaridad  
Sinceridad

**Cambios en la organización**

A partir de la obtención de la Resolución Ministerial 784 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, la máxima instancia se denomina Junta General cuyos miembros que representan el capital institucional lo constituyen 2 personas naturales y 3 entidades jurídicas.

Asimismo dentro de su estructura organizacional se han incorporado las funciones de Fiscalizador Interno, Oficial de la Información y Seguridad Física, Funcionario Responsable de la Unidad de Cumplimiento, con el propósito de dar cumplimiento al marco normativo dispuesto por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

Los empleados que conforman nuestra entidad al 31 de diciembre 2016, alcanzan a 302 recursos humanos; hombres y mujeres al servicio de nuestros clientes, FUBODE IFD opera en nuestro país a través de su Oficina Central, una (1) sucursal y veintiún (21) Puntos de Atención Urbanas y Rurales.

**Principales objetivos**

**NUESTRA FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su Artículo 273 (Características) señala "La Institución Financiera de Desarrollo es una organización sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el proceso económico y social de personas y organizaciones así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa principalmente del área rural y periurbana". El fin es el de contribuir a incrementar el impacto en los niños y niñas de familias emprendedoras con acceso limitado a recursos, mediante el fortalecimiento del ingreso familiar, el cual permite cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y vestimenta, así como la mejora de su vivienda, entre otros aspectos. Trabajamos en brindar un mejor futuro a la niñez centrándonos en cuatro elementos clave:

1. Llegar a los clientes adecuados, que ayuden a cumplir la misión.
2. Satisfacer las necesidades reales de los clientes y sus hijos.
3. La protección de nuestros clientes y servirlos bien.
4. Demostrar el bienestar de los niños y niñas.

El siguiente diagrama ilustra nuestro enfoque de Desempeño Social y la relación entre los cuatro elementos claves.

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

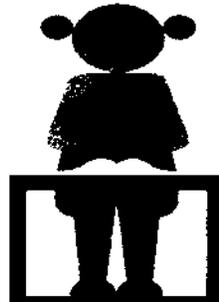
FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

**MISIÓN: IMPACTO EN LOS NIÑOS**

**LLEGAR AL CLIENTE  
ADECUADO**

- Principales:
- ✓ Mujeres y hombres pobres
  - ✓ Clientes rurales
  - ✓ Clientes de zonas rurales
  - ✓ Clientes que habitan en áreas de influencia de Misión Mundial Bolivia



**SERVICIO AL CLIENTE**

- Procedimientos para asegurar:
- ✓ Protección al cliente
  - ✓ Satisfacción del cliente

**PRODUCTOS**

- Enfoque en las necesidades del cliente:
- ✓ Servicios financieros
  - ✓ Productos en base del bienestar de la niñez
  - ✓ Educación al cliente
  - ✓ Integración con Misión Mundial Bolivia

**RESULTADOS E IMPACTO**

- ✓ Incrementar los ingresos familiares
- ✓ Movimiento de la pobreza
- ✓ Incrementar el impacto en la niñez
- ✓ Mejorar el bienestar de la niñez

**LLEGAR A LOS CLIENTES ADECUADOS**

El cliente meta de FUBODE IFD son mujeres y hombres en situación de pobreza, que tienen bajo su dependencia el cuidado de niños y niñas, quienes habitan en las áreas más vulnerables de Bolivia. Para evaluar si se cumple con la meta social, FUBODE IFD, utiliza la herramienta del PPI, (Progress out of Poverty Index), que permite medir: la cobertura, el nivel de pobreza y las necesidades del cliente.

**SATISFACER LAS NECESIDADES REALES DE LOS CLIENTES Y SUS HIJOS**

- Nos enfocamos en ayudar a las familias económicamente pobres de las comunidades más vulnerables de Bolivia, con énfasis en las mujeres.
- Servimos a los pobres, mediante el suministro de productos de micro finanzas adecuados, y servicios que satisfacen las necesidades de nuestros clientes

**TRABAJANDO EN LA PROTECCIÓN DE NUESTROS CLIENTES PARA SERVIRLOS BIEN**

**Protección al cliente**

FUBODE IFD está adherido a los principios de protección al cliente de Smart Campaign, y pone en práctica cada uno de los indicadores, buscando proveer servicios financieros con calidad y calidez en concordancia con las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera referida a los derechos de los consumidores financieros. En el mes de septiembre de 2016 la Campaña Smart emite el Certificado de Protección a Clientes a FUBODE IFD, en reconocimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en los principios de protección a clientes

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**Oficinas departamentales**

El domicilio principal de la FUBODE IFD, es la ciudad de Cochabamba, pudiendo establecer otras oficinas en cualquier ciudad del país si las necesidades así lo ameritan.

En la actualidad la institución cuenta con 21 agencias 1 Sucursal y 1 Oficina Principal.

Esta la relación de Oficinas con las que opera actualmente la entidad:

Cod	Oficina	Ubicación	Ciudad	Tipo
11	Ag. Sucre	Urbana	Sucre	Agencia
21	Ag. El Alto	Urbana	La Paz	Agencia
31	Ag. Cochabamba	Urbana	Cochabamba	Agencia
32	Ag. Capinota	Rural	Cochabamba	Agencia
33	Ag. Quillacollo	Rural	Cochabamba	Agencia
34	Ag. Loreto	Urbana	Cochabamba	Agencia
35	Ag. Punata	Rural	Cochabamba	Agencia
36	Ag. Cliza	Rural	Cochabamba	Agencia
37	Ag. Sacaba	Rural	Cochabamba	Agencia
41	Ag. Oruro	Urbana	Oruro	Agencia
43	Ag. Challapata	Rural	Oruro	Agencia
51	Ag. Llallagua	Rural	Potosí	Agencia
52	Ag. Potosí	Urbana	Potosí	Agencia
61	Ag. Yacuiba	Rural	Tarija	Agencia
62	Ag. Villamontes	Rural	Tarija	Agencia
71	Ag. 1ro de Mayo	Urbana	Santa Cruz	Sucursal
72	Ag. Yapacani	Rural	Santa Cruz	Agencia
73	Ag. Camiri	Rural	Santa Cruz	Agencia
75	Ag. Santos Dumont	Urbana	Santa Cruz	Agencia
76	Ag. Pampa de la	Urbana	Santa Cruz	Agencia
77	Ag. Plan 3000	Urbana	Santa Cruz	Agencia
78	Ag. 2 de Agosto	Urbana	Santa Cruz	Agencia
PA1	Colomi	Urbana	Cochabamba	Punto de atención

Las agencias se consolidan en regionales con la siguiente codificación

Cod	Oficina	Ubicación	Ciudad	Tipo
30	Cochabamba		Cochabamba	Oficina Regional
40	Oruro		Oruro	Oficina Regional
60	Tarija		Tarija	Oficina Regional
70	Santa Cruz		Santa Cruz	Oficina Regional
99	Oficina Nacional		Cochabamba	Oficina Principal

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre del 2016 FUBODE IFD, cuenta con la siguiente estructura en empleados

CARGO	Nro.
ANALISTA DE RIESGOS	3
ASESOR DE CREDITOS	156
ASESOR LEGAL	4
ASISTENTE DE UNIDAD	13
AUDITOR INTERNO	3
CAJERO	33
CONSERJE	1
CONTADOR	4
DIGITADOR	15
GERENCIAS	3
JEFE DE AGENCIA	22
JEFE DE UNIDAD	6
MENSAJERO	3
RESPONSABLE DE UNIDAD	12
SUBGERENTE REGIONAL	2
SUBGERENTE DE SUCURSAL a.i	1
SUPERVISOR OPERATIVO	21
<b>Total general</b>	<b>302</b>

De los cuales el 52% corresponden a Asesores de Crédito

Cargo	Nº	%
Asesor de créditos	156	52%
Otros	146	48%
<b>Total</b>	<b>302</b>	<b>100%</b>

b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

b.1) El impacto del Ambiente Financiero

Un aspecto que ha impactado en el ambiente financiero del país durante las gestiones 2015 y 2016, fue la exigencia de cumplimiento a las metas intermedias anuales de préstamos al sector productivo y de vivienda de interés social que los bancos múltiples, bancos pyme y mutuales de ahorro y préstamo debían cumplir siguiendo un proceso continuo hasta llegar a los niveles mínimos establecidos en el Decreto Supremo 1842. Esta exigencia a provocado que estas entidades vuelquen sus ojos a los nichos de mercado que atienden las Instituciones Financieras de Desarrollo más que nada en clientes que tienen acceso al crédito agropecuario. esta situación ha derivado en compras agresivas de cartera de clientes atendidas por estas entidades promovida por los bancos múltiples y pymes, que afecto de alguna manera el cumplimiento de objetivos institucionales en nuestro caso de alguna manera.

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

**b.2) Administración de Riesgos**

Por otro lado, el tránsito a la obtención de la licencia de funcionamiento ha permitido a nuestra entidad mejorar nuestra eficiencia institucional, sobre la base de la implementación gradual de un sistema de gestión integral de riesgos mediante el diseño de estrategias, políticas, procedimientos, estructura organizacional, instancias de control, capacitación y la dotación de personal especializado que nos ha permitido incrementar en nuestra eficiencia institucional.

**b.3) Eventos importantes sobre la posición de la entidad**

Al cierre de la gestión 2016, corresponde destacar que los resultados alcanzados por FUBODE IFD ascienden a Bs2.909 722, revirtiendo las pérdidas registradas en la gestión anterior, el Coeficiente de Adecuación Patrimonial alcanza al 18,47%, la cobertura de la mora (CER > a 30 días) alcanza al 268% y nuestro patrimonio ha superado los 50 millones de bolivianos.

**NOTA 2 - NORMAS CONTABLES**

**a) Bases de preparación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser reexpresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas Normas, requiere que la Gerencia de la Entidad realice estimaciones que afecten los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si bien las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo, los resultados futuros podrían ser diferentes.

**Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente, resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

b) Cartera

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por la Entidad sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS (Libro 3° / Título II / Capítulo II / Anexo 1).

A continuación se mencionan las previsiones que la Entidad constituye para la cartera de créditos:

<u>Créditos en MN o MNUFV</u>						
Categoría	Impresario Microcrédito-PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al sector Productivo	Al sector No Productivo	(Directos y Contingentes)	Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
	A	0%	0.25%	0.25%	0.25%	1.5%
B	2.5%	5%	5%	5%	6.5%	6.5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

<u>Créditos en ME o MNMV</u>						
Categoría	Empresarial Microcrédito-PYME		Vivienda	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente	(Directos y Contingentes)	Antes de 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
	A	2.5%	1%	2.5%	2.5%	5%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es de Bs 6.119.436 y Bs3.719.994, respectivamente, que es considerada suficiente para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

Previsión Genérica

En fecha 11 de agosto de 2014, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, emite informe con relación a los resultados de la revisión efectuada en el mes de febrero a FUBODE IFD, dicho informe llega mediante nota ASF/DSR III/R-122055/2014, en la que a criterio del Ente Regulador, FUBODE IFD ha obtenido observaciones dentro el proceso crediticio, relacionadas directamente

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

con la estimación de la capacidad de pago de los clientes, verificaciones laborales, domiciliarias otras, que derivan en la incorporación de provisiones por riesgo adicional a la morosidad, es así que al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se tiene un importe de Bs 7,084,080 y Bs 7,084,080 respectivamente, habiendo cumplido con el requerimiento emitido por la ASF y constituido en un 100% dicha previsión

**Previsión Genérica Voluntaria**

En el mes de diciembre de 2016 FUBODE IFD toma la decisión de constituir en forma voluntaria provisiones genéricas voluntarias por incobrabilidad de cartera y para otros riesgos, es así que al 31 de diciembre del 2016 se tiene un importe de Bs 507,755

**Previsión cíclica**

FUBODE IFD, en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos de Vivienda, Consumo Microcrédito y PYME, son los siguientes:

Categoría A	% de previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1.05%	1.45%	1.10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1.80%	2.60%	1.90%

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015 el importe constituido por esta previsión es de Bs2.618, 257 y Bs2.421, 010; respectivamente.

**Productos**

FUBODE IFD al 31 de diciembre de 2016, cierra cartera con los siguientes productos

**TIPOS DE PRODUCTOS**

- Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria
- Crédito de consumo
- Crédito de vivienda hipotecario
- Grupo comunal
- Grupo solidario
- Microcrédito agropecuario apoyo rural
- Microcrédito agropecuario hipotecario a poyo rural

0.  
1

A

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Microcrédito individual – hipotecario

Microcrédito individual

Microcrédito productivo

Microcrédito productivo hipotecario

Los productos mencionados precedentemente, encuentran definidos en la política de Crédito, así como las condiciones en la cuales son otorgados

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

**Inversiones temporarias**

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas por la entidad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días. los rendimientos devengados por cobrar así como la liberación de los recursos.

**Inversiones en Fondos de Inversión**

FONDO DE INVERSIÓN SAFI UNIÓN S.A. - el cual se valúa al valor de cuota de participación determinado por el administrador del Fondo al 31 de diciembre del 2016 asciende a Bs39, 319.

**Inversiones permanentes**

En este grupo se registran las inversiones en entidades no financieras que se catalogan como otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o de fácil liquidación, dichas inversiones cuentan con un plazo por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

**Acciones telefónicas**

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyéndose en un importe de Bs76, 260.

**Depósitos a plazo Fijo**

El valor del DPF es de Bs. 100,000, constituido en el Banco Unión en Moneda Local.

**d) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la provisión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una provisión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

**e) Bienes de uso**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los bienes de uso de la Entidad están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado

**f) Otros activos**

**Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente

**Programas y aplicaciones informáticas**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por la Entidad, se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúan a un plazo de cinco años

**Partidas pendientes de imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio.

Transcurridos el plazo de 30 días sin haberse efectuado al regularización de estas partidas, se procede al registro de una provisión del 100%, por recuperabilidad

**g) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre de 2016, y 2015 FUBODE IFD no cuenta con Fideicomisos.

**h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes. 

La provisión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 90 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un salario por año de servicio. A partir de los 5 años o al cumplimiento del quinquenio, FUBODE IFD procede a la cancelación del quinquenio. 

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

i) **Patrimonio neto**

Las cuentas de patrimonio al 31 de diciembre de 2016 y 2015 se presentan a valores históricos. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 a partir del 1° de enero de 2008 los saldos del patrimonio neto no contemplan la reexpresión por inflación.

Conforme modificación en el manual de cuentas de la ASFI, en la gestión 2015 se procedió al cambio de "Donaciones no Capitalizables" a "Certificados de Capital Fundacional".

j) **Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se determina en base a lo dispuesto por la ASFI, mediante circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, es decir sin efectuar la reexpresión por el ajuste por inflación.

**Ingresos y gastos financieros**

Respecto a los productos financieros y comisiones, el tratamiento es el siguiente:

- Los intereses ganados sobre depósitos a plazo fijo son contabilizados bajo el método de devengado, independientemente del momento de su cobro.
- Los ingresos financieros ganados sobre cartera vigente son contabilizados por el método de devengado, excepto los correspondientes a créditos calificados D, E y F.
- Los productos sobre la cartera vencida, en ejecución y cartera vigente calificada D, E y F se registran al momento de su percepción.
- Los ingresos por comisiones y recuperaciones son contabilizados en el momento de su percepción.
- Los cargos financieros sobre obligaciones de financiamientos, se contabilizan bajo el sistema de lo devengado.

k) **Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

La Entidad ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

l) **Absorciones o fusiones de otras entidades**

La Entidad no ha participado en absorciones o fusiones de otras entidades hasta la fecha.

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 3 - CAMBIOS DE POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES**

Al 31 de diciembre de 2016, no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2015.

**NOTA 4 - ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, los saldos son:

	2016 Bs	2015 Bs
Garantías por alquiler de oficinas m/n	85,294	77,550
Garantías por servicios contratados m/n	40,000	40,000
Garantías por alquiler de oficinas m/e	12,348	12,348
Garantías por servicios contratados m/e	85,750	68,600
Otros importes entregados en garantía	186,455	186,455
<b>Total activos sujetos a restricciones</b>	<b>409,847</b>	<b>384,953</b>

**NOTA 5 - ACTIVOS Y PASIVOS CORRIENTES Y NO CORRIENTES**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre de 2016

	Corriente Bs	No corriente Bs	Total Bs
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	19 770 983		19 770 983
Inversiones temporarias	39 319		39 319
Cartera	167 588 995	68 551 483	236 240 477
Otras cuentas por cobrar	479 894	504 375	984 268
Bienes realizables			
Inversiones permanentes		177 283	177 283
Bienes de uso		4 008 334	4 008 334
Otros activos	323 140	169 063	492 203
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>188.202.331</b>	<b>73.510.537</b>	<b>261.712.867</b>
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el público			
Obligaciones con instituciones fiscales			
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	29 283 442	172 853 766	202 137 207
Otras cuentas por pagar	2 882 856	3 504 565	6 387 421
Previsiones		2 618 257	2 618 257
Valores en circulación			
Obligaciones subordinadas			
Obligaciones con empresas con participación estatal			
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>32.166.298</b>	<b>178.976.588</b>	<b>211.142.886</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

	Corriente Bs	No corriente Bs	Tota- Bs
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	19 808 912	-	19 808 912
Inversiones temporarias	39 936	-	39 936
Cartera	153 286 121	62 817 108	216 103 229
Otras cuentas por cobrar Bienes realizables	165 211	604 735	769 946
Inversiones permanentes	-	173 411	173 411
Bienes de uso	-	3 854 736	3 854 736
Otros activos	-	658 103	658 103
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>173.300.180</b>	<b>68.108.095</b>	<b>241.408.274</b>
<b>PASIVOS</b>			
Obligaciones con el público	-	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	1 672 830	185 275 076	186 947 906
Otras cuentas por pagar	1 250 963	3 408 324	4 659 287
Provisiones	-	2 421 010	2 421 010
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>2.923.793</b>	<b>191.104.410</b>	<b>194.028.203</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2016

	TOTAL Bs	A 30 días Bs	A más de				
			De 31 a 90 días Bs	De 91 a 180 días Bs	A 1 año Bs	A 2 años Bs	
<b>ACTIVOS</b>	<b>261.712.868</b>	<b>46.260.351</b>	<b>67.594.469</b>	<b>54.829.935</b>	<b>22.807.187</b>	<b>18.644.716</b>	<b>51.576.210</b>
Disponibilidades	19 770 983	19 770 983	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	39 319	39 319	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	239 583 471	26 080 640	67 514 622	54 073 990	22 281 263	18 447 521	51 175 030
Otras cuentas por cobrar:	1 322 616	182 019	78 847	338 236	525 924	196 789	-
Inversiones permanentes	176 260	-	-	-	-	-	176 260
Otras Operaciones Activas	820 019	177 390	-	417 709	-	-	724 920
<b>PASIVOS</b>	<b>211.142.886</b>	<b>5.249.493</b>	<b>39.299.886</b>	<b>18.789.851</b>	<b>23.999.859</b>	<b>51.099.233</b>	<b>72.694.564</b>
Obligaciones con el público o vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público o ahorro	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público o a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos del BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento entidades financieras del país	48 200 078	241 000	3 325 805	15 809 626	13 110 421	5 169 610	9 543 615
Financiamientos entidades financieras 200 piso	53 700 000	107 400	1 777 100	1 342 500	2 523 900	14 499 000	33 455 101
Financiamientos externos	65 629 967	-	8 293 701	1 575 321	8 365 538	30 430 623	15 964 784
Otras cuentas por pagar	1 457 476	460 572	129 627	72 404	-	-	794 673
Títulos valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	42 155 364	4 440 521	24 776 653	-	-	-	12 936 131
<b>Brecha simple</b>	<b>41.010.858</b>	<b>28.294.583</b>	<b>28.030.084</b>	<b>36.030.084</b>	<b>(1.192.672)</b>	<b>(32.454.517)</b>	<b>(21.118.354)</b>
<b>Brecha acumulada</b>	<b>41.010.858</b>	<b>69.305.441</b>	<b>105.335.525</b>	<b>104.142.853</b>	<b>71.688.336</b>	<b>50.569.982</b>	

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Al 31 de diciembre de 2015

	TOTAL	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A más de 180 días	A más de 180 días	A más de 180 días
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	241 408 214	42 421 268	60 890 286	49 300 537	20 100 106	16 531 736	51 058 242
Disponibilidades	19 628 912	15 808 912	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	39 390	39 936	-	-	-	-	-
Cartera vigente	218 133 229	23 527 302	60 890 286	49 787 826	20 100 106	16 531 736	45 181 174
Otras cuentas por cobrar	769 947	44 515	-	120 652	-	-	624 735
Inversiones permanentes	473 411	-	-	-	-	-	170 411
Otras operaciones activas	4 512 841	-	-	4 181 115	-	-	4 094 722
<b>PASIVOS</b>	194 028 703	2 923 793	11 823 025	11 042 984	88 885 970	38 921 736	42 430 964
Obligaciones con el público a vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público a corto	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos del BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento entidades financieras del país	32 204 479	1 677 830	4 910 251	3 429 907	6 174 300	8 148 250	7 871 234
Financiamientos entidades financieras del extranjero	58 725 000	-	1 275 000	2 800 000	14 950 000	11 700 000	25 250 000
Financiamientos externos	99 018 434	-	5 637 774	5 013 077	67 761 970	17 075 485	4 520 129
Otras cuentas por pagar	7 080 257	1 250 963	-	-	-	-	5 329 234
Títulos valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras operaciones pasivas	-	-	-	-	-	-	-
<b>Brecha simple</b>	47 380 271	40 497 475	49 067 261	38 263 652	16 785 862	20 290 001	8 627 248
<b>Brecha acumulada</b>		40 497 475	89 564 736	127 828 389	59 042 527	38 752 526	47 380 271

NOTA 6 - OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS

FUBODE IFD, es una entidad que ha sido creada por Visión Mundial en Bolivia quien a su vez es miembro de World Visión International. El propósito de la creación de FUBODE IFD es el de acompañar el trabajo de desarrollo comunitario con la provisión de microcrédito en áreas de influencia rurales y periurbanas de nuestro país; en la actualidad de forma anual, se van suscribiendo convenios entre las dos entidades para garantizar que la filosofía y misión que fueron formuladas al momento de su creación de la entidad se mantengan en el tiempo, y cumplan los propósitos y objetivos establecidos para este efecto. El área de preferencia para la provisión de microcréditos son las definidas por cada uno de los Proyectos de Desarrollo de Área que financia Visión Mundial Bolivia.

Por su parte, World Visión International decide crear entidades de micro finanzas en los diferentes países donde tiene presencia, y con el propósito de garantizar que la calidad de este servicio sea la más alta posible y cumpla las regulaciones establecidas en los países donde tiene presencia, a nivel internacional se constituye Visión Fund International como una corporación sin fines de lucro bajo la regulación de las leyes de California de los Estados Unidos de Norte América; la función fundamental es la de regular el funcionamiento de las entidades mediante la emisión de normativa, proveer asistencia técnica, y financiamiento, a través de personal especializado contratado para este efecto, con el propósito de cubrir los gastos operativos que demanda su funcionamiento las diferentes IMF's de los diferentes países realizan contribuciones anuales sobre la base de las disposiciones emitidas por esta instancia.

En tal sentido, en el proceso de implementación de la estrategia, tanto a nivel nacional como a nivel global, sobre la base de acuerdos con cada una de estas dos entidades se han suscrito operaciones pasivas tanto con Visión Mundial Bolivia y Visión Fund International, por los préstamos otorgados por estas entidades que permiten fortalecer el capital de operaciones para préstamos.

Asimismo, por los préstamos recibidos, como en cualquier operación de esta naturaleza, nuestra entidad efectúa el pago de los intereses de acuerdo a las condiciones planteadas en los contratos suscritos, gastos financieros considerados dentro de nuestro estado de resultados.

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 7 – POSICION EN MONEDA EXTRANJERA**

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre de 2016 y 2015 incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2016	2015
	Bs	Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	119.101	5.959.361
Inversiones temporarias	38.750	38.930
Cartera	941.551	3.265.952
Otras cuentas por cobrar	420.735	429.684
Inversiones permanentes	76.260	73.402
Otros activos	-	-
<b>Total Activos</b>	<u>1.596.397</u>	<u>9.767.329</u>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con el público	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
Obligaciones con bancos y entidades financieras	61.199.418	76.781.665
Otras cuentas por pagar	294.888	308.064
Previsiones	15.726	60.206
Obligaciones subordinadas	-	-
Obligaciones con empresas con participación estatal	-	-
<b>Total Pasivos</b>	<u>61.510.032</u>	<u>77.149.935</u>
<b>Posición neta ( pasiva )</b>	<u>(59.913.635)</u>	<u>(67.382.606)</u>
<b>Equivalente en \$us</b>	<u>(8.733.766)</u>	<u>(9.622.537)</u>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra Bs 6,86 por US\$1 al 31 de diciembre del 2016 y 2015.

**NOTA 8 - COMPOSICION DE LOS RUBROS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS**

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, están compuestos por los siguientes grupos:

**a) Disponibilidades**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente.

	2016	2015
	Bs	Bs
Caja moneda nacional	4.570.366	1.367.838
Caja moneda extranjera	41.311	81.257
Caja chica	-	-
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cta. cte. M/N	370.584	1.376.045
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cta. cte. M/E	7.565	233.658
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Banco de Crédito S.A. M/N	88.961	51.166
Banco de Crédito S.A. M/E	12.055	220.701
Banco Económico S.A. M/N	7.404	2.738.608
Banco Económico S.A. M/E	3.099	528.343
Banco Unión S.A. cta. cte. M/N	11.648.836	2.379.349
Banco Unión S.A. cta. cte. M/E	45.700	4.579.924
Banco Bisa cta. cte. M/N	732.985	4.375.695

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

	2016	2015
	Bs	Bs
Banco BISA cta cte M/E	6 724	314 734
	2016	2015
	Bs	Bs
Banco PYME Eco Futuro MN	805	1 560 850
Banco PYME Eco Futuro ME	2 648	744
Banco Fortaleza S.A. MN	2 231 940	-
<b>TOTALES</b>	<b>19.770.983</b>	<b>19.808.912</b>

**b) Cartera directa y Contingente**

**1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente:**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	Cartera contingente	Cartera	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Previsión incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG (**)	-	171.986.306	1.359.069	2.850.159	9.704.412
MICROCRÉDITO NO DG (**)	-	60.598.657	468.753	1.046.144	3.360.110
DE CONSUMO DG (**)	-	461.991	38.863	1.158	69.560
DE CONSUMO NO DG (**)	-	121.781	13.698	-	22.502
DE VIVIENDA	-	622.494	-	25.371	34.187
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP	-	5 792.241	38.647	123.464	520.502
	-	<u>239.583.470</u>	<u>1.919.029</u>	<u>4.046.296</u>	<u>13.711.272</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Previsión para incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG (**)	-	88 584 165	701.924	351.311	3.946.818
MICROCRÉDITO NO DG (**)	-	121 540 61 5	1.425 056	935 009	6 092 010
DE CONSUMO DG (**)	-	-	-	-	-
DE CONSUMO NO DG (**)	-	1 637 587	28 697	6 601	127.023
DE VIVIENDA	-	688 177	-	25 371	37.329

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión para incobrables 139 + 251 01 Bs
DE VIVIENDA S/GTIA. HIP	-	6.836.540	123.155	85.534	600.895
		<u>219.287.384</u>	<u>2.278.832</u>	<u>1.403.826</u>	<u>10.604.075</u>

**2. La Clasificación de Cartera por:**

**2.1. Actividad Económica del Deudor**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión incobrables 139 + 251 01 Bs
Agricultura y ganadería	-	74.257.790	275.416	649.513	3.159.694
Caza, silvicultura y pesca	-	257.247	-	-	7.987
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3.327.421	1.442	31.428	138.101
Industria manufacturera	-	29.486.189	333.207	629.786	1.873.706
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	18.414	-	-	569
Construcción	-	16.141.232	158.490	275.088	1.096.638
Venta al por mayor y menor	-	58.454.115	589.679	1.438.787	4.283.615
Hoteles y restaurantes	-	26.490.063	375.702	498.281	1.721.552
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	17.023.422	174.833	477.373	1.225.940
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	458.376	-	-	16.021
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	33.045	-	-	1.104
Servicios sociales, comunales y personales	-	3.156.648	9.979	45.637	160.392
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	21.895	-	-	732
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	457.612	262	420	16.220
		<u>239.583.471</u>	<u>1.919.029</u>	<u>4.046.296</u>	<u>13.711.272</u>

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

**Notas a los Estados Financieros**

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	<u>Cartera contingente</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Prevision incobrables 139 + 251 01</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	60.819.863	51.551	256.068	2.634.772
Caza, silvicultura y pesca	-	122.997	-	-	3.965
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3.209.005	15.347	27.785	143.162
Industria manufacturera	-	25.921.719	262.256	237.581	1.324.408
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	3.260	-	-	104
Construcción	-	18.111.196	220.525	184.567	1.129.295
Venta al por mayor y menor	-	66.630.561	798.869	388.277	3.342.559
Hoteles y restaurantes	-	23.913.484	259.698	199.280	1.159.382
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	16.888.527	177.596	169.778	886.811
Intermediación financiera	-	15.387	-	-	527
Servicios inmobiliarios empresariales y de alquiler	-	427.793	-	-	14.900
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	47.689	-	-	1.634
Servicios sociales, comunales y personales	-	2.784.166	32.471	30.885	149.196
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	28.310	-	-	902
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	355.088	320	-	12.457
	-	<u>219.287.084</u>	<u>2.278.832</u>	<u>1.403.826</u>	<u>10.804.075</u>

**2.2. Destino del Crédito**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	<u>Cartera contingente</u>	<u>Cartera vigente</u>	<u>Cartera vencida</u>	<u>Cartera en ejecución</u>	<u>Prevision incobrables 139 + 251 01</u>
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	74.186.257	274.576	644.885	3.160.901
Caza, silvicultura y pesca	-	216.462	-	-	6.693
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3.268.126	-	25.138	128.132
Industria manufacturera	-	28.633.987	244.376	576.839	1.639.856

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Previsión incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	139 + 251.01 Bs
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	17,576	-	-	545
					1.008.126
Construcción	-	15,301.355	139.367	240.063	
Venta al por mayor y menor	-	59,178.473	560.705	1.383.811	4.230.254
Hoteles y restaurantes	-	30.886.132	497.058	665.816	2.178.897
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	16.655.180	196.170	479.742	1.211.192
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	402.034	-	-	13.205
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	27.203	-	-	909
Servicios sociales, comunales y personales	-	2.358.141	6.778	30.303	117.508
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	11.779	-	-	394
Actividades atípicas	-	438.727	-	-	14.561
		<u>239.583.471</u>	<u>1.919.029</u>	<u>4.046.296</u>	<u>13.711.272</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Previsión incobrables
	Bs	Bs	Bs	Bs	139 + 251.01 Bs
Agricultura y ganadería	-	60.683.911	498.922	253.279	2.612.494
Caza, silvicultura y pesca	-	99.922	-	-	3.175
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3.164.676	10.358	25.138	135.748
Industria manufacturera	-	21.276.169	213.750	208.611	1.083.236
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	14.342	-	-	456
Construcción	-	17.129.672	208.439	183.718	1.082.390
Venta al por mayor y menor	-	64.264.089	864.502	416.063	3.366.788
Hoteles y restaurantes	-	32.991.102	277.550	121.327	1.492.109
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	17.054.952	176.247	169.253	890.688
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	404.628	-	-	14.115
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	45.689	-	-	1.566
Servicios sociales, comunales y personales	-	1.921.526	29.063	26.439	113,209

X

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

	Cartera contingente	Cartera vigente	Cartera vencida	Cartera en ejecución	Previsión incobrables 139 + 251.01
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	36.713	-	-	1.258
Actividades atípicas	-	199.692	-	-	6.844
	<u>-</u>	<u>219.287.084</u>	<u>2.278.632</u>	<u>1.403.826</u>	<u>10.824.075</u>

**3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión incobrables 139 + 251.01 Bs
Créditos	-	-	-	-	-
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	2.840.664	33.783	42.120	151.821
Garantía prendaria	-	79.829.197	659.174	1.728.274	4.862.188
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	-	156.913.611	1.226.072	2.275.902	8.697.263
	<u>-</u>	<u>239.583.471</u>	<u>1.919.029</u>	<u>4.046.296</u>	<u>13.711.272</u>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión incobrables 139 + 251.01 Bs
Créditos	-	-	-	-	-
Autoliquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	1.913.702	-	25.371	77.631
Garantía prendaria	-	107.879.638	1.162.640	911.192	5.574.078
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	-	109.493.744	1.116.192	467.263	5.152.365
	<u>-</u>	<u>219.287.084</u>	<u>2.278.832</u>	<u>1.403.826</u>	<u>10.804.075</u>

*X*

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Previsión incobrables 139 + 251.01</u> Bs
A	-	238 285.880	-	-	7 887 568
B	-	1 117 423	1.909	-	78 532
C	-	40 090	452.930	16 924	117 755
D	-	22 524	143.667	29 658	103 990
E	-	51 923	153 171	143 838	289 934
F	-	65.632	1 167 333	3 855 876	5 233 492
<b>Total</b>	-	<b>239 583.471</b>	<b>1.919.029</b>	<b>4 046 296</b>	<b>13 711 272</b>

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Previsión incobrables 139 + 251.01</u> Bs
A	-	218.469.384	-	92 564	7.596 160
B	-	817 700	60 545	-	67 163
C	-	-	428.674	-	99 354
D	-	-	123 251	-	65.542
E	-	-	379 504	38 932	348 043
F	-	-	1 286 858	1 272 330	2 627 813
<b>Total</b>	-	<b>219 287 084</b>	<b>2 278.832</b>	<b>1.403.826</b>	<b>10.804 075</b>

**5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes**

El saldo al 31 de diciembre de 2016 es:

	<u>Cartera contingente</u> Bs	<u>Cartera vigente</u> Bs	<u>Cartera vencida</u> Bs	<u>Cartera en ejecución</u> Bs	<u>Previsión incobrables 139 + 251.01</u> Bs
1° A 10° mayores	-	1.620 620	-	-	54 025
11° A 50° mayores	-	5 573 767	-	12.984	200.565
51° A 100° mayores	-	6.381 443	-	12 982	225 470
Otros	-	226 007 641	1 919 029	4.020 330	13 231.212
<b>Total</b>	-	<b>239.583.471</b>	<b>1.919.029</b>	<b>4.046.296</b>	<b>13.711.272</b>

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2015 es:

	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión incobrables 139 + 251 01 Bs
1° A 10° mayores	-	1.740.940	-	-	57.600
11° A 50° mayores	-	5.644.906	-	-	190.228
	Cartera contingente Bs	Cartera vigente Bs	Cartera vencida Bs	Cartera en ejecución Bs	Previsión incobrables 139 + 251 01 Bs
51° A 100° mayores	-	6.425.446	-	-	216.104
Otros	-	205.475.792	2.278.832	1.403.826	10.340.143
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>219.287.084</b>	<b>2.278.832</b>	<b>1.403.826</b>	<b>10.804.975</b>

**6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos**

	2016 Bs	2015 Bs	2014 Bs
Cartera vigente	239.572.715	219.236.938	203.056.658
Cartera vencida	1.919.029	2.278.832	1.468.923
Cartera de ejecución	4.046.296	1.403.826	381.575
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	10.758	50.147	-
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	-	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	-	-	-
Cartera contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	6.119.436	3.719.994	2.511.995
Previsión genérica para incobrabilidad	7.084.080	7.084.080	3.579.744
Previsión para activos contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	2.618.257	2.421.010	2.290.759
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	47.720.224	18.222.413	16.146.097
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	4.235.664	-
Productos por cartera (ingresos financieros)	60.685.495	59.229.104	52.526.857
Productos en suspenso	1.337.152	485.986	184.681
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de crédito otorgadas y no utilizadas	-	-	-
Créditos castigados por insolvencia	7.807.987	6.801.571	5.839.527
Numero de prestatarios	40.677	39.016	35.171

**7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados**

Al 31 de diciembre del 2016, FUBODE IFD cuenta con una operación reprogramada, la cual asciende a un importe de Bs 10.757, la misma ha sido calificada y registrada conforme lo establece la normativa vigente en la Recopilación de Normas de la ASFI.

**8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439)**

Al 31 de diciembre de 2016, la entidad no ha excedido los límites establecidos por el Artículo 456 de la Ley 393 de Servicio Financieros.

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la composición y evolución de las provisiones son:

Conciliación De Provisiones De Cartera

(139 + 251 + 253 + 255) CONCEPTO	2016 Bs	2015 Bs	2014 Bs
Previsión inicial	13.225.084	8.382.498	4.926.295
(-) Castigos	(1.323.807)	(1.438.184)	(1.450.773)
(-) Recuperaciones	(44.243.517)	(16.569.137)	(14.866.050)
(+) Provisiones constituidas	48.671.768	22.849.907	19.773.025
<b>PREVISION FINAL</b>	<b>16.329.528</b>	<b>13.225.084</b>	<b>8.382.497</b>

Provisiones Especificas

La evolución de las provisiones la 31 de diciembre de 2016 es:

	2016 Bs	2015 Bs
Previsión específica cartera vigente	690.511	685.347
Previsión específica cartera vencida	1.452.423	1.741.905
Previsión específica cartera ejecución	3.976.475	1.292.617
Previsión específica por reprogramación o reestructuración vigente	27	125
Previsión genérica para incobrables de cartera por factor de riesgo adicional (1)	7.084.080	7.084.080
Previsión genérica para incobrables de cartera por otros riesgos (2)	507.755	-
<b>TOTAL</b>	<b>13.711.271</b>	<b>10.804.074</b>

(1) De acuerdo con lo establecido en el Informe ASFI/DSR 111/R-50128/2014 de 2 de abril de 2014, se contabilizó en la subcuenta 139.08 "Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional por Bs7.084,080 aspecto que cumple con lo establecido en el Artículo 3, Sección 3, Capítulo IV, Título 11, Libro 3° del a RNSF y lo instruido en la nota ASFI/DSR 111/R-122005/2014 de 11 de agosto de 2014, emitida por la ASFI.

(2) Por determinación de la Gerencia General, en el mes de diciembre de 2016, se procede a la constitución de provisiones voluntarias para, incobrabilidad de cartera y por otros riesgos, el importe constituido es de 507.755 Bs. al 31 de diciembre de 2016.

Provisiones Cíclicas

La evolución de las provisiones la 31 de diciembre de 2016, 2015 y 2014 es.

	2016 Bs	2015 Bs	2014 Bs
Previsión genérica cíclica M/N	2.602.531	2.360.804	2.125.535
Previsión genérica cíclica M/E	15.726	60.206	165.224
Otras provisiones	-	-	-
<b>TOTAL</b>	<b>2.618.257</b>	<b>2.421.010</b>	<b>2.290.759</b>

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**c) Inversiones temporarias y permanentes**

10. La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

Inversiones temporarias:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION M/N	569	1 006
PARTICIPACION EN FONDOS DE INVERSION M/E	<u>38 750</u>	<u>38 930</u>
<b>Totales</b>	<b><u>39.319</u></b>	<b><u>39.936</u></b>

11. **Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Acciones telefónicas	76.260	73 402
Banco Unión S.A. Depósitos a plazo fijo M/N	100.000	100.000
Prod. Banco Unión S.A. Depósitos a plazo fijo M/N	<u>1.023</u>	<u>9</u>
<b>Totales</b>	<b><u>177.283</u></b>	<b><u>173.411</u></b>

12. **La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras**

Al 31 de diciembre de 2016, FUBODE IFD no cuenta con participación en otras entidades financieras.

**d) Otras cuentas por cobrar (neto de previsión)**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	95.161	-
Anticipo por compra de bienes y servicios	69.600	-
Anticipo personal permanente	-	-
Alquileres pagados por adelantado	54.179	22.277
Seguros pagados por anticipado	120.189	120.692
Gastos judiciales por recuperar	176 009	92 593
Otros pagos anticipados	27.840	16 776
Comisiones por cobrar	3 618	4.937

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

	2016	2015
	Bs	Bs
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	5 100	-
Importes entregados en garantía	409 847	384.953
Otras partidas pendientes de cobro M/N	711 800	734.440
Otras partidas pendientes de cobro M/E	15 992	39.788
Crédito fiscal IVA	450	528
	<u>1.689.785</u>	<u>1.416.984</u>
Provisión para otras cuentas por cobrar	<u>(705 517)</u>	<u>(647.039)</u>
<b>Totales</b>	<u><b>984.268</b></u>	<u><b>769.945</b></u>

**e) Bienes realizables**

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, no se cuenta con saldos por bienes realizables.

**f) Bienes de uso (neto).**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016			2015		
	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valor neto	Valor actualizado	Depreciación acumulada	Valor neto
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Mobiliario y enseres	2 833 341	(1.255.415)	1.577.927	2 458 891	(1.006.487)	1.452.404
Equipos e instalaciones	1.173 866	(500.849)	673 017	1 027 103	(371 338)	655.765
Equipos de computación	4.325 684	(3 254.486)	1 071 178	3 540 213	(2 849.293)	690.920
Vehículos	3 378.635	(2 692.423)	686 212	3 378 636	(2 322.988)	1 055 648
<b>Totales</b>	<u><b>11.711.507</b></u>	<u><b>(7.703.173)</b></u>	<u><b>4.008.334</b></u>	<u><b>10.404.843</b></u>	<u><b>(6.550.105)</b></u>	<u><b>3.854.738</b></u>

La depreciación al 31 de diciembre del 2016 y 2015 con cargo a cuenta de gasto es de Bs1.153.068, 87 y Bs1.113.788, 38, respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
Papelería, útiles y material de servicio	323.140	418.119
Programas y aplicaciones informáticas	<u>169.063</u>	<u>239.983</u>
<b>Totales</b>	<u><b>492.203</b></u>	<u><b>658.103</b></u>

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, FUBODE IFD no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable

**i) Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, FUBODE IFD no cuenta con obligaciones con el público

**j) Obligaciones con instituciones fiscales**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, FUBODE IFD no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales

**k) Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente.

	Ref.	2015 Bs	2016 Bs
FORTALEZA SAFI	19	2 800 000	-
FORTALEZA SAFI	19	2 000 000	-
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	-	6 375 000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	-	8 925 000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	-	15 200 000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	-	13 000 000
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	-	10 200 000
<b>Obligaciones con entidades de financiamiento de segundo piso a mediano plazo</b>		<b>4 800 000</b>	<b>53 700 000</b>
FORTALEZA SAFI	19	5 000 000	-
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	8 925 000	-
CAPITAL + SAFI	5	7 800 000	-
BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4	10 200 000	-
CAPITAL + SAFI	5	12 000 000	-
<b>Obligaciones con entidades de financiamiento de segundo piso a largo plazo</b>		<b>43 925 000</b>	-
BANCO FORTALEZA S A	2	-	11 000 000
BANCO BISA S A	1	-	13 720 000
<b>Obligaciones con entidades de financiamiento del país a corto plazo</b>		-	<b>24 720 000</b>
BANCO UNION S A	3	15 006 250	23 480 078
<b>Obligaciones con otras entidades financieras del país a mediano plazo</b>		<b>15 006 250</b>	<b>23 480 078</b>
PDA CAMIRI	11	200 000	-
<b>Obligaciones con entidades financieras internas a corto plazo</b>		<b>200 000</b>	-
FUNDAPRO	6	3 000 000	1 800 000
PDA CAMIRI	11	-	200 000
PDA NUEVA ESPERANZA	13	-	120 000
PDA KOARI	12	-	150 425
PDA ARANI	10	-	179 453
VISION MUNDIAL	16	-	2 563 843
HABITAD PARA LA HUMANIDAD	7	-	7 000 000
CAPITAL + SAFI	5	-	2 600 000
CAPITAL + SAFI	5	-	12 900 000
<b>Obligaciones con entidades financieras internas a mediano plazo M/N</b>		<b>3 000 000</b>	<b>26 613 721</b>
FUNDAPRO	6	-	3 430 000
<b>Obligaciones con entidades financieras internas a mediano plazo M/E</b>		-	<b>3 430 000</b>
PDA NUEVA ESPERANZA	13	120 000	-
PDA DALANCE WINAYPAJ	18	19 342	-
PDA SORACACHI	25	131 984	-
PDA KOARI	12	150 425	-
PDA ARANI	10	179 453	-
VISION MUNDIAL	16	2 355 030	-
HABITAD PARA LA HUMANIDAD	7	7 000 000	-

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

<b>Obligaciones con entidades financieras internas a largo plazo M/N</b>		<b>9.956.234</b>	-
FUNDAPRO	6	2.058.000	-
FUNDAPRO	6	7.750.000	-
FUNDAPRO	6	3.430.000	-
<b>Obligaciones con entidades financieras internas a largo plazo M/E</b>		<b>7.203.000</b>	-
VISION FUND	15	6.860.000	-
INCOFIN C V S O	20	5.860.000	-
<b>Obligaciones con entidades financieras del exterior a corto plazo</b>		<b>13.720.000</b>	-
MICROFINANCE GROWTH FUND LLC	20	7.717.500	-
PROPULSE FUND	23	6.750.000	-
LOC FUND LP	8	5.332.308	4.221.538
VISION FUND	15	-	407.041
LOC FUND1 P	8	-	4.221.538
<b>Obligaciones con entidades financieras del extranjero a mediano plazo M/N</b>		<b>20.799.808</b>	<b>8.850.117</b>
VISION FUND	15	434.355	434.355
VISION FUND	15	6.860.000	-
VISION FUND	15	3.430.000	-
VISION FUND	15	17.150.000	17.150.000
VISION FUND	15	6.860.000	6.860.000
VISION FUND	15	-	453.179
VISION FUND	15	-	688.000
VISION FUND	15	-	326.316
TRIPLE JUMP	14	-	6.860.000
TRIPLE JUMP	14	-	3.430.000
<b>Obligaciones con entidades financieras del extranjero a mediano plazo M/E</b>		<b>34.734.355</b>	<b>36.199.850</b>
VISION FUND	15	698.100	-
VISION FUND	15	407.040	-
LOC FUND LP	8	8.443.377	-
<b>Obligaciones con entidades financieras del exterior a largo plazo M/N</b>		<b>9.548.217</b>	-
VISION FUND	15	453.179	-
VISION FUND	15	688.000	-
VISION FUND	15	326.316	-
OKOCREDIT	9	-	20.580.000
BID	17	1.800.560	-
TRIPLE JUMP	14	13.720.000	-
TRIPLE JUMP	14	3.430.000	-
<b>Obligaciones con entidades financieras del exterior a largo plazo M/E</b>		<b>20.216.054</b>	<b>20.580.000</b>
<b>CARGOS DEV PAGAR OBLIG CIBCOS Y ENT DE</b>		<b>3.838.988</b>	<b>4.563.442</b>
<b>Productos devengados por pagar</b>		<b>3.838.988</b>	<b>4.563.442</b>

Al 31 de diciembre de 2016, esta es la relación detallada de fuentes de financiamiento y las características de cada operación:

Nº	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Venimiento	Saldo diciembre 2016
1	BANCO B SA S A	6,0%	23-o-16	18 dic 17	13.720.000
<b>TOTAL</b>					<b>13.720.000</b>

Nº	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Venimiento	Saldo diciembre 2016
2	BANCO FORTALEZA S A	6,0%	31-oct-16	31 oct 17	11.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>11.000.000</b>

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2016
3	BANCO UNION S.A	7%	29 sept-15	28-feb-17	6.431.246
3	BANCO UNION S.A	5.0%	29-mar-16	26-mar-18	2.619.687
3	BANCO UNION S.A	5.0%	18-jun-16	18-jun-18	2.344.727
3	BANCO UNION S.A	5.0%	26-sep-16	26-sep-18	2.344.727
3	BANCO UNION S.A	5.0%	23-dic-16	23-dic-18	2.619.688
3	BANCO UNION S.A	5.0%	29-dic-16	29-dic-18	7.060.000
<b>TOTAL</b>					<b>23.480.078</b>

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2016
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4.5%	14-mar-14	15-mar-19	175.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4.5%	15-abr-14	15-mar-19	4.300.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	4.5%	15-may-14	15-mar-19	2.200.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.3%	29-abr-15	02-abr-20	2.725.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.3%	20-may-15	03-abr-20	4.300.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.3%	17-jun-15	02-abr-20	2.200.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.0%	22-jul-18	20-jul-21	5.000.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.0%	05-ago-18	20-jul-21	10.200.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.0%	31-ago-18	15-nov-21	13.000.000
4	BANCO DE DESARROLLO PRODUCTIVO SAM	5.0%	23-dic-18	20-dic-21	10.200.000
<b>TOTAL</b>					<b>53.700.000</b>

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2016
5	CAPITAL - SAFI	8.4%	27-jun-14	17-jun-17	2.600.000
5	CAPITAL - SAFI	9.0%	02-may-15	21-abr-17	4.000.000
5	CAPITAL - SAFI	8.2%	02-may-15	15-abr-18	4.000.000
5	CAPITAL - SAFI	8.4%	02-may-15	11-abr-19	4.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>14.600.000</b>

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2016
6	FUNDAPRO	5.5%	02-mar-15	01-mar-18	1.330.000
6	FUNDAPRO	5.5%	29-abr-15	01-mar-18	520.000
6	FUNDAPRO	6.0%	01-jul-13	01-jul-18	3.430.000
<b>TOTAL</b>					<b>5.280.000</b>

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten mark]*

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
7	HABITAD PARA LA HUMANIDAD	5.0%	26-ago-15	20-jul-20	7.000.000
<b>TOTAL</b>					<b>7.000.000</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
8	LOC FUND	7.8%	05-dic-14	14-nov-18	4.221.538
8	LOC FUND	7.8%	31-ago-13	29-dic-17	4.221.539
<b>TOTAL</b>					<b>8.443.077</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
9	DIKOCORFO 7	6.8%	24-ago-15	24-jul-22	20.580.000
<b>TOTAL</b>					<b>20.580.000</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
10	PDA ARBA	4.0%	29-sep-14	28-sep-17	175.453
<b>TOTAL</b>					<b>175.453</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
11	PDA Casin	4.0%	21-feb-15	25-feb-18	200.000
<b>TOTAL</b>					<b>200.000</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
12	PDA KIDARI	4.0%	15-sep-14	14-sep-17	150.425
<b>TOTAL</b>					<b>150.425</b>

Ref.	Financador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Saldo diciembre 2015
13	PDA Nueva Esperanza	4.0%	28-feb-15	25-feb-18	120.000
<b>TOTAL</b>					<b>120.000</b>

*D.*  
*st*  
*A*

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento	Saldo al cierre 2016
14	TRIPLE JUMP	7.3%	04-ago-15	15-ago-17	6.850.000
14	TRIPLE JUMP	7.0%	15-ago-15	15-ago-17	9.430.000
<b>TOTAL</b>					<b>16.280.000</b>

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento	Saldo al cierre 2016
15	VISION FUND	9.5%	30-dic-13	28-dic-16	407.040
15	VISION FUND	7.3%	30-jun-15	30-jun-18	12.150.000
15	VISION FUND	7.3%	31-dic-15	31-dic-18	6.860.000
15	VISION FUND	7.0%	30-dic-16	31-dic-19	453.786
15	VISION FUND	9.5%	30-dic-12	30-dic-17	586.000
15	VISION FUND	7.0%	30-jun-13	28-dic-17	326.316
15	VISION FUND	7.0%	31-dic-16	31-dic-19	434.355
<b>TOTAL</b>					<b>25.316.539</b>

Ref	Financiado	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de vencimiento	Saldo al cierre 2016
16	VISION MUNDIAL BOLIVIA	7.0%	01-mar-16	01-mar-17	2.563.843
<b>TOTAL</b>					<b>2.563.843</b>

(\*) Visión Mundial en Bolivia, y FUBODE IFD acuerdan en forma voluntaria, facilitar y optimizar los fondos del Programa de Prevención Emergencia y Rehabilitación "PER" los fondos entregados en calidad de administración a nuestra entidad con la finalidad de apoyar a familias damnificadas en proyectos de reconstrucción y mejoramiento de viviendas afectadas por desastres naturales, en cumplimiento a los objetivos compartidos que buscan generar cambios sostenibles en la calidad de vida de familias y comunidades empobrecidas. Solo se podrá destinar estos fondos a otras familias cuando las necesidades de las familias atendidas hayan sido satisfechas. El ámbito geográfico de acción abarca los departamentos de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, La Paz y Norte de Potosí.

Los fondos entregados a FUBODE IFD por los Proyectos de Desarrollo de Área, provienen de la asistencia financiera recibida de la Organización No Gubernamental Visión Mundial Internacional en Bolivia y constituyen en parte el "Fondo de Aporte de Crédito" administrado por la Entidad según convenio suscrito con los proyectos, los fondos entregados a FUBODE IFD tienen el propósito de promover el desarrollo económico de comunidades participantes de los PDAs, a través del crédito en programas de micro emprendimientos artesanales, agropecuarios, comerciales, de servicios y otros similares FUBODE IFD como administradora de los fondos de los PDAs, a la conclusión y cierre de los proyectos, previa conciliación de cuentas y sobre la base de un cronograma preestablecido, por mutuo acuerdo y homologación de Visión Mundial, deberá efectuar la devolución de los fondos administrados a favor de los proyectos

*[Handwritten signature and initials]*

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**l) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
<b>Diversas:</b>		
Acreedores fiscales retenciones a terceros	138 684	178 386
Acreedores fiscales impuestos a cargos entidad	266 718	165 838
Acreedores por aportes laborales y patronales	486 298	435 648
Acreedores por compra de bienes y servicios	403 394	314 770
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Acreedores varios	162 382	22 365
<b>Provisiones :</b>		
Provisión indemnización	3 504 565	3 275 529
Provisión para primas	969 653	-
Provisión para aguinaldo	9 307	132 795
Partidas pendientes de imputación	446 420	133 956
<b>Tales</b>	<u><b>6.387.421</b></u>	<u><b>4.659.287</b></u>
 (1) Partida Pendientes de Imputación		
	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
<b>DETALLE</b>		
Operaciones por liquidar M.N.	407 411	-
Voucher por pagar	15 500	-
Otras partidas pendientes de imputación MN	-	18 000
Proyecto BID	2 990	41 415
Proyecto Remploy III - Etimos Foundation	-	18 536
Renta dignidad	-	29 800
Seguro de desgravamen MN	15 293	20 329
Seguro de desgravamen ME	5 226	5 876
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<u><b>446.420</b></u>	<u><b>133.956</b></u>

**m) Provisiones**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Previsión cíclica	2 618 257	2 421 010
Previsión adicional	7 084 080	7 084 080
Previsión genérica Otros Riesgos	507 755	-
Previsión específica	<u>6 119 409</u>	<u>3 719 869</u>
<b>Totales</b>	<u><b>16.329.501</b></u>	<u><b>13.224.959</b></u>

**n) Valores en circulación**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

*Handwritten marks: a large '0' and a signature-like mark.*

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

**o) Obligaciones subordinadas**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**p) Obligaciones con empresas con participación estatal**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

**q) Ingresos y gastos financieros**

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

**Ingresos financieros**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Productos por disponibilidad	306	647
Productos por inversiones temporarias	32	10.055
Productos por cartera vigente	60.068.207	58.681.669
Productos por cartera vencida	408.077	416.937
Productos por cartera en ejecución	209.211	130.499
Productos inversiones permanentes	<u>1.014</u>	<u>1.808</u>
<b>Totales</b>	<b><u>60.686.847</u></b>	<b><u>59.241.615</u></b>

**Gastos financieros**

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	13.219.712	14.132.817
Cargos por otras cuentas por pagar y comisiones por financiamiento	<u>1.155.154</u>	<u>604.882</u>
<b>Totales</b>	<b><u>14.374.866</u></b>	<b><u>14.737.699</u></b>

**r) Recuperaciones de activos financieros**

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre de 2016 y 2015, se componen de la siguiente forma:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Por recuperaciones de capital	317.391	476.140
Por recuperaciones de intereses	51.697	229.090
Por recuperaciones de otros conceptos	4.386	4.906
Disminución de provisión específica para incobrabilidad de cartera	43.996.975	15.576.230

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Disminución de previsión genérica por incobrabilidad cartera riesgo	-	731 327
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	21 858	-
Disminución de previsión genérica cíclica	<u>246 542</u>	<u>261 580</u>
<b>TOTALES</b>	<b><u>44.638.849</u></b>	<b><u>17.279.273</u></b>

s) **Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente.

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Cargos por provisiones específicas	47.720.225	18.222.412
Cargos por provisiones genéricas por incobrabilidad cartera fact. Riesgo	-	4 235 664
Cargos por provisiones genéricas por incobrabilidad cartera por otros riesgos	507 755	-
Cargos por previsión otras cuentas por cobrar	58 501	88 493
Cargos por previsión genérica y cíclica	443.789	391.831
Perdidas por inversiones temporarias	649	-
Castigo de productos financieros	<u>12.787</u>	<u>2.507</u>
<b>Totales</b>	<b><u>48.743.706</u></b>	<b><u>22.940.907</u></b>

t) **Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	<u>2016</u>	<u>2015</u>
	Bs	Bs
Operaciones de cambio y arbitraje	45 536	161 977
Ingresos por gastos recuperados	418.281	390.648
Ingresos por servicios varios	238 034	301 574
Ingresos por la generación de crédito fiscal	9.936	7 187
Otros ingresos operativos Diversos	<u>234.777</u>	<u>-</u>
<b>Total</b>	<b><u>946.564</u></b>	<b><u>861.386</u></b>

**FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO**

**FUBODE IFD**

Notas a los Estados Financieros

OTROS GASTOS OPERATIVOS	2016 Bs	2015 Bs
Comisiones por servicios	225.253	59.413
Perdidas por inversiones en otras entidades no financieras	2.630	2.401
Gastos operativos diversos	538.087	238.550
<b>Total</b>	<b>766.970</b>	<b>300.364</b>

**u) Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Ingresos de gestiones anteriores	-	29.978
	-	29.978
<b>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>		
Gastos de gestiones anteriores	7.845	796.844
	7.845	796.844

**v) Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016 Bs	2015 Bs
Gastos de personal	27.893.799	26.741.933
Servicios contratados	1.954.583	1.879.845
Seguros	247.962	248.047
Comunicaciones y traslados	1.585.288	1.380.911
Impuestos (1)	1.954.079	1.989.723
Mantenimiento y reparaciones	410.694	365.636
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	1.153.069	1.113.788
Amortización de cargos diferidos	98.658	172.866
Otros gastos de administración	4.076.859	5.674.921
<b>Total</b>	<b>39.374.991</b>	<b>39.567.670</b>

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

(1) Dentro la partida de impuestos se halla comprendido el cálculo del Impuestos a las Utilidades de Empresas - IUE, el cual se efectuó en base al anexo Nro. 7 de los ITC (Información tributaria complementaria) en la que se determina una utilidad Tributaria de Bs380,645 como base imponible, aplicando el 25% resulta un IUE de Bs95.161

w) **Cuentas contingentes**

Al 31 de diciembre del 2016 y 2015, FUBODE IFD no cuenta con cuentas contingentes.

x) **Cuentas de orden**

La composición del grupo al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es la siguiente:

	2016	2015
	Bs	Bs
Valores y bienes recibidos en custodia (1)	29 064 593	27 454.878
Cartera en administración vigente	.	.
Productos devengados por cobrar cartera en administración	.	.
Garantías recibidas	277 196 695	721 764.393
Documentos y valores de la entidad	108 357 600	43 369.058
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	8 184 826	7 182 796
Productos en suspenso	1 337.152	485.986
	<u>424.140.855</u>	<u>800.257.111</u>

(1) Por el lapso de cuatro gestiones FUBODE IFD viene administrando los fondos de ahorros de los clientes de Banca Comunal, con el propósito de dar cumplimiento a la normativa dispuesta por ASFI. nuestra entidad presentó a esta instancia una propuesta referida a la administración delegada del ahorro proveniente de nuestros clientes que conforman el grupo comunal, la misma sustentada en: creación de cuentas únicas a nivel de agencias, cada una de estas cuentas a su vez están respaldadas en mayores auxiliares abiertos para cada uno de los grupos comunales, los fondos son transferidos desde nuestras cuentas institucionales una vez recepcionados dichos fondos en nuestras cajas de manera electrónica a las cuentas únicas dentro de un plazo máximo de 48 horas.

Los fondos transferidos hacia estas cuentas solo pueden ser utilizados para el pago del crédito y/o la devolución de ganancias y ahorros, previamente los mismos se transfieren a las cuentas institucionales para que desde nuestras cajas nuestros clientes retiren los mismos, con el propósito de asegurar el correcto manejo de los mismos nuestra entidad ha provisto poderes a nuestros funcionarios para que administren el mismo; todos estos fondos están depositados en el Banco BISA a nombre de FUBODE IFD y registrados en cuentas de orden.

Este procedimiento ha sido autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante N° de Trámite, T-462939 de fecha 23 de septiembre del 2013.

y) **Patrimonios Autónomos**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

NOTA 9 - PATRIMONIO

a) **Capital Social**

**Certificados de capital fundacional**

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante circular ASFI/292/2015 la autoridad del sistema financiero - ASFI emita la disposición en el cambio en el manual de cuentas para entidades financieras, en lo referido al tema de patrimonio, por lo que incorpora la cuenta:

311.06 "Certificado de Capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo)", incorporando la sub cuenta para el registro del capital fundacional que forma parte del Capital Social de la IFD.

Es así que FUBODE IFD, en aplicación a dicha Circular, procede al ajuste contable de la cuenta 310 donaciones no capitalizables, a la cuenta 311.06, certificados de capital fundacional, conforme el siguiente detalle:

	<u>2016</u> Bs	<u>2015</u> Bs
CAPITAL SOCIAL	41.413.367	41.133.179
RESERVAS	3.746.961	3.746.961
RESULTADOS ACUMULADOS	5.409.654	2.499.932
<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>50.569.982</u></b>	<b><u>47.380.072</u></b>

b) **Aportes no capitalizables**

La presente nota está en directa relación con la nota 9.a), habiéndose procedido al ajuste contable de la cuenta, conforme la disposición emitida mediante Circular N° 292/2015 de fecha 31 de marzo de 2015, en el cual establece que las IFD's, aplicaran el patrimonio a la cuentas 311-06 "Certificados de Capital Fundacional (Instituciones Financieras de Desarrollo).

c) **Reservas**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 393 de servicios financieros en su Artículo 421, debe destinarse, por lo menos un 10% de sus utilidades líquidas anuales

Es así que FUBODE IFD en fecha 17 de abril de 2015 procede a la constitución de reserva legal por un importe de Bs3.746.961, no habiendo existido modificación al cierre de la gestión 2016.

FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

**NOTA 10 – Ponderación de activos y suficiencia patrimonial**

La ponderación de activos es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2016:

**DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL**

Código	Nombre	Saldo Activo	Coef	Activo Comput.
		Bs	Bs	Bs
CATEGORIA I	ACTIVOS SIN RIESGO 0 %	4.611.677,59	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DEL 10 %	0	10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DEL 20 %	15.260.328,07	20	3.052.065,60
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DEL 50 %	627.755,66	50	313.877,84
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DEL 75 %	432.660,14	75	324.501,85
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DEL 100%	240.780.436,98	100	240.780.436,98
<b>TOTALES</b>		<b>251.712.867,44</b>		<b>244.470.882,27</b>
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			24.447.088,23
	PATRIMONIO NETO			45.158.564,00
	EXCEDENTE /(DEFICIT) PATRIMONIAL			20.711.475,77
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			<u>18,47</u>

Al 31 de diciembre del 2015:

**DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL**

Código	Nombre	Saldo Activo	Coef	Activo Comput.
		Bs	Bs	Bs
CATEGORIA I	ACTIVOS SIN RIESGO 0 %	1.449.094,93	0	0
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DEL 10 %	0	10	0
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DEL 20 %	18.459.816,84	20	3.691.963,36
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DEL 50 %	694.992,46	50	347.496,23
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DEL 75 %	0	75	0
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DEL 100%	220.804.370,40	100	220.804.370,40
<b>TOTALES</b>		<b>241.408.274,63</b>		<b>224.843.829,99</b>
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			22.484.383,00
	PATRIMONIO NETO			44.880.140,48
	EXCEDENTE /(DEFICIT) PATRIMONIAL			22.395.757,48
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			<u>15,96</u>

**NOTA 11 – Contingencias**

Al 31 de diciembre del 2016, FUBODE IFD declara no tener contingencias.

**NOTA 12 - Hechos Posteriores**

Con posterioridad al 31 de diciembre de 2016 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

9  
21

A

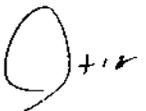
FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE  
DESARROLLO

FUBODE IFD

Notas a los Estados Financieros

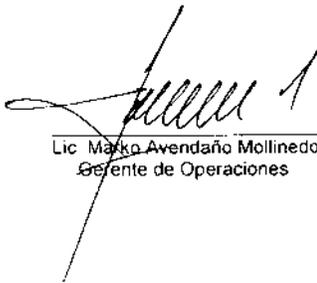
**NOTA 13 – Consolidación de Estados Financieros**

FUBODE IFD no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto no corresponde la consolidación de estados financieros.



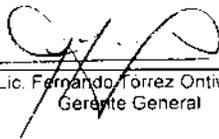
---

Lic. Cinthia Butrón Vásquez  
Jefe de Contabilidad



---

Lic. Marco Avendaño Mollinedo  
Gerente de Operaciones



---

Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
Gerente General



# Grant Thornton

Acevedo & Asociados

**Acevedo & Asociados Consultores  
de Empresas S.R.L.**

Calle Guembe No. 2015  
Esq. Av. Beni  
P.O. Box: 6707  
Santa Cruz, Bolivia  
T +591 3 3436838

Avenida Ballivián No. 838  
Edificio "Las Torres del Sol" (Mezzanine)  
P.O. Box: 512  
Cochabamba, Bolivia  
T +591 4 4520022

Avenida 6 de Agosto No. 2577 Edificio  
"Las Dos Torres" (11º Piso)  
P.O. Box: 2806  
La Paz, Bolivia  
T +591 2 2434343

[www.gtacevedobolivia.com](http://www.gtacevedobolivia.com)

## Informe de auditoría emitido por el auditor independiente

A los señores  
Presidente y Directores de  
FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO  
INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FUBODE IFD  
Cochabamba - Bolivia

### Opinión

Hemos auditado los estados financieros de la FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO – FUBODE IFD, que comprenden los estados de situación patrimonial al 31 de diciembre de 2017, los estados de ganancias y pérdidas, el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de FUBODE IFD al 31 de diciembre de 2017, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

### Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del auditor, en relación con la auditoría de los estados financieros de nuestro informe. Somos independientes de FUBODE IFD de conformidad con los requerimientos de ética aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Bolivia y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### Párrafo de énfasis – Base contable de propósito específico

Llamamos la atención sobre la Nota 2 a) de los estados financieros, en la que se describe el marco de referencia para la preparación y presentación de los estados financieros de propósito específico, los cuales han sido preparados para permitir a FUBODE IFD cumplir con los requerimientos de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI). En consecuencia,

los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad. Nuestra opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

#### **Otra cuestión**

Los estados financieros de la FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO - FUBODE-IFD correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016, fueron auditados por otro auditor que, expresó una opinión no modificada sobre dichos estados financieros el 21 de febrero de 2017.

#### **Responsabilidades de la administración y de los responsables del gobierno de FUBODE IFD en relación con los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), y del control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de FUBODE IFD son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de FUBODE IFD.

#### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

ACEVEDO & ASOCIADOS  
CONSULTORES DE EMPRESAS S.R.L.  
MIEMBRO DE GRANT THORNTON INTERNATIONAL LTD



Lic. Aud. Enrique Pastrana Davila (Socio)  
CDA-98-D 27 / CAUB - 2934  
N.I.T. 994668014

Cochabamba, febrero 24 de 2018

## Anexo al informe de auditoría emitido por el auditor independiente

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Bolivia (NAGA), aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debido a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuadas en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de FUBODE IFD.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la administración, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionado con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de FUBODE IFD para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuras pueden ser causa de que FUBODE IFD deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos con los responsables del gobierno de FUBODE IFD en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

También proporcionamos a los responsables del gobierno de FUBODE IFD una declaración de que hemos cumplido los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente que pueden afectar a nuestra independencia y, en su caso, las correspondientes salvaguardas.

ESTADOS FINANCIEROS

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA  
 DE DESARROLLO - FUBODE IFD  
 COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL  
 AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
<b>ACTIVO</b>			
Disponibilidades	8a	15.653.960	19.770.983
Inversiones temporarias	8c	39.830	39.319
Cartera	8b	248.212.074	236.240.477
Cartera vigente	251.917.098		239.572.715
Cartera vencida	2.497.039		1.919.029
Cartera en ejecución	5.291.066		4.046.296
Cartera reprogramada o reestructurada Vigente	25.940		10.756
Cartera Reprogramada o reestructurada Vencida	8.969		-
Cartera Reprogramada o reestructurada en Ejecucion	19.478		-
Productos devengados por cobrar cartera	4.434.773		4.402.952
Previsión para cartera Incobrable	(15.982.289)		(13.711.271)
Otras cuentas por cobrar (neto de previsión)	8d	1.719.822	984.268
Inversiones permanentes	8c	76.260	177.283
Bienes de uso (neto)	8f	4.322.826	4.008.334
Otros activos	8g	645.032	492.203
<b>TOTAL DEL ACTIVO</b>		<b>270.669.804</b>	<b>261.712.867</b>

  
 Lic. Cinthia Butron Vasquez  
 JEFE DE CONTABILIDAD

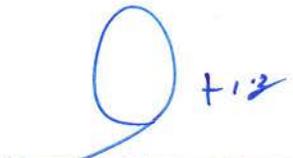
  
 Lic. Marco Avendaño Mollinedo  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
 GERENTE GENERAL

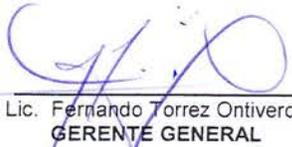
**ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
(Expresado en bolivianos)

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
<b><u>PASIVO</u></b>			
Obligaciones con el público	8i	-	-
Obligaciones con instituciones fiscales	8j	-	-
Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	8k	201.597.976	202.137.207
Otras cuentas por pagar	8l	11.618.136	6.387.421
Previsiones	8m	<u>2.752.733</u>	<u>2.618.257</u>
<b>TOTAL DEL PASIVO</b>		<b><u>215.968.845</u></b>	<b><u>211.142.885</u></b>
<b><u>PATRIMONIO</u></b>			
Capital Social			
Certificados de Capital Fundacional	9a	46.188.937	41.413.367
Aportes no capitalizados	9b	-	-
Reservas	9c	4.381.045	3.746.961
Resultados acumulados		<u>4.130.977</u>	<u>5.409.654</u>
<b>TOTAL DEL PATRIMONIO</b>		<b><u>54.700.959</u></b>	<b><u>50.569.982</u></b>
<b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>		<b><u>270.669.804</u></b>	<b><u>261.712.867</u></b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>			
<b>CUENTAS DE ORDEN</b>	8x	<u>263.264.400</u>	<u>424.140.866</u>

Las notas 1 a la 13 Adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Cinthia Butron Vasquez  
**JEFE DE CONTABILIDAD**

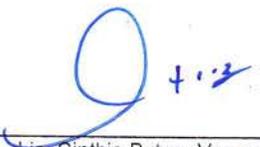
  
\_\_\_\_\_  
Lic. Marko Avendaño Mollinedo  
**GERENTE DE OPERACIONES**

  
\_\_\_\_\_  
Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
**GERENTE GENERAL**

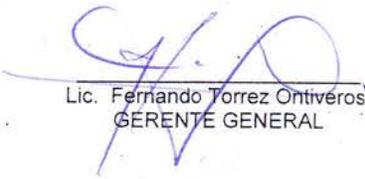
ESTADO DE GANANCIAS Y PÉRDIDAS  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
 (Expresado en bolivianos)

	Notas	2017 Bs	2016 Bs
Ingresos financieros	8q	64.969.580	60.686.848
Gastos financieros	8q	(13.503.417)	(14.374.866)
<b>Resultado financiero bruto</b>		<b>51.466.163</b>	<b>46.311.982</b>
Otros ingresos operativos	8t	780.851	946.564
Otros gastos operativos	8t	(633.571)	(765.970)
<b>Resultado de operación bruto</b>		<b>51.613.442</b>	<b>46.492.576</b>
Recuperación de activos financieros	8r	40.143.736	44.638.849
Cargos por incobrabilidad y desvalorización de activos Financieros	8s	(43.274.292)	(48.743.706)
<b>Resultado de Operacion después de incobrables</b>		<b>48.482.886</b>	<b>42.387.719</b>
Gastos de administración	8v	(42.161.409)	(39.374.991)
<b>Resultado de operación neto</b>		<b>6.321.477</b>	<b>3.012.728</b>
Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor		66	-
<b>Resultado despues de ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor</b>		<b>6.321.543</b>	<b>3.012.728</b>
Ingresos extraordinarios		-	-
Gastos Extraordinarios		-	-
<b>Resultado Neto del ejercicio antes de ajustes de gestiones anteriores</b>		<b>6.321.543</b>	<b>3.012.728</b>
Ingresos de Gestiones Anteriores		-	-
Gastos de Gestiones Anteriores	8u	(34.452)	(7.845)
<b>Resultado antes de impuestos y ajuste por efecto de la inflacion</b>		<b>6.287.091</b>	<b>3.004.883</b>
Ajuste contable por efecto de la Inflacion		-	-
<b>Resultado antes de Impuestos</b>		<b>6.287.091</b>	<b>3.004.883</b>
Impuesto sobre las utilidades de las empresas IUE	8v	(2.156.114)	(95.161)
<b>Resultado neto de la Gestion</b>		<b>4.130.977</b>	<b>2.909.722</b>

Las notas 1 a la 13 Adjuntas son parte integrante de estos Estados Financieros.

  
 Lic. Cinthia Butron Vasquez  
 JEFE DE CONTABILIDAD

  
 Lic. Marco Avendaño Mollinedo  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
 GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA  
DE DESARROLLO - FUBODE IFD  
COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO  
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
(Presentado en bolivianos)

	TOTAL Bs.	CAPITAL SOCIAL Bs.	APORTES NO CAPITALIZADOS Bs.	AJUSTES AL PATRIMONIO Bs.	RESERVAS Bs.	RESULTADOS ACUMULADOS Bs.
<b>PATRIMONIO</b>						
Saldo al 1ro de enero del 2016	47.380.072	41.133.180	-	-	3.746.961	2.499.931
Resultados del Ejercicio	2.909.722	-	-	-	-	2.909.722
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, Ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas	-	-	-	-	-	-
Aportes a capitalizar	280.188	280.188	-	-	-	-
Donaciones	-	-	-	-	-	-
otros	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2016</b>	<b>50.569.982</b>	<b>41.413.368</b>	-	-	<b>3.746.961</b>	<b>5.409.653</b>
Resultado del ejercicio	4.130.977	-	-	-	-	4.130.977
Distribución de utilidades	-	-	-	-	-	-
Capitalización de aportes, Ajustes al patrimonio y utilidades acumuladas, Capitalización de Utilidades de las Gestiones 2014 y 2016, en fecha 31 de mayo del 2017	-	4.775.570	-	-	-	-
Constitución de Reserva legal por 10 % de la Utilidad acumulada de las Gestiones 2014 y 2016, según se establece en el Art. 421 Ley 393 en fecha 31 de mayo del 2017	-	-	-	-	634.084	634.084
Aportes a capitalizar	-	-	-	-	-	-
Donaciones Recibidas	-	-	-	-	-	-
Otros	-	-	-	-	-	-
<b>Saldo al 31 de diciembre del 2017</b>	<b>54.700.959</b>	<b>46.188.938</b>	-	-	<b>4.381.045</b>	<b>4.130.976</b>

Las notas 1 a 13 Adjuntas son parte integrante de estos estados financieros.

Lic. Cinthia Buitron Vasquez  
JEFE DE CONTABILIDAD

Lic. Marco Avendaño Mollinedo  
GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Fernando Torres Ontiveros  
GERENTE GENERAL

FUNDACIÓN BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA  
 DE DESARROLLO - FUBODE IFD  
 COCHABAMBA - BOLIVIA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO  
 POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016  
 (Presentado en bolivianos)

	2017 Bs	2016 Bs
<b>Flujos de fondos en actividades de operación:</b>		
Utilidad (perdida) neta del ejercicio	4.130.977	2.909.722
Partidas que han afectado el resultado neto del ejercicio, que no han generado movimiento de fondos:		
- Productos devengados no cobrados	(4.434.775)	(4.402.952)
- Cargos devengados no pagados	4.245.523	4.563.442
- Previsión para incobrables	2.414.791	2.965.675
- Provisiones o provisiones para beneficios sociales	1.329.656	1.075.200
- Depreciaciones y amortizaciones	1.404.656	1.153.069
- Otros	(4.775.570)	-
<b>Fondos obtenidos en (aplicados a) la utilidad (perdida) del ejercicio</b>	<b>4.315.258</b>	<b>8.264.156</b>
Productos cobrados (cargos pagados) en el ejercicio devengado en ejercicios anteriores sobre:		
- Cartera de préstamos	4.402.952	3.937.561
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	(4.563.442)	(3.838.988)
Incremento (disminución) neto de otros activos y pasivos:		
- Otras cuentas por cobrar-pagos anticipados - diversas	(879.326)	(272.801)
- Otros activos - partidas pendientes de imputacion	(261.583)	70.920
- Otras cuentas por pagar-diversas y provisiones	3.901.059	652.934
- Provisiones	134.475	197.247
<b>Flujo neto en actividades de operación - excepto actividades de intermediación</b>	<b>7.049.393</b>	<b>9.011.029</b>
<b>Flujo de fondos en actividades de intermediación:</b>		
Incremento (disminucion) de captaciones y obligaciones por intermediacion:		
- Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento:		
- A corto plazo	(221.313)	10.800.000
- A mediano y largo plazos	-	3.664.848
Incremento o (disminución) de colocaciones		
- Creditos colocados en el ejercicio:		
- a corto plazo	(359.111.985)	(347.783.060)
- Creditos recuperados en el ejercicio	344.901.194	325.204.006
<b>Flujo neto en actividades de intermediación</b>	<b>(14.432.104)</b>	<b>(8.114.206)</b>

Lic. Cinthia Butron Vasquez  
 JEFE DE CONTABILIDAD

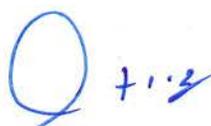
Lic. Marko Avendaño Mollinedo  
 GERENTE DE OPERACIONES

Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
 GERENTE GENERAL

**ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**  
**POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017 Y 2016**  
 (Presentado en bolivianos)

	2017 Bs	2016 Bs
<b>Flujo de fondos en actividades de financiamiento:</b>		
Incremento (disminución) de préstamos:		
- Obligaciones con el FONDESIF	-	-
Cuenta de los Accionistas:		
- Aportes de capital	4.775.570	280.188
<b>Flujo neto en actividades de financiamiento</b>	<u>4.775.570</u>	<u>280.188</u>
<b>Flujo de fondos en actividades de inversión:</b>		
Incremento (disminución) neto en:		
- Inversiones temporarias	(511)	618
- Inversiones permanentes	101.023	(3.872)
- Bienes de uso	(1.618.928)	(1.306.664)
- Bienes diversos	8.534	94.979
<b>Flujo neto en actividades de inversión</b>	<u>(1.509.882)</u>	<u>(1.214.940)</u>
<b>Incremento (disminución) de fondos durante el ejercicio</b>	(4.117.023)	(37.929)
<b>Disponibilidades al inicio del ejercicio</b>	19.770.983	19.808.912
<b>Disponibilidades al cierre del ejercicio</b>	<u>15.653.960</u>	<u>19.770.983</u>

Las notas 1 a 13 que se adjuntan son parte integrante de estos estados financieros.

  
 Lic. Cinthia Butron Vasquez  
 JEFE DE CONTABILIDAD

  
 Lic. Marko Avendaño Mollinedo  
 GERENTE DE OPERACIONES

  
 Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
 GERENTE GENERAL

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
AL 31 de diciembre de 2017 y 2016

**NOTA 1. Organización**

a) Organización y Operaciones

El tipo de entidad financiera y datos de su constitución

La Fundación Boliviana para el Desarrollo (FUBODE IFD) es una Institución Financiera de Desarrollo afiliada a Visión Mundial y VisionFund Internacional fue constituida en fecha 24 de abril de 1997 a iniciativa de Visión Mundial en Bolivia, como una institución civil privada sin fines de lucro, sus estatutos y reglamento interno fueron aprobados por la Prefectura del Departamento de Cochabamba según Resolución Prefectoral N° 034/99 de fecha 11 de febrero de 1999, reconociéndose su personería Jurídica, misma que posteriormente fue modificada según Resolución Prefectoral N° 241/05 de fecha 7 de julio de 2005.

Inscrita en el Servicio de Impuestos Nacionales de Bolivia con el Número de NIT: 1020781023, dependiente de la Regional Cochabamba, en lo referido al control y fiscalización de parte de esta entidad estatal.

A partir de la emisión de la Resolución 34/2008 de fecha 10 de Marzo 2008, las Instituciones Financieras para el Desarrollo, inician el proceso de incorporación a la regulación estableciendo para este propósito dos etapas, la primera de ellas, relacionada con la otorgación del Certificado de Adecuación, y la segunda la emisión de la Licencia de Funcionamiento. En fecha 9 de Septiembre del 2014 mediante Circular ASFI /263/2014, entre otros aspectos establece que el plazo para la obtención de la Licencia de Funcionamiento para una entidad con certificado es de 24 meses computables a partir de la emisión de la presente disposición.

Durante este proceso de incorporación al Marco Regulatorio, nuestra entidad tuvo que realizar cambios en sus estatutos adecuando los mismos a las disposiciones contenidas en la Ley 393 de Servicios Financieros, las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero así como el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas. Es en tal sentido en fecha **7 de septiembre 2016 mediante Resolución Ministerial 784 emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas otorga y reconoce la Personalidad Jurídica de la Fundación Boliviana para el Desarrollo IFD**, en el marco de lo establecido en las Disposiciones Finales Tercera y Cuarta de la Ley N° 393 de 21 de Agosto 2013.

Así mismo, la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero a través de la Resolución ASFI 800/2016 de fecha 9 de Septiembre 2016 otorga la **Licencia de Funcionamiento ASFI / 021 / 2016 a la Fundación Boliviana Para el**

**Desarrollo, Institución Financiera de Desarrollo** con sigla **FUBODE IFD**, declarando que ha cumplido con todos los requisitos exigidos por la Ley N° 393 de Servicios Financieros y demás disposiciones reglamentarias, para operar y realizar actividades de intermediación financiera como Institución Financiera de Desarrollo en su domicilio legal ubicado en la ciudad de Cochabamba y sus agencias, para realizar a nivel nacional las operaciones pasivas, activas, contingentes y de servicios que, en el marco de lo establecido en el Artículo 282 de la Ley N°393 de Servicios Financieros, se encuentren comprendidas en los artículos 1 y 2, Sección 4 del Reglamento para Instituciones Financieras de Desarrollo, contenido en el Capítulo IV, Título 1, Libro 1° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, excepto la referida a la captación de depósitos y con las limitaciones y prohibiciones previstas en el Artículo 284 de la citada Ley.

Por lo tanto, La Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, mediante resolución 800/2016, otorga la licencia de funcionamiento 021/2016 de fecha 09 de septiembre del 2016, la cual autoriza a iniciar sus operaciones desde el 21 de noviembre de 2016, bajo la denominación de Fundación Boliviana Para el Desarrollo Institución Financiera de Desarrollo con sigla FUBODE IFD, con domicilio en la Calle José de la Reza esquina España N° 292 de la ciudad de Cochabamba del Departamento de Cochabamba del Estado Plurinacional de Bolivia.

### Misión, Visión y Valores

#### **Misión**

Somos una institución que provee servicios financieros integrales a familias emprendedoras con limitado acceso a recursos, buscando la mejora de su calidad de vida, cumpliendo así el mensaje de Jesucristo Nuestro Señor y Salvador.

#### **Visión**

FUBODE IFD, entidad líder y sostenible que provee servicios financieros de alta calidad a familias emprendedoras, a través de procesos internos eficientes, sustentados en un alto compromiso personal y profesional de sus recursos humanos, buscando así la vida en plenitud para niños y niñas.

#### **Valores**

Somos cristianos  
Somos Mayordomos  
Servimos a los pobres y los dignificamos  
Valoramos a la Gente  
Somos Socios  
Trabajo en Equipo  
Honestidad  
Responsabilidad  
Lealtad  
Compromiso

Solidaridad  
Sinceridad

### Cambios en la organización

Durante el Segundo Semestre 2017, entre los cambios importantes que se han dado a nivel institucional, está la elección de nuestro Directorio para los periodos 2017 al 2019, mismo que está compuesto de la siguiente manera:

Hans Oscar Hassenteufel Loayza	Presidente
Jans Eduardo Gutiérrez Escobar	Vice Presidente
Claudia Angélica Escobar Guzmán	Secretaria de Actas
Segundo Alberto Mosquera López	Director Titular
Juan Carlos Medina Vicuña	Director Titular
Nino Gonjilashvili	Director Titular
Carlos Marcelo Díaz Quevedo	Director Suplente

Por otro lado, los empleados que conforman nuestra entidad al 31 de diciembre 2017, alcanzan a 300 recursos humanos; hombres y mujeres al servicio de nuestros clientes, FUBODE IFD provee servicios financieros en nuestro país a través de su Oficina Central, una (1) sucursal y veinte tres (23) Puntos de Atención Urbanas y Rurales. Siendo la última la agencia COLOMI la última en aperturarse, la misma ubicada en el departamento de Cochabamba.

### Principales objetivos

#### **NUESTRA FILOSOFIA INSTITUCIONAL**

En el marco de lo dispuesto en la Ley N° 393 de Servicios Financieros que en su Artículo 273 (Características) señala "La Institución Financiera de Desarrollo es una organización sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el proceso económico y social de personas y organizaciones así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable y de la micro y pequeña empresa principalmente del área rural y periurbana".

El fin es el de contribuir a incrementar el impacto en los niños y niñas de familias emprendedoras con acceso limitado a recursos, mediante el fortalecimiento del ingreso familiar, el cual permite cubrir las necesidades básicas de alimentación, salud y vestimenta, así como la mejora de su vivienda, entre otros aspectos. Trabajamos en brindar un mejor futuro a la niñez centrándonos en cuatro elementos clave:

1. Proveer servicios financieros al perfil de clientes definidos en nuestra misión institucional.
2. Satisfacer las necesidades reales de nuestros clientes.
3. Proveer servicios financieros con calidad y calidez, velando se respeten los derechos del consumidor financiero.
4. Contribuir el bienestar de los niños y niñas hijos de nuestros clientes.

El siguiente diagrama ilustra nuestro enfoque de Desempeño Social y la relación entre los cuatro elementos claves.



### PROVEER SERVICIOS FINANCIEROS A CLIENTES META

El cliente meta de FUBODE IFD son mujeres y hombres en situación de pobreza, que tienen bajo su dependencia el cuidado de niños y niñas, quienes habitan en las áreas más vulnerables de Bolivia. Para evaluar si se cumple con la meta social, FUBODE IFD, utiliza la herramienta del PPI, (Progreso of Poverty Index), que permite medir: la cobertura, el nivel de pobreza y las necesidades del cliente.

### LAS NECESIDADES REALES DE LOS CLIENTES

Nos enfocamos en ayudar a las familias económicamente pobres de las comunidades más vulnerables de Bolivia, con énfasis en las mujeres.

- Servimos a los pobres, mediante el suministro de productos de micro finanzas adecuados, y servicios que satisfacen las necesidades de nuestros clientes.

### TRABAJANDO EN LA PROTECCIÓN DE NUESTROS CLIENTES PARA SERVIRLOS BIEN

#### Protección al cliente

FUBODE IFD está adherido a los principios de protección al cliente de Smart Campaign, y pone en práctica cada uno de los indicadores, buscando de proveer

servicios financieros con calidad y calidez en concordancia con las disposiciones emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiera referida a los derechos de los consumidores financieros. En el mes de septiembre 2016 la Campaña Smart emite el Certificado de Protección a Clientes a FUBODE IFD, en reconocimiento al cumplimiento de los indicadores establecidos en los principios de protección a clientes.

### Oficina Principal, Sucursales y Puntos de Atención Financiera

El domicilio principal de la FUBODE IFD, es la ciudad de Cochabamba, pudiendo establecer otras oficinas en cualquier ciudad del país si las necesidades así lo ameritan.

En la actualidad la institución cuenta con 23 agencias 1 Sucursal y 1 Oficina Principal.

Esta la relación de Oficinas con las que opera actualmente la entidad:

Cod.	Oficina	Ubicación	Ciudad	Tipo
11	Ag. Sucre	Urbana	Sucre	Agencia
21	Ag. El Alto	Urbana	La Paz	Agencia
31	Ag. Cochabamba	Urbana	Cochabamba	Agencia
32	Ag. Capinota	Rural	Cochabamba	Agencia
33	Ag. Quillacollo	Rural	Cochabamba	Agencia
34	Ag. Loreto	Urbana	Cochabamba	Agencia
35	Ag. Punata	Rural	Cochabamba	Agencia
36	Ag. Cliza	Rural	Cochabamba	Agencia
37	Ag. Sacaba	Rural	Cochabamba	Agencia
38	Ag. Colomi	Rural	Cochabamba	Agencia
41	Ag. Oruro	Urbana	Oruro	Agencia
43	Ag. Challapata	Rural	Oruro	Agencia
51	Ag. Llallagua	Rural	Potosí	Agencia
52	Ag. Potosí	Urbana	Potosí	Agencia
61	Ag Yacuiba	Rural	Tarija	Agencia
62	Ag. Villamontes	Rural	Tarija	Agencia
71	Ag. 1ro de Mayo	Urbana	Santa Cruz	Sucursal
72	Ag. Yapacani	Rural	Santa Cruz	Agencia
73	Ag. Camiri	Rural	Santa Cruz	Agencia
75	Ag. Santos Dumont	Urbana	Santa Cruz	Agencia
76	Ag. Pampa de la	Urbana	Santa Cruz	Agencia
77	Ag. Plan 3000	Urbana	Santa Cruz	Agencia
78	Ag. 2 de Agosto	Urbana	Santa Cruz	Agencia

La información financiera por centros de costo de agencias se consolidan en una Sucursal y 3 Oficinas Regionales bajo la siguiente codificación:

Cod	Oficina	Ubicación	Ciudad	Tipo
30	Cochabamba	Urbana	Cochabamba	Oficina Regional
40	Oruro	Urbana	Oruro	Oficina Regional
70	Santa Cruz	Urbana	Santa Cruz	Sucursal
99	Oficina Nacional	Urbana	Cochabamba	Oficina Principal

### Promedio de empleados durante el ejercicio

Al 31 de diciembre del 2017 FUBODE IFD, cuenta con la siguiente estructura en empleados:

Cargo	Nro.
ANALISTA DE RIESGOS	4
ASESOR DE CREDITOS	150
ASESOR LEGAL SUCURSAL	4
ASISTENTE DE UNIDAD	12
AUDITOR INTERNO	4
CAJERO	32
CONSERJE	1
CONTADOR DE SUCURSAL	4
DIGITADOR	15
GERENCIAS	3
JEFE DE AGENCIA	24
JEFE DE UNIDAD	6
MENSAJERO	3
RESPONSABLE DE UNIDAD	13
SUBGERENTE REGIONAL	3
SUPERVISOR OPERATIVO DE AGENCIA	22
<b>Total general</b>	<b>300</b>

De los cuales el 51% corresponden a Asesores de Crédito.

Cargo	Nro.	Nro.
ASESOR DE CREDITOS	150	50%
OTROS	150	50%
<b>Total general</b>	<b>300</b>	<b>100%</b>

### Otra información relevante.

En el mes de Noviembre del 2017, debido a una decisión personal la Lic Evelin Troche renuncia al cargo de Presidenta del Directorio, y la Junta General en reunión ordinaria reconforma el Directorio nominando al Lic. Hans Oscar Hassenteufel Loayza, como nuevo Presidente del Directorio de la entidad, hasta la conclusión del mandato de este Directorio elegido en Mayo 2017.

#### b) Hechos importantes sobre la situación de la entidad

##### b.1) El impacto del Ambiente Financiero

Según reporte emitido por el Banco Central de Bolivia (BCB) "el sistema financiero nacional registró sólidos indicadores de desempeño hasta el mes de abril de 2017, lo que implica que puede responder con eficacia ante situaciones de emergencia, según los datos estadísticos contenidos en el Informe de Estabilidad Financiera (IEF) del BCB. Así mismo señala que el Coeficiente de Adecuación Patrimonial (CAP) está en 13,3 por ciento, cuando la norma exige como mínimo el 10 por ciento".

"Por otro lado, las provisiones a la cartera en mora sobre el patrimonio presentan un adecuado índice. De la misma manera, el índice de morosidad fue el más bajo de la región, ya que a diciembre de 2016 fue de

1,6 por ciento. Estacionalmente, este indicador sube los primeros meses del año, con lo cual en abril de 2017 subió a 1,8 por ciento. De la misma manera, el índice de las provisiones sobre la cartera en mora llegó a 158,3 por ciento, señala el BCB en el documento que presentó".

**b.2) Administración de riesgos de crédito y de mercado durante la gestión**

Con respecto a la administración de riesgos, sobre la base de las directrices emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero, se ha continuado ajustando las políticas, procedimientos y sistema de reportes emitidos con el propósito de generar mayor información financiera y estadística oportuna que contribuya a la toma de decisiones institucionales, y al mismo tiempo dar cumplimiento a la normativa emitida por el ente regulador.

**b.3) Operaciones y Servicios Discontinuados y sus Efectos.**

Durante el segundo semestre de la gestión 2017, la entidad no reporta operaciones y servicios discontinuados.

**b.4) Planes de Fortalecimiento, Capitalización o Restructuración**

Durante el segundo semestre de la gestión 2017 y en lo que resta de esta gestión la entidad no tiene previsto realizar planes de fortalecimiento, capitalización o Restructuración. Por otro lado en cumplimiento a las disposiciones contenidas en el Artículo 95° de nuestros Estatutos, la entidad ha capitalizado los excedentes netos correspondientes a las gestiones 2014 y 2016 al capital fundacional, previa constitución del 10% correspondiente a la Reserva Legal.

**b.5) Otros asuntos de importancia sobre la gestión de la Entidad**

**ESTRUCTURA DE ACTIVOS:** El 91,70% de los activos están concentrados en la cartera de créditos, los recursos disponibles (billetes y monedas) representan el 5,78% y los bienes de uso el 1,60% de los activos de la entidad.

**CALIDAD DE CARTERA:** La cartera con Calificación "A" concentra 96,63% de la cartera bruta, siendo la diferencialos créditos calificados con "B a F" que representan 3,37%del portafolio, de los cuales un 2,66% corresponde a créditos calificados con "F" es decir están pre visionados al 100% para ser transferidos a la cartera castigada.

**LIQUIDEZ:** Los recursos disponibles de la entidad pueden cubrir el 7,25% de los pasivos totales, si a esto se suma las inversiones temporarias la cobertura alcanza a 7,27%.

**SOLVENCIA:** El patrimonio contable representa el 20,21%del total de los activos y la cartera vencida más ejecución concentra el 14,25% del patrimonio de la entidad.

RENTABILIDAD: Los resultados de la gestión representan el 7,72% del patrimonio (ROE) y con respecto a los activos alcanza al 1,56% (ROA).

RESULTADOS: Los ingresos financieros representan el 25,01% de la Cartera (ROS) y los resultados netos alcanzan el 6,50% de los ingresos financieros.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA: Los gastos administrativos representan el 15,58% de la cartera bruta y 16,99% con respecto al total de los activos.

Así también en la gestión 2017, se procedió previa autorización de la AUTORIDAD DE SUPERVISION SISTEMA FINANCIERO, ASFI con la apertura de la agencia Nro. 23 denominada AG COLOMI. La cual se encuentra ubicada en el departamento de Cochabamba.

## **NOTA 2. Normas contables**

### **a) Bases de preparación de los estados financieros**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los estados financieros han sido preparados a valores históricos de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), las cuales son coincidentes en todos los aspectos significativos, con las Normas de Contabilidad Generalmente Aceptadas en Bolivia, excepto por el reconocimiento del ajuste integral de estados financieros (ajuste por inflación), según se explica a continuación:

De acuerdo con la Norma Contable N° 3 emitida por el Consejo Nacional de Auditoría y Contabilidad del Colegio de Auditores y Contadores Públicos de Bolivia, los estados financieros deben ser re expresados reconociendo el efecto integral de la inflación, para lo cual debe considerarse la valuación de la Unidad de Fomento de Vivienda como índice del ajuste.

De acuerdo con la Circular SB/585/2008 emitida por la actual Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero de Bolivia, se dispone la suspensión del reconocimiento integral de la inflación.

La preparación de los estados financieros, de acuerdo con las mencionadas Normas, requiere que la Gerencia de FUBODE IFD realice estimaciones que afecten los montos y la exposición de los activos y pasivos a la fecha de los estados financieros, así como los montos de ingresos y gastos del ejercicio. Si bien las estimaciones registradas fueron realizadas en estricto cumplimiento del marco contable y normativo, los resultados futuros podrían ser diferentes.

### **Moneda extranjera, moneda nacional con mantenimiento de valor y Unidades de Fomento de Vivienda (UFV)**

Los activos y pasivos en moneda extranjera y en moneda nacional con mantenimiento de valor, respecto al dólar estadounidense, se convierten a bolivianos, de acuerdo con los tipos de cambio vigentes a la fecha de cierre de cada ejercicio. Las diferencias de cambio y revalorizaciones, respectivamente,

resultantes de este procedimiento, se registran en los resultados de cada ejercicio, en la cuenta "Ajuste por diferencia de cambio y mantenimiento de valor".

**b) Cartera**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos de cartera se exponen por el capital prestado más los productos financieros devengados al cierre del ejercicio, excepto por los créditos vigentes calificados D, E y F, la cartera vencida y la cartera en ejecución, por los que no se registran los productos financieros devengados.

La previsión específica para incobrabilidad de cartera está calculada en función de la evaluación y calificación efectuada por FUBODE IFD sobre toda la cartera existente.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, esta evaluación y calificación de la cartera de créditos se realizó en cumplimiento a los parámetros establecidos en la RECOPIACIÓN DE NORMAS PARA SERVICIOS FINANCIEROS (Libro 3° / Título II / Capítulo I/ Anexo 1).

A continuación, se mencionan las previsiones que FUBODE IFD constituye para la cartera de créditos:

**Créditos en MN o MNUFV**

Categoría	Impresario Microcrédito-PYME (Directos y Contingentes)		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Al sector Productivo	Al sector No Productivo		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	0%	0,25%	0,25%	0,25%	1,5%	3%
B	2,5%	5%	5%	5%	6,5%	6,5%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

Categoría	Empresarial Microcrédito-PYME		Vivienda (Directos y Contingentes)	Consumo (Directos y Contingentes)		
	Directo	Contingente		Antes del 17/12/2009	A partir del 17/12/2009 Hasta el 16/12/2010	A partir del 17/12/2010
A	2,5%	1%	2,5%	2,5%	5%	7%
B	5%	5%	5%	5%	8%	12%
C	20%	20%	20%	20%	20%	20%
D	50%	50%	50%	50%	50%	50%
E	80%	80%	80%	80%	80%	80%
F	100%	100%	100%	100%	100%	100%

La previsión específica para cartera incobrable al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es de Bs 7,903,118 y Bs6,119,436 respectivamente, que es considerada suficiente

para cubrir las probables pérdidas que pudieran producirse al realizar los créditos existentes.

### Previsión Genérica

En fecha 11 de agosto de 2014, la Autoridad de Supervisión del sistema Financiero, emite informe con relación a los resultados de la revisión efectuada en el mes de Febrero a FUBODE IFD, dicho informe llega mediante nota ASFI/DSR III / R- 122055 / 2014, en la que a criterio del Ente Regulador, FUBODE IFD ha obtenido observaciones dentro el proceso crediticio, relacionadas directamente con la estimación de la capacidad de pago de los clientes, verificaciones laborales, domiciliarias otras, que derivan en la incorporación de provisiones por riesgo adicional a la morosidad, es así que al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se tiene un importe de Bs7,084,080 y Bs7,084,080 respectivamente, habiendo cumplido con el requerimiento emitido por la ASFI y constituido en un 100% dicha previsión.

### Previsión Genérica Voluntaria

Al 31 de diciembre 2017, FUBODE IFD toma la decisión de constituir en forma voluntaria PREVISIONES GENERICAS PARA INCOBRABILIDAD DECARTERA POR OTROS RIESGOS, determinada por la Unidad de Riesgos, por lo tanto, la composición de saldos expuestos para las gestiones 2017 y 2016 alcanzan a un importe de Bs995,091 y Bs507.755 respectivamente.

### Previsión cíclica

FUBODE IFD, en cumplimiento a lo establecido en la Recopilación de Normas para Servicios Financieros, registra mensualmente en el pasivo como parte del grupo "Previsiones" una previsión genérica cíclica, como un mecanismo que le permitirá contar con una reserva constituida en momentos en los que el deterioro de la cartera aún no se haya materializado y pueda ser utilizada cuando los requerimientos de previsión de cartera sean mayores.

Los porcentajes de constitución de previsión cíclica para créditos de Vivienda, Consumo Microcrédito y PYME, son los siguientes:

Categoría A	% de previsión		
	Hipotecario de vivienda	Consumo	Microcrédito y PYME calificado por días mora
Créditos directos y contingentes en MN y MNUFV	1,05%	1,45%	1,10%
Créditos directos y contingentes en ME y MNMV	1,80%	2,60%	1,90%

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 el importe constituido por esta previsión es de Bs2,752,733 y Bs2,618,257 respectivamente.

### Productos

FUBODE IFD al 31 de diciembre del 2017, cierra cartera con los siguientes productos:

## TIPOS DE PRODUCTOS

Crédito de vivienda sin garantía hipotecaria  
Crédito de vivienda hipotecario  
Grupo comunal  
Microcrédito agropecuario apoyo rural  
Microcrédito agropecuario hipotecario. apoyo rural  
Microcrédito individual – hipotecario  
Microcrédito individual  
Microcrédito productivo  
Microcrédito productivo hipotecario  
Crédito de consumo

Los productos mencionados precedentemente, encuentran definidos en la política de Crédito, así como las condiciones en la cuales son otorgados.

### c) Inversiones temporarias y permanentes

#### Inversiones temporarias

En este grupo se registran las inversiones en depósitos en otras entidades de intermediación financiera y los valores representativos de deuda adquiridos. También se incluyen las inversiones que han sido efectuadas por la entidad, con la intención de obtener una adecuada rentabilidad de los excedentes temporales de liquidez y que puedan ser convertibles en disponibilidades en un plazo no mayor a treinta (30) días, los rendimientos devengados por cobrar, así como la liberación de los recursos

#### Inversiones en Fondos de Inversión

FONDO DE INVERSION SAFI UNION SA - el cual se valúa al valor de cuota de participación determinado por el administrador del Fondo al 31 de diciembre del 2017 asciende a Bs39.830

#### Inversiones permanentes

En este grupo se registran las inversiones en entidades no financieras que se catalogan como otras inversiones diversas. Estas inversiones no son fácilmente convertibles en disponibilidades, o de fácil liquidación, dichas inversiones cuentan con un plazo por más de treinta (30) días, las cuales podrán ser reclasificadas a inversiones temporarias a su plazo residual cuando su vencimiento sea menor o igual a treinta (30) días, siempre y cuando cumplan con las condiciones establecidas para este tipo de inversiones; los criterios específicos de valuación son los siguientes:

#### Acciones telefónicas

Se valúan al valor aproximado de mercado, constituyéndose en un importe de Bs76.260

#### Depósitos a plazo Fijo

Al 31 de diciembre del 2017 la institución no cuenta con Depósitos a Plazo Fijo.

**d) Bienes realizables**

Los bienes recibidos en recuperación de créditos se registran al menor valor que resulte de: a) el valor de la dación o de la adjudicación por ejecución judicial y b) el saldo de capital contable, neto de la previsión por incobrabilidad del crédito que se cancela total o parcialmente.

No se contabilizan depreciaciones ni actualizaciones para estos bienes y en caso de que el valor determinado por un perito independiente, registrado, de acuerdo con lo que establece la Recopilación de Normas de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI), fuera inferior al contabilizado, se constituye una previsión por desvalorización tal como lo establece el Manual de Cuentas para Entidades Financieras.

**e) Bienes de uso**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 los bienes de uso de FUBODE IFD están contabilizados a su costo de adquisición, menos la correspondiente depreciación acumulada, que es calculada por el método de línea recta aplicando tasas anuales suficientes para extinguir los valores al final de la vida útil estimada. El valor de los bienes de uso en su conjunto, no supera su valor de mercado.

**f) Otros activos**

**Bienes diversos**

Los bienes diversos se registran a su valor de adquisición, y se contabilizan en cuentas de resultados (gasto), en función del gasto que se realiza mensualmente.

**Programas y aplicaciones informáticas**

Los programas y aplicaciones informáticas adquiridos por FUBODE IFD, se valúan al costo de adquisición, la amortización de estas partidas se efectúa a un plazo de cinco años.

**Partidas pendientes de imputación**

Las partidas pendientes de imputación se refieren, en su mayoría, a operaciones transitorias a ser regularizadas los primeros días, después del cierre del ejercicio. Transcurridos el plazo de 30 días sin haberse efectuado la regularización de estas partidas, se procede al registro de una previsión del 100%, por recuperabilidad.

**g) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 FUBODE IFD no cuenta con Fideicomisos.

**h) Provisiones y previsiones**

Las provisiones y previsiones, tanto en el activo como en el pasivo, se efectúan en cumplimiento a normas contables establecidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI en el Manual de Cuentas para Entidades Financieras, circulares específicas y regulaciones legales vigentes.

La previsión para indemnizaciones se constituye para todo el personal por el total del pasivo devengado al cierre de cada ejercicio. De acuerdo con disposiciones legales vigentes, al transcurrir más de 89 días en su empleo, el personal es acreedor a la indemnización, equivalente a un salario por año de servicio. A partir de los 5 años o al cumplimiento del quinquenio, FUBODE IFD procede a la cancelación del quinquenio.

**i) Patrimonio neto**

Las cuentas del patrimonio al 31 de diciembre del 2017 y 2016 se presentan a valores históricos. En cumplimiento con la Circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008 a partir del 1° de enero de 2008 los saldos del patrimonio neto no contemplan la re expresión por inflación.

Conforme modificación en el manual de cuentas de la ASFI, en la gestión 2015, se procedió al cambio de " Donaciones no Capitalizables " a " Certificados de Capital Fundacional".

El Capital Regulatorio al 31 de diciembre del 2017 es de Bs50,569,982.00

**j) Resultados del ejercicio**

El resultado del ejercicio se determina en base a lo dispuesto por la ASFI, mediante circular SB/585/2008 de fecha 27 de agosto de 2008, es decir sin efectuar la re expresión por el ajuste por inflación.

**Ingresos y gastos financieros**

Respecto a los productos financieros y comisiones, el tratamiento es el siguiente:

- Los intereses ganados sobre depósitos a plazo fijo son contabilizados bajo el método del devengado, independientemente del momento de su cobro.
- Los ingresos financieros ganados sobre cartera vigente son contabilizados por el sistema de lo devengado, excepto los correspondientes a créditos calificados D, E y F.
- Los productos sobre la cartera vencida, en ejecución y cartera vigente calificada D, E y F se registran al momento de su percepción.
- Los ingresos por comisiones y recuperaciones son contabilizados en el momento de su percepción.
- Los cargos financieros sobre obligaciones de financiamientos, se contabilizan bajo el sistema de lo devengado.

**k) Tratamiento de los efectos contables de disposiciones legales**

FUBODE IFD ha cumplido con las disposiciones legales que rigen sus actividades revelando su tratamiento contable en los estados financieros y sus notas, de acuerdo con las normas contables emitidas por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI.

**D) Absorciones o fusiones de otras entidades**

FUBODE IFD no ha participado en absorciones o fusiones de otras entidades hasta la fecha.

Al 31 de diciembre del 2017, no se han producido cambios significativos de políticas y prácticas contables con relación a la gestión 2016.

**NOTA 4. Activos sujetos a restricciones**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los saldos son:

	2017 Bs	2016 Bs
Garantías por alquiler de oficinas M/N	85,294	85,294
Garantías por servicios contratados M/N	85,000	40,000
Garantías por alquiler de oficinas M/E	5,488	12,348
Garantías por servicios contratados M/E	66,542	85,750
Otros importes entregados en garantía	-	186,455
<b>TOTAL ACTIVOS SUJETOS A RESTRICCIONES</b>	<b>242,324</b>	<b>409,847</b>

**NOTA 5. Activos y pasivos corrientes y no corrientes**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, los activos y pasivos, corrientes y no corrientes, se componen como sigue:

Al 31 de diciembre del 2017:

	CORRIENTE Bs	NO CORRIENTE Bs	TOTAL Bs
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	15,653,960	-	15,653,960
Inversiones temporarias	39,830	-	39,830
Cartera Vigente	173,768,261	78,174,777	251,943,038
Otras cuentas por cobrar	640,766	711,942	1,352,708
Inversiones permanentes	-	76,260	76,260
Otras Operaciones Activas	1,368,530	235,480	1,604,009
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>191,471,346</b>	<b>79,198,458</b>	<b>270,669,804</b>
<b>PASIVOS</b>			
Financiamiento Ent. Financ. Del País	27,301,297	6,216,000	33,517,297
Financiamientos Ent. Financieras 2do Piso	15,975,000	42,825,000	58,800,000
Financiamientos Externos	32,606,584	38,899,851	71,506,435
Otras cuentas por pagar	4,191,467	-	4,191,467
Otras Operaciones Pasivas	12,966,872	34,986,774	47,953,646
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>93,041,219</b>	<b>122,927,625</b>	<b>215,968,845</b>
<b>CUENTAS CONTINGENTES</b>	<b>-</b>	<b>-</b>	<b>-</b>

Al 31 de diciembre del 2016:

	CORRIENTE Bs	NO CORRIENTE Bs	TOTAL Bs
<b>ACTIVOS</b>			
Disponibilidades	19,770,983	-	19,770,983
Inversiones temporarias	39,319	-	39,319
Cartera Vigente	169,960,514	69,622,957	239,583,471
Otras cuentas por cobrar	1,126,027	196,789	1,322,816
Inversiones permanentes	-	176,260	176,260
Otras Operaciones Activas	595,098	224,920	820,019
<b>TOTAL ACTIVOS</b>	<b>191,491,942</b>	<b>70,220,925</b>	<b>261,712,867</b>
<b>PASIVOS</b>			
Financiamiento Ent. Financ. Del Pais	32,486,853	15,713,225	48,200,078
Financiamientos Ent. Financieras 2do Piso	5,745,900	47,954,100	53,700,000
Financiamientos Externos	19,234,560	46,395,407	65,629,966
Otras cuentas por pagar	662,604	794,873	1,457,476
Otras Operaciones Pasivas	29,219,173	12,936,191	42,155,364
<b>TOTAL PASIVOS</b>	<b>87,349,089</b>	<b>123,793,796</b>	<b>211,142,885</b>

La clasificación de activos y pasivos por vencimiento al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2017:

	TOTAL	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>270,669,804</b>	<b>39,615,799</b>	<b>47,025,495</b>	<b>55,884,174</b>	<b>48,945,878</b>	<b>48,599,738</b>	<b>30,598,720</b>
Disponibilidades	15,653,980	15,653,960	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	39,830	39,830	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	251,943,038	23,527,709	46,710,889	55,608,097	47,831,565	48,357,414	29,817,363
Otras cuentas por cobrar	1,352,708	385,034	-	-	255,732	242,324	469,618
Inversiones permanentes	76,260	-	-	-	-	-	76,260
Otras Operaciones Activas	1,604,009	9,265	314,606	186,077	858,581	-	235,480
<b>PASIVOS</b>	<b>215,968,845</b>	<b>6,936,050</b>	<b>13,598,345</b>	<b>24,033,939</b>	<b>48,472,886</b>	<b>47,810,984</b>	<b>75,116,641</b>
Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público - ahorro	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos del BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Ent. Financ. Del Pais	33,517,297	334,961	4,015,109	12,444,133	10,507,094	6,186,000	30,000
Financiamientos Ent. Financieras 2do Piso	58,800,000	1,900,000	2,900,000	2,550,000	8,625,000	15,975,000	26,850,000
Financiamientos Externos	71,506,435	-	2,398,600	1,899,692	28,308,292	17,182,854	21,716,997
Otras cuentas por pagar	4,191,467	2,035,353	-	2,156,114	-	-	-
Titulos Valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	47,953,646	2,665,736	4,284,636	4,984,000	1,032,500	8,467,130	26,519,644
<b>Brecha simple</b>		<b>32,679,749</b>	<b>33,427,150</b>	<b>31,850,235</b>	<b>472,992</b>	<b>788,754</b>	<b>44,517,921</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>32,679,749</b>	<b>66,106,899</b>	<b>97,957,134</b>	<b>98,430,126</b>	<b>99,218,880</b>	<b>54,700,959</b>

Al 31 de diciembre del 2016:

	TOTAL	A 30 días	De 31 a 90 días	De 91 a 180 días	A 1 año	A 2 años	A más de 2 años
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
<b>ACTIVOS</b>	<b>261,712,867</b>	<b>46,260,351</b>	<b>67,594,469</b>	<b>54,829,935</b>	<b>22,807,187</b>	<b>18,644,716</b>	<b>51,576,210</b>
Disponibilidades	19,770,983	19,770,983	-	-	-	-	-
Inversiones temporarias	39,319	39,319	-	-	-	-	-
Cartera Vigente	239,583,471	26,090,640	67,514,622	54,073,989	22,281,263	18,447,927	51,175,029
Otras cuentas por cobrar	1,322,816	182,019	79,847	338,236	525,924	196,789	-
Inversiones permanentes	176,260	-	-	-	-	-	176,260
Otras Operaciones Activas	820,019	177,390	-	417,709	-	-	224,920
<b>PASIVOS</b>	<b>211,142,885</b>	<b>5,249,493</b>	<b>39,299,886</b>	<b>18,799,851</b>	<b>23,999,859</b>	<b>51,099,233</b>	<b>72,694,564</b>
Obligaciones con el público - vista	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el Público - ahorro	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones con el público - a plazo	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones restringidas	-	-	-	-	-	-	-
Financiamientos del BCB	-	-	-	-	-	-	-
Financiamiento Ent. Financ. Del Pais	48,200,076	241,000	3,325,805	15,809,626	13,110,421	6,169,610	9,543,615
Financiamientos Ent. Financeras 2do Piso	53,700,000	107,400	1,772,100	1,342,500	2,523,900	14,499,000	33,455,100
Financiamientos Externos	65,629,966	-	9,293,701	1,575,321	8,365,538	30,430,623	15,964,784
Otras cuentas por pagar	1,457,476	460,572	129,627	72,404	-	-	794,673
Titulos Valores	-	-	-	-	-	-	-
Obligaciones subordinadas	-	-	-	-	-	-	-
Otras Operaciones Pasivas	42,155,364	4,440,521	24,778,652	-	-	-	12,936,191
<b>Brecha simple</b>		<b>41,010,858</b>	<b>28,294,583</b>	<b>36,030,084</b>	<b>1,192,672</b>	<b>32,454,517</b>	<b>21,118,354</b>
<b>Brecha acumulada</b>		<b>41,010,858</b>	<b>69,305,441</b>	<b>105,335,525</b>	<b>104,142,853</b>	<b>71,688,336</b>	<b>50,569,982</b>

#### NOTA 6. Operaciones con partes relacionadas

La Fundación Boliviana para el Desarrollo IFD, es una entidad que ha sido creada por Visión Mundial en Bolivia quien a su vez es miembro de World Visión International. El propósito de la creación de FUBODE IFD es el de acompañar el trabajo de desarrollo comunitario con la provisión de microcrédito en áreas de influencia rurales y periurbanas de nuestro país, en la actualidad de forma anual, se van suscribiendo convenios entre las dos entidades para garantizar que la filosofía y misión que fueron formuladas al momento de su creación de la entidad se mantengan en el tiempo, y cumplan los propósitos y objetivos establecidos para este efecto. El área de preferencia para la provisión de microcréditos son las definidas por cada uno de los Proyectos de Desarrollo de Área que financia Visión Mundial Bolivia.

Por su parte World Visión International decide crear entidades de micro finanzas en los diferentes países donde tiene presencia, y con el propósito de garantizar que la calidad de este servicio sea la más alta posible y cumpla las regulaciones establecidas en los países donde tiene presencia, a nivel internacional constituye VisionFund International como una corporación sin fines de lucro bajo la regulación de las leyes de California de los Estados Unidos de Norte América, la función fundamental es la de regular el funcionamiento de las entidades mediante la emisión de normativa, proveer asistencia técnica, y financiamiento, a través de personal especializado contratado para este efecto, con el propósito de cubrir los gastos operativos que demanda su funcionamiento las diferentes IMF's de los diferentes países realizan contribuciones anuales sobre la base de las disposiciones emitidas por esta instancia.

En tal sentido en el proceso de implementación de la estrategia tanto a nivel nacional como a nivel global, sobre la base de acuerdos con cada una de estas dos entidades se han suscrito operaciones pasivas tanto con Visión Mundial Bolivia y VisionFund International, por los préstamos otorgados por estas entidades que permiten fortalecer el capital de operaciones para préstamos.

Así mismo por los préstamos recibidos como en cualquier operación de esta naturaleza, nuestra entidad efectúa el pago de los intereses de acuerdo a las condiciones planteadas en los contratos suscritos, gastos financieros considerados dentro de nuestro estado de resultados.

#### NOTA 7. Posición en moneda extranjera

Los estados financieros expresados en bolivianos, al 31 de diciembre del 2017 y 2016 incluyen el equivalente de saldos en dólares estadounidenses de acuerdo con el siguiente detalle:

	2017 Bs	2016 Bs
<b>ACTIVO</b>		
Disponibilidades	11,948,054	119,101
Inversiones temporarias	39,252	38,750
Cartera	268,422	941,551
Otras cuentas por cobrar	1,289,638	420,735
Inversiones permanentes	76,260	76,260
<b>Total Activos</b>	<b>13,621,626</b>	<b>1,596,396</b>
<b>PASIVO</b>		
Obligaciones con Bancos y Entidades financieras	71,645,665	61,199,418
Otras cuentas por pagar	337,973	294,888
Previsiones	3,701	15,726
<b>Total Pasivos</b>	<b>71,987,339</b>	<b>61,510,032</b>
<b>Posición neta - activa ( pasiva )</b>	<b>(58,365,713)</b>	<b>(59,913,636)</b>
<b>Equivalente en \$us</b>	<b>(8,508,121)</b>	<b>(8,733,766)</b>

Los activos y pasivos en moneda extranjera han sido convertidos a bolivianos al tipo de cambio oficial de compra Bs6, 86 por US\$1 al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

#### NOTA 8. Composición de los rubros de los estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, están compuestos por los siguientes grupos:

##### a) Disponibilidades

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Caja moneda nacional	1,914,537	4,570,366
Caja moneda extranjera	269,262	41,311
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cta. cte. M/N	244,182	370,584
Banco Mercantil Santa Cruz S.A. cta. cte. M/E	172,385	7,565
Banco de Crédito S.A. M/N	8,848	88,961
Banco de Crédito S.A. M/E	297,036	12,055
Banco Económico S.A. M/N	17,183	7,404
Banco Económico S.A. M/E	65,936	3,099
Banco Unión S.A. cta. cte. M/N	395,632	11,648,836
Banco Unión S.A. cta. cte. M/E	5,606,889	45,700
Banco Bisa cta. cte. M/N	1,082,764	732,985
Banco Bisa cta. cte. M/E	5,444,718	6,724
Banco PYME Eco Futuro MN	760	805

	2017 Bs	2016 Bs
Banco PYME Eco Futuro ME	91,828	2,648
Banco Fortaleza S.A. MN	42,000	2,231,940
<b>TOTALES</b>	<b>15,653,960</b>	<b>19,770,983</b>

b) Cartera directa y Contingente

1. La composición por clase de cartera y las provisiones para incobrabilidad, respectivamente

El saldo al 31 de diciembre del 2017es:

	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión Incobrables 139 + 251.01 Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG (**)	-	183,400,297	1,934,034	3,568,150	14,374,591
MICROCRÉDITO NO DG (**)	-	62,708,300	445,595	1,560,404	1,489,184
DE CONSUMO DG (**)	-	366,230	25,297	8,855	19,126
DE CONSUMO NO DG (**)	-	65,572	13,698	-	3,548
DE VIVIENDA	-	660,714	-	13,560	2,397
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP	-	4,741,925	87,384	159,575	93,443
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión Incobrables 139 + 251.01 Bs
EMPRESARIAL	-	-	-	-	-
PYME	-	-	-	-	-
MICROCRÉDITO DG (**)	-	171,986,302	1,359,068	2,850,159	9,704,406
MICROCRÉDITO NO DG (**)	-	60,598,661	468,753	1,046,144	3,360,114
DE CONSUMO DG (**)	-	461,991	38,863	1,158	69,560
DE CONSUMO NO DG (**)	-	121,781	13,698	-	22,502
DE VIVIENDA	-	622,494	-	25,371	34,187
DE VIVIENDA S/GTÍA. HIP	-	5,792,241	38,647	123,464	520,502
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

2. La Clasificación de Cartera por:

2.1. Actividad Económica del Deudor

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es:

	Cartera Contingente Bs	Cartera Vigente Bs	Cartera Vencida Bs	Cartera en Ejecución Bs	Previsión Incobrables 139 + 251.01 Bs
Agricultura y ganadería	-	76,051,722	275,202	1,089,679	1,919,864
Caza, silvicultura y pesca	-	195,782	358	-	14,195
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3,688,996	2,294	23,464	99,838
Industria manufacturera	-	32,561,934	420,491	872,647	2,862,271

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	19,370	-	-	1,429
Construcción	-	13,477,563	205,551	290,634	561,918
Venta al por mayor y menor	-	71,294,841	857,586	1,686,251	6,498,478
Hoteles y restaurantes	-	28,065,170	420,098	679,898	2,664,234
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	18,077,172	304,734	612,512	838,664
Intermediación financiera	-	4,199,000	-	-	222,188
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	451,965	-	-	6,802
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	42,453	2,199	-	3,425
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,315,619	15,888	52,049	205,278
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	13,652	-	1,207	1,943
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	487,799	1,607	2,203	61,762
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	74,257,791	275,415	649,514	3,169,694
Caza, silvicultura y pesca	-	257,247	-	-	7,987
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3,327,422	1,442	31,428	138,101
Industria manufacturera	-	29,486,185	333,207	629,786	1,873,706
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	18,414	-	-	569
Construcción	-	16,141,232	158,490	275,088	1,096,638
Venta al por mayor y menor	-	68,454,118	589,679	1,438,787	4,283,615
Hoteles y restaurantes	-	26,490,063	375,702	498,261	1,721,552
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	17,023,422	174,833	477,373	1,225,940
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	458,376	-	-	15,021
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	33,045	-	-	1,104
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,156,648	9,979	45,637	160,392
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	21,895	-	-	732
Servicios de organizaciones y órganos extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	457,612	282	420	16,220
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

## 2.2. Destino del Crédito

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	75,808,049	271,031	1,085,051	1,901,562

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Caza, silvicultura y pesca	-	252,616	-	-	9,114
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3,629,478	147	17,677	91,689
Industria manufacturera	-	31,698,716	321,618	802,857	3,167,069
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	14,000	-	-	27
Construcción	-	12,702,631	205,525	239,304	368,016
Venta al por mayor y menor	-	67,658,129	869,121	1,637,544	6,073,615
Hoteles y restaurantes	-	28,466,293	554,567	825,554	2,810,272
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	17,199,482	276,533	652,130	656,970
Intermediación financiera	-	10,441,410	-	-	617,506
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	427,178	-	-	9,924
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	22,812	2,199	-	1,746
Servicios sociales, comunales y personales	-	3,199,660	5,267	38,371	239,934
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	2,674	-	-	427
Servicio De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	419,910	-	12,056	34,418
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Agricultura y ganadería	-	74,186,257	274,575	644,884	3,160,900
Caza, silvicultura y pesca	-	216,462	-	-	6,692
Extracción de petróleo crudo y gas natural	-	-	-	-	-
Minerales metálicos y no metálicos	-	3,268,125	-	25,138	128,132
Industria manufacturera	-	26,633,987	244,376	576,839	1,639,856
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	-	17,616	-	-	545
Construcción	-	15,301,355	139,367	240,063	1,008,126
Venta al por mayor y menor	-	69,178,472	560,705	1,383,811	4,230,259
Hoteles y restaurantes	-	30,888,132	497,058	665,816	2,178,892
Transporte, almacenamiento y comunicación	-	16,655,180	196,170	479,742	1,211,192
Intermediación financiera	-	-	-	-	-
Servicios inmobiliarios, empresariales y de alquiler	-	402,034	-	-	13,205
Administración pública de defensa y seguridad social obligatoria	-	-	-	-	-
Educación	-	27,203	-	-	909
Servicios sociales, comunales y personales	-	2,358,141	6,778	30,003	117,508
Servicio de hogares privados que contratan servicio doméstico	-	11,779	-	-	394
Servicio De Organizaciones Y Órganos Extraterritoriales	-	-	-	-	-
Actividades atípicas	-	438,727	-	-	14,661
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

3. La clasificación de cartera por tipo de garantía, estado del crédito y las respectivas provisiones

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos	-	-	-	-	-
Auto liquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	15,516,138	81,597	13,560	233,627
Garantía prendaria	-	62,407,880	551,297	2,005,283	1,842,329
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	-	174,019,020	1,873,114	3,291,701	13,906,333
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
Créditos	-	-	-	-	-
Auto liquidables	-	-	-	-	-
Garantía hipotecaria	-	2,840,663	33,783	42,120	151,821
Garantía prendaria	-	79,829,197	659,174	1,728,274	4,862,188
Fondo de garantía	-	-	-	-	-
Garantía personal	-	156,913,610	1,226,072	2,275,902	8,697,262
<b>TOTALES</b>	<b>-</b>	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

4. La clasificación de cartera según la calificación de créditos, en montos y porcentajes

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A	-	250,999,256	-	-	8,298,147
B	-	819,592	42,744	-	60,975
C	-	10,976	402,063	37,787	104,187
D	-	-	78,556	82,453	85,512
E	-	9,073	237,301	116,291	301,412
F	-	104,141	1,745,344	5,074,013	7,132,056
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
A	-	238,285,878	-	-	7,887,568
B	-	1,117,423	1,908	-	78,532
C	-	40,090	452,930	16,924	117,755
D	-	22,524	143,687	29,658	103,990
E	-	51,923	153,171	143,838	289,934
F	-	65,632	1,167,333	3,855,876	5,233,492
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

5. La concentración crediticia por número de clientes, en montos y porcentajes

El saldo al 31 de diciembre del 2017 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
1° A 10 ° mayores	-	1,180,637	-	-	38,496
11° A 50 ° mayores	-	3,835,114	-	-	127,222
51° A 100 ° mayores	-	4,236,743	-	-	141,810
Otros	-	242,690,544	2,506,008	5,310,544	15,674,761
<b>Totales</b>	-	<b>251,943,038</b>	<b>2,506,008</b>	<b>5,310,544</b>	<b>15,982,289</b>

El saldo al 31 de diciembre del 2016 es:

	Cartera Contingente	Cartera Vigente	Cartera Vencida	Cartera en Ejecución	Previsión Incobrables 139 + 251.01
	Bs	Bs	Bs	Bs	Bs
1° A 10 ° mayores	-	1,155,150	1,013	-	39,899
11° A 50 ° mayores	-	3,728,782	4,577	-	129,259
51° A 100 ° mayores	-	4,083,106	4,691	-	139,111
Otros	-	230,616,432	1,908,748	4,046,296	13,403,002
<b>Totales</b>	-	<b>239,583,470</b>	<b>1,919,029</b>	<b>4,046,296</b>	<b>13,711,271</b>

6. La evolución de la cartera en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Cartera vigente	251,917,098	239,572,715	219,236,938
Cartera vencida	2,497,039	1,919,029	2,278,832
Cartera de ejecución	5,291,066	4,046,296	1,403,826
Cartera reprogramada o reestructurada vigente	25,940	10,756	50,147
Cartera reprogramada o reestructurada vencida	8,969	-	-
Cartera reprogramada o reestructurada ejecución	19,478	-	-
Cartera Contingente	-	-	-
Previsión específica para incobrabilidad	7,903,118	6,119,436	3,719,868
Previsión genérica para incobrabilidad	7,084,080	7,084,080	7,084,080
Previsión para Activos Contingentes	-	-	-
Previsión cíclica	2,752,733	2,618,257	2,421,010
Previsión por incobrabilidad de cartera por constituir	-	-	-
Cargos por previsión específica para incobrabilidad	42,043,619	47,720,224	18,222,413
Cargos por previsión genérica para incobrabilidad	-	-	4,235,864
Productos por cartera (Ingresos Financieros)	64,968,963	60,685,495	59,229,104
Productos en suspenso	2,448,229	1,337,152	485,986
Líneas de crédito otorgadas	-	-	-
Líneas de crédito Otorgadas y no utilizadas	-	-	-
Créditos castigados por insolvencia	8,394,557	7,807,987	6,801,571
Numero de prestatarios	41,841	40,677	39,016

7. El grado de reprogramaciones e impacto sobre la situación de la cartera y los resultados

Al 31 de diciembre del 2017, FUBODE IFD cuenta con cuatro operaciones reprogramadas, las cuales ascienden a un importe de Bs54,386.00, las misma han sido calificada y registrada conforme los establece la normativa vigente en la Recopilación de Normas de la ASFI

8. Los límites legales prestables de la entidad que se establecen en normas legales (Artículo 456 de la Ley N°393 de Servicios Financieros o DS N° 24000 y N° 24439)

Al 31 de diciembre del 2017, la entidad no ha excedido los límites establecidos por el Artículo 456 de la Ley 393 de Servicio Financieros.

9. La evolución de las provisiones en las últimas tres gestiones, con los siguientes datos

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, la composición y evolución de las provisiones son:

**CONCILIACIÓN DE PREVISIONES DE CARTERA**  
(139 + 251 + 253 + 255)

CONCEPTO	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Previsión inicial	16,329,528	13,225,084	8,382,498
(-) Castigos	(964,686)	(1,323,807)	(1,438,184)
(-) Recuperaciones	(39,609,065)	(44,243,517)	(16,569,137)
(+) Provisiones constituidas	42,979,245	48,671,768	22,849,907
<b>PREVISION FINAL</b>	<b>18,735,022</b>	<b>16,329,528</b>	<b>13,225,084</b>

Previsiones Específicas

La evolución de las provisiones la 31 de diciembre del 2017es:

	2017 Bs	2016 Bs
Previsión específica cartera vigente	636,351	690,511
Previsión específica cartera vencida	2,048,684	1,452,423
Previsión específica cartera ejecución	5,189,572	3,976,475
Previsión específica por Reprog. O Reestruct. Vig.	65	27
Previsión específica por Reprog. O Reestruct. Ven	8,968	-
Previsión específica por Reprog. O Reestruct. Ejec	19,478	-
Previsión genérica para incobrables de cartera por factor de riesgo adicional (1)	7,084,080	7,084,080
Previsión genérica para incobrables de cartera por otros riesgos (2)	995,091	507,755
<b>TOTAL</b>	<b>15,982,289</b>	<b>13,711,271</b>

(1) De acuerdo con lo establecido en el Informe ASFI/DSR 111/R-50128/2014 de 2 de abril de 2014, se contabilizo en la subcuenta 139.08 "Previsión Genérica para incobrabilidad de Cartera por Factores de Riesgo Adicional por Bs7.084.080, aspecto que cumple con lo establecido en el Artículo 3, Sección 3, Capítulo IV. Título 11, Libro 3° del a RNSF y lo instruido en la nota ASFI/DSR 111/R-122005/2014 de 11 de agosto de 2014. emitida por la ASFI.

(2) En cumplimiento de la aplicación de medidas correctivas al informe de inspección ASFI/DSR III/R-205241/2017, al 31 de diciembre 2017 se procede a la constitución de provisiones voluntarias determinada por la Unidad de Riesgos, por un importe de Bs487.336, por lo tanto los saldos de la Previsión Genérica para

Incobrabilidad de Cartera por Otros Riesgos alcanzan a Bs995.091 y Bs507.755, para las gestiones 2017 y 2016 respectivamente.

### Previsiones Cíclicas

La evolución de las provisiones la 31 de diciembre del 2017, 2016 y 2015es:

	2017 Bs	2016 Bs	2015 Bs
Previsión genérica cíclica M/N	2,749,032	2,602,531	2,360,804
Previsión genérica cíclica M/E	3,701	15,726	60,206
Otras Previsiones	-	-	-
<b>TOTALES</b>	<b>2,752,733</b>	<b>2,618,257</b>	<b>2,421,010</b>

### c) **Inversiones temporarias y permanentes**

#### 10. **Inversiones temporarias.**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2017, FUBODE IFD cuenta con inversiones en la Sociedad Administradora de Fondo de Inversión SAFI UNION S.A. en ambas monedas (MN, ME), las características de los fondos de inversión son las siguientes:

#### MONEDA NACIONAL

##### FONDO DE INVERSION DINERO- CORTO PLAZO (M/N)

- ✓ Calificadora de Riesgos AESA RATINGS a Junio 2017: AA1
- ✓ Rescates permitidos en el mes: 20
- ✓ Rendimientos capitalizables diariamente
- ✓ Cartera de Inversión diversificada-Corto Plazo
- ✓ Rendimientos superiores a las alternativas de ahorro

TASA DE RENDIMIENTO A DICIEMBRE 2017 = 0,69% ANUAL

#### MONEDA EXTRANJERA

##### FONDO DE INVERSION MUTUO- MEDIANO PLAZO (M/E)

- ✓ Calificadora de Riesgos AESA RATINGS a Junio 2017: AA1
- ✓ Rescates permitidos en el mes: 10
- ✓ Rendimientos capitalizables diariamente
- ✓ No se cobra ITF de entrada en ningún fondo en \$us
- ✓ Cartera de Inversión diversificada-Mediano Plazo
- ✓ Rendimientos superiores a las alternativas de ahorro

TASA DE RENDIMIENTO A DICIEMBRE 2017 = 0.49% ANUAL

Inversiones temporarias:

	2017 Bs	2016 Bs
Participación en fondos de inversión M/N	578	569
Participación en fondos de inversión M/E	39,252	38,750
<b>TOTALES</b>	<b>39,830</b>	<b>39,319</b>

**11. Inversiones permanentes**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Acciones telefónicas	76,260	76,260
Banco Unión S.A. Depósitos a plazo fijo M/N	-	100,000
Prod. Banco Unión S.A. Depósitos a plazo fijo M/N	-	1,023
<b>TOTALES</b>	<b>76,260</b>	<b>177,283</b>

**12. La composición detallada de la participación accionaria en entidades financieras**

Al 31 de diciembre del 2017, FUBODE IFD no cuenta con participación en otras entidades financieras.

**d) Otras cuentas por cobrar**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Pago anticipado del impuesto a las transacciones	1,078,057	95,161
Anticipo por compra de Bienes y servicios	-	69,600
Anticipo personal permanente	-	-
Alquileres pagados por adelantado	-	54,179
Seguros pagados por anticipado	129,081	120,189
Gastos judiciales por recuperar	255,732	176,009
Otros pagos anticipados	9,265	27,840
Comisiones por cobrar	11,909	3,618
Indemnizaciones reclamadas por siniestro	-	5,100
Importes entregados en garantía	242,324	409,847
Otras partidas pendientes de cobro M/N (1)	645,103	711,800
Otras partidas pendientes de cobro M/E (2)	197,213	15,992
Crédito fiscal IVA	427	450
	<b>2,569,111</b>	<b>1,689,785</b>
Provisión para otras cuentas por cobrar	(849,289)	(705,517)
<b>TOTALES</b>	<b>1,719,822</b>	<b>984,268</b>

A continuación, los saldos más significativos al 31 de diciembre del 2017 y 2016:

- (1) Corresponde a Cuentas por cobrar a terceros por Bs469,617 y Bs539,038; Otras partidas pendientes de cobro Bs46,435 y Bs84,997; Cuentas por cobrar por servicios Bs129,050 y Bs87,765.
- (2) Corresponde Partidas pendientes de cobro al seguro por concepto de devolución del seguro de vida (sepeño) por Bs, 24.696.00 y la suma de Bs172.516.65, corresponde a cuentas por cobrar en el caso de Mirtha Duran.

**e) Bienes realizables**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, no se cuenta con saldos por bienes realizables.

**f) Bienes de uso.**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017			2016		
	Valor Actualizado Bs	Depreciación Acumulada Bs	Valor neto Bs	Valor Actualizado Bs	Depreciación acumulada Bs	Valor neto Bs
Mobiliario y enseres	3,196,427	(1,529,779)	1,666,649	2,833,342	(1,255,415)	1,577,927
Equipos e instalaciones	1,403,765	(651,305)	752,460	1,173,866	(500,849)	673,017
Equipos de computación	4,784,368	(3,722,832)	1,061,536	4,325,664	(3,254,486)	1,071,178
Vehiculos	3,945,875	(3,103,693)	842,182	3,378,635	(2,692,423)	686,212
<b>TOTALES</b>	<b>13,330,435</b>	<b>(9,007,609)</b>	<b>4,322,826</b>	<b>11,711,507</b>	<b>(7,703,173)</b>	<b>4,008,334</b>

La depreciación al 31 de diciembre del 2017 y 2016 con cargo a cuenta de gasto es de Bs1,304,435.29y Bs1,153,068.87 respectivamente.

**g) Otros activos**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Papelería, útiles y material de servicio	314,606	323,140
Programas y aplicaciones informáticas (1)	330,426	169,063
<b>TOTALES</b>	<b>645,032</b>	<b>492,203</b>

Las amortizaciones de cargos diferidos y activos intangibles al 31 de diciembre del 2017 y 2016 con cargo a cuenta de gasto son de Bs100,220.51 y Bs98,657.51 respectivamente.

**h) Fideicomisos constituidos**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, FUBODE IFD no cuenta con operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable.

i) **Obligaciones con el público**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, FUBODE IFD no cuenta con obligaciones con el público.

j) **Obligaciones con instituciones fiscales**

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, FUBODE IFD no cuenta con obligaciones con instituciones fiscales.

k) **Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

Ref.:	2016 Bs	2017 Bs
BDP	53,700,000	58,800,000
<b>Obligaciones Con Entidades .Financieras que Realizan Actividades de Segundo Piso A Plazo</b>	<b>53,700,000</b>	<b>58,800,000</b>
BANCO FORTALEZA S.A.	11,000,000	-
BANCO BISA S.A.	13,720,000	13,720,000
BANCO UNION S.A.	23,480,078	19,797,297
<b>Obligaciones Con Bancos Y Otras Entidades Financieras Del Pais</b>	<b>48,200,078</b>	<b>33,517,297</b>
CAPITAL + SAFI	14,600,000	21,000,000
FUNDAPRO	5,230,000	2,315,000
HABITAD PARA LA HUMANIDAD	7,000,000	7,000,000
PDA ARANI	179,453	179,453
PDA Camiri	200,000	200,000
PDA KOARI	150,425	150,425
PDA Nueva Esperanza	120,000	120,000
VISION MUNDIAL BOLIVIA	2,563,843	2,563,843
<b>Otros Financiamientos Internos A Plazo</b>	<b>30,043,721</b>	<b>33,528,721</b>
LOC FUND	8,443,076	2,110,769
OIKOCREDIT	20,580,000	33,801,093
TRIPLE JUMP	10,290,000	10,290,000
VISIONFUND INTERNATIONAL	26,316,891	25,304,573
<b>Financiamiento De Entidades Del Exterior A Plazo</b>	<b>65,629,967</b>	<b>71,506,435</b>
<b>Cargos Devengados Por Pagar</b>	<b>4,563,441</b>	<b>4,245,523</b>
<b>Total general</b>	<b>202,137,207</b>	<b>201,597,976</b>

Al 31 de diciembre del 2017, esta es la relación detallada de fuentes de financiamiento y las características de cada operación:

Ref	Financiadore	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Total Individual	Vigente total
1	BDP	5.28%	29-Abr-15	2-Abr-20	175,000	58,800,000
1	BDP	4.46%	15-Abr-14	15-Mar-19	1,625,000	
1	BDP	4.46%	15-May-14	15-Mar-19	2,200,000	
1	BDP	5.28%	17-Jul-15	2-Abr-20	2,200,000	
1	BDP	5.28%	20-May-15	2-Abr-20	4,000,000	
1	BDP	4.98%	22-Jul-16	20-Jul-21	5,000,000	
1	BDP	4.98%	8-Ago-16	20-Jul-21	10,200,000	
1	BDP	4.98%	23-Dic-16	20-Dic-21	10,200,000	
1	BDP	4.98%	30-Mar-17	26-Feb-22	10,200,000	
1	BDP	4.98%	31-Ago-16	15-Sept-21	13,000,000	
2	BANCO BISA S.A.	6.00%	26-Jun-17	21-Jun-18	3,430,000	13,720,000
2	BANCO BISA S.A.	5.99%	21-Dic-17	16-Dic-18	10,290,000	
3	BANCO UNION S.A.	0.00%	4-May-17	31-May-18	15,000	19,797,297
3	BANCO UNION S.A.	0.00%	4-May-17	15-May-22	30,000	
3	BANCO UNION S.A.	0.00%	4-May-17	31-May-18	40,000	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	18-Jul-16	18-Jul-18	1,004,883	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	29-Mar-16	29-Mar-18	535,938	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	26-Sept-16	26-Sept-18	1,004,883	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	23-Dic-16	23-Dic-18	1,339,844	
3	BANCO UNION S.A.	5.50%	28-Jun-17	28-Jun-19	3,168,750	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	29-Dic-16	29-Dic-18	3,500,000	
3	BANCO UNION S.A.	5.00%	10-May-17	10-May-19	4,109,250	

Ref	Financiador	Tasa de Interés Vigente	Fecha de Inicio	Fecha de Vencimiento	Total Individual	Vigente total
3	BANCO UNION S.A.	5.50%	29-Sept-17	29-Sept-19	5,048,750	
4	CAPITAL + SAFI	8.20%	2-May-15	16-Abr-18	4,000,000	21,000,000
4	CAPITAL + SAFI	8.40%	2-May-15	11-Abr-19	4,000,000	
4	CAPITAL + SAFI	7.80%	27-Dic-17	17-Dic-19	3,500,000	
4	CAPITAL + SAFI	8.00%	27-Dic-17	11-Dic-20	4,500,000	
4	CAPITAL + SAFI	8.20%	27-Dic-17	6-Dic-21	5,000,000	
5	FUNDAPRO	5.50%	2-Mar-15	1-Mar-18	100,000	2,315,000
5	FUNDAPRO	5.50%	29-Abr-15	1-Mar-18	500,000	
5	FUNDAPRO	6.00%	1-Jul-13	1-Jul-18	1,715,000	
6	HABITAD PARA LA HUMANIDAD	5.00%	26-Ago-15	30-Jul-20	7,000,000	7,000,000
7	PDA ARANI	4.00%	29-Sept-17	28-Sept-20	179,453	179,453
8	PDA Camiri	4.00%	21-Feb-16	20-Feb-19	200,000	200,000
9	PDA KOARI	4.00%	15-Sept-17	14-Sept-22	150,425	150,425
10	PDA Nueva Esperanza	4.00%	28-Feb-15	25-Feb-18	120,000	120,000
11	VISION MUNDIAL BOLIVIA	7.00%	1-Mar-17	1-Mar-19	2,563,843	2,563,843
12	LOC FUND	7.83%	5-Dic-14	14-Nov-18	2,110,769	2,110,769
13	OIKOCREDIT	6.75%	19-Jun-17	24-May-23	15,092,000	33,801,093
13	OIKOCREDIT	6.75%	24-Ago-16	24-Jul-22	18,709,093	
14	TRIPLE JUMP	7.30%	13-Mar-17	15-Feb-19	10,290,000	10,290,000
15	VISION FUND INTERNATIONAL VISION FUND	9.50%	30-Dic-13	28-Dic-18	407,040	25,304,573
15	VISION FUND INTERNATIONAL VISION FUND	7.00%	31-Oct-16	31-Dic-19	434,355	
15	VISION FUND INTERNATIONAL VISION FUND	7.00%	30-Dic-16	31-Dic-19	453,178	
15	VISION FUND INTERNATIONAL VISION FUND	7.25%	31-Jul-15	31-Jul-18	6,860,000	
15	VISION FUND INTERNATIONAL VISION FUND	7.25%	30-Jun-15	30-Jun-18	17,150,000	
16	Devengados				4,245,523	4,245,523
<b>Gran total</b>						<b>201,597,976</b>

(\*) Visión Mundial en Bolivia, y FUBODE acuerdan en forma voluntaria, facilitar y optimizar los fondos del Programa de Prevención Emergencia y Rehabilitación "PER" los fondos entregados en calidad de administración a nuestra entidad con la finalidad de apoyar a familias damnificadas en proyectos de reconstrucción y mejoramiento de viviendas afectadas por desastres naturales, en cumplimiento a los objetivos compartidos que buscan generar cambios sostenibles en la calidad de vida de familias y comunidades empobrecidas. Solo se podrá destinar estos fondos a otras familias cuando las necesidades de las familias atendidas hayan sido satisfechas. El ámbito geográfico de acción abarca los departamentos de Cochabamba, Oruro, Santa Cruz, La Paz y Norte de Potosí.

Los fondos entregados a FUBODE IFD por los Proyectos de Desarrollo de Área, provienen de la asistencia financiera recibida de la Organización No Gubernamental Visión Mundial Internacional en Bolivia y constituyen en parte el "Fondo de Aporte de Crédito" administrado por FUBODE IFD. Según convenio suscrito con los proyectos, los fondos entregados a FUBODE IFD tienen el propósito de promover el desarrollo económico de comunidades participantes de los PDAs, a través del crédito en programas de micro emprendimientos artesanales, agropecuarios, comerciales, de servicios y otros similares. FUBODE como administradora de los fondos de los PDAs, a la conclusión y cierre de los proyectos, previa

conciliación de cuentas y sobre la base de un cronograma preestablecido, por mutuo acuerdo y homologación de Visión Mundial, deberá efectuar la devolución de los fondos administrados a favor de los proyectos.

**l) Otras cuentas por pagar**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
<b>Diversas:</b>		
Acreedores Fiscales Retenciones a terceros	189,051	138,684
Acreedores Fiscales Impuestos a cargos Entidad	2,338,260	266,718
Acreedores por aportes laborales y patronales	495,185	486,298
Acreedores por compra de bienes y servicios	590,705	403,394
Acreedores Varios	578,266	162,382
<b>Provisiones :</b>		
Provisión Indemnización	4,053,190	3,504,565
Provisión para primas	1,750,145	969,653
Provisión para aguinaldo	9,845	9,307
Partidas pendientes de imputación	<u>1,613,489</u>	<u>446,420</u>
<b>Totales</b>	<b><u>11,618,136</u></b>	<b><u>6,387,421</u></b>

(1) Partida Pendientes de Imputación:

	2017 Bs	2016 Bs
Fallas de caja	-	-
Operaciones por liquidar M.N.	1,351,619	407,411
Operaciones traspaso caja ahorro	126,957	-
Voucher por pagar	51,500	15,500
Proyecto BID	-	2,990
Seguro de desgravamen MN	77,159	15,293
Seguro de desgravamen ME	6,254	5,226
<b>Partidas pendientes de imputación</b>	<b><u>1,613,489</u></b>	<b><u>446,420</u></b>

**m) Provisiones**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Previsión cíclica	2,752,733	2,618,257
Previsión adicional	7,084,080	7,084,080
Previsión genérica Otros Riesgos	995,091	507,755
Previsión específica	<u>7,903,118</u>	<u>6,119,436</u>
<b>Totales</b>	<b><u>18,735,022</u></b>	<b><u>16,329,528</u></b>

**n) Valores en circulación**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

o) **Obligaciones subordinadas**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

p) **Obligaciones con empresas con participación estatal**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

q) **Ingresos y gastos financieros**

La composición de los ingresos y gastos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

**Ingresos financieros:**

	2017 Bs	2016 Bs
Productos por disponibilidad	95	306
Productos por inversiones temporarias	511	32
Productos por cartera vigente	64,222,313	60,068,208
Productos por cartera vencida	404,708	408,077
Productos por cartera en ejecución	341,942	209,211
Productos Inversiones Permanentes	11	1,014
<b>Totales</b>	<b>64,969,580</b>	<b>60,686,848</b>

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, las tasas activas fueron las siguientes:

	2017 Bs	2016 Bs
Disponibilidades	0.01%	0.01%
Inversiones temporarias M/N	0.69%	0.80%
Inversiones temporarias M/E	0.49%	-0.09%
Cartera	25.57%	26.05%

**Gastos financieros:**

	2017 Bs	2016 Bs
Cargos por obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	12,947,097	13,219,712
Cargos por Otras cuentas Pagar. Y Comisiones por Financiamiento	556,320	1,155,154
<b>Totales</b>	<b>13,503,417</b>	<b>14,374,866</b>

r) **Recuperaciones de activos financieros**

Las recuperaciones de activos financieros al 31 de diciembre del 2017 y 2016, se componen de la siguiente forma:

	2017 Bs	2016 Bs
Por recuperaciones de capital	378,116	317,391
Por recuperaciones de intereses	92,516	51,697
Por recuperaciones de otros conceptos	5,049	4,386
Disminución de provisión específica para incobrabilidad	39,295,250	43,996,975

	2017 Bs	2016 Bs
de cartera		
Disminución previsión para otras cuentas por cobrar	4,329	21,858
Disminución de previsión genérica cíclica	313,815	246,542
Disminución de previsión P/partidas pendientes imputación	54,661	-
<b>Totales</b>	<b>40,143,736</b>	<b>44,638,849</b>

s) **Cargos por Incobrabilidad y desvalorización de activos financieros**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Cargos por Previsiones Especificas	42,043,619	47,720,225
Cargos por Previsiones Genérica p/ incob. Cart. Fact. Riesgo	-	-
Cargos por Previsiones Genérica p/ incob. Cart. por Otros Riesgos	487,336	507,755
Cargos por previsión otras cuentas por cobrar	262,632	58,501
Cargos por previsión genérica y cíclica	448,290	443,789
Perdidas por inversiones temporarias	-	649
Castigo de productos financieros	2,415	12,787
Perdida por partidas pendientes de imputación	30,000	-
<b>Totales</b>	<b>43,274,292</b>	<b>48,743,706</b>

t) **Otros ingresos y gastos operativos**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017y 2016, es la siguiente:

**OTROS INGRESOS OPERATIVOS**

	2017 Bs	2016 Bs
Operaciones de cambio y arbitraje	177,564	45,536
Ingresos por gastos recuperados	363	418,281
Ingresos por servicios varios	307,004	238,034
Ingresos por la generación de crédito fiscal	6,780	9,936
Otros Ingresos operativos Diversos (1)	289,140	234,777
<b>Totales</b>	<b>780,851</b>	<b>946,564</b>

(1) Corresponde a comisión percibida de acuerdo al detalle adjunto, proveniente por la recepción de financiamiento del exterior de OIKO CREDIT Y TRUPLE JUMP, recibido en el Banco Unión.

**OTROS GASTOS OPERATIVOS**

	2017 Bs	2016 Bs
Comisiones por servicios	50,437	225,253
Perdidas por Invers. En otras entidades no Financieras	-	2,630
Gastos operativos diversos	583,134	538,087
<b>Totales</b>	<b>633,571</b>	<b>765,970</b>

La composición de Gastos operativos diversos al 31 de diciembre del 2017 y 2016 es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Perdida por operaciones de cambio y arbitraje	365,908	538,087
Otros Gastos Operativos	217,226	-
<b>Totales</b>	<b>583,134</b>	<b>538,087</b>

u) **Ingresos y gastos extraordinarios y de gestiones anteriores**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
<b>INGRESOS GESTIONES ANTERIORES</b>		
Ingresos de gestiones anteriores	-	-
<b>GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES</b>		
Gastos de gestiones anteriores	34,452	7,845
	<u>34,452</u>	<u>7,845</u>

v) **Gastos de administración**

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Gastos de personal	30,527,029	27,893,800
Servicios contratados	2,153,718	1,954,582
Seguros	258,092	247,962
Comunicaciones y traslados	1,728,278	1,585,288
Impuestos	1,072,479	1,954,079
Mantenimiento y reparaciones	427,578	410,694
Depreciación y desvalorización de bienes de uso	1,304,435	1,153,069
Amortización de cargos diferidos	100,221	98,658
Otros gastos de administración (1)	4,589,579	4,076,859
<b>Totales</b>	<b>42,161,409</b>	<b>39,374,991</b>

(1) La composición de "Otros Gastos de Administración" al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Otros Gastos de Administración:		
Gastos notariales y judiciales	29,004	53,499
Alquileres	3,141,235	2,762,234
Energía eléctrica Agua y calefacción	312,307	261,398
Papelaría, útiles y materiales de servicio	506,409	446,091
Suscripciones y afiliaciones	37,121	48,342
Propaganda y publicidad	111,781	58,220
Aportes a la Autoridad de supervisión del Sistema Financiero	259,630	-
Aportes a otras entidades	-	267,961
Multas Autoridad de Supervisión del sistema Financiero	450	-
Gastos de comunicación y publicaciones en prensa	42,889	25,376
Diversos	148,753	153,738
<b>Totales</b>	<b>4,589,579</b>	<b>4,076,859</b>

### Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas

Según Ley 843 y DS. 24051, se determina el cálculo del Impuesto sobre las Utilidades de las Empresas determinando Bs1.078.057.

El IUE adicional se determinó en función lo exigido en la RND. 101700000028, cuando el Coeficiente de Rentabilidad (Utilidad Neta Imponible/Patrimonio) excede el 6% se debe pagar el 25 % más adicional al IUE. Se determinó un coeficiente de rentabilidad del 10.30 %, el IUE adicional es de Bs1.078.057.

El total IUE determinado por la gestión 2017 es Bs2.156.114.

#### w) Cuentas contingentes

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016, FUBODE IFD no cuenta con cuentas contingentes.

#### x) Cuentas de orden

La composición del grupo al 31 de diciembre del 2017 y 2016, es la siguiente:

	2017 Bs	2016 Bs
Valores y bienes recibidos en custodia (1)	28,843,960	29,064,593
Garantías recibidas	168,471,238	277,196,695
Documentos y valores de la entidad	54,674,272	108,357,600
Cuentas incobrables castigadas y condonadas	8,826,701	8,184,826
Productos en suspenso	2,448,229	1,337,152
<b>Totales</b>	<b>263,264,400</b>	<b>424,140,866</b>

(1) Por el lapso de cuatro gestiones FUBODE IFD viene administrando los fondos de ahorros de los clientes de Banca Comunal, con el propósito de dar cumplimiento a la normativa dispuesta por ASFI, nuestra entidad presentó a esta instancia una propuesta referida a la administración delegada del ahorro proveniente de nuestros clientes que conforman el grupo comunal, la misma sustentada en: creación de cuentas únicas a nivel de agencias, cada una de estas cuentas a su vez están respaldadas en mayores auxiliares abiertos para cada uno de los grupos comunales, los fondos son transferidos desde nuestras cuentas institucionales una vez recepcionado dichos fondos en nuestras cajas de manera electrónica a las cuentas únicas dentro de un plazo máximo de 48 horas.

(2) Los fondos transferidos hacia estas cuentas solo pueden ser utilizados para el pago del crédito y/o la devolución de ganancias y ahorros, previamente los mismos se transfieren a las cuentas institucionales para que desde nuestras cajas nuestros clientes retiren los mismos, con el propósito de asegurar el correcto manejo de los mismos nuestra entidad ha provisto poderes a nuestros funcionarios para que administren el mismo; todos estos fondos están depositados en el Banco BISA a nombre de FUBODE IFD y registrados en cuentas de orden. Este procedimiento ha sido autorizado por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero - ASFI mediante N° de Tramite, T-462939 de fecha 23 de septiembre del 2013.

y) **Patrimonios Autónomos**

La entidad no mantiene operaciones que deban ser registradas en esta cuenta contable al 31 de diciembre del 2017 y 2016.

**NOTA 9. Patrimonio**

a) **Capital Social**

**Certificados de capital fundacional**

En fecha 31 de marzo de 2015, mediante CIRCULAR ASFI/292/2015 la Autoridad del Sistema Financiero - ASFI emita la disposición en el cambio en el MANUAL DE CUENTAS PARA ENTIDADES FINANCIERAS, en lo referido al tema de PATRIMONIO, por lo que incorpora la cuenta:

311.06 "CERTIFICADO DE CAPITAL FUNDACIONAL (INSTITUCIONES FINANCIERAS DE DESARROLLO)", incorporando la sub cuenta para el registro del capital fundacional que forma parte del Capital Social de la IFD.

Es así que FUBODE IFD, en aplicación a dicha Circular, procede al ajuste contable de la cuenta 310 DONACIONES NO CAPITALIZABLES, a la cuenta 311.06, CERTIFICADOS DE CAPITAL FUNDACIONAL, conforme el siguiente detalle:

	2017 Bs	2016 Bs
Capital Social	46,188,937	41,413,367
Reservas	4,381,045	3,746,961
Resultados Acumulados	<u>4,130,977</u>	<u>5,409,654</u>
<b>PATRIMONIO</b>	<b><u>54,700,959</u></b>	<b><u>50,569,982</u></b>

Al 31 de diciembre del 2017, la capitalización de Excedentes con relación a los resultados acumulados, de las gestiones 2014 y 2016, descontando el 10% de la reserva ha sido efectuada al 100%. Importe que asciende a Bs4, 775,569.85

b) **Aportes no capitalizables**

Al 31 de diciembre del 2017 y 31 de diciembre del 2016, FUBODE IFD no cuenta con aportes no capitalizados.

c) **Reservas**

De acuerdo con lo dispuesto en la Ley 393 de servicios financieros en su Artículo 421, debe destinarse, por lo menos un 10% de sus utilidades líquidas anuales.

Es en ese sentido que al 31 de diciembre del 2017 FUBODE IFD tiene constituido como reserva el equivalente al 10% de los resultados de las gestiones 2014 y 2016.

Al 31 de diciembre del 2017 y 2016 la reserva legal asciende a Bs4,381,045 y Bs3,746,961 respectivamente.

## NOTA 10. Ponderación de activos y suficiencia patrimonial

La ponderación de activos es la siguiente:

Al 31 de diciembre del 2017:

### DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL

FUBODE IFD  
DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL  
AL: 31-12-2017

Código	Nombre	Saldo Activo	Coef.	Activo Comput.
CATEGORIA I	ACTIVOS SIN RIESGO 0 %	2,183,798.07	0.00	0.00
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DEL 10 %	0.00	10.00	0.00
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DEL 20 %	13,470,161.66	20.00	2,694,032.35
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DEL 50 %	666,026.79	50.00	333,013.40
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DEL 75 %	625,555.19	75.00	469,166.40
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DEL 100%	253,724,262.55	100.00	253,724,262.55
<b>TOTALES</b>		<b>270,669,804.26</b>		<b>257,220,474.70</b>
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			25,722,047.47
	CAPITAL REGULATORIO			50,569,982.00
	EXCEDENTE /(DEFICIT) PATRIMONIAL			24,847,934.53
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			19.66

Al 31 de diciembre del 2016:

### DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL

FUBODE IFD  
DETERMINACION DEL COEFICIENTE DE ADECUACION PATRIMONIAL INDIVIDUAL  
AL: 31-12-2016

Código	Nombre	Saldo Activo	Coef.	Activo Comput.
CATEGORIA I	ACTIVOS SIN RIESGO 0 %	4,611,677.59	0.00	0.00
CATEGORIA II	ACTIVOS CON RIESGO DEL 10 %	0.00	10.00	0.00
CATEGORIA III	ACTIVOS CON RIESGO DEL 20 %	15,260,328.07	20.00	3,052,065.60
CATEGORIA IV	ACTIVOS CON RIESGO DEL 50 %	627,755.66	50.00	313,877.84
CATEGORIA V	ACTIVOS CON RIESGO DEL 75 %	432,669.14	75.00	324,501.85
CATEGORIA VI	ACTIVOS CON RIESGO DEL 100%	240,780,436.98	100.00	240,780,436.98
<b>TOTALES</b>		<b>261,712,867.44</b>		<b>244,470,882.27</b>
	10% SOBRE ACTIVO COMPUTABLE			24,447,088.23
	CAPITAL REGULATORIO			45,158,564.00
	EXCEDENTE /(DEFICIT) PATRIMONIAL			20,711,475.77
	COEFICIENTE DE SUFICIENCIA PATRIMONIAL			18.47

## NOTA 11. Contingencias

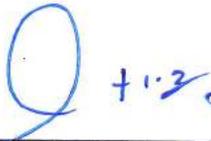
Al 31 de diciembre del 2017, FUBODE IFD declara no tener contingencias.

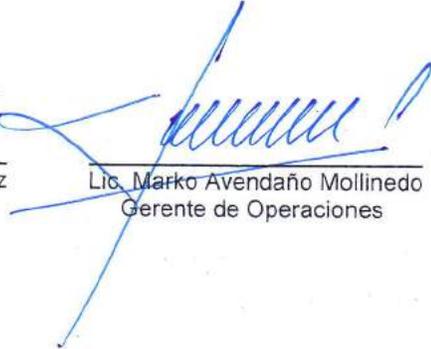
**NOTA 12. Hechos Posteriores**

Con posterioridad al 31 de diciembre del 2017 no se han producido hechos o circunstancias que afecten en forma significativa los presentes estados financieros.

**NOTA 13. Consolidación de Estados Financieros**

FUBODE IFD no cuenta con filiales o subsidiarias, por lo tanto, no corresponde la consolidación de estados financieros.

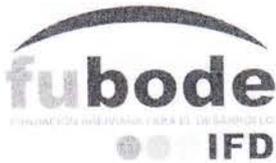
 +13  
Lic. Cinthia Butrón Vázquez  
Jefe de Contabilidad

  
Lic. Marko Avendaño Mollinedo  
Gerente de Operaciones

  
Lic. Fernando Torrez Ontiveros  
Gerente General



***ANEXO IV***  
***ESTADOS FINANCIEROS DE FUBODE***  
***IFD AL 30 DE JUNIO DE 2018***



FUBODE IFD  
AL 30 DE JUNIO DEL 2018  
En Bolivianos

	30/6/2018	
	En Bolivinos	En Dolares
<b>ACTIVO</b>		
110.00 Disponibilidades	39,725,259	5,790,854
120.00 Inversiones temporarias	39,768	5,797
130.00 Cartera	235,724,312	34,362,145
131.00 Cartera vigente	239,778,633	34,953,153
133.00 Cartera vencida	2,870,352	418,419
134.00 Cartera en ejecución	5,851,181	852,942
135.00 Cartera reprogramada o reestructurada Vigente	192,022	27,992
136.00 Cartera Reprogramada o reestructurada Vencida	-	-
137.00 Cartera Reprogramada o reestructurada en Ejecucion	19,478	2,839
138.00 Productos devengados por cobrar cartera	3,943,379	574,837
139.00 Previsión para cartera Incobrable	(16,930,733)	(2,468,037)
140.00 Otras cuentas por cobrar (neto de previsión)	1,722,491	251,092
150.00 Bienes realizables	-	-
160.00 Inversiones permanentes	76,260	11,117
170.00 Bienes de uso (neto)	4,692,366	684,018
180.00 Otros activos	653,366	95,243
100.00 <b>ACTIVO</b>	<b>282,633,823</b>	<b>41,200,266</b>
<b>PASIVO</b>		
210.00 Obligaciones con el público	-	-
220.00 Obligaciones con instituciones fiscales	-	-
230.00 Obligaciones con bancos y entidades de financiamiento	215,823,206	31,461,109
240.00 Otras cuentas por pagar	8,277,462	1,206,627
250.00 Previsiones	2,610,086	380,479
260.00 Valores en circulacion	-	-
270.00 Obligaciones subordinadas	-	-
200.00 <b>PASIVO</b>	<b>226,710,754</b>	<b>33,048,215</b>
<b>PATRIMONIO</b>		
310.00 Capital Social	49,906,817	7,275,046
320.00 Aportes no capitalizados	-	-
330.00 Ajustes al patrimonio	-	-
340.00 Reservas	4,794,143	698,855
350.00 Resultados acumulados	1,222,110	178,150
300.00 <b>PATRIMONIO</b>	<b>55,923,069</b>	<b>8,152,051</b>
= <b>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</b>	<b>282,633,823</b>	<b>41,200,266</b>
600.00 CUENTAS CONTINGENTES DEUDORAS	-	-
700.00 CUENTAS CONTINGENTES ACREEDORAS	-	-
800.00 CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	240,255,838	35,022,717
900.00 CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	(240,255,838)	(35,022,717)

*Cynthia Butrón Vasquez*  
JEFE DE CONTABILIDAD  
FUBODE IFD

*Juan Marco Avendaño Mollinedo*  
GERENTE DE OPERACIONES  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
FUBODE IFD

*Luis Fernando Torres Ontiveros*  
GERENTE GENERAL  
FUBODE IFD

FUBODE IFD  
AL 30 DE JUNIO DEL 2018  
En Bolivianos

30/6/2018  
En Bolivianos    En Dolares

510.00	INGRESOS FINANCIEROS	31,741,562	4,627,050
410.00	GASTOS FINANCIEROS	(6,583,080)	(959,633)
<b>CC0.00</b>	<b>RESULTADO FINANCIERO BRUTO</b>	<b>25,158,482</b>	<b>3,667,417</b>
540.00	OTROS INGRESOS OPERATIVOS	187,812	27,378
440.00	OTROS GASTOS OPERATIVOS	(255,301)	(37,216)
<b>CC0.01</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN BRUTO</b>	<b>25,090,993</b>	<b>3,657,579</b>
530.00	RECUPERACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	27,682,563	4,035,359
430.00	CÁRGOS POR INCOBRABILIDAD Y DESVALORIZACIÓN DE ACTIVOS FINANCIEROS	(29,398,281)	(4,285,464)
<b>CC0.02</b>	<b>RESULTADO DE OPERACION DESPUÉS DE INCOBRABLES</b>	<b>23,375,276</b>	<b>3,407,475</b>
450.00	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	(22,489,362)	(3,278,333)
<b>CC0.03</b>	<b>RESULTADO DE OPERACIÓN NETO</b>	<b>885,914</b>	<b>129,142</b>
520.00	AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-	-
420.00	CARGOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR	-	-
<b>CC0.04</b>	<b>RESULTADO DESPUES DE AJUSTE POR DIFERENCIA DE CAMBIO Y MANTENIMIENTO DE VALOR</b>	<b>885,915</b>	<b>129,142</b>
570.00	INGRESOS EXTRAORDINARIOS	-	-
470.00	GASTOS EXTRAORDINARIOS	-	-
<b>CC0.05</b>	<b>RESULTADO NETO DEL EJERCICIO ANTES DE AJUSTES DE GESTIONES ANTERIORES</b>	<b>885,915</b>	<b>129,142</b>
580.00	INGRESOS DE GESTIONES ANTERIORES	79,242	11,551
480.00	GASTOS DE GESTIONES ANTERIORES	256,953	37,457
<b>CC0.06</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTE CONTABLE POR EFECTO DE INFLACION</b>	<b>1,222,110</b>	<b>178,150</b>
590.00	ABONOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	-
490.00	CARGOS POR AJUSTE POR INFLACION	-	-
<b>CC0.08</b>	<b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>	<b>1,222,110</b>	<b>178,150</b>
460.00	IMPUESTO SOBRE LAS UTILIDADES DE LAS EMPRESAS IUE	-	-
<b>CC0.07</b>	<b>RESULTADO NETO DE LA GESTION</b>	<b>1,222,110</b>	<b>178,150</b>

7.1.3  
*Cynthia Butrón Vasquez*  
JEFE DE CONTABILIDAD  
FUBODE IFD

*Juan Marco Avenancio Molinero*  
GERENTE DE OPERACIONES,  
ADMINISTRACION Y FINANZAS  
FUBODE IFD

*Luis Fernando Torres Ontiveros*  
GERENTE GENERAL  
FUBODE IFD



***ANEXO V***  
***MODELO DE CONTRATO***  
***COMPLEMENTARIO***

**PRIMERA: PARTES.** Son partes del presente contrato:

**1.1. BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**, con Matrícula del Registro de Comercio (administrado por FUNDEMPRESA) N° 00013737 y Número de Identificación Tributaria (NIT) 1002807025 con domicilio en la Avenida Arce N° 2631 Edificio Multicine Piso 15 zona Sopocachi de la ciudad de La Paz, legalmente representada por los señores **WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES** con Cédula de Identidad N° 3380170 LP, actuando en su calidad de Gerente General y Apoderado Clase “A” y **SERGIO FABIAN VISCARRA LUJAN** con Cédula de Identidad N° 4824367 LP, actuando en su calidad de Apoderado Clase “B”, ambos en virtud al poder conferido mediante Escritura Pública N° 333/2018 de 15 de febrero de 2018, protocolizado ante Notaría de Fe Pública N° 97 a cargo de la Dra. Jenny Erika Reyes Leaño, del Distrito Judicial de La Paz, en adelante la “Sociedad de Titularización” o “BISA ST”; y,

**1.2. FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (FUBODE IFD)**, cuya personalidad jurídica se encuentra reconocida mediante Resolución Ministerial N° 784 de 7 de septiembre de 2016, emitida por el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas, con licencia de funcionamiento otorgada por la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero ASFI/021/2016 de fecha 9 de septiembre de 2016, con NIT 1020781023, con domicilio en la Calle José de la Reza esquina España N° 292 de la ciudad de Cochabamba, representada en el presente acto por **LUIS FERNANDO TORREZ ONTIVEROS** con Cédula de Identidad N° 3068471 OR, actuando en su calidad de Gerente General y **JUAN MARKO AVENDAÑO MOLLINEDO** con Cédula de Identidad N° 2726330 OR, actuando en su calidad de Gerente de Operaciones, en mérito al Testimonio de Poder N° 227/2017 de fecha 13 de diciembre de 2017, otorgado ante la Notaría de Fe Pública N° 23 a cargo de la Dra. Claudia Faviola Nogales Andrade de Ramirez, del Distrito Judicial de Cochabamba, en adelante “FUBODE” o “FUBODE IFD”.

**SEGUNDA: GLOSARIO DE TERMINOS.**

**2.1. Asamblea de Tenedores:** Es el máximo órgano de decisión del Patrimonio Autónomo, a través del cual los tenedores de los valores emitidos en procesos de titularización expresan su voluntad.

**2.2. ASFI:** Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero.

**2.3. Auditor independiente:** Contratado para la realización de auditorías externas a los Estados Financieros del Patrimonio Autónomo, este debe ser independiente, inscrito y registrado en el RMV de la ASFI.

**2.4. BBV:** Bolsa Boliviana de Valores S.A.

**2.5. Contrato de Derecho de Compra de Pagarés (Derecho de Compra):** Es el acuerdo suscrito entre FUBODE IFD y BISA ST, mediante el cual FUBODE IFD otorga a favor de BISA ST el derecho de

compra de Pagarés y al mismo tiempo, asume el compromiso de emitir los Pagarés a favor del Patrimonio Autónomo.

**2.6. Declaración Unilateral Irrevocable de Cesión del Derecho de Compra de Pagarés, de Constitución de un Patrimonio Autónomo y de su Administración (Declaración Unilateral):**

Acto unilateral irrevocable de cesión del Derecho de Compra realizado por **BISA ST**, como consecuencia del Derecho de compra, en el que se han establecido las reglas particulares a las que se sujeta el proceso de titularización, la constitución del Patrimonio Autónomo y su administración.

**2.7. EDV:** Entidad de Depósito de Valores de Bolivia S.A.

**2.8. Instituciones Financieras de Desarrollo (IFD):** Son organizaciones sin fines de lucro, con personalidad jurídica propia, creada con el objeto de prestar servicios financieros con un enfoque integral que incluye gestión social, buscando incidir favorablemente en el progreso económico y social de personas y organizaciones, así como contribuir al desarrollo sostenible del pequeño productor agropecuario, piscícola y forestal maderable y no maderable, y de la micro y pequeña empresa, principalmente del área rural y periurbana, en el marco de la Ley de Servicios Financieros y demás reglamentación emitida por la ASFI.

**2.9. Pagaré:** Es un título valor que contiene una promesa incondicional de pago, mediante el cual la persona que lo suscribe se obliga a un pago en favor de un acreedor. A efectos del presente contrato son los pagarés suscritos por **FUBODE IFD** en favor del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, de acuerdo a las normas contempladas en el Código de Comercio, el presente contrato y el Contrato de Derecho de Compra.

**2.10. Patrimonio Autónomo BISA ST - FUBODE IFD (Patrimonio Autónomo):** Es el constituido con la Cesión Irrevocable del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés para el propósito de que, con cargo al Patrimonio Autónomo, se emitan Valores de Titularización de Oferta Pública.

**2.11. Representante de Tenedores:** Es el representante común de los tenedores de valores de titularización que puede ser una persona individual o colectiva. Designada inicialmente por **BISA ST**, que podrá ser removida por la Asamblea de Tenedores.

**2.12. RMV:** Registro del Mercado de Valores de la ASFI.

**2.13. Suscripción o emisión de los pagarés:** Corresponde al momento en el que los pagarés serán emitidos por **FUBODE IFD** adquieren fuerza ejecutiva.

**2.14. Tenedores de Valores:** Es la persona individual o colectiva que posee uno o más Valores de Titularización emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo y puede participar con voz y voto en la Asamblea de Tenedores.

**2.15. Titularización:** Proceso por el cual bienes o activos (presentes o futuros) con características comunes, que generen flujo de caja son agrupados para ser cedidos a un Patrimonio Autónomo

administrado por una Sociedad de Titularización, que sirve de respaldo a la emisión de valores de titularización de oferta pública.

- 2.16. Titularización del Derecho de Compra de Activos:** En el marco de lo establecido por la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores respecto a Regulación de Procesos de Titularización a partir de la Cesión del Derecho de Compra de Activos, el proceso de titularización consiste en la cesión del Derecho de Compra de Activos a un Patrimonio Autónomo con el propósito de emitir a su cargo Valores de Titularización para su oferta pública.
- 2.17. Valores de Titularización BISA ST – FUBODE IFD (Valores de Titularización):** En el marco de lo señalado por el Artículo 83 de la Ley del Mercado de Valores y Artículo 2, Sección 1, Capítulo IX, Título I, Libro 3º de la Recopilación de Normas para el Mercado de Valores, son aquellos valores emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo BISA ST –FUBODE IFD en fecha [REDACTED], son de contenido crediticio al incorporar el derecho a percibir el pago del capital y de los rendimientos financieros, y de oferta pública.

Todos los otros términos no descritos en este acápite tendrán el significado establecido en la Ley del Mercado de Valores y demás normas relacionadas que prevalecerán sobre el presente Contrato Complementario y sus Anexos.

#### **TERCERA: ANTECEDENTES.**

Mediante Escritura Pública correspondiente al Testimonio N° [REDACTED] de fecha [REDACTED] otorgado ante Notaría N° [REDACTED] a cargo de [REDACTED], **FUBODE IFD** y **BISA ST** suscribieron un Contrato de Derecho de Compra de Pagarés por el cual **FUBODE IFD**, de manera libre y voluntaria, otorgó a favor de **BISA ST** el derecho de compra de Pagarés, asumiendo el compromiso de emitir Pagarés a un Patrimonio Autónomo.

Mediante Declaración Unilateral correspondiente al Testimonio N° [REDACTED] de fecha [REDACTED] ante Notaría N° [REDACTED] a cargo de [REDACTED], **BISA ST** procedió a la cesión absoluta en términos jurídicos, contables y oponible a terceros, del Derecho de Compra al Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD. El ejercicio del derecho de compra del activo por parte del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD implica la compra de los Pagarés a ser emitidos por **FUBODE IFD**.

Mediante carta ASFI/DSR III/R-237558/2017 de fecha 6 de diciembre de 2017, ASFI emitió No Objeción a **FUBODE IFD** para emitir pagarés sin oferta pública a favor del Patrimonio Autónomo representado por **BISA ST**.

#### **CUARTA: OBJETO.**

El presente contrato tiene por objeto establecer los términos y condiciones de la compra de pagarés suscritos por **FUBODE IFD**, por parte del Patrimonio Autónomo BISA ST – FUBODE IFD, administrado por **BISA ST**, de acuerdo al siguiente detalle: Bs. [REDACTED].- ([REDACTED] 00/100 Bolivianos) que representan

el capital, más el monto por intereses de Bs. [REDACTED] ([REDACTED] 00/100 Bolivianos), haciendo un total de Bs. [REDACTED] ([REDACTED] 00/100 Bolivianos).

## QUINTA: TERMINOS Y CONDICIONES DE LOS PAGARES.

### 5.1. Condiciones de emisión de los Pagarés:

**FUBODE IFD** suscribió los Pagarés bajo los siguientes términos y condiciones:

Tipo de instrumento:	Pagarés sin oferta pública
Monto total del capital representado en los Pagarés:	Bs. [REDACTED] .- ([REDACTED] 00/100 Bolivianos)
Tipo de interés de los Pagarés:	El interés será nominal, anual y fijo; y comenzará a devengarse a partir de la fecha de suscripción.
Tasa de interés:	[REDACTED]
Fórmula para el cálculo de los intereses:	<p>Los intereses serán calculados sobre la base del año comercial de trescientos sesenta (360) días. La fórmula para dicho cálculo se detalla a continuación:</p> $IP = K * \left( \frac{Ti * Pl}{360} \right)$ <p>Dónde:  IP = Intereses del Pagaré  K = Valor Nominal del Pagaré  Ti = Tasa de interés nominal anual  Pl = Plazo del Pagaré (número de días calendario)</p>
Plazo de los pagarés:	Se detalla en la tabla N° 1
Modalidad de otorgamiento de los Pagarés:	A fecha fija, de acuerdo al numeral 2 del artículo 593 del Código de Comercio.
Forma de circulación de los Pagarés:	A la orden.
Fecha de vencimiento de los Pagarés:	Se detalla en la tabla N° 1
Pago incondicional de los Pagarés:	<b>FUBODE IFD</b> asume el compromiso y la promesa incondicional de pagar la suma de dinero determinada en cada Pagaré.
Lugar y forma de pago de los Pagarés:	En el domicilio de <b>BISA ST</b> , en la cuenta y Banco que ésta indique oportunamente.
Lugar de suscripción de los Pagarés:	En el domicilio de <b>FUBODE IFD</b> .
Fecha de suscripción de los pagarés:	[REDACTED]
Firma de los Pagarés:	Cada uno de los pagarés será suscrito por los señores: Luis Fernando Torrez Ontiveros en calidad de Gerente General y

	Juan Marko Avendaño Mollinedo en calidad de Gerente de Operaciones, de FUBODE IFD, en mérito al Acta de Junta General Extraordinaria de fecha 17 de noviembre de 2017.
Protesto de los Pagarés:	De acuerdo a las normas del Código de Comercio.

**5.1.1.** En virtud a que el Pagaré es un valor abstracto, literal, autónomo y tiene carácter de Título Ejecutivo, su cobro mediante un proceso ejecutivo (u otro que defina **BISA ST**), será totalmente independiente de este documento o de cualquier otro documento, convenio o contrato.

**5.1.2.** Además, cada uno de los Pagarés es emitido de acuerdo a la fecha que se alcanzó el objetivo de colocación contemplado en la siguiente tabla que detalla la numeración, fecha de vencimiento, plazo, monto de capital que representa cada Pagaré, monto de intereses y el valor total de cada Pagaré:

**TABLA Nº 1. Características de los Pagarés, Emisión.**



**5.1.3.** En caso de incumplimiento al pago debido en la fecha prevista en cada Pagaré, **FUBODE IFD** pagará al Patrimonio Autónomo, desde la fecha en que debía realizarse el pago y hasta la fecha en que el monto adeudado sea pagado, una penalidad equivalente a 2% (Dos por ciento) mensual por día de retraso calculada sobre el monto a capital del Pagaré vencido que está pendiente de pago. El monto correspondiente a esta penalidad será depositado en una cuenta denominada Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo.

**5.1.4.** Los recursos obtenidos por **FUBODE IFD** como producto de la emisión de Pagarés, serán exclusivamente empleados para sus operaciones crediticias habituales y/o para el pago de deudas con financiadores.

**5.2. COBRO DE LOS PAGARÉS:**

En la fecha de vencimiento de cada uno de los Pagarés, el cobro será realizado por **BISA ST** en representación del Patrimonio Autónomo y a favor de éste.

**5.3. PAGO ANTICIPADO:**

**5.3.1. Pago anticipado de Pagarés por FUBODE IFD.**

Los Pagarés emitidos podrán ser redimidos en cualquier momento por **FUBODE IFD** bajo las siguientes condiciones y procedimiento:

**5.3.1.1. FUBODE IFD** notificará por escrito que efectuará el pago de la totalidad de los Pagarés emitidos a favor del Patrimonio Autónomo pendientes de vencimiento a **BISA ST**. La solicitud recibida por **BISA ST** deberá contener la fecha en la que se efectuará el pago de los

pagarés y la misma no podrá ser inferior a cuarenta y cinco (45) días calendario de recibida la solicitud. En la comunicación se solicitará a **BISA ST** efectúe la liquidación final por los conceptos de: comisiones pendientes a **BISA ST** por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades, intereses y capital a la fecha del rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización.

**5.3.1.2.** Recibida la solicitud por **BISA ST**, esta entidad emitirá la liquidación solicitada tomando en cuenta el pago por los conceptos descritos en numeral 5.3.1.1, así como el pago del capital e interés contenidos en los pagarés, este pago deberá ser efectuado por **FUBODE IFD** con una antelación mínima de veinte (20) días calendario a la fecha efectiva para el rescate anticipado de la totalidad de los pagarés pendientes de vencimiento.

**5.3.1.3.** El monto del pago anticipado del total de los Pagarés al Patrimonio Autónomo deberá incluir el monto del capital más intereses de los Valores de Titularización a la fecha de redención. Asimismo, **FUBODE IFD** deberá cancelar: comisiones pendientes a **BISA ST** por el plazo originalmente establecido, otros egresos y gastos, penalidades y el pago de una compensación por prepago de los Valores de Titularización (detallado en el Anexo 1).

#### **5.3.2. Pago anticipado de Valores de Titularización por BISA ST.**

**5.3.2.1.** Como efecto del pago anticipado de los Pagarés, **BISA ST** realizará el rescate anticipado de la totalidad de los Valores de Titularización en circulación emitidos con cargo al Patrimonio Autónomo, una vez que **FUBODE IFD** cumpla todos los compromisos mencionados en el numeral 5.3.1.

#### **SEXTA: VIGENCIA DEL PRESENTE CONTRATO.**

El presente contrato entrará en vigencia desde el momento de su suscripción y tendrá duración hasta el pago total de los Pagarés suscritos por **FUBODE IFD** de acuerdo a lo establecido en el cuadro detallado en la Tabla 1 del presente contrato.

#### **SEPTIMA: PROTESTO.**

La falta de pago de cualquier Pagaré en la fecha de su vencimiento dará lugar al protesto y se procederá de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y normas aplicables.

#### **OCTAVA: DECLARACIONES EXPRESAS DE FUBODE IFD.**

Los representantes legales de **FUBODE IFD** identificados en la cláusula Primera, declaran expresamente que:

**8.1. FUBODE IFD** está constituida de acuerdo con las Leyes del Estado Plurinacional de Bolivia y cuenta con todas las autorizaciones necesarias para llevar a cabo legalmente las actividades que realiza.

- 8.2.** Todas las autorizaciones y/o resoluciones necesarias para suscribir los Pagarés y cualquier otro documento que deba suscribir o emitir con relación a los Pagarés, han sido debidamente autorizadas y aprobadas por la Junta General Extraordinaria de Asociados de **FUBODE IFD**, que constituye el máximo órgano de decisión, cuya acta se adjunta a este documento como Anexo 2; y que dichas autorizaciones y/o resoluciones se encuentran vigentes.
- 8.3.** **FUBODE IFD** no requiere del consentimiento ni aprobación de acreedor alguno y tampoco está obligada a efectuar notificación alguna para la emisión de Pagarés en los términos del Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y de este Contrato.
- 8.4.** El Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, este Contrato Complementario y los Pagarés generan obligaciones legalmente válidas y exigibles.
- 8.5.** El incumplimiento y/o cesación de pagos de una o más obligaciones líquidas y exigibles contenidas en los pagarés es una causal de intervención por parte de ASFI.
- 8.6.** La suscripción del presente Contrato no implica el incumplimiento o violación de la Ley, normativa regulatoria, norma societaria, norma interna, contrato, compromisos, ni genera conflicto de intereses.
- 8.7.** A la fecha de firma de este Contrato **FUBODE IFD** no cuenta con ninguna nota de cargo del Servicio de Impuestos Nacionales ni se encuentra involucrada en proceso contencioso tributario alguno, ni se encuentra en mora o ejecución de cualquier otra obligación, ni obligada o intimada a cumplir con el pago de multa o recargo alguno o sea pasible a contingencia alguna, equivalente al 10% (Diez por ciento) o en mayor porcentaje del valor del patrimonio de **FUBODE IFD** según el último registro contable.
- 8.8.** Todas sus propiedades y otros activos no financieros necesarios para un desempeño normal de las operaciones de **FUBODE IFD** cuentan con una póliza de seguro vigente, contratada con una compañía de seguros que cuenta con una calificación de riesgo local mínima de A3 y que cubra contra todo riesgo.
- 8.9.** No se encuentra bajo ningún proceso contencioso judicial o extrajudicial seguido en contra de **FUBODE IFD**, cuyo eventual fallo desfavorable pudiese generar un contingente o pérdida equivalente al 10% (Diez por ciento) o más del patrimonio de **FUBODE IFD**.
- 8.10.** Toda información financiera y/u operativa que haya sido remitida o vaya a ser remitida a **BISA ST**, como consecuencia de la emisión de Pagarés a favor de un Patrimonio Autónomo, es fidedigna, veraz, completa y representa la verdadera situación patrimonial y financiera de **FUBODE IFD**.

- 8.11.** Al vencimiento del plazo fijado para cada Pagaré, la obligación de **FUBODE IFD** de pagar el monto adeudado se hará líquida y exigible.
- 8.12.** La obligación de **FUBODE IFD** de cancelar los Pagarés es autónoma e incondicional, por tanto, su cumplimiento no depende ni está sujeta a que los acreedores/clientes de **FUBODE IFD** cancelen sus créditos.
- 8.13.** En caso de incumplimiento de pago en la fecha de vencimiento del Pagaré, **FUBODE IFD** reconoce que deberá cancelar una penalidad a favor del Patrimonio Autónomo, de acuerdo a lo dispuesto en este Contrato Complementario.
- 8.14.** La emisión de los pagarés y/o la cesión de los derechos emergentes del presente Contrato por **FUBODE IFD** no implica que esta institución sea Originador en la presente titularización ni sea considerada como tal.

**NOVENA: OBLIGACIONES DE FUBODE IFD.**

Por su parte, **FUBODE IFD** asume el cumplimiento de las siguientes obligaciones:

- 9.1.** Aplicar los recursos que obtenga de la compra de los Pagarés para sus operaciones crediticias habituales y/o el pago de deudas con financiadores.
- 9.2.** Mantener registros contables y procedimientos adecuados para el normal desarrollo de sus operaciones.
- 9.3.** Efectuar su auditoría externa anual con las normas aplicables, por un auditor independiente inscrito y registrado en el RMV de la ASFI.
- 9.4.** No apartarse en ningún momento de sus políticas generales de otorgamiento y gestión de créditos, del cumplimiento de las disposiciones aplicables al efecto y de las sanas prácticas y usos bancarios.
- 9.5.** Mantener y renovar con la debida oportunidad, la vigencia plena de todas las autorizaciones y registros requeridos, cumplir y observar todas las normas legales y reglamentarias que rigen sus actuaciones en todos sus aspectos.
- 9.6.** Informar a **BISA ST** con la debida oportunidad cualquier situación relevante que pudiese afectar en forma adversa su capacidad para cumplir adecuadamente todas las obligaciones asumidas en la emisión de Pagarés.
- 9.7.** Mantener vigentes en todo momento todas sus pólizas de seguros a las que se hacen referencia en el numeral 8.8 de la cláusula anterior.
- 9.8.** Mantener y preservar en óptimas condiciones y en buen estado de funcionamiento todos los bienes necesarios o útiles para conducir adecuadamente sus negocios.

- 9.9.** Realizar las reuniones, Juntas y Comités previstos en los Estatutos de **FUBODE IFD** y reglamentos, normativa emitida por la ASFI, de acuerdo con las necesidades de gestión de la Fundación, después de los cuales deberá informar a **BISA ST** cualquier tema relevante que pudiera afectar en forma adversa su capacidad para cumplir adecuadamente todas las obligaciones asumidas en la emisión de Pagarés, hasta el día siguiente hábil de la fecha de celebración.
- 9.10.** Suministrar al Representante de Tenedores y a **BISA ST**, dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al cierre de cada mes, un ejemplar de los estados financieros no auditados y dentro de los ciento veinte (120) días calendario siguientes al cierre de cada ejercicio anual, un ejemplar de los estados financieros auditados por Auditoría Externa.
- 9.11.** Presentar al Representante de Tenedores y a **BISA ST** hechos relevantes (como si fuera un emisor del Mercado de Valores) ante cualquier acontecimiento que pueda afectar o influir en la decisión de invertir en los Valores de Titularización emitidos o que pueda alterar el precio de sus Valores en el mercado.
- 9.12.** En caso que **FUBODE IFD** contara con Calificación de Riesgo, suministrar al Representante Común de Tenedores de Valores de Titularización emitidos por el Patrimonio Autónomo y a **BISA ST** de forma trimestral los informes de la calificación de riesgo dentro los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha indicada. Asimismo, deberá informar sobre cualquier cambio en la calificación de riesgo y/o tendencia al día siguiente hábil de conocida la misma.
- 9.13.** Informar al Representante de Tenedores la variación en la composición de su capital social, así como el ingreso de asociados en calidad de aportantes de capital ordinario y/o cualquier cambio igual o superior al 10% (Diez por ciento) en la composición de su capital social y/o cualquier cambio en la administración o dirección ejecutiva.
- 9.14.** Defender cualquier acción legal, demanda u otros procesos que pudieran ser instituidos por cualquier persona ante cualquier corte o tribunal competente que pudieran afectar el normal desarrollo de sus operaciones.
- 9.15.** Pagar puntualmente, a su vencimiento, cada uno de los Pagarés.
- 9.16.** Asistir a las Asambleas de Tenedores de acuerdo a la convocatoria realizada por **BISA ST**.
- 9.17.** Pagar los gastos adicionales en que se incurra como consecuencia del rescate anticipado de los valores de titularización.
- 9.18.** Cumplir con los siguientes ratios financieros:
- 9.18.1. Ratio de Liquidez.**

$$\frac{\text{Disponibilidades}_n + \text{Inv. temporarias}_n + \text{Recuperación de cartera a CP}_n}{\text{Deuda financiera a CP}_n} \geq 0,60$$

*Disponibilidades más inversiones temporarias más recuperación de cartera a corto plazo dividido entre deuda financiera a corto plazo mayor o igual a 60%.*

*Disponibilidades:* representa el dinero efectivo en caja, bancos del país o exterior.

*Inversiones temporarias:* representan las inversiones en otras entidades de intermediación financiera, depósitos en el Banco Central de Bolivia y los valores representativos de deuda adquiridos por la entidad.

*Recuperación de cartera a CP:* Representa las proyecciones de la recuperación de capital de la cartera de créditos dentro de los 360 días calendario siguientes a la fecha de cálculo de **FUBODE IFD**, basadas en supuestos debidamente justificados. No debe considerarse la cartera en ejecución.

*Deuda financiera a CP:* Representa las obligaciones financieras a capital de **FUBODE IFD** dentro de los 360 días calendario siguientes a la fecha de cálculo.

*n:* es el periodo al cual corresponde el cálculo.

#### 9.18.2. Coeficiente de Adecuación Patrimonial.

$$\frac{\text{Capital Regulatorio}_n}{\text{Total Activo de Riesgo Computable}_n} \geq 0,11$$

*Capital Regulatorio dividido entre el Total Activo de Riesgo Computable es mayor o igual al 11%.*

Dónde:

*Capital Regulatorio:* Corresponde al cálculo de Capital Regulatorio de FUBODE IFD enviado por ASFI según el Anexo N°4, Capítulo I, Título VI, Libro 3° de la Recopilación de Normas para Servicios Financieros.

*Total Activo de Riesgo Computable:* Representan las cuentas del activo multiplicado por el porcentaje de riesgo que representan, de acuerdo a normativa vigente.

*n:* es el periodo al cual corresponde el cálculo.

#### 9.18.3. Ratio de Deuda.

$$\frac{\text{Deuda Financiera}_n}{\text{Cartera Vigente}_n + \text{Disponibilidades}_n} \leq 1,00$$

*Deuda Financiera dividido entre Cartera Vigente más Disponibilidades menor o igual a 1,00 veces (100%).*

**DONDE:**

**Deuda Financiera:** representa los pasivos financieros a corto y largo plazo.

**Cartera Vigente:** representa el monto de la cartera de créditos vigentes.

**Disponibilidades:** representa el dinero efectivo en caja, bancos del país o exterior.

**n:** es el periodo al cual corresponde el cálculo.

#### 9.18.4. Ratio de Previsión.

$$\frac{\text{Previsiones}_n}{\text{Cartera en Mora}_n} \geq 1,00$$

*Previsiones dividido entre Cartera en Mora mayor o igual a 1,00 veces (100%)*

**DONDE:**

**Previsiones:** es el total de provisiones que realiza **FUBODE IFD** para el total de la cartera de créditos.

**Cartera en Mora:** representa la suma de la Cartera Vencida más la Cartera en Ejecución.

**n:** es el periodo al cual corresponde el cálculo.

#### 9.18.5. Ratio de Eficiencia Administrativa.

$$\frac{\text{Gastos administrativos anualizados}_n}{\text{Activo}_n} \leq 0,17$$

*Gastos Administrativos anualizados dividido entre Activo menor o igual a 0,17 veces (17%).*

**DONDE:**

**Gastos Administrativos anualizados:** representan los gastos del manejo y dirección anualizados de **FUBODE IFD**.

**Activo:** representa la sumatoria de todas las cuentas pertenecientes al activo.

**n:** es el periodo al cual corresponde el cálculo.

El cálculo de los ratios presentados anteriormente deberán ser remitidos a **BISA ST** trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) por **FUBODE IFD** dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al cierre del periodo al que corresponde el cálculo.

#### **DECIMA: CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS.**

**FUBODE IFD**, asume el compromiso de remitir al Representante de Tenedores y a **BISA ST**, trimestralmente (marzo, junio, septiembre y diciembre) y dentro de los veinte (20) días calendario siguientes al último día del trimestre, un informe en el que declare sobre el cumplimiento de obligaciones asumidas en la cláusula anterior.

En caso de incumplimiento a las obligaciones asumidas, **FUBODE IFD** deberá remitir al Representante de Tenedores y a **BISA ST** un informe de adecuación detallando los pasos a seguir para subsanar dicho incumplimiento, dentro de los cinco (5) días calendario siguientes de conocido el hecho. La adecuación deberá ocurrir en el plazo máximo de sesenta (60) días calendario computados a partir de la fecha del informe de adecuación.

Si transcurrido el plazo de adecuación, **FUBODE IFD** no lograra subsanar el incumplimiento, **BISA ST** o el Representante de Tenedores deberá convocar a una Asamblea de Tenedores a quienes se informará sobre la situación de **FUBODE IFD**.

No obstante lo anterior, a partir del segundo incumplimiento a cualquiera de las obligaciones asumidas por **FUBODE IFD** en la cláusula novena de este contrato, deberá cubrir el monto total de todas las sanciones que originen a **BISA ST** y/o al Patrimonio Autónomo, además está sujeto al pago de una multa por parte de **FUBODE IFD** a favor del Patrimonio Autónomo de Bs. 50.000 (Cincuenta mil 00/100 Bolivianos), que deberá ser cancelada en el plazo de tres (3) días hábiles computables a partir de la nota dirigida por **BISA ST** indicando la aplicación de la multa.

El monto de la multa se depositará en una cuenta del Patrimonio Autónomo, denominada Cuenta Fondo Excedentes del Patrimonio Autónomo, y de no haber sido aplicada conforme lo establecen el numeral 2.33.1 y numeral 11.1 de la Declaración Unilateral, el monto de la multa se mantendrá hasta la liquidación del Patrimonio Autónomo.

Asimismo, el incumplimiento a cualquiera de las obligaciones asumidas por **FUBODE IFD** en este documento, en las condiciones y tiempos pactados, la compromete al resarcimiento de los daños y perjuicios ocasionados como consecuencia directa o indirecta de dicho incumplimiento o retraso en el cumplimiento de una obligación, en los términos de lo previsto por el Código Civil, salvo que **FUBODE IFD** pudiera probar que el incumplimiento o el retraso en el cumplimiento se debe a un caso fortuito o fuerza mayor.

#### **DECIMA PRIMERA: EXCLUSIVIDAD Y SECRETO PROFESIONAL.**

**FUBODE IFD** se obliga a no gestionar ni desarrollar con otras personas o empresas, proyectos de Emisión de Valores de Titularización ni de constitución de Fondos de Inversión similares a la estructura referida en el Contrato de Derecho de Compra de Pagarés, en la Declaración Unilateral y en este documento, durante un periodo de seis (6) meses posteriores a la fecha de firma de este Contrato Complementario.

#### **DECIMA SEGUNDA: CONFIDENCIALIDAD.**

La parte que recibe la información de la otra, se compromete a mantener y respetar el carácter confidencial, reservado y privado de toda la información que sea considerada confidencial. Para este

efecto, las partes se comprometen a no revelar ni divulgar la información confidencial recibida, salvo obligación legal o intimación judicial que no pueda ser evitada por medios legales.

No obstante, las partes declaran que conocen el contenido de las normas del Mercado de Valores boliviano sobre obligaciones de información para los inversionistas, intermediarios y reguladores, y en ese sentido, se liberan entre ellas de toda la información considerada (o no) confidencial que tuviera que ser difundida con motivo del proceso de titularización de los Pagarés.

#### **DECIMA TERCERA: LEY Y JURISDICCION APLICABLES.**

Este presente Contrato se encuentra sujeto a las leyes y jurisdicción del Estado Plurinacional de Bolivia.

Se aclara que la falta de pago de cualquier Pagaré en la fecha de su vencimiento, dará lugar a la acción ejecutiva de acuerdo a lo establecido en el Código de Comercio y en el Código Procesal Civil u otra vía judicial que corresponda y determine **BISA ST**.

#### **DECIMA CUARTA: FUERZA MAYOR O CASO FORTUITO.**

No obstante lo anterior, las partes podrán postergar el cumplimiento de cualquiera de las obligaciones contraídas bajo este documento por circunstancias atribuibles a fuerza mayor o caso fortuito.

Al efecto, se entiende por fuerza mayor todo acontecimiento que quede fuera del control razonable y que ocurra sin culpa ni negligencia de cualquiera de las partes; y por caso fortuito todo fenómeno de la naturaleza que no pudiese ser previsto por cualquiera de las partes o que, pudiendo ser previsto, no pudiese ser evitado ni controlado.

La parte que está imposibilitada de cumplir con cualquiera de las obligaciones contraídas bajo este documento debido a fuerza mayor o caso fortuito, dará aviso a la otra parte en un plazo no mayor a cinco (5) días calendario de ocurrido, indicando las causas que motivan el incumplimiento, debiendo las Partes adoptar medidas de común acuerdo.

La Parte que por razones de fuerza mayor o caso fortuito, hubiera dejado de cumplir con sus obligaciones, deberá reasumir el cumplimiento de las mismas tan pronto sea razonablemente posible, después de que dicha causa haya sido superada.

#### **DECIMA QUINTA: MORA, PLAZO VENCIDO Y FUERZA EJECUTIVA.**

Sin perjuicio de la fuerza ejecutiva de los Pagarés, cuando se trate de la aplicación de la penalidad señalada en las cláusula Décima del presente contrato, se establece que la suma de dinero por concepto de multas, causará automáticamente la mora de **FUBODE IFD**, convirtiendo la obligación como líquida, exigible y de plazo vencido.

**DECIMA SEXTA: DOMICILIOS Y NOTIFICACIONES.**

Son domicilios especiales de las partes aquellos detallados en la cláusula Primera del presente Contrato.

Todo cambio de domicilio será efectivo con el aviso de recepción de la comunicación correspondiente emitido por la contraparte respectiva.

Todas las comunicaciones y notificaciones requeridas o permitidas por este documento, serán efectuadas por escrito por cualquier medio que deje expresa constancia de entrega.

**DECIMA SEPTIMA: CONFORMIDAD.**

Nosotros, **BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**, legalmente representada por los señores **WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES** con Cédula de Identidad N° 3380170 LP, actuando en su calidad de Gerente General, y **SERGIO FABIAN VISCARRA LUJAN** con Cédula de Identidad N° 4824367 LP, actuando en su calidad de Apoderado Clase “B”; por una parte y por otra la **FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO FUBODE IFD**, representada en el presente acto por **LUIS FERNANDO TORREZ ONTIVEROS**, con Cédula de Identidad N° 3068471 Oruro en su condición de Gerente General y **JUAN MARKO AVENDAÑO MOLLINEDO**, con cedula de identidad N° 2726330 Oruro en condición de Gerente de Operaciones de **FUBODE IFD**, manifestamos nuestra aceptación y conformidad con todas y cada una de las cláusulas que componen el presente Contrato de Gestión y Administración de Obligaciones Emergentes de la Emisión de Pagarés por parte de FUBODE IFD Complementario al Contrato de Derecho de Compra de Pagarés y por ello suscribimos el presente en señal de conformidad, en fecha [REDACTED].

**p/. BISA SOCIEDAD DE TITULARIZACION S.A.**

**SERGIO FABIAN VISCARRA LUJAN**

**CI. N°4824367 LP**

**Apoderado Clase “B”**

**WILDER HUMBERTO BARRIOS SILES**

**CI. N° 3380170 LP**

**Gerente General**

**p/. FUNDACION BOLIVIANA PARA EL DESARROLLO INSTITUCION FINANCIERA DE DESARROLLO (FUBODE IFD)**

**JUAN MARKO AVENDAÑO MOLLINEDO**

**CI: N° 276330 OR.**

**Gerente de Operaciones**

**LUIS FERNANDO TORREZ ONTIVEIROS**

**CI. N° 3068471 OR**

**Gerente General**